



CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CUENTA PÚBLICA 2021

ALCALDE

SR. RENÉ DE LA VEGA FUENTES

DIRECTOR SECPLA

JOSÉ MORAGA L.

DIRECTOR DIDECO

CATHERINE RODRÍGUEZ A.

ÁREA DE COMUNICACIONES-ALCALDÍA

RUTH ARRIAGADA A.

DISEÑO, ILUSTRACIONES & DIAGRAMACIÓN

DANIEL CIFUENTES A.

PERIODISTA & REVISIÓN DE ESTILO

ANTONIO ROMÁN L.

FOTOGRAFÍAS

VÍCTOR CHAPARRO E.

SECRETARIA GENERAL CORESAM

TANIA ALVARADO S.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

AV. INDEPENDENCIA 3499

SANTIAGO DE CHILE

MMXXII



CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ



CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ









INTRODUCCIÓN	8	DIMENSIÓN URBANA	32	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	118
PALABRAS DEL ALCALDE	10	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	34	Dirección de Secretaría Municipal (SECMU)	120
		PLADECO 2021-2025	36	Concejo Municipal de Conchalí	122
CONCEJALES	14	Modificación Plan Regulador Comunal Conchalí	36	Acuerdos Adoptados por el Concejo Municipal de	
		Centro Cívico	38	Conchalí 2021	124
		Lineamiento N°1.3.1: "Veredas"	39	Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ)	164
CARACTERÍSTICAS GENERALES COMUNA		Programa Pavimentos Participativos	40	Causas Judiciales	173
DE CONCHALÍ	16	Áreas Verdes	46	Convenios	175
		Entidad Patrocinante Municipal (EPM)	50	Subvenciones	179
		Mejoramiento Viviendas	65	FIDOF 2021	181
Historia	20	Tarjeta Banco Materiales	65	FONDEVE 2021	182
División de Barrios	24	Política Energética Comunal	65	Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos	183
Densidad Comuna	26	Programa Recuperación de Barrios (Quiero Mi		Metas y Objetivos anuales según PLADECO 2021-	
Estructura de la Población	27	Barrio)	65	2025	184
Áreas de Concentración de Indicadores del RSH		Proyectos de Inversión Gestión 2021-2022	74	Dirección de Control	186
en la Comuna	28	Proyectos de Inversión Más Relevantes Gestión			
		2021-2022	101		
		Dirección de Obras Municipales (DOM)	108		
		Departamento Infraestructura Urbana	110		
		Departamento de Edificación y Urbanismo	115		
		Dirección de Tránsito y Transporte Público (DTTP)	116		

188	INFORME PRESUPUESTARIO FINANCIERO Y PATRIMONIAL	252	CORESAM
190			Corporación de Educación, Salud y Atención de
192	Dirección de Administración y Finanzas (DAF)	254	Menores
192	Informe de Ejecución Presupuestaria	262	Dirección de Educación
193	·		Categorías de Desempeño por Establecimiento
193			Año 2017-2021
			Extraescolar y de Cultura, CRA y Enlaces
193			Talleres y Actividades culturales 2021
194			Dirección de Salud
194			Avances en Plan Anual de Gestión 2021
196			Modelo de integración de Salud
196			Dirección de Protección a la Niñez
198			
198			DEPENDENCIAS MUNICIPALES
199			
200			
202			
203			
204			
206			
210			
218			
228			
232			
232			
236			
250			
	190 192 192 193 193 193 194 194 196 198 198 199 200 202 203 204 206 210 218 228 232 232 236	PATRIMONIAL 190 192 Dirección de Administración y Finanzas (DAF) 193 193 193 194 194 196 198 198 199 200 202 203 204 206 210 218 228 232 232 236	PATRIMONIAL 190 192 Dirección de Administración y Finanzas (DAF) 193 193 193 194 194 196 198 198 199 200 202 203 204 206 210 218 228 232 236

340



Vecinos y vecinas de Conchalí,

Como cada año en esta fecha, nos reunimos para informarles sobre la gestión de nuestro municipio; y es precisamente en este punto donde quisiera comenzar agradeciendo a todos y todas, por haber reconocido el trabajo esforzado, comprometido y transparente que hemos realizado desde el año 2016, y que se ha reflejado en su confianza para continuar trabajando unidos por el bien común. Soy un servidor público, creo en la equidad y la igualdad de derechos y continuaré luchando para que estos conceptos sean sellos impresos de esta gestión y en beneficio de todos nuestros vecinos y vecinas.

El 2021, fue un año desafiante para esta administración, con un escenario teñido por las complejas consecuencias que la pandemia dejo en nuestras vidas, esto nos exigió innovaciones y esfuerzos en diferentes materias de la administración pública, que respondieran a la real necesidad y demandas de nuestra comunidad afectada por el contexto social, político y sanitario. Asimismo quiero hacer un reconocimiento a las familias que resistieron con entereza y valentía, y envío un abrazo fraterno a todos aquellos quienes perdieron un familiar cercano producto de la pandemia, ellos serán siempre recordados.

Hoy, continuaremos nuestro camino de modernización de la administración comunal, sin tintes políticos partidistas, donde existan posibilidades de participación sin exclusiones. El respeto hacia la dignidad, la inclusión, la libertad de pensamiento y de expresión, seguirán siendo principios rectores de nuestro actuar para el diseño y planificación de materias de interés comunal.

Finalmente, y en consecuencia a lo anterior, renuevo una vez más mi voto de compromiso de seguir adelante con una administración transparente, cercana y donde todos y todas seamos participes y colaboradores trabajando unidos por el Bien Común.

Palabras del Alcalde

De acuerdo al Art. 67 de la Ley N.º 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades: "el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad".

En cumplimiento de lo anterior y a través de este completo informe, se hace entrega al Honorable Concejo Municipal, al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, al Consejo Comunal de Seguridad Pública y a la ciudadanía la Cuenta Pública Municipal correspondiente a la gestión desarrollada durante el año 2021.

Esta Cuenta Pública 2021, es donde plasmamos y expresamos el trabajo focalizado y que hemos dedicado con especial atención a nuestras vecinas y vecinos, a nuestros dirigentes sociales, a nuestros líderes comunales, a nuestros adultos mayores, a nuestros niños, niñas y adolescentes, quienes nos impulsan a seguir trabajando con un fuerte compromiso social, ante un escenario compleio baio un contexto de Pandemia y situación sanitaria que nos ha afectado a nivel mundial. Sin ir más lejos, durante 2021 la sociedad chilena tuvo que enfrentarse a un contexto de Excepción Constitucional, cuarentenas, medidas de confinamiento y restricciones con fines de prevención a la alza de contagios, que en ese año nos encontramos en su peak. Esto provocó que la crisis sanitaria estuviera acompañada también de una crisis social y socioeconómica, causando un impacto considerable en el funcionamiento normal en el comercio, los servicios públicos y privados. Los municipios debimos en ese sentido organizarse con medidas de protección para nuestros usuarios y nuestros trabajadores en los recintos de atención al público, aplicando protocolos, cambios en la disposición de los espacios, la implementación del teletrabajo, la incorporación de sistemas telemáticos tanto en las reuniones de trabajo y organización como en las sesiones del Concejo Municipal y adoptar decisiones en función del buen servicio, asegurando ante todo la continuidad de los servicios esenciales.

2021 se caracterizó por ser un año donde la pandemia del Covid-19 exigió fuertes esfuerzos por parte del Municipio, pero sobre todo de su Corporación Municipal. En ese sentido, la gestión Municipal realizó fuertes ajustes presupuestarios y operativos para fortalecer la Red de Atención Primaria de Salud, acudir con visitas domiciliarias a adultos mayores y a nuestros vecinos más vulnerables, asegurar y disponer de manera perentoria de un importante stock de vacunas contra el Covid-19 e insumos médicos para el combate de esta enfermedad. En ese sentido, pudimos redoblar los esfuerzos con el firme objetivo de llegar directamente a las familias de Conchalí, ampliar sus redes de apoyo y concretar un camino de cercanía y alerta constante de sus problemáticas.

Ejemplos de lo anterior es la realización de casi 100 mil consultas médicas en el periodo, un agresivo programa de difusión preventiva y vacunación que continúa hasta hoy con nuevos espacios de inoculación, operativos de búsqueda activa, toma de exámenes PCR y antígenos, una Ambulancia Covid-19 que realizó 2.400 intervenciones. Este esfuerzo se tradujo en la disminución de casos asociados al Coronavirus, gracias al trabajo comprometido de un equipo permanente de monitoreo y control epidemiológico.

A nivel comunal las estrategias se centraron en optimizar las actividades de búsqueda activa de casos asintomáticos, establecimos un Call Center Salud comunal con atención profesional, que permite hasta hoy aclarar las necesidades y dudas de los vecinos sospechosos o confirmados de COVID-19, con el fin de brindar acompañamiento, monitorear su estado de salud y evaluar la necesidad de atención presencial.

En materia de infraestructura sanitaria, destacamos el mejoramiento y optimización de nuestros espacios ya existentes como el Bodegaje en el CESFAM Juanita Aguirre y el CESFAM Alberto Bachelet. El Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad - SAR también fue uno de los establecimientos

que requirió mejoramiento de infraestructura, con la intención de entregar un espacio adecuado para las distintas prestaciones, estableciendo mejoras sustantivas. El dispositivo ubicado en el CECOSF Lucas Sierra brindó día y noche por medio de sus equipos de médicos, enfermeras, kinesiólogos y TENS, atenciones que se encontraban en espera de traslado a una Unidad de Emergencia.

Entre abril hasta agosto, y en apoyo a nuestros vecinos y vecinas, Conchalí reabrió la Unidad de Observación Prolongada, dispositivo que fue adaptado para mantener en observación a pacientes con diagnóstico Covid-19 positivo derivados de los servicios de urgencia o centros de salud familiar, con la finalidad de un monitoreo continuo y liberar los servicios primarios de urgencia.

Del mismo modo, las atenciones de otros dispositivos de salud siguieron funcionando considerando una alta demanda y destacándose dentro de la cobertura sanitaria Metropolitana Norte. La Unidad de Imagenología del Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) Conchalí incorporó un equipo radiológico digital directo de alta tecnología que utiliza un detector inalámbrico que disminuye los tiempos en esta clase de procedimientos, alcanzando más de 6.099 radiografías. También, cerca de 250 vecinos de Conchalí fueron con los Operativos de Atención Otorrinolaringológica.

Las escuelas y liceos municipales de Conchalí cumplieron un rol protagónico durante la pandemia, de modo de abrir sus espacios a la comunidad para convertirse en centros de vacunación contra el Covid-19, donde miles de conchalinos y conchalinas pudieron sentirse seguros en este proceso, dado que estaban incorporados todos los protocolos y medidas exigidas por la Autoridad Sanitaria.

Ante la necesidad de dar alimentación a las familias de nuestra comuna, 19 escuelas y liceos participaron con sus funcionarios en la realización de almuerzos solidarios. Entregamos comida caliente y una ayuda indispensable para nuestros vecinos y

vecinas.

Para asegurar un regreso a clases con todas las medidas de seguridad de nuestros 8181 estudiantes, nos propusimos avanzar en fortalecer todas las medidas sanitarias al interior del aula, señalizando cada espacio según los criterios del distanciamiento social, uso de mascarillas, lavado de manos, entre otras medidas.

Dentro de nuestras acciones, la seguridad en materia de educación ha sido una obligación para no expandir los riesgos de contagio u para que nuestro cuerpo de docentes, paradocentes, apoderados y estudiantes puedan retornar de forma segura a sus establecimientos. En ese sentido, implementamos un ventilador-nebulizador y humidificador en los patios y espacios comunes de los recintos, con amonio cuaternario, para disminuir las probabilidades de contagio. Nuestro esfuerzo y preocupación han quedado plasmadas con la entrega del sello Covid-19 por parte de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

A vísperas del retorno seguro de nuestros estudiantes, hemos previsto los posibles riesgos y hemos realizado mejoras estructurales en los 19 establecimientos educacionales, destacándose entre ellas el mejoramiento de canaletas y techumbres, salas y espacios comunes en las escuelas Araucarias de Chile, Humberto Aranda, Aviador Dagoberto Godoy, Poeta Eusebio Lillo, Camilo Henríquez y Valle del Inca; el mejoramiento de las pizarras con el proyecto aulas conectadas; la conservación de infraestructura en la Escuela Humberto Aranda, Liceo Federico García Lorca, Escuela Sol Naciente, Escuela Almirante Riveros; espacios comunes en áreas verdes y cambio de piso en la Escuela Allipén y la reparación de los baños del cuerpo docente en el Liceo Abdón Cifuentes.

Coresam también administra 6 jardines infantiles y salas cuna VTF, un área importante para la primera infancia y desarrollo de nuestros pequeños y pequeñas. Para fortalecer la calidad de estos establecimientos se ha implementado una serie de mejoras estructurales en los jardines Peumayén, Ayenhue y Allipén, con mejoradas rejas perimetrales, pasto sintético y accesos.

La Infancia en Conchalí es nuestra base angular, por esto hemos entregado una estructura distinta y con nuevos bríos a la actual Dirección de Protección a la Niñez, que busca promover la igualdad de oportunidades, inclusión, calidad de aprendizaje y dignidad en los espacios de estudio. Entre las actividades desarrolladas se realizaron diversos eventos, talleres, y actividades, dedicados al trabajo directo con niños, niñas y jóvenes, siendo sensibles y conscientes de los distintos contextos familiares y situacionales.

A través de Talleres del Buen Trato queremos implantar dejar un legado en nuestra infancia que florecerá en ellos las prácticas de la sana convivencia, el cuidado del medio ambiente, la igualdad de género y la resolución pacífica de los conflictos.

A nivel comunitario, nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDECO se encarga de entregar soluciones directas a las necesidades sociales de la comunidad entregando servicios de asistencia social, laboral y ayudas directas como cajas de mercadería, subsidios y ayudas. Dentro del contexto de la Pandemia, gestionamos importantes mejoras a las oficinas de atención de público y habilitación de espacios. Trabajos que incluyeron mejoramiento de cielos, pisos, rampas de accesibilidad universal e instalaciones eléctricas.

El Departamento de Asistencia Social es la principal fuente de red de apoyo y subsidios para quienes lo necesiten. Los servicios sociales pese a la pandemia no se han detenido y en el transcurso de 2021 han seguido acompañando y orientando a las familias que lo requieran. Así, como cada año se entregaron 314 gift-cards a estudiantes de prebásica, básica, y media. La Beca de Enseñanza Superior fue recibida por 200 estudiantes que residen en nuestra comuna, recibiendo un monto anual de \$200.000. Se acogieron 1.130 casos sociales por demanda espontánea. Se otorgaron 1.165 subsidios de agua potable. 321 pensiones básicas solidarias de vejez, 180 aportes solidarios de vejez, 128 de invalidez y 143 bonos por hijo. Estas son algunas acciones que se realizan constantemente para aliviar el alto costo de la vida en las familias conchalinas. Brindar alternativas de hospedaje y atención básica 24 horas a personas en situación de calle en época de bajas temperaturas es uno de los servicios que se implementan cada invierno en el Albergue Municipal. En 2021, la cobertura incluyó a 20 personas en situación de calle y que carecen de residencia fija. El foco de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo - EDLI en convenio con el SENADIS es el tránsito con base comunitaria hacia la vida independiente a 165 usuarios. Además, se entregó rehabilitación infantil a 28 niños y niñas con discapacidad y se acompañó el proceso de 152 usuarios para ser ingresados al Registro Nacional de la Discapacidad.

Las organizaciones comunitarias son un pilar indispensable para el impacto positivo en los barrios. Con el objeto de reactivar el tejido comunitario se ha beneficiado con recursos FONDEVE a 42 Juntas de Vecinos por casi 67 millones de pesos y recursos FIDOF a 166 Organizaciones Funcionales por 47 millones de pesos. Además, se hizo posible la entrega de 18 mil juguetes gracias al trabajo en conjunto del Depto. de OO.CC. junto a la participación activa de las Juntas de Vecinos. La crisis sanitaria también afectó el bolsillo de las familias, por

esto, se generaron instancias para que los emprendedores de nuestra comuna pudieron tener ingresos por medio de una Feria semanal de Emprendedores, presencia de micro y pequeños emprendimientos en operativos en terreno, ferias navideñas y mayores flexibilidades e impulsos para el comercio establecido.

Nuestra Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato actúa en terreno para solucionar uno de los problemas comunales que más nos aquejan que son los desechos esparcidos en la vía pública, causando un gran daño ecológico. Esto nos obliga a realizar constantes acciones de limpieza, retiro de basura y renovación de las áreas verdes. En 2021, la gestión desarrollada por el Servicio de Mantención de Áreas Verdes y Paisajismo ejecutó trabajos en plazas, parques y puntos estratégicos como la Plaza Bicentenario, Anfiteatro, Parque Las Rosas, Palmilla, Granada, Caro con Gambino, Monterrey, Calle G, entre otras.

En lo referente a Medio Ambiente, gracias a nuestros vecinos pudimos recolectar y reciclar 82.740 kilos de vidrio y 2.110 litros de aceite vegetal. El Punto Verde de Reciclaje desde marzo de 2021 es un acopio que recibe: papel, cartón, PET 1 y latas de aluminio. Todo esto en vista de un gran proyecto que es abrir y consolidar en 2022 el Centro Ambiental de Conchalí en Panamericana Norte Local con Cardenal Caro.

La pandemia no detuvo el trabajo comprometido del Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis realizándose 36 operativos comunales los sábado entregando un servicio de calidad para nuestras mascotas, incluyendo vacunas, consultas y desparasitación; además de esto se realizaron 2400 esterilizaciones e instalación de microchips a perros y gatos.

Importante es la constante prevención del delito y abordar factores de riesgo y para ello la continuidad del Consejo Comunal de Seguridad Pública, nos ha dado herramientas de trabajo y un análisis más amplio respecto a los focos delictuales, permitiendo una planificación y coordinación mayor junto a las policías, comunidad organizada y fiscalía.

La Dirección Comunal de Seguridad Pública tiene varias líneas de acción para reducir la percepción de inseguridad: Alianzas con otras instituciones, prevención de la violencia de género en contextos de pareja, estrategias intersectoriales de inclusión social y combate a la deserción escolar en niños y adolescentes, esto último por medio de charlas preventivas del consumo de drogas y alcohol y contribuimos debido a nuestra cercanía con el territorio y sus necesidades en el Sistema Táctico de Operación Policial STOP.



En materia de grandes proyectos e infraestructura urbana, ante la falta de recursos propios, hemos desarrollado una estrategia financiera alternativa, basada en la inyección de recursos externos provenientes del Gobierno Regional Metropolitano, la Subsecretaría de Desarrollo Regional o el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En estos años son numerosos los proyectos aprobados, los que en su gran mayoría, logramos su financiamiento. Esto nos ha permitido ir por medio de etapas dar prioridad a materias que habían quedado pendientes durante años o incluso décadas.

La hoja de ruta llamada Plan de Desarrollo Comunal de Conchalí - PLADECO 2021-2025 fue construido en gran parte con las visiones de actores sociales y vecinos, con múltiples instancias de participación. El resultado ya sale a la vista con la idea fuerza "Conchalí: Patrimonio Vivo, Tradición y Futuro", donde se construyeron una nueva Visión y Misión institucional y que a su vez, ya posee una imagen objetivo donde por medio de siete lineamientos estratégicos buscaremos "entregar un buen servicio, utilizando nuevas tecnologías de vanguardia, apelando al compromiso funcionario y la calidad de atención a las personas."

Enfrentándonos a los fuertes desafíos que conlleva el progreso, la Modificación del Plan Regulador Comunal sigue en su proceso de actualización, el que se ha caracterizado por ser abierto y participativo con la comunidad por medio de mesas barriales. Este plan urbanístico define los distintos usos de suelo o zonificación en la comuna, además de la localización del equipamiento comunitario, la fijación de límites urbanos y prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión

de la ciudad y que con el trabajo mancomunado en 2021 se ha elaborado una Imagen Obietivo.

Durante el año 2021, seguimos esforzándonos en nuevas veredas para Conchalí. El proyecto de "Conservación de veredas en su etapa IV" se finalizó con la reposición de calzadas de hormigón, soleras, rebaje de veredas y dispositivos de rodado. Esta iniciativa tiene un impacto positivo dentro de las distintas etapas previstas en el mejoramiento de veredas en el Barrio El Cortijo.

En esa misma línea, autorizamos en el Concejo Municipal el contrato de propuesta pública de este proyecto en su Quinta Etapa, el que considera 44.000 metros cuadrados de obras en las Unidades Vecinales 2, 3, 30, 44 y 45, convirtiéndose sin lugar a dudas en la iniciativa más relevante de su tipo durante los últimos 20 años.

El plan piloto iniciado hace tres años con la Entidad Patrocinante Municipal en 2021 empezó a rendir sus primeros frutos en la entrega de obras de mejoramiento de Áreas Verdes, Canchas y Sedes Sociales. Esta área fue creada con una inspiración puesta en el Bien Común, dando cabida a una colaboración permanente entre los profesionales de esta unidad con la comunidad en materia de postulaciones de subsidios para mejoramientos para viviendas y entorno bajo el DS 27 del SERVIU.

De modo que hemos concretado finalmente la Reposición completa de la Sede de la Junta de Vecinos Eusebio Lillo, cuyo valor implicó 8.334 UF. El mejoramiento de la Multicancha en Vascongados 5321 de la Unidad Vecinal 25, con mejoramiento de luminarias, recarpeteo y cierre perimetral. De igual manera concluveron las obras de la Multicancha ubicada en Ferrada con Asunción en la Unidad Vecinal 28. Además del avance sostenido de la Sede comunitaria en Calle Sur 2327 en la unidad Vecinal 8 que incluve sala multiuso, baños, cocina y oficina. La Plaza denominada "Pilar Urrutia" en Sandra con Mario Alegría posee accesibilidad universal, pavimento de caucho, paisaiismo renovado, rebaje de soleras e iluminación. Estos proyectos fueron posibles gracias al financiamiento compartido, por un lado con \$ 641 millones aproximadamente desde el Serviu Metropolitano v \$ 53 millones complementarios por parte del municipio. Pero este trabaio iniciado aún tiene muchos proyectos en carpeta que van paulatinamente avanzando y superando las exigencias jurídicas, técnicas y sociales, obras que contribuyen al bienestar general y entregan más armonía v sustentabilidad.

A partir de un análisis profundo y una aguda planificación de lo que hemos desarrollado en este nuevo periodo, hago un llamado a los integrantes del Nuevo Concejo Municipal para el actual periodo 2021-2024, con quienes observaremos el cumplimiento de la Constitución y las Leyes, y con quienes tendremos que enfrentar grandes desafíos en diversas materias como son la seguridad, distribución justa de los espacios públicos, infraestructura urbana, salud, educación, bienestar social, comunitario, deportivo y cultural. Este llamado es al diálogo constructivo y la amplitud de mirada, y que a pesar de las diferencias, podamos llegar a acuerdos para trabajar en conjunto por el bien común de nuestros vecinos y vecinas de Conchalí.

Dené de la Vega

Concejo Municipal De Conchalí



RENÉ DE LA VEGA FUENTES

Tras ser conocido a nivel nacional por su faceta como cantante, René de la Vega inicia sus estudios como Técnico en nivel superior en Edificación, para luego egresar en Construcción Civil y posteriormente, en 2009, titularse de arquitecto. Su experiencia profesional lo lleva a relacionarse con el mundo municipal, donde observa una serie de ineficiencias y obstrucciones que despiertan en él un profundo deseo de trabajar por la comunidad a través de iniciativas que permitan diseñar una gestión pública de calidad. Bajo este reto, en 2016 se presenta como candidato independiente a alcalde de Conchalí, obteniendo un estrecho triunfo, mientras que para las últimas elecciones municipales de mayo de 2021, es reelegido por una amplia mayoría. Durante sus años de gestión, se ha caracterizado por mantener una línea independiente y vanguardista, enfocada en el bien común y alejada de los intereses de los partidos políticos, desarrollando un tipo de administración transparente, colaborativa y mucho más cercana a las personas, cuyos brotes del Renacer, ya podemos ver florecer.



GRACE ARCOS MATURANA

Dirigenta estudiantil durante los años 2013 y 2014, desenvolviéndose como Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Bernardo O'Higgins -FEUBO-, espacio en que realizó sus estudios en Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Participó como Vocera Nacional de la Organización de Federaciones de la Educación Superior Privada -OFESUP-. Militante del Partido Comunista, feminista y vecina de Conchalí de toda la vida, principalmente del barrio La Palmilla, donde fue parte del movimiento scout de la comuna. Se ha desempeñado como Profesora y ha realizado distintos talleres de Educación Cívica. En 2016 se convirtió en la concejala más joven en la historia de Conchalí, realizando una importante labor en el territorio.



PATRICIA MOLINA MOLINA

Madre de 4 hijos y vecina de toda la vida del Barrio Barón. Estudió en el Liceo Agustín Edwards, actualmente Liceo Alberto Blest Gana. En un inicio se dedicó al diseño de vestuario, pero su amor por el servicio social la llevó a involucrarse constantemente en causas solidarias y sociales. Desde 2013, ha trabajado en el municipio como parte del equipo del ex concejal Alejandro Vargas (PDC), espacio en que realiza un Diplomado en Gestión Municipal en la Universidad Miguel de Cervantes, lo que le permite contar con aún más herramientas para fortalecer su trabajo y responder a las necesidades de la comunidad, especialmente en materia de Seguridad y Áreas Verdes.



SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS

Vecino de Conchalí del Barrio Vespucio Oriente, específicamente de la Unidad Vecinal N°23, Población Manuel Rodríguez. Su carácter social despierta muy temprano como parte de la comunidad de la Iglesia San Luis, donde participó en un grupo de acción solidaria que le permitió ver de manera directa la realidad de la comuna. Estudió en el emblemático Liceo Manuel Barros Borgoño, donde surge el interés por buscar una identidad política acorde a su forma de ver el mundo. Ha trabajado en una serie de organizaciones, manteniendo su participación en la organización artística Twister en Acción, el Centro Amelia Vargas y la Agrupación Andrómeda.



MARIO SOTO AL ARCÓN

Nació en el Puerto de San Antonio, pero desde 1966 que es parte de Conchalí. En 1978 recibe el título de Profesor de Estado en la Universidad de Chile y a partir de ese momento, no ha dejado de sumar ocupaciones y experiencias. Es deportista, dirigente deportivo y social, miembro de la Asociación de Guías y Scout de Chile, Ambientalista y ex colaborador en La Vicaría de la Solidaridad y Vicaría Para La Educación. Su paso por la comuna no ha sido inadvertido, ya que como profesor y Director del Colegio Cristóbal Colón, generó una verdadera revolución en el modo de hacer educación, rompiendo el sistema tradicional por un método de enseñanza integral, enfocado en potenciar los talentos, habilidades y la autoconfianza de cada estudiante, independiente de su situación económica o forma de pensar.



Función del Concejo Municipal

El Concejo Municipal se define como un organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos normativos vigentes.

El Concejo de la municipalidad de Conchalí está integrado por ocho concejales más el Alcalde, elegidos en votación directa mediante un sistema de representación proporcional, en conformidad a la ley. Es presidido por el Alcalde, y en su ausencia, por el Concejal presente que haya obtenido individualmente mayor votación ciudadana en la elección respectiva, según lo establezca el Tribunal Electoral Regional.

Algunas de las tareas que desempeña el concejo son:

- Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal.
- Fiscalizar las actuaciones y la gestión del Alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el Concejo, en el ejercicio de sus facultades propias, y formular le las observaciones que le merezcan.
- Elegir al Alcalde en caso de vacancia, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.



CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

Con el retorno de la Democracia y tras las elecciones de 1992, Carlos Sottolichio se convierte en el primer candidato en ser escogido como alcalde para Conchalí durante dos períodos seguidos de tres años cada uno. Tras el fallecimiento de la entonces alcaldesa Pilar Urrutia (2003) vuelve a asumir como jefe comunal, luego de haber obtenido la segunda mayoría en las elecciones de 1999. En 2008 compite con el candidato Rubén Malvoa (RN) con quien pierde las municipales. En 2012 se vuelven a enfrentar, pero esta vez obtiene la mayoría de votos y con ello un nuevo periodo como alcalde, lo que suma un total de 16 años de servicio como edil de la comuna. En 2016 jura como Concejal y es escogido por segunda vez, para conformar el nuevo Concejo Municipal de Conchalí.



NATALIA SARMIENTO MEDINA

Vecina de toda la vida del Barrio El Cortijo. Estudió en el Liceo A-33 Poeta Federico García Lorca y durante un breve periodo de tiempo en el Colegio Cristóbal Colón. Recibe el título de Secretaria Gerencial en el Instituto Manpower. Desde muy joven manifiesta una gran inquietud por el servicio público, involucrándose en causas sociales que afectan principalmente a sus vecinos y vecinas, de esta forma se convierte en la primera Presidenta de la Unidad Vecinal N°44 y en 2016, jura como concejala de Conchalí. Desde ahí se ha preocupado de guiar a la comunidad acerca de los servicios a los que puede optar. Además de velar por el cuidado de los adultos mayores, generando distintas organizaciones, entre ellas, de cuidadores, mamás con baja autoestima y niños con cáncer y artritis.



DENNISSE PALACIOS GUZMÁN

Diseñadora de Ambientes y trabajadora independiente. De padres esforzados y una familia sencilla a la que ama en profundidad. Hace más de ocho años que es rescatista de animales abandonados, labor que ha realizado voluntariamente. Sueña con el día en que la Tenencia Responsable, el respeto por los animales y el medio ambiente, sean incluidos en los programas de educación. Cree con firmeza que fomentar la empatía por los animales no humanos y el suelo que pisamos, es de vital importancia para el desarrollo evolutivo de nuestra sociedad, como también, la generación de políticas enfocadas en escuchar, atender y responder de manera concreta, las demandas de nuestros vecinos y vecinas.



MARJORIE MELO VALENZUELA

Madre de 2 hijos, feminista, carnavalera y con una fuerte pasión por el trabajo territorial, los movimientos culturales y sociales. Vecina del Barrio Juanita Aguirre, salvo un par de años que cumplió el sueño de vivir en Valdivia. Estudió Criminalistica en la UTEM. Realizó un magíster en Psicología Social y trabajó como Educadora de Trato Directo (ETD) en SENAME, experiencias que le han permitido generar programas de prevención y reinserción, enfocando su interés principalmente en el trabajo con niños y jóvenes. Fue parte de la Asamblea Territorial de Conchalí y Coordinadora comunal de No+AFP. Ha impulsado proyectos como Preuniversitarios Barriales y participó activamente como cocinera en una de las ollas comunes organizadas para sobrellevar la crisis por pandemia.



CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ





CARACTERÍSTICAS GENERALES DE CONCHALÍ



Características Generales de Conchalí

La comuna de Conchalí se encuentra ubicada en el sector norte del Gran Santiago, posee un perímetro correspondiente a 11,1 Km2, con una densidad de 12.558 habitantes/km2 en el año 2021. Posicionándose incluso entre las 10 comunas con mayor densidad de todo el Área Metropolitana de Santiago (AMS), una de las zonas más densamente pobladas de todo el país. Lo anterior se explica principalmente por la poca extensión de territorio comunal, uno de las más pequeñas de la región, por cuanto la cantidad de población no es particularmente alta en el contexto regional y del AMS. Su población estimada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es de 139.394 habitantes.

La comuna, de carácter completamente urbana, ocupa un rango latitudinal que va desde los 33°21'5" a los 33°24'11" de latitud sur y longitudinalmente desde los 70°42'1" a los 70°39'24" de longitud oeste, con una superficie de 11,1 km2 (1.100 hectáreas), que representan el 0,07% del territorio regional y el 0,55% de la superficie de la Provincia de Santiago

El origen de Conchalí es variado y lo componen: campamentos radicados, operaciones sitio, loteos, subdivisiones, poblaciones fiscales y particulares, cooperativas, viviendas SERVIU, casetas sanitarias, mejoramiento de barrios, siendo los más recientes algunos condominios en altura. Conchalí también posee un "barrio industrial" delimitado, al costado de la Carretera Panamericana Eduardo Frei Montalva y múltiples actividades económicas y comerciales de pequeño tamaño en su interior, incluyendo ferias libres, talleres artesanales, garajes, terminales de buses, entre otros.

El territorio comunal presenta una muy buena accesibilidad y está estructurada sobre la base de sus ejes más importantes que son: Avenida Américo Vespucio, Avenida Eduardo Frei Montalva (Panamericana Norte), Avenida Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Guanaco y Avenida Dorsal, y por último la Diagonal José María Caro, las cuales forman parte de las vías de conexión a nivel metropolitano y a nivel intercomunal.

Hoy en día, Conchalí presenta las características típicas de comuna residencial con una alta diversidad de servicios (comerciales, financieros, entre otros), y equipamientos públicos (salud y educación), con una variada oferta en transporte público, debido a la presencia de la línea N°3 del Metro de Santiago, corredores de transporte públicos, vías de transporte colectivo y una red de ciclovías.

La comuna cuenta con un desarrollo inmobiliario dinámico, debido a su buena conectividad, accesibilidad y cobertura de servicios y equipamientos. Además, Conchalí constituye un subcentro del Gran Santiago, con gran atractivo para las comunas vecinas, lo que confirma el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), al proponer convertirla en una comuna preferentemente habitacional, siendo capaz de atraer inversiones que posibiliten transformarla en un lugar atractivo para vivir, tanto para los actuales residentes como para los migrantes nacionales y extranieros.

El acceso a la comuna puede ser por cualquiera de sus límites comunales:

Norte: Avenida Américo Vespucio, desde la Ruta Panam. Eduardo Frei Montalva hasta Avenida El Guanaco.

Sur: Calle José Pérez Cotapos, desde El Guanaco hasta Avenida Independencia; Avenida Independencia desde calle José Pérez Cotapos hasta calle Cañete; calle Cañete hasta Avenida Catorce de la Fama.

Oriente: Avenida El Guanaco, desde la Avenida Américo Vespucio hasta calle José Pérez Cotapos.

Poniente: Ruta Panamericana Eduardo Frei Montalva, desde calle Catorce de la Fama hasta Avda. Américo Vespucio.



Comuna: Conchalí
Región: Metropolitana
Provincia: Santiago
Coordenadas U.T.M.: 33°25′00″ S

70°33′00″ O

Fundación: Año 1927

Límites administrativos:

N: Comunas de Quilicura y Huechuraba

S: Comuna de Independencia

E: Comuna de Renca O: Comuna de Recoleta

Superficie: 11,1 km²

Población*: 139.394 habitantes. Densidad*: 12.558 hab/km² Pobl. Femenina*: 71.749 hab. Pobl. Masculina*: 70.405 hab. Porcentaje Mujeres*: 50,50% Porcentaje Hombres*: 49,50%

Circunscripción senatorial:

VII - Santiago Poniente **Distrito electoral:** N° 9

Clima: Mediterráneo templado

^{*} Datos extraídos de la Biblioteca del Congreso Nacional https://www.bcn.cl/ (2021).

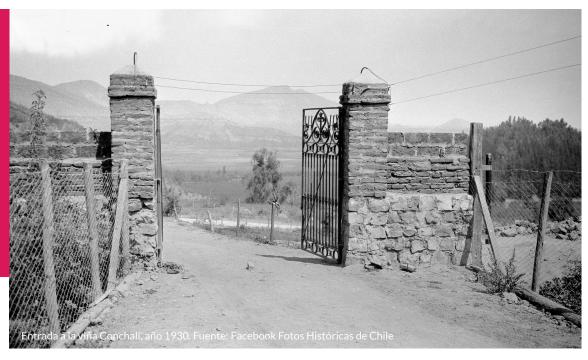


Historia de Conchalí

Conchalí que en mapudungún quiere decir "Luz Amarilla" o "Luz en el agua", fue como denominaron los indígenas vanaconas este extenso valle que constituyó la puerta de entrada a Pedro de Valdivia en su travesía siguiendo la ruta trazada denominada "Camino del Inca", arribando por la ribera norte del Mapocho en noviembre de 1540. El 13 de diciembre atraviesa el río antes señalado para ascender al Cerro Huelén hasta que el 12 de febrero fundar y asentarse en 1541 en el lugar situado en la ribera norte del río Mapocho. Pedro de Valdivia fundó Santiago de Nueva Extremadura, ordenando un trazado conforme a lo dispuesto por las Leves Indias. Posteriormente. Valdivia asignó a sus huestes las tierras recién conquistadas, asignándose él, las de Huechuraba que corresponde a Conchalí y Punta de Renca, en el costado norte del río, hasta el cerro de Huechuraba (hoy Cerro Blanco), deslindando por el poniente con el camino de Chile y por el oriente con las Tierras del Salto.

La primera carta de Valdivia a su soberano Carlos V no hace mención de la presencia de construcciones o hitos en el punto fundacional, dando la idea que la vida social organizada en estas tierras nacía con la llegada del conquistador europeo, y en lo que se refiere a Conchalí, relata que en los valles al norte del río había una escasa y aislada presencia de población aborigen.

A partir de los estudios de los historiadores chilenos Gonzalo Sotomayor y Rubén Stehberg, publicados el año 2012, se intenta reescribir la llegada de los españoles al valle del Mapocho, en el sentido que en el actual centro de nuestra ciudad ya existía un centro administrativo incásico, más precisamente del Collasuyu (parte sur del Imperio del Inca), y que el corazón de Santiago no era tierra baldía expuesta a la canícula del mes de febrero de 1541



Los investigadores se basaron en los antiguos escritos del historiador Jerónimo de Vivar, quien escribió la conquista de Pedro de Valdivia al reino de Chile. Respecto a este valle, "Decían los indios a don Diego de Almagro que eran unos indios que habían traído del Perú, que yacía en este valle Anchachire, que quiere decir Gran Frío quedándole al valle el nombre de Chire. Corrompido el vocablo le llamaron Chile, y de este apellido toma la gobernación y reino el nombre que hoy tiene que se dice Chile", cita de Jerónimo de Vivar.

Este centro de poder incásico del Tawantinsuyu en el valle del Mapocho habría tenido bastante relación con nuestro Conchalí:

Poseía una conexión vial hacia la capital imperial El Cuzco, a través del Camino del Inca -que hoy corresponde a nuestra Avenida Independencia-, luego llamado por los españoles Camino de Chile. Se configuraba una red hidro-agrícola en el Santiago de entonces, con tres canales de construcción inca; según Sotomayor, fueron la acequia Vitacura, la acequia antigua de Tobalaba y la acequia madre de "Guachuraba", ésta última seguía un trazado rectilíneo hasta cruzar el Camino del Inca y sus regueros fertilizaban las chacras de Conchalí y aledaños, propiciando la práctica de la agricultura, principalmente en el barrio de La Chimba, expresión quechua que significa "terreno al otro lado del río", zona agrícola de chacras y viñas

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE CONCHAL

que caracterizaron a Conchalí hasta entrado el siglo XX. Esta visión historiográfica más criolla y actualizada, que reconoce la presencia pre-hispánica, desluce las expresiones de los conquistadores europeos que representaron una fundación de Santiago en un sitio eriazo sin presencia autóctona, una mirada occidental que invisibilizó la realidad de nuestros pueblos originarios y su cultura. Curiosamente, en la Plaza de Armas sí hubo un terreno baldío, pero meses después del acto fundacional hispano, con la intervención incendiaria del cacique Michimalonko y su tropa, los que destruyeron la naciente urbe del Mapocho, el 11 de septiembre de 1541. En este primer colapso de Santiago muere el "orejón" Quilicanta (en manos de Inés de Suárez), y con él, para siempre, la impronta del Inca en nuestra ciudad-capital.

En el año 1546, el Cabildo define que a Pedro de Valdivia se le asigna la propiedad de los terrenos en la ribera norte del río Mapocho, incluyendo el Cerro de Huechuraba. En tanto, las Tierras del Salto fueron entregadas a Rodrigo de Araya. Valdivia mantuvo esta chacra en su poder hasta que en 1550, se las concedió a Doña Inés de Suárez y a su esposo Rodrigo de Quiroga, para proveer a la conservación de la ermita a la Virgen de Monserrat erigida por ella.

La visión del área norte ultra Mapocho, entre 1647 y 1730 presenta zonas primordialmente campestres, siendo famosa por sus frutas, vinos y la crianza de ganado, con destino al mercado de Santiago, manteniéndose el problema de mala conectividad periferia-centro, por los escasos y tortuosos

caminos que vinculan el sector norte con el resto de la emergente ciudad. En el año 1818, se dicta la Constitución Provisoria para el Estado de Chile, durante el Gobierno de don Bernardo O'Higgins, que en su articulado, entre otros temas pendientes, se busca subsanar los problemas de administración de justicia en los sectores rurales y lugares apartados. En su capítulo IV Artículo 9º se menciona el cargo de Juez-Diputado, el que fue reglamentado el 13 de noviembre de 1818. Esto significó que el Santiago rural fuera dividido en diputaciones, correspondiendo al sector norte las de Renca, Huechuraba, Colina y Lampa, perdiendo visibilidad Conchalí como entidad territorial; de esta subdivisión se desprende que la diputación de Huechuraba ocupaba todo el sector norte de La Chimba, desde el cerro San Cristóbal hasta aproximadamente Quilicura.



CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ





Siguiendo con la falta de reconocimiento espacial para Conchalí, el 18 de agosto de 1862, bajo el Gobierno de José Joaquín Pérez, se publica un Decreto Supremo en que se modifica la división política del Departamento de Santiago, fijándose sus límites. Al mismo tiempo se crearon treinta subdelegaciones y éstas a su vez fueron divididas en 158 distritos. Según dicho Decreto, las once subdelegaciones del sector norte de Santiago son: 20ª de "Renca"; 21ª de "Quilicura"; 22ª de "Lampa"; 23ª de

"Til-Til"; 24ª de "Caleu"; 25ª de "Chacabuco"; 26ª de "Colina"; 27ª de "Huechuraba"; 28ª de la "Cañadilla"; 29ª de la "Recoleta"; 30ª de la "Purísima". Dentro de la subdelegación "Huechuraba" se conforman siete Distritos, uno de los cuales es la "Chacra de Conchalí", entidad territorial que el 6 de abril de 1875 obtuvo el título de Villa. A inicios del siglo XX (1907), las chacras y campos de este valle comenzaron a verse ocupados con familias que migraban desde distintos lados hacia la ciudad.

Hasta que la denominación de comuna fue creada para Conchalí a través del decreto de Ley 8.583 el 30 de diciembre de 1927, bajo la presidencia de Carlos Ibáñez Del Campo como parte del entonces Departamento de Santiago.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE CONCHAL

Actualmente Conchalí está estructurado sobre la base de sus ejes metropolitanos que son: Avenida Circunvalación Américo Vespucio (Las Condes, Recoleta, Quilicura), Avenida Eduardo Frei Montalva (conexión sur-norte de Chile), Avenida Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Guanaco y Avenida Dorsal (esta última, parte del futuro anillo intermedio de la ciudad). La Diagonal José María Caro cruza desde Recoleta a la Avenida Panamericana, estructurando internamente la comuna de manera irregular.

Esimportante señalar que el mencionado D.F.L.N°8.583/1927, en su artículo 3°, especifica que la instalación de las nuevas comunas comenzará a regir desde el 1° de febrero de 1928, por lo tanto, ésta es la fecha efectiva de inicio de nuestras actividades como corporación edilicia, primero instalada en la casona El Tilo (actualmente CORESAM) y luego, a partir de 1932, en su actual ubicación en la casona de la Chacra Lo Negrete, (la cual albergaba a la 1a Compañía de Bomberos) hoy Avda. Independencia N.º 3499.

Entre los años 1930 y 1950 se nota en Conchalí un auge de la construcción de viviendas populares, ubicándose de preferencia muy próximas las vías de comunicación importantes, como las Avenidas Independencia, Recoleta y El Salto. Por aquellos años ya comenzaba a destacarse el rol habitacional en el futuro de esta comuna. Un gran avance significó la ejecución por parte del Municipio del Plan Regulador Comunal realizado en el año 1952, el que fue aprobado por el Gobierno al año siguiente.

En el año 1960 mediante D. S. N. ° 2387 del Ministerio de Obras Públicas, se aprobó el Plan Intercomunal de Santiago, cuya finalidad fue organizar, racionalizar y compatibilizar los distintos usos del suelo en cada una de las comunas. Dicho instrumento asignó a Conchalí un uso de suelo habitacional y uso mixto (vivienda con industria inofensiva) para un gran porcentaje de la comuna. A partir del año 1964, se observa un crecimiento habitacional que responde a las políticas de vivienda, que incentivan la construcción de grandes conjuntos habitacionales de nivel medio como la Población Juanita Aguirre, La Pincoya, Eneas Gonel, Chacabuco y otras.

De 1974 a 1979, se construyó en los escasos sitios eriazos de la Comuna, quedando su trama urbana densa y pareja, lográndose una ocupación del suelo urbano de casi un 100%, completando su ciclo de crecimiento hasta la barrera vial de la Avda. Américo Vespucio que la separaba del área rural de Conchalí.

En 1979, se produce otro hecho importante para el crecimiento urbano, al publicar el Ministerio de la Vivienda el Decreto

N. ° 420, que modificó el Plan Intercomunal de Santiago, transformando, en el caso de Conchalí, el subsector geográfico 41a, Pincoya Oriente, de rural a residencial y equipamiento, convirtiéndose la zona norte más allá de Vespucio en un área potencialmente urbanizable, naciendo así el conjunto habitacional Los Libertadores (hoy comuna de Huechuraba). El 9 de marzo de 1981, el D.F.L. N°1-3.260 del Ministerio del Interior, determina límites en la Región Metropolitana de Santiago, y crea nuevas comunas, estableciendo nuevas iurisdicciones.

Finalmente, el 2 de julio de 1992 y por iniciativa del Gobierno del Presidente Patricio Aylwin Azócar, fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, el D.F.L. N.º 35-18.992.

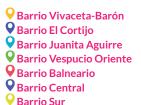
el cual determina la constitución e instalación de 17 comunas con sus respectivas municipalidades, con esto la comuna de Conchalí queda con 1.060 hectáreas, desprendiéndose de gran parte de su territorio, para la creación de las nuevas comunas de Huechuraba, Recoleta e Independencia.

Cabe destacar que la actual estructura territorial de Conchalí cumple 30 años el próximo 2 de julio del presente año (2022); sin embargo, se reconoce como aniversario de la comuna, la fecha de su fundación, es decir, el día 30 de diciembre de 1927, cumpliendo 94 años en 2021.





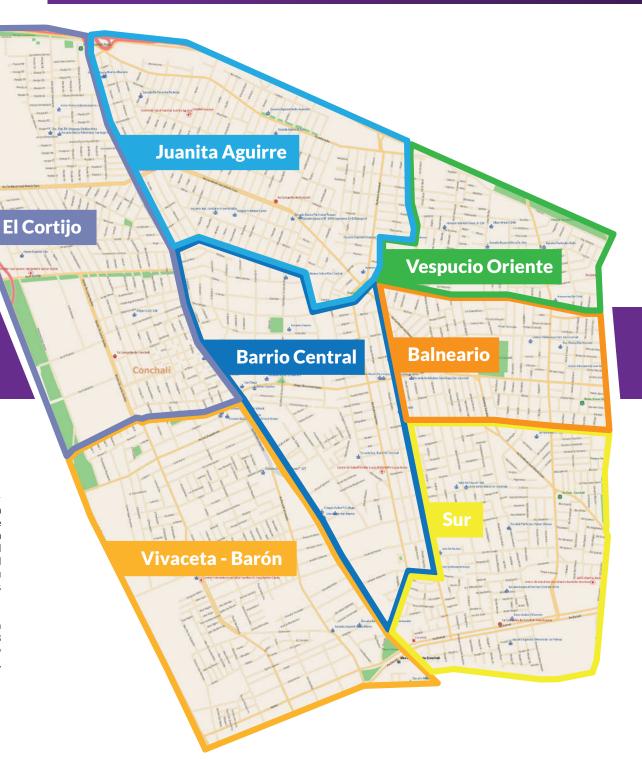




DIVISIÓN BARRIOS

En nuestro primer Plan de Desarrollo Comunal (1995 – 1998), se hace referencia a su gente y su espacio, "se destaca que el barrio es el gran patrimonio comunal, que define muy bien la cultura de la gente de Conchalí, ya que es un lugar en donde transcurre la vida de todos y cada uno, el lugar donde se habita, trabaja, se educa, se desplaza y es el lugar donde en definitiva, se aspira a vivir sanamente"; su objetivo central, lo describe como una de las "unidades básicas a desarrollar".

Actualmente, la comuna de Conchalí, se encuentra dividida en 48 unidades vecinales según Plan Regulador Comunal, 68 Juntas de Vecinos con su respectiva organización territorial y siete barrios: El Cortijo, Central, Balneario, Vivaceta - Barón, Juanita Aguirre, Vespucio Oriente y Sur.



DIVISIÓN TERRITORIAL

La comuna de Conchalí se divide en cuarenta y ocho unidades vecinales, las que a su vez son agrupadas en siete Barrios (El Cortijo, Central, Vivaceta-Barón, Juanita Aguirre, Vespucio Oriente y Sur) los que son considerados como la base de la planificación e intervención socio-espacial que ha definido el municipio para gestionar el territorial comunal.

Estos siete barrios son:

Barrio El Cortijo: ubicado en la porción norponiente del territorio comunal, está constituido por las unidades vecinales N° 30, 31, 32, 33, 34, 35, 44 y 45. Posee una población total de 19.943 personas (Censo 2017) y abarca una superficie aproximada de 2.3 km2, constituyéndose como el más extenso de los siete barrios identificados en la comuna, con una densidad de 8.670,9 hab/km2 (la más baja de la comuna). Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones Presidente Ibáñez, Santa Pilar, Eusebio Lillo, Villa Schneider, El Cortijo I-III, Barón de Juras Reales, Villa Arboleda (Ex Cortijo 5), Parque Industrial, Martín Luther King, Villa Los Prunos, Villa Esperanza y Loteo Industrial El Cortijo.

Barrio Juanita Aguirre: ubicado en el sector centro norte del territorio comunal, está conformado por las unidades vecinales N°25, 26, 27, 28, 29 y 43. Cuenta con una superficie de 1,7 km2 y una población de 19.469 personas (Censo 2017), con una densidad de población de 11.452,4 hab/km2. Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones Cooperativa Punta de Diamante, Vivienda Económica Huechuraba, Cooperativa Heiremans, Cooperativa Unión La Granja, La Palmilla Sector 3, José Franchini, Doña Mercedes, Juanita Aguirre, Población Huechuraba (Belfi) y Condominio Juanita Aguirre.

Barrio Vespucio Oriente: este barrio se ubica en el extremo nororiente de Conchalí, en el límite con las comunas de Huechuraba y Recoleta. Se constituye por las unidades vecinales N°21, 22, 23, 24 y 38, cuenta con una población total de 11.397 personas (Censo 2017) y una superficie de 0,8 km2, la más pequeña de los siete barrios de la comuna, lo que arroja una densidad de población de 14.246,3 hab/km2, siendo este el sector con mayor densidad de toda la comuna. Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones Arquitecto O'Herens, Población Conchalí, Villa Principal, Cooperativa Artesanos Progresistas, Santa

Elisa, Santa Sofía, Pueblo El Guanaco, Dieciséis de Abril, Villa Los Minerales Sector 1, 2, 3 y 4, Elisa Undurraga y Doña Elisa.

Barrio Central: se ubica en el sector central de la comuna y se conforma por las unidades vecinales N°2, 9, 14, 20, 41, 42 v 46. Abarca una superficie aproximada de 2.0 km2, cuenta con una población de 21.446 habitantes (Censo 2017), lo que lo transforma en el barrio con mayor población de toda la comuna, v una densidad de 10,723.0 hab/km2. Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones La Palmilla Sector N°1 v N°2. El Carmen, El Manzanar, Independencia Anexo, Condominio Las Palmas de Independencia, Condominio Las Flores, Villa Los Jardines de Conchalí, Condominio Plaza Campanario, El Rosario. Las Mercedes, Don Pedro, Peña Casanova, Las Rosas, San Ramón, Condominio Parque Independencia, San Sebastián, Negrete, Enrique Peirano, Ex Campamento 11 de Septiembre, Conjunto Habitacional Fermín Vivaceta, Condominio Arcos, Palma de Mallorca, Caia de Crédito Hipotecario, Villa La Quinta, Punta de Diamante, Vivaceta, Salomón Díaz, Lo Negrete, Condominio Plaza Independencia e Irene Frei.

Barrio El Balneario: ubicado en el sector centro oriente del territorio comunal, está formado por las unidades vecinales N° 13, 17, 18, 19, 39, 47 y 48. Posee una superficie aproximada de 0.9 km2 y cuenta con una población total de 12.472 personas (Censo 2017), lo que arroja una densidad de población de 13.857,8 hab/km2. Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones Palmilla Oriente, Caja de Preparadores y Jinetes, La Palmera Sector 1, 2 y 3, Empleados y Obreros Municipales, Huechuraba 4 y 5, Arquitecto Eneas Gonel y Villa Paula Jara Quemada.

Barrio Sur: este barrio se ubica en el extremo suroriente del territorio comunal, en el límite con las comunas de Recoleta e Independencia y está conformado por las unidades vecinales N° 1, 3, 10, 11, 12, 15, 16 y 40. Cuenta con una superficie aproximada de 1,6 km² y una población estimada de 21.405 personas (Censo 2017), con una densidad de 13.378,1 hab/km². Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones La Ciudadela, Santa Mónica, Caja de Previsión de EE.OO. Municipales, La Palma Norte, La Palmera Sector 1, 2 y 3, San Fernando, Endesa, Cerrillos Benavides, Congo, La Palma Sur, Empleados Compañía de Gas de Santiago, Nueva La Palma, Condominio Independencia, La Palma Norte (Empart) y Loteo Videla.

Barrio Vivaceta-Barón: se ubica en el sector surponiente de la comuna, en el límite con las comunas de Renca e Independencia, y se forma de la unión de las unidades vecinales N° 4, 5, 6, 7, 8, 36 y 37. Posee una superficie aproximada de 1,8 km2, una población de 20.578 personas (Censo 2017) v una densidad de 11.432.2 hab/km2. Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones Independencia Oriente, El Comendador, Hogar Propio, Manuel Rodríguez, Conjunto Habitacional Vivaceta, Villa Eduardo Canales, Camilo Henríquez, El Olivo, Santa Inés, La Unión, Villa El Valle, Catorce de la Fama, Remodelación Panamericana Norte, Villa Panamericana Norte Sector 2, Los Álamos de Conchalí, Villa Doña Javiera, EuroChile, Villa Panamericana Norte Sector 6, Copacabana, Volcán Longuimay, Condominio Altos de Vivaceta, Villa Pedro Montt, Villa Brasil, Conjunto Habitacional Don Fermín y Luis Cruz Martínez

Superficie, población y densidad a nivel de barrios en la comuna de Conchalí

BARRIO	UNIDADES VECINALES	SUPERFICIE KM²	TOTAL POBLACIÓN	TOTAL VIVIENDAS
Balneario	13-17-18- 19-39-47- 48	0,9	12.472	3.636
Central	2-9-14-20- 41-42-46	2,0	21.446	6.592
El Cortijo	30-31-32- 33-34-35- 44-45	2,3	19.943	5.976
Juanita Aguirre	25-26-27- 28-29-43	1,7	19.469	5.693
Sur	1-3-10- 11-12-15- 16-40	1,6	21.405	6.457
Vespucio Oriente	21-22-23- 24-38	0,8	11.397	3.141
Vivaceta- Barón	4-5-6-7-8- 36-37	1,8	20.578	6.227





30

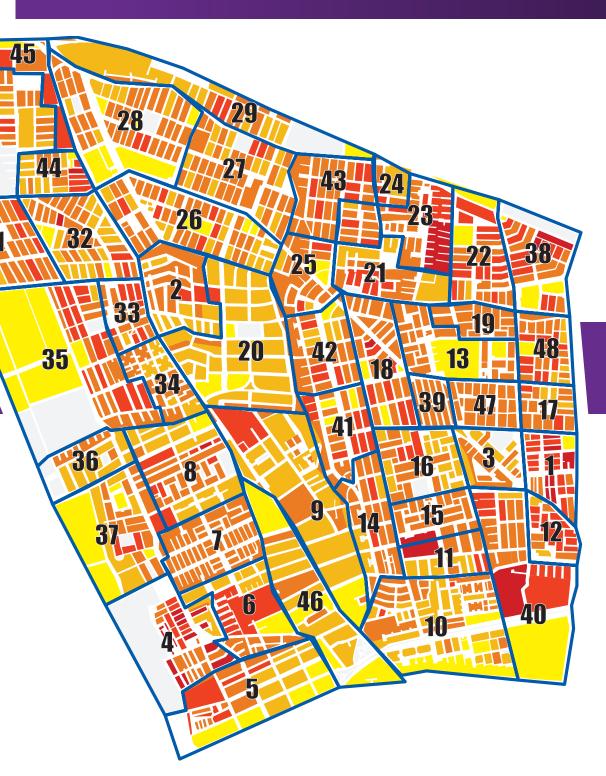
3





Mapa de calor Densidad habitantes comuna de Conchalí

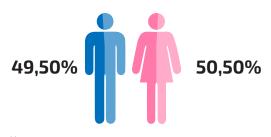
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de Censo 2017, INE.



ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN



Proyección de población



(²) Biblioteca Nacional del Congreso, 2021

Comparación con Censos anteriores

INDICADOR	RESULTADO CENSO 1992	RESULTADO CENSO 2002	PROYECCIÓN INE 2019	PROYECCIÓN INE 2021	PROYECCIÓN INE 2023
Total población	152.919	133.256	141.206	139.394	137.678
Total viviendas	29.966	30.176	37.759	-	-
Total hombres	74.930	63.963	69.457	68.989	68.190
Total mujeres	77.989	69.293	71.749	70.405	69.488



ÍNDICADORES DE TRAMOS SOCIOECONÓMICOS

Indicadores Registro Social de Hogares (ADIS - febrero 2022)

N° de hogares: 68.187 N° de personas: 127.785

N° de hogares en Tramo 40: 34.178

TRAM	10	CANTIDAD DE HOGARES	CANTIDAD DE PERSONAS			
0% - 40%:	50,1%	34.178	66.590			
50%:	7,6%	5.163	10.833			
60%:	8,1%	5.535	10.156			
70%:	7,5%	5.136	8.871			
80%:	9,3%	6.372	10.710			
90%:	13,2%	9.012	16.162			
100%:	4,1%	2.791	3.793			

Social, febrero 2022.

TIPO Y OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

Casas: 30.315

Departamento en edificio: 6.064

Vivienda tradicional indígena (ruka, pae pae u otras): 4

Pieza en casa antigua o en conventillo: 640

Mediagua, mejora, rancho o choza: 434

Móvil (carpa, casa rodante o similar): 1

Otro tipo de vivienda particular: 277

Vivienda colectiva: 24

Con moradores presentes: 35.963

Con moradores ausentes: 962

En venta, para arriendo, abandonada u otro: 774

De temporada (vacacional u otro): 60

Fuente: Censo INE 2017, CELADE/CEPAL, Naciones Unidas

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN DE INDICADORES DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES EN ZONAS URBANAS.

Personas u hogares presentes en el Registro Social de Hogares a febrero del 2022:

Número personas por hogar (promedio): 1,9

N° de hogares con jefatura de hogar adulto mayor: 19.231

N° de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)1: 26.989

N° de hogares unipersonales: 35.187

N° de hogares en tramo 40 de calificación socioeconómica: 34.178

N° total de hogares: 68.187

N° de personas pertenecientes a pueblos originarios: 6.911

Nº de personas extranjeras2: 14.852

Nº de personas con dependencia moderada o severa: 1.708

N° total de personas: 127.875

N° de hogares con jefa de hogar mujer: 34.039

N° de personas mayores (60 años o más)3: 25.943

1 N° de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años): Según edad actualizada a la fecha de cálculo de la base.

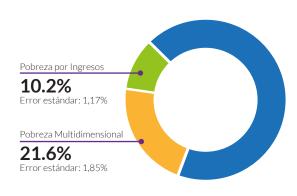
2Nº de personas extranjeras: Las cifras de total de extranjeros son comparables en el tiempo solo a partir de diciembre de 2016.



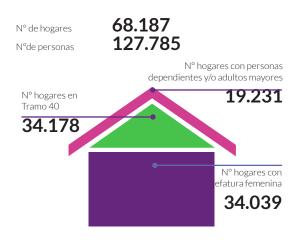
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE CONCHAL

ÍNDICE DE POBREZA

Estimación de porcentajes de población en situación de pobreza por ingresos y de población en situación de pobreza multidimensional por comuna (2015).

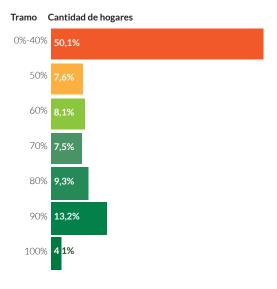


INDICADORES REGISTRO SOCIAL DE CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA **HOGARES**



Analista Digital de Información Social - ADIS, Ministerio de Desarrollo Social, 2022.

La comuna posee una muy buena cobertura de servicios básicos, así como indicadores promedios en las condiciones de hacinamiento dentro de su territorio. Se observa a esto último, que la comuna de Conchalí ha estado dentro del promedio del país y muy similar al porcentaje de la Región Metropolitana, de todas maneras, es importante analizar el proceso de migración como está afectando estos indicadores.



Fuente: Registro Social de Hogares, Ministerio de Desarrollo Social, diciembre 2019







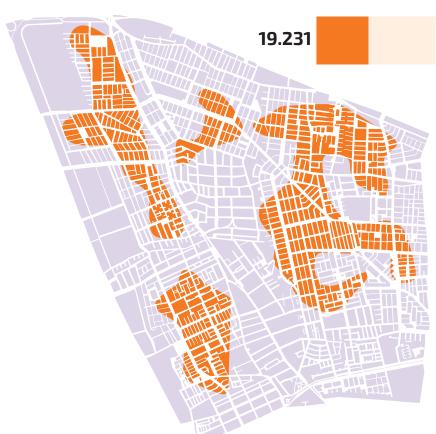
ÁREAS DE CONCENTRACIÓN DE INDICADORES DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES EN ZONAS URBANAS. Zona urbana de acuerdo con manzanas INE, Precenso 2016



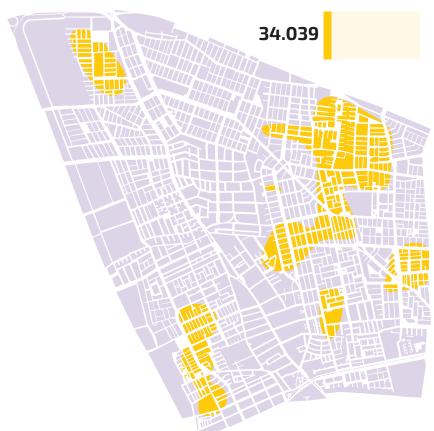
Número de hogares con integrantes adultos mayores.



Hogares con jefatura femenina



Según Registro Social de Hogares, Ministerio de Desarrollo Social, 2019



Según Registro Social de Hogares, Ministerio de Desarrollo Social, 2019

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE CONCHALÍ

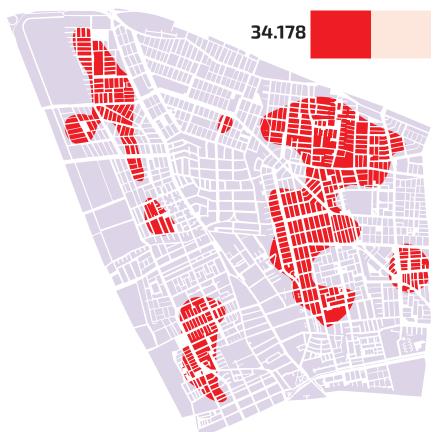


Fuentes:

- Biblioteca del Congreso Nacional https://www.bcn.cl/ (2021)
 Registro Social de Hogares, Ministerio de Desarrollo Social, febrero 2022.
 Censo INE 2017, CELADE/CEPAL, Naciones Unidas
 Analista Digital de Información Social ADIS, Ministerio de Desarrollo Social, 2022.



Hogares en tramo 40*



*Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.



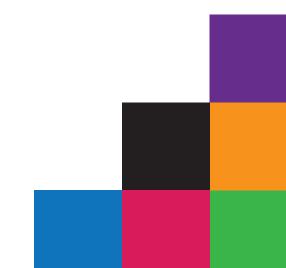


CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ











Secretaría Comunal De Planificación (Secpla)

La Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA) es un órgano asesor del Alcalde y del Concejo Municipal de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21° de la Ley N° 18.696, Orgánica Constitucional de Municipalidades, fundamentalmente en lo referido a estudios y evaluación. Es decir, es una secretaría técnica que orienta en la formulación de la estrategia municipal, como también da cuenta de los planes, proyectos y programas de desarrollo de la comuna diseñados desde la Municipalidad.

Sus funciones son fundamentalmente asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos, planes, programas e iniciativas en general del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) y en el diseño del presupuesto municipal año a año. Esta Secretaría debe también evaluar el cumplimiento de los planes, inversiones y proyectos circunscritos en el presupuesto municipal para, en efecto, informar sobre estas materias a lo menos una vez cada semestre al Concejo. Para este fin, la SECPLA debe recopilar y mantener la información comunal, la cual ilustra la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en sus aspectos sociales y territoriales. Asimismo, es la dependencia que elabora las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, en conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.

Son unidades dependientes de la Secretaría Comunal de Planificación:

- Sección de Licitaciones
- Sección de Provectos
- Sección de Presupuesto
- Asesoría Urbana
- Entidad Patrocinante Municipal (EPM)
- Sección de Planificación y Estudios





PLADECO 2021-2025

El Plan de Desarrollo Comunal (conocido también como Pladeco) es el instrumento rector del desarrollo en la comuna de Conchalí, pues contempla las acciones, proyectos, programas y planes orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad local, procurando la promoción de su avance social, económico y cultural. Por tanto, es una guía que busca dar respuesta a las demandas sociales y comunitarias a través de la coordinación de los diversos actores, tanto públicos como privados.

Conchalí tiene Pladeco vigente para el periodo comprendido entre los años 2021 y 2025; aprobado mediante Decreto Exento N° 725 con fecha 03.08.2021.

Sin embargo, dada la contingencia en la que estuvimos gran parte del pasado año y considerando que las metas establecidas en los planes de Gestión eran de carácter anual, se consideró terminar los objetivos planteados en el Pladeco anterior, para así el 2022 comenzar reorientando los objetivos enfocados en el nuevo Pladeco.

El Pladeco 2021-2025 tiene por objeto constituir un instrumento de planificación para un panorama totalmente distinto al habitual de nuestra comuna, pues sin dudas la pandemia ha generado efectos que perdurarán en el tiempo y que reconfigura las realidades de la población de nuestra comuna. El Plan de acción que surja del nuevo Pladeco

deberá afrontar nuevas problemáticas, necesidades y déficits más profundos, por lo que es fundamental la participación de la comunidad en el nuevo instrumento, pues permitirá diagnosticar con mayor certeza los problemas y diseñar mejores políticas, planes y programas comunales para el futuro.

De acuerdo a lo establecido en el contrato "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, Comuna de Conchalí" IDI 40014913-0, ID Mercado Público: 2581-1-LP20, el periodo de diseño del instrumento comenzó el día 06 de agosto a través del Decreto Exento N° 690. Este estudio fue financiado a través de Fondo Nacional de Desarrollo Regional, vía Circular N°33, por un monto de M\$ 68.000, adjudicado a la empresa "Ingeniería, Construcción y Servicios Mapocho Limitada", Rut 77.846.850-6.

Durante el año 2021 se trabajó fundamentalmente en la etapa de talleres y cumplimientos de lineamientos objetivos, para la cual se realizaron las siguientes actividades:

- Presentación a directores municipales.
- Entrevistas individuales con funcionarios específicos de la Municipalidad.
- Entrega de propuesta Preliminar Pladeco 2021-2025.
- Corrección de propuesta.

Durante enero y febrero del año 2021 se trabajó en la construcción de la imagen objetivo y en la cartera de iniciativas

de inversión asociada al Plan de Desarrollo Comunal; la aprobación del instrumento se realizó en sesión de Concejo nº 97 en el mes de septiembre del 2021.

Debido a la relevancia del Pladeco como guía para los proyectos, acciones e iniciativas estipuladas para el periodo, es muy relevante monitorear el resultado y estado de avance de la planificación propuesta. En este sentido, el Plan Anual de Gestión es la herramienta que nos permite realizar la evaluación de aquel estado de avance, año tras año, de las acciones comprometidas según el Pladeco, por lo que la presente Cuenta Pública dará cuenta de la ejecución durante el año 2021 de las diversas políticas, programas e iniciativas dispuestas por las diversas Direcciones y Unidades Municipales.

MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

La Municipalidad también se encuentra, actualmente, formulando otro instrumento de planificación comunal. La Ley General de Urbanismo y Construcciones en su Art. Nº 41 define al Plan Regulador Comunal como "...un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento".

Sus disposiciones se refieren fundamentalmente al uso del suelo o zonificación, a la localización del equipamiento comunitario, a estacionamientos, a la jerarquización de la estructura vial, a la fijación de límites urbanos, a las densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos.

Durante el año 2021 se realizó el desarrollo de la Etapa II: Imagen objetivo y alternativas de estructuración, a cargo del equipo municipal junto a la Consultora Bórquez y Burr Ltda., la cual fue originalmente adjudicada a través del Decreto Exento Municipal N. ° 1.296 de fecha 01 de octubre de 2019. La fuente de financiamiento de esta iniciativa es a través de recursos provenientes del Gobierno Regional Metropolitana, específicamente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional más un complemento de recursos municipales.

Etapas realizadas al 2021	Por realizar durante 2022
Etapa I: Ajuste metodológico y diagnóstico (136 días).	Etapa III: Anteproyecto del plan (108 días).
Etapa II: Imagen objetivo y alternativas de estructuración (94 días).	Etapa IV: Proyecto del plan (108 días).
	Etapa V: Aprobación y publicación (94 días).

El avance de la Etapa I - Ajuste Metodológico y Diagnóstico se encuentra con un cumplimiento de un 100% y se realizó con los siguientes hitos a su haber:

- 1.- Del Proceso Técnico:
- 1.1.- Análisis y verificación de la información.
- 1.2.- Informe ejecutivo de ajustes.
- 1.3.- Diagnóstico sistema territorial por subsistemas.
- 1.4.- Análisis PRC vigente.
- 1.5.- Diagnóstico estudios específicos (sanitario, patrimonio, movilidad, riesgos, equipamiento).
- 1.6.- Diagnóstico integrado: procesos y tendencia, escenario del plan, demanda de suelo probable.
- 1.7.- Objetivos del plan y criterios de estructuración.

- 2.- De los sistemas de información geográfica:
- 2.1.- Revisión de antecedentes cartográficos.
- 2.2.- Estructura de Directorios.
- 2.3.- Atlas comunal urbano.
- 2.4.- Vuelos y obtención de imágenes ortorectificadas.
- 2.5.- Restitución v bases de datos.
- 2.6.- Plano base.
- 2.7.- Implementación del SIG para el diagnóstico.
- 2.8.- Apoyo cartográfico a la evaluación ambiental.
- 3.- De la evaluación ambiental estratégica:
- 3.1.- Marco del problema.
- 4.- De la participación ciudadana:
- 4.1.- Identificación del grupo territorial.
- 4.2.- Creación link pág, web v actualización.
- 4.3.- Talleres territoriales.

Entre los alcances de las acciones realizadas en función de la participación ciudadana de este proceso de MPRC, cabe señalar:

- Durante el año 2021 se realizaron mesas de trabajo con los barrios y otros talleres que incluyeron a actores relevantes del proceso, continuando con un trabajo que emerge desde las conversaciones, testimonios y alcances con la comunidad. A partir de estos esfuerzos, ya conocidas las observaciones de la comunidad para el instrumento, se ha podido sostener un hilo conductor con mayor profundidad y sensibilización en relación a las primeras conversaciones con nuestros vecinos y vecinas en 2020.
- Una vez que la normativa se adecuó, con respecto a los desafíos producto de la pandemia Covid-19 y cambios reglamentarios (incluyéndose modificación de nuestra ordenanza de participación ciudadana) se pudo retomar el proceso de estudio y se desarrolló un importante trabajo con la comunidad. Lo que puede recogerse en varias instancias participativas de forma remota vía zoom y streaming por YouTube, en las que se recogieron las miradas de los vecinos con respecto al desarrollo territorial futuro, centrándose en el bienestar de las personas y las características socioculturales de cada territorio para potenciar nuestra comuna con foco en sus habitantes.
- Se ha desarrollado un importante trabajo con la comunidad, realizando instancias participativas tempranas y voluntarias, a fin de lograr una modificación del instrumento acorde a los

anhelos, alcances y necesidades de nuestra comunidad.

- Se efectuaron talleres territoriales remotos, donde se convocó a los participantes escogidos de cada mesa que fueron propuestos para la instancia comunal, el que a su vez estaba abierto para toda la comunidad. En esta instancia, cabe señalar que tanto en redes sociales como en los grupos de mensajería instantánea, creados con los listados de representantes de mesas y de dirigentes, se desarrollaron los siguientes aspectos:
- 1.- Análisis de las alternativas de estructuración del plan, levantadas con las diversas miradas, anhelos, y alcances vistos en las mesas realizadas en los procesos anteriores. A esto se suma el componente cartográfico y el componente normativo, produciéndose una tercera alternativa, que en rigor es conocida como la "Imagen Objetivo del Plan".
- 2.- Esta imagen objetivo se dio a conocer al Concejo Municipal para su aprobación. Una vez aprobada, se expuso de manera física y digital a la comunidad generando diversos canales de retroalimentación como un buzón físico, ingreso de observaciones por OPIR y un formulario Online para que se agregaran observaciones de forma expedita y abierta.
- 3.- La imagen objetivo fue expuesta a la comunidad durante un mes, junto con ello se realizaron 2 audiencias públicas presenciales, dado que los protocolos de MINSAL por temas de pandemia hicieron posible esta flexibilidad. En estas audiencias se expusieron los alcances del plan con la posibilidad de plantear nuevas observaciones.
- 4.- Posteriormente se entregó al Concejo Municipal para su análisis y estudio, un compendio con las observaciones levantadas según el punto anterior, determinándose según la decisión del Concejo cuáles se consideran como admisibles para incorporarlas como insumo en el desarrollo de la siguiente Etapa IV: "Anteprovecto del plan".

Para más información, invitamos a revisar los avances de este proyecto de Modificación del Plan Regulador Comunal de Conchalí en https://www.conchali.cl/planregulador/



Centro Cívico

La conformación de este hito urbano tiene el propósito generar un punto de encuentro de la comunidad en torno a servicios, infraestructura y espacios públicos, considerando su historia, valor patrimonial, y situación geográfica. Sin dudas, el centro cívico circunscrito a la Plaza Bicentenario y sus alrededores, ha ido conformándose como un polo de encuentro, de conectividad, de esparcimiento y recreación, por lo que la tarea municipal de fomentar y desarrollar el centro cívico en dicho espacio es fundamental.

Aunenesteaño que ha estado cruzado por la pandemia mundial y, por ende, por el distanciamiento social y cuarentenas, la utilización de la red de transporte público compuesta por el Metro y la Red de Metropolitana de Movilidad ha sido fundamental para el funcionamiento de la ciudad. En este sentido, el uso de la estación de metro "Conchalí" ha potenciado ese sector de la comuna como Centro Cívico, por lo que la construcción y mejoramiento de nuevas edificaciones logrará mejorar la entrega de prestaciones, bienes y servicios públicos hacia la comunidad.

En ese sentido, el proyecto más relevante y que tiene una data de más de 10 años desde que comenzó su diseño, es la iniciativa "Construcción de Edificio Consistorial para la Municipalidad de Conchalí" IDI 30063014-0. Cabe señalar que este proyecto obtuvo su recomendación técnica favorable (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia durante 2017, quedando en posibilidad de ser financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional durante 3 años calendarios de acuerdo a lo establecido por el Sistema Nacional de Inversiones. Por tanto, durante el año 2021 se trabajó en la actualización de la iniciativa de modo de poder lograr nuevamente su recomendación favorable (RS).



Espacio Público y Bienestar

Veredas

En cuanto al objetivo de mejorar las condiciones de transitabilidad peatonal de las veredas deterioradas de la comuna, se realizaron diversos catastros y levantamientos de las aceras en mal estado de diversas unidades vecinales. Estos antecedentes sirvieron como insumo para la elaboración de iniciativas de inversión, las cuales fueron postuladas a las distintas fuentes de financiamiento existentes.

Dado el diagnóstico que se ha desarrollado por parte de la Municipalidad, se han priorizado distintos sectores de la comuna para poder ser postulados a financiamiento externo. En 2021 se finalizaron los catastros de las veredas y sus complementos en las Unidades Vecinales Nos. 2, 3, 30, 44 v 45. levantamiento del cual surgió el provecto "Conservación de Veredas de Conchalí, V Etapa", iniciativa aprobada y financiada por el Gobierno Regional Metropolitano a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional por un total de M\$1,916.382. Esta es. sin dudas, la iniciativa más relevante que se ha diseñado en materia de reposición de veredas durante los últimos 20 años y da cuenta de una programación en el tiempo que tiene por objeto mejorar las condiciones de tránsito de todos los habitantes de la comuna de forma gradual. Las obras comenzarán en el primer semestre 2022.

También se comenzaron los levantamientos y catastros de las Unidades Vecinales Nos. 9, 17, 36 y 46 en el año 2021 a modo de poder postular en el primer semestre del año 2022 el provecto "Conservación de Veredas de Conchalí, VI Etapa". Esta iniciativa tendrá un valor cercano a los M\$1.900.000.

Durante el año 2021 se inician las obras del proyecto "Conservación de Veredas de Conchalí, IV Etapa" IDI 40007655-0, el cual contempla una intervención en 26.769,02 m² de veredas, accesos vehiculares y dispositivos de rodado de las unidades vecinales Nos. 33 y 35. El monto referencial entregado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional es de M\$1.184.732. Monto contratado M\$1.004.174.

°N	PROYECTO	FASE DE POSTULACIÓN	FUENTE DE FINANC.	λn	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	AÑO DE POST.	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN
1	Conservación de Veredas de Conchalí, Etapa V	Ejec.	Fndr, Circular 33	Según Proyecto	Según Proyecto	1.635.000.010	2019	En Ejecucion (En Elaboración Proyectos Serviu)	Iniciativa que busca la reposición de casi el 95% de las veredas y sus complementos en las Unidades Vecinales Nos. 2, 3, 30, 44 y 45.
2	Conservación de Veredas de Conchalí, Etapa VI	Ejec.	Fndr, Circular 33	Según Proyecto	Según Proyecto	1.900.000.000	2021	En Desarrollo	Mejoramiento de Veredas en Unidades Vecinales Nos. 9, 17, 36 y 46, de modo de continuar con el proceso de reposición integral de veredas de la comuna.
3	Reposición de Veredas Cañete Norte, Comuna de Conchalí	Ejec.	Pmu Emergencia	Uv 46	Central	59.999.730	2020	Elegible (A La Espera De Financiamiento)	Se reponen 697 m2 en las materialidades existentes de la vereda norte de calle Cañete, en la Unidad Vecinal Nº 46.
4	Reposición de Veredas en Pasaje Las Nieves y Otros Sectores	Ejec.	Pmu Emergencia	Uv 21	Vespucio Oriente	59.932.045	2020	Observado	Se reponen 1385 m2 de veredas de hormigón en sectores de pasajes Las Nieves, Los Peumos, Santa Elisa y de Calle Juan Muñoz.
5	Reposición de Veredas de Tramo Catalina, UV 13	Ejec.	Pmu Emergencia	Uv 13	Balneario	52.327.361	2020	Postulado	Se reponen 912 m2 de veredas y sus complementos en tramo Catalina, entre Av. Diego Silva y Sandra, en la UV N°13.

PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2021

El Programa Pavimentos Participativo es un fondo concursable, que permite postular para la construcción de pavimentos nuevos y repavimentar calles, pasajes y aceras de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores residenciales más vulnerables, permitiendo que los vecinos (as) de dichos sectores mejoren su conectividad en los barrios urbanos, aumentar la plusvalía de los inmuebles ubicados dentro del área de influencia del proyecto así garantizando un acceso vehicular y peatonal en óptimas condiciones de movilidad y su durabilidad en su materialidad de hormigón, entre otros.

Durante el año 2021, el programa puso a su disposición los recursos económicos y humanos para que los vecinos, evitarán o minimizarán la exposición de salir de sus casas, de tal manera que para ello se redujo la entrega de documentación, lo cual se pudo trabajar con normalidad y cumplir con los requisitos que dispone la normativa vigente (Resolución Exenta 407/2021 SEREMI), con el objeto de llevar a cabo el proceso de postulación al 31º llamado del Programa Pavimentos Participativos.

Dentro de los requisitos que exige el programa, se debe contar con proyectos de ingeniería para estos pasajes a postular, es por ello que el municipio realizó una inversión de \$17.892.200, por asesorías técnicas y administrativas en la elaboración de diseños de Proyectos de Ingeniería, correspondiente a 37 calzadas dentro de un convenio ejecutado entre Municipio y SERVIU. Se postularon 74 vías, correspondientes a 40.180 M2 a repavimentar, en diferentes sectores de la comuna con una inversión total de M\$ 23.000, con el fin de responder a los requerimientos de los vecinos (as) y en reconocer las necesidades de las personas respecto a los espacios públicos en temas de infraestructura vial urbana que se encuentran en mal estado, así de contribuir en transformar estas calzadas en vías de circulación peatonal y vehicular que sean más seguros, disminuyendo las brechas de inequidad respecto a los beneficios derivados del desarrollo urbano moderno para proveer de un impacto positivo en la comuna.

Listado de pasajes que se postularon 31º Llamado Programa Pavimentos Participativos año 2021

N°	VIA	TRAMO	UV	POBLACIÓN	C-P-V
1	MUNICH	BERNA - GRANADA	26	JUANITA AGUIRRE	Р
2	LAS DALIAS	C. DE LOS RÍOS - AV. EL CORTIJO	32	VILLA SCHNEIDER	Р
3	TOLOSA	AV. JOSÉ MARÍA CARO - BERNA	26	JUANITA AGUIRRE	Р
4	OLIVAR	AV. JOSÉ MARÍA CARO - AV. LOS ACACIOS	32	VILLA SCHNEIDER	Р
5	ALGARROBAL	AV. J.M.CARO - A. LINCOLN	32	VILLA SCHNEIDER	С
6	VERACRUZ	AV. INDEPENDENCIA - GRANADA	28	JUANITA AGUIRRE	Р
7	MARSELLA (ESCUELA)	HUECHURABA - ALTONA	27	JUANITA AGUIRRE	р

N°	VIA	TRAMO	UV	POBLACIÓN	C-P-V
8	DAX	VASCONGADOS - AV. PEDRO FONTOVA	41	LA PALMILLA SECTOR 1	Р
9	ASUNCIÓN 1	GRANADA - ALBANY	28	JUANITA AGUIRRE	Р
10	ABRAHAM LINCOLN	AV. INDEPENDENCIA - ALGARROBAL	32	VILLA SCHNEIDER	С
11	OTILIA	AV. LOS ZAPADORES – GRACIELA	16	HUECHURABA SECTOR 1, 2 Y 3	Р
12	ALBERTO COBO	SIETE DE NOVIEMBRE - ABRAHAM LINCOLN	35	VILLA LA ARBOLEDA EX CORTIJO 5	Р
13	CHÉPICA	AV. LOS ZAPADORES - HASPARREN	16	HUECHURABA SECTOR 1, 2 Y 3	Р
14	OLGA	CAUQUENES - AV. PRINCIPAL	22	ARQUITECTO O'HERENS	Р
15	RÍO CALLE CALLE	AV. INDEPENDENCIA - NVA. CENTRAL	9	LAS MERCEDES	C-V
16	DOCTOR YAZIGI	AV. INDEPENDENCIA - NVA. CENTRAL	9	LAS MERCEDES	C-V
17	ARGEL	AV. INDEPENDENCIA - GRANADA	28	JUANITA AGUIRRE	Р
18	BARCELONA	BILBAO - AV. DIEGO SILVA	47	ENEAS GONEL	Р
19	LA PUNTILLA	CRISTINA - AV. GRAL. GAMBINO	22	ARQUITECTO O'HERENS	Р
20	NUEVA EXTREMADURA	NVA. CENTRAL - NVA. EXTREMADURA N° 1558	9	DON PEDRO	C-V
21	DANCING	BARCELONA - AV. HUECHURABA	29	COOP. UNIÓN LA GRANJA	Р
22	DALLAS 2	ASUNCIÓN - ALTONA	28	JUANITA AGUIRRE	Р
23	CADIZ/ BARCELONA (2)	BARCELONA - AV. HUECHURABA / FDO. PJE ER	29	COOP. PUNTA DE DIAMANTE	Р
24	TOLOSA	BERNA – BRISTOL	26	JUANITA AGUIRRE	Р
25	CAMINO VECINAL	AV. INDEPENDENCIA - NUEVA CENTRAL	9	VILLA LOS JARDINES	C-V
26	QUIÑAHUE	PAMPLONA - XIMENA	16	HUECHURABA SECTOR 1, 2 Y 3	Р
27	BARCELONA	VERSALLES - ISABEL CARRERA	29	COOP. UNIÓN LA GRANJA	Р
28	MUNICH/ BARCELONA	BARCELONA - HUECHU./ ERNESTRO RIED-BOSTON	29	COOP. PUNTA DE DIAMANTE	Р
29	MAR DE LAS ANTILLAS	MAR DEL PLATA - DELFOS	4	REMOD. PANAMERICANA NORTE	Р







N°	VIA	TRAMO	UV	POBLACIÓN	C-P-V
30	MAR DEL PLATA VEREDAS (A/C)	MAR DE CHILE - CARLOS SALAS	4	REMOD. PANAMERICANA NORTE	V
31	DELFOS	COSTA RICA - CARLOS SALAS	4	REMOD. PANAMERICANA NORTE	C-V
32	PASEO IPANEMA	TENIENTE PONCE - FONDO PASAJE	6	COPACABANA	Р
33	CENTRAL ORIENTE	NUEVA CENTRAL - FDO PASAJE	9	LO NEGRETE	C-V
34	ELCIRA ESPINOZA	AV. INDEPENDENCIA - NUEVA CENTRAL	9	LO NEGRETE	C-V
35	CENCERRO	FILIBUSTERO – FDO. PASAJE	10	LA PALMA NORTE	Р
36	ARMANDO CARRERA VEREDA (A/C)	AV. DIEGO SILVA - CIUDAD REAL	17	ENEAS GONEL	V
37	CIUDAD REAL	AV. GENERAL GAMBINO - NICANOR MOLINARE	17	ENEAS GONEL	Р
38	CIUDAD REAL	ARMANDO CARRERA - AV. GUANACO	17	ENEAS GONEL	Р
39	DERLINDA ARAYA	MADRID - AV. ZAPADORES	17	ENEAS GONEL	Р
40	DIANA ROSS	MADRID - AV. ZAPADORES	17	ENEAS GONEL	Р
41	PEDRO PRADO	CIUDAD REAL - MADRID	17	ENEAS GONEL	Р
42	LOS PEUMOS	AV. EL MERCURIO - FONDO PASAJE	21	SANTA ELISA	Р
43	VILLA PRINCIPAL	AV. PRINCIPAL - 4 ORIENTE	21	VILLA PRINCIPAL	C-V
44	ÁGATA	AV. EL MERCURIO - FONDO PASAJE	23	MANUEL RODRIGUEZ	Р
45	BERILIO	MERCURIO - FONDO PASAJE	23	CONCHALÍ	Р
46	BERNA	MARSELLA - AV. GRANADA	26	JUANITA AGUIRRE	Р
47	PJE. BERNA	INDEPENDENCIA - AV. GRANADA	26	JUANITA AGUIRRE	Р
48	ESTOCOLMO	BRISTOL - BERNA	26	JUANITA AGUIRRE	Р
49	TOKIO	BERNA – JOSÉ MARÍA CARO	26	JUANITA AGUIRRE	Р
50	MANIZALES	INDEPENDENCIA - AV. GRANADA	26	JUANITA AGUIRRE	Р
51	FLORENCIA	AV. LA CORUÑA - MANOS	26	JUANITA AGUIRRE	Р
52	MARACAIBO 2	ALTONA- AMBERES	27	JUANITA AGUIRRE	Р
53	AMBERES 1	SACRAMENTO - MARSELLA	27	JUANITA AGUIRRE	Р

N°	VIA	TRAMO	UV	POBLACIÓN	C-P-V
54	AMBERES 2	MARACAIBO - DANCING (BREMEN)	27	JUANITA AGUIRRE	Р
55	MUNICH	ASUNCION - HUECHURABA	27	JUANITA AGUIRRE	Р
56	MONTECARLO 1	DALLAS - ALBANY	29	JOSE FRANCHINI	Р
57	MONTECARLO 2	ALBANY - GENOVA	29	JOSE FRANCHINI	Р
58	TOTORAL	ALGARROBAL - ROMERAL	32	VILLA SCHNEIDER	Р
59	LOS VILOS INTERIOR	LOS VILOS INTERIOR - FONDO PASAJE	34	VILLA LOS PRUNOS	Р
60	SAN VICENTE	RENAICO - AV. GUANACO	38	ARQUITECTO O'HERENS	Р
61	TOME VEREDAS (A/C)	LAS VERTINENTES - AV. PRINCIPAL	38	ARQUITECTO O'HERENS	V
62	TALCA VEREDAS (A/C)	AV. PRINCIPAL - CAUQUENES	38	ARQUITECTO O'HERENS	V
63	CANCURA	VASCONGADOS - AV. PEDRO FONTOVA	42	LA PALMILLA SECTOR 2	Р
64	CANCURA	VASCONGADOS - FONDO PASAJE	42	LA PALMILLA SECTOR 2	Р
65	LOGROÑO	MAULEON - FDO PASAJE	42	LA PALMILLA SECTOR 2	Р
66	BARDOS	AV. PALMILLA - AV. PEDRO FONTOVA	42	LA PALMILLA SECTOR 2	C-V
67	COELEMU	RAPEL - HORACIO JOHNSON	43	LA PALMILLA SECTOR 3	Р
68	CURANIPE	RAPEL - HORACIO JOHNSON	43	LA PALMILLA SECTOR 3	Р
69	ITATA	RAPEL - HORACIO JOHNSON	43	LA PALMILLA SECTOR 3	Р
70	ALMIRANTE RIVEROS	ALMIRANTE WILIAMS – ALMIRANTE THOMPSON	44	PRESIDENTE IBÁÑEZ	Р
71	ALMIRANTE THOMPSON	IGNACIO CARRERA PINTO - AV.INDEPENDENCIA	44	PRESIDENTE IBÁÑEZ	Р
72	ALMIRANTE WILIAMS	IGNACIO CARRERA PINTO - AV.INDEPENDENCIA	44	PRESIDENTE IBÁÑEZ	Р
73	FORESTAL	JULIO MONTT - IGNACIO CARRERA PINTO	44	PRESIDENTE IBÁÑEZ	Р
74	FORESTAL	JULIO MONTT - FORESTAL 2232	44	PRESIDENTE IBÁÑEZ	Р





Vías seleccionadas 31º llamado Programa Pavimentos Participativos

N°	VIA	TRAMO	UV	POBLACIÓN	C-P-V	TOTAL COSTO
1	FORESTAL	JULIO MONTT - IGNACIO CARRERA PINTO	44	PRESIDENTE IBÁÑEZ	Р	26.259.000
2	FORESTAL	JULIO MONTT - FORESTAL 2232	44	PRESIDENTE IBÁÑEZ	Р	48.724.000
3	MAR DEL PLATA VEREDAS (A/C)	MAR DE CHILE - CARLOS SALAS	4	REMOD. PANAM. NORTE	V	7.002.000
4	SAN VICENTE	RENAICO - AV. GUANACO	38	ARQUITECTO O'HERENS	Р	41.949.000
5	TOME VEREDAS (A/C)	LAS VERTINENTES - AV. PRINCIPAL	38	ARQUITECTO O'HERENS	٧	7.002.000
6	LOS VILOS INTERIOR	LOS VILOS INTERIOR - FONDO PASAJE	34	VILLA LOS PRUNOS	Р	5.512.000
7	ARMANDO CARRERA VEREDA (A/C)	AV. DIEGO SILVA - CIUDAD REAL	17	ENEAS GONEL	٧	4.880.000
8	ÁGATA	AV. EL MERCURIO - FONDO PASAJE	23	MANUEL RODRIGUEZ	Р	8.504.000
9	PEDRO PRADO	CIUDAD REAL - MADRID	17	ENEAS GONEL	Р	14.414.000
10	MAR DE LAS ANTILLAS	MAR DEL PLATA - DELFOS	4	REMOD. PANAM. NORTE	Р	17.230.000
11	MUNICH	BERNA - GRANADA	26	JUANITA AGUIRRE	Р	36.534.000
12	DOCTOR YAZIGI	AV. INDEPENDENCIA - NVA. CENTRAL	9	LAS MERCEDES	C-V	94.468.000
13	CANCURA	VASCONGADOS - FONDO PASAJE	42	LA PALMILLA SECTOR 2	Р	10.709.000
14	ALGARROBAL	AV. J.M.CARO - A. LINCOLN	32	VILLA SCHNEIDER	С	126.588.000
15	PASEO IPANEMA	TENIENTE PONCE - FONDO PASAJE	6	6 COPACABANA		6.348.000
16	TOLOSA	AV. JOSÉ MARÍA CARO - BERNA	26	JUANITA AGUIRRE	Р	19.977.000
17	OLGA	CAUQUENES - AV. PRINCIPAL	22	ARQUITECTO O'HERENS	Р	16.024.000

N°	VIA	TRAMO	UV	POBLACIÓN	C-P-V	TOTAL COSTO
18	BERILIO	MERCURIO - FDO PASAJE	23	23 CONCHALÍ		18.965.000
19	LA PUNTILLA	CRISTINA - AV. GRAL. GAMBINO	22	22 ARQUITECTO O'HERENS		25.652.000
20	AMBERES 2	MARACAIBO - DANCING (BREMEN)	27	27 JUANITA AGUIRRE		18.187.000
21	ALMIRANTE RIVEROS	ALM. WLIAMS - ALMIRANTE THOMPSON	44	44 PRESIDENTE IBÁÑEZ		8.923.000
22	CANCURA	VASCONGADOS -AV. PEDRO FONTOVA	42	LA PALMILLA SECTOR 2	Р	19.563.000
23	OTILIA	AV. LOS ZAPADORES - GRACIELA	16	16 HUECHURABA		30.025.000
24	NUEVA EXTREMADURA	NVA. CENTRAL - NVA. EXTREMADURA	9	DON PEDRO	C-V	51.980.000

SERVIU se encuentra en proceso administrativo y apertura de Licitación para el 31º llamado con su consiguiente adjudicación para las empresas contratistas, una vez terminado dicho proceso y de acuerdo a lo programado se debiese iniciar su ejecución prevista el año 2023.





29 Pasajes Beneficiados del 30º Llamado Programa Pavimentos Participativos

Con respecto al 30° Llamado del Programa Pavimentos, se encuentra en desarrollo el proceso de Licitación por parte del SERVIU, así pronto efectuar en la comuna la ejecución de las obras previstas para el año 2022, mandatada por esta institución.

N°	Via	Tramo	Uv	Población	C-P-V
1	Las Torpederas	Av. Gral. Gambino - Las Torpederas	3	Eneas Gonel	Р
2	Mar Del Plata	Mar De Chile - Costa Rica	4	Rem.panamericana Norte	Р
3	Río De Janeiro	Monseñor Muller - Fdo. Pje.	6	Copacabana	Р
4	Alberto González	Petrópolis - Porto Alegre	10	La Palma Norte (Empart)	С
5	Marta Pizarro Qmb	Av. Diego Silva - Ciudad Real	17	Eneas Gonel	Р
6	Olga Donoso Qmb	Av. Diego Silva - Ciudad Real	17	Eneas Gonel	Р
7	Los Maitenes	Cristina - Av. Gral. Gambino	22	Arquitecto O'herens	Р
8	Cerro Tololo	Catalina - Av. Gral. Gambino	22	Arquitecto O'herens	Р
9	Elisa Undurraga	Catalina - Av. Gral. Gambino	22	Arquitecto O'herens	Р
10	Peralillo	Cauquenes - Av. Principal	22	Arquitecto O'herens	Р
11	Descabezado	La Coruña - Av. J. M. Caro	26	Juanita Aguirre	Р
12	Tokio	Bristol - La Coruña	26	Juanita Aguirre	Р
13	Berna	Tupungato - C. De Los Andes	26	Juanita Aguirre	Р
14	Versalles	Av. José María Caro – Berna	26	Juanita Aguirre	Р
15	Bristol 1	Av. Granada - Marsella	26	Juanita Aguirre	Р
16	Cordillera De Los Andes	Av.j. M. Caro - Av. La Coruña	26	Juanita Aguirre	Р
17	Bristol 3	Tupungato - Puntiagudo	26	Juanita Aguirre	Р
18	Sacramento	Argel - Av. José María Caro	27	Juanita Aguirre	Р
19	Luxemburgo	Tolten - Helsinski	27	Juanita Aguirre	Р
20	Florencia	Barranquilla - Argel	28	Juanita Aguirre	Р
21	Tokio	Altona - Argel	28	Juanita Aguirre	Р
22	Bahía	Av. Huechuraba - Asunción	28	Juanita Aguirre	Р
23	Dover	Huechuraba - Asuncion	28	Juanita Aguirre	Р
24	Canberra	Asunción - Altona	28	Juanita Aguirre	Р
25	Quito	Av. Huechuraba - Asunción	28	Juanita Aguirre	Р
26	El Vergelito	Algarrobal - Romeral	32	Villa Schneider	Р
27	Perú	La Reja - Fdo. Pasaje	35	Villa Las Arboledas Ex Cortijo 5	Р
28	Alberto Cobo	Av. Barón De Juras Reales - Siete De Noviembre	35	Villa Las Arboledas Ex Cortijo 5	Р
29	Moraleda	Huechuraba - Vichuquén	43	La Palmilla Sector 3	Р

Estos Proyectos son obras significativas, pues permite abordar y resolver la problemática del deterioro en que se encuentra las vías en la comuna, así disminuir el déficit de pavimentación y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Conchalí.

Año Post.	Postulados		Postulados Beneficiados			
	Llamado	Pasajes	M2	Pasajes	M2	Total Inversión
2020	30	59	33.363	29	12.390	\$ 691.456.000
2021	31	74	40.180	24	11390	\$ 665.419.000

En el año 2021, la Municipalidad con la SEREMI, a través del Programa Pavimentos Participativos se han beneficiado a más de 1.900 vecinos (as) residentes con nuevas calzadas por medio de un trabajo sistemático, otorgando con ellas un mejoramiento integral dotando a la comuna de importantes renovaciones en la infraestructura vial urbana.



	\$800.000.000 _			
	\$700.000.000 _			
	\$600.000.000 _			
Total Inversión	\$500.000.000 _			
Inve	\$400.000.000 _			
Total	\$300.000.000 _			
	\$200.000.000 _			
	\$100.000.000 _			
	0 _			
		Pasajes	M2	Total Inversión
	Serie 1	29	12.390	\$691.546.000
	Serie 2	24	11.390	\$665.419.000









ÁREAS VERDES

En la promoción de estilos de vida saludable, la recuperación de los principales potenciales urbanos de la comuna como plazas, bandejones y parques, sin duda juegan un rol crucial y son parte relevante del quehacer de la Municipalidad en términos de formulación de proyectos de inversión. Sin lugar a dudas, la Comuna de Conchalí tiene una problemática muy relevante en torno a áreas verdes poco consolidadas. Esto se ve acentuado por el hecho de que no existe una cantidad suficiente de espacios adecuados y habilitados para acoger a la comunidad, provocando una disminución del esparcimiento, recreación, deporte y convivencia entre vecinos en el espacio público.

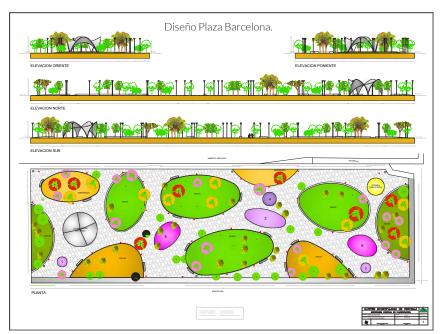
Sabiendo lo anterior, cobra gran importancia la creación y el mejoramiento integral de los espacios públicos comunales, dotándolos de áreas verdes, equipamientos e infraestructura apropiada, de forma de que la población pueda distenderse y reunirse libremente. Con todo, se espera favorecer el desarrollo integral, promover una sana forma de esparcimiento y recreación, estimulando así a los vecinos a la actividad física y no al sedentarismo. Para esto, es fundamental contar con parques e infraestructura adecuada para los nuevos desafíos que la ciudadanía demanda.

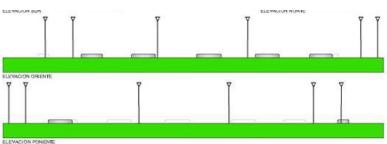
Dentro de estas iniciativas, una de las más relevantes formuladas es el "Mejoramiento Parque Las Américas, Comuna de Conchalí" IDI 30366823. Como ya es sabido, esta iniciativa obtuvo su recomendación técnica favorable (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia durante el año 2016, por un monto de inversión cercano a los M\$2.000.000; sin embargo, dado que las aprobaciones técnicas tienen un periodo de 3 años calendarios de acuerdo a normativa del Sistema Nacional de Inversiones, fue necesario realizar todo un proceso de reactualización de todas las aprobaciones sectoriales de las que fue objeto inicialmente este proyecto. Durante el año 2020 se obtuvo las nuevas validaciones del Instituto Nacional del Deporte y la Seremi de Vivienda y Urbanismo. Con todo, la incorporación de una nueva tipología de luminarias, de juegos y equipamientos, de elementos de accesibilidad universal, entre otros, han derivado en que el proyecto tenga un monto de inversión aproximado de M\$5.401.000, postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, modalidad tradicional. Actualmente, cuenta con su recomendación técnica favorable (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia conseguida durante el año 2021.

También durante el año 2021 se realizaron los diseños de 8 espacios públicos que conforman la iniciativa "Mejoramiento de Plazas de Conchalí, III Etapa". Dadas las dimensiones de los espacios públicos contemplados, se estima un monto de inversión cercano a los M\$ 877.000. Esta iniciativa será postulada durante el primer semestre año 2022.

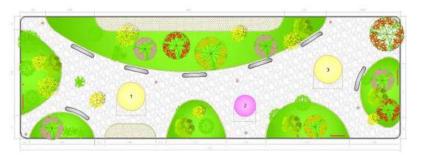
Espacios Públicos iniciativa "Mejoramiento de Plazas de Conchalí, II Etapa"

N°	Plaza	Dirección	Unidad Vecinal	M2
1	Barcelona	Barcelona, entre Boston y Versalles	29	6188
2	Gran Misión	Gran Misión, Esq. Modulo Lunar	8	876
3	Esther	Esther, Esq. Carmen	15	764
				7.828





Diseño Plaza Misión



DIMENSIÓN URBANA



Asimismo se realizaron los diseños de 8 espacios públicos que conforman la iniciativa "Mejoramiento de Plazas de Conchalí, III Etapa", se estima un monto de inversión cercano a los M\$1.600.000. Esta iniciativa será postulada durante el año 2022.

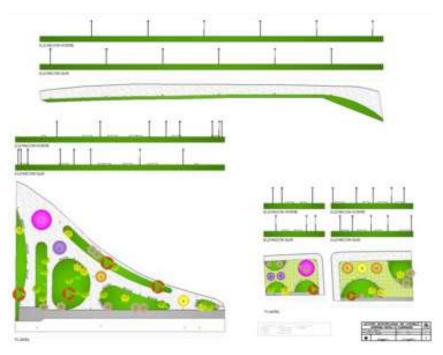
Espacios Públicos iniciativa "Mejoramiento de Plazas de Conchalí, III Etapa"

N _o	Plaza	Dirección	Unidad Vecinal	M2
1	El Esfuerzo	Estonia, Esq. Richard Dallas	2	617
2	Talca	Talca, Esq. Cauquenes	38	1485
3	Lincoln	Lincoln, Esq. Cartagena	35/36	751
4	Adriana	Adriana, Esq. Hilda	19	785
5	Esperanza Padre Hurtado	Quilicura, Esq. Lincoln	33	1180
6	Sagitario	Sagitario, Esq. Neptuno	10	3094
7	Libra	Libra, Esq. Tauro	10	1718
8	Parque La Palmilla	A. Vespucio, entre 16 de abril y Mercurio	23/24	1180
				10.810









Diseño Plaza Palmilla.

Estos 18.638 m2 aproximados de proyectos en los espacios públicos señalados se suman a los 12.273 m2 ya intervenidos a través de la iniciativa "Mejoramiento de Plazas de Conchalí, I Etapa" IDI 30388029-0. Este proyecto, financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, se encuentra ejecutado en un 100%.

Espacios Públicos de iniciativa "Mejoramiento de Plazas de Conchalí, I Etapa"

N°	UV	PLAZA	M2
1	10	Doñihue con Chañaral	1.162
2	15	Aida con Esther	1.204
3	16	Ximena con Esther	1.386
4	16	Graciela con Presidente Carranza	1.060
5	37	Plaza la Esperanza / 2 Poniente con 4 Norte	4.521
6	37	6 Poniente con El Olivo	2.154
7	47	Bilbao / Salamanca	786
		TOTAL	12.273 m2





Entidad Patrocinante Municipal

La Entidad Patrocinante Municipal (EPM) tiene una labor de vinculación y colaboración con la comunidad, gestionando junto con Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica - PSAT / Entidades de Gestión Inmobiliaria Social - EGIS / Entidad Patrocinante - EP dedicadas a la materia de postulaciones de subsidios para mejoramientos de vivienda y entorno impartidas por SERVIU bajo el D.S. N° 27 con el objetivo de entregar y facilitar los procesos de estos subsidios y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Los ítems que se han desarrollado desde la Entidad Patrocinante Municipal - EPM corresponden al Capítulo I propio al mejoramiento de equipamiento comunitario, Capitulo II con relación a las viviendas y además de Tarjeta Banco de Materiales para la adquisición de materiales de construcción para mejorar la vivienda.

Decreto Supremo Nº 27.

El Decreto Supremo N° 27 del año 2016 del MINVU tiene como finalidad entregar subsidios para Proyectos de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, el que nace con la necesidad de detener el proceso de deterioro de Barrios y Viviendas evitando una pérdida total en la calidad de vida de muchas familias que están experimentando este déficit. El objetivo es mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en áreas urbanas de más de 5.000 habitantes mediante la realización de obras de construcción y mejoramiento de Equipamiento Comunitario; mejoramiento de las viviendas; mejoramiento de bienes comunes y obras de eficiencia energética e hídrica. Del presente programa, como Entidad Patrocinante municipal se trabajan los siguientes Capítulos:

Cap. I "Mejoramiento de Barrios"

Destinado para proyectos de Equipamientos Comunitarios que el Decreto abarca como Proyectos de Construcción y Mejoramientos de edificaciones comunitarias, Proyectos de Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes, Proyectos de Accesibilidad Universal para equipamientos Comunitarios y Proyectos de Mejoramiento de Mobiliario Urbano.

Para desarrollar postulaciones a este capítulo se organiza la demanda según la necesidad manifiesta de los vecinos, dirigentes e iniciativas del municipio que buscan soluciones y mejoramientos para Áreas Verdes, Canchas y Sedes Sociales, es decir, equipamiento comunitario en general. Cada proyecto se somete a evaluaciones sociales, técnicas, jurídicas, y administrativas de los terrenos para garantizar factibilidades de postulación.

El rol vinculador y colaborativo de la Entidad Patrocinante Municipal se relaciona con los dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales que estén interesados en representar las postulaciones a mejoramientos, los que a su vez son vinculados a la PSAT, EGIS o EP con experiencia en la materia que finalmente postulan los proyectos al SERVIU.

La Municipalidad de Conchalí, a través de la EPM dio curso a este programa de Subsidio con un plan piloto en el año 2019, siendo el vínculo según las necesidades del territorio con las EGIS dispuestas a presentar variados proyectos en Conchalí ante el SERVIU. Lo que se evidencia en los mejoramientos de entornos de canchas, sedes y áreas verdes.

Estado de avance proyectos beneficiados 2021 (postulados el año 2019)

Se beneficiaron bajo la Resolución Exenta N° 281 con fecha 10.02.2020, los siguientes proyectos:

- 1.- Unidad Vecinal N° 27, Plaza Isabel Carrera esquina Cardenal José María Caro por 3.270 UF con aporte municipal de 327 UF.
- 2.- Unidad Vecinal N° 33, Plaza frente a Escuela Básica Allipén por 3.060 UF con aporte municipal de 306 UF.
- 3.- Unidad Vecinal N° 43, Plaza Rapel por 2.885 UF con aporte municipal de 288 UF.

- Postulación: Segundo semestre 2019.
- Resolución de selección: 10 de febrero de 2020.
- Inicio de obra: 1er Sem. 2022.

Durante el 2021 se realizaron las gestiones de ajuste, actualización de presupuestos, y coordinaciones con la constructora.

4.- La Junta de Vecinos Eusebio Lillo en la Unidad Vecinal N° 31 por 8.334 UF y un aporte municipal de 834 UF, actualmente la obra está en etapa de terminaciones. Inauguración prevista en marzo 2022.







°Z	U.V.	Organización	Categoría De Inversión	Ubicación	Obra	Breve descripción	Estado Actual/ RES. EXTA. N°	Entidad Patrocinante	Monto Total Valor en UF	10% de Aporte Municipal Valor en UF	Año y N° de proceso	Observaciones	Metros2 Aprox. de Área Verde
1	31	Junta De Vecinos Eusebio Lillo	Equipamiento Comunitario Sede	Las Araucarias 2631	Reposición De Sede	Demolición de sede existente con daño estructural, construcción de sede comunitaria de aprox. 180 m2 y pasillo exterior techado, en terreno ubicado en Las Araucarias № 2631.	Aprobada 281/2020	PROYECTA	8.334	834	2019/P1	TERMINADA	***
2	27	Junta Vecinos Población Juanita Aguirre De La Junta De Vecinos N° 27.	Espacio Público Área Verde	Isabel Carrera Esquina José María Caro	Mejoramiento Plaza Isabel Carrera	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible universal, rebaje de soleras, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario e iluminación. El polígono tiene una superficie de 1.500 m2.	Aprobada 281/2020	PROYECTA 3	3.270	327	2019/P1	En proceso de aprobación de proyecto sanitario.	1.435
3	33	Junta De Vecinos Villa El Cortijo Sur	Espacio Público Área Verde	Abraham Lincoln Entre Alberto Cobo Y Luis Cruz Martínez	Mejoramiento Plaza Allipén	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible universal, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario e iluminación y rebaje de soleras. El polígono tiene una superficie de 1.047 m2.	Aprobada 281/2020	PROYECTA 3	3.060	306	2019/P1	En proceso de aprobación de proyecto sanitario.	1.100
4	43	Junta De Vecinos Nororiente	Espacio Público Área Verde	Rapel Entre Curanipe Y Bucalemu	Mejoramiento Plaza Rapel	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible universal, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario e iluminación. Rebaje de soleras. El polígono tiene una superficie de 797 m2.	Aprobada 281/2020	PROYECTA 3	2.885	288	20219P1	En proceso de aprobación de proyecto sanitario.	1.068

Estado de avance proyectos beneficiados 2021 (postulados el año 2020)

Dentro de las gestiones realizadas en el año, beneficiaron bajo la Resolución Exenta Nº 01394 de fecha 24.09.2020 los siguientes proyectos. Los cuales resultaron en inauguraciones efectuadas durante el segundo semestre del 2021. En el caso de equipamiento comunitario de alta relevancia para nuestros vecinos podemos enumerar:

5.- Unidad Vecinal N° 25 en Vascongados N° 5321 por 2.220 UF y un aporte municipal de 222 UF. Inaugurada el 10 de noviembre del 2021.





Estado de avance proyectos beneficiados 2021 (postulados el año 2020)

Dentro de las gestiones realizadas en el año, beneficiaron bajo la Resolución Exenta Nº 01394 de fecha 24.09.2020 los siguientes proyectos. Los cuales resultaron en inauguraciones efectuadas durante el segundo semestre del 2021. En el caso de equipamiento comunitario de alta relevancia para nuestros vecinos podemos enumerar:

5.- Unidad Vecinal N° 25 en Vascongados N° 5321 por 2.220 UF y un aporte municipal de 222 UF. Inaugurada el 10 de noviembre del 2021.





7.- Unidad Vecinal N° 8, Mejoramiento de Área Verde en Plaza Campanario por 3.690 UF y un aporte municipal de 369 UF.
8.- Unidad Vecinal N° 36, Mejoramiento de Área Verde en Plaza Chile por 3.780 UF y un aporte municipal de 378 UF.
Para ambas áreas verdes se han gestionado ajustes presupuestarios con SERVIU durante el año 2021, obras que se iniciarán el primer semestre 2022. Además dentro de este llamado se suma a la selección la "Construcción de Equipamiento Comunitario"

9.- Construcción de Sede Social de la Unidad Vecinal N° 8 Calle Sur N° 2327 por 3.889 UF y un aporte municipal de 389 UF. La obra se inició en el año 2021 y se inaugurará en proximidades del primer semestre 2022.

Se postuló y se benefició a través de la Resolución Exenta Nº 1.687 con fecha 23.11.2020 del MINVU:

10.- Área Verde en la Unidad Vecinal N° 13 en Sandra esquina Mario Alegría. Por 3.500 UF sin aporte municipal. Inaugurada el 6 de agosto del 2021 es un espacio completamente mejorado para la comunidad, equipamientos y zonas de esparcimiento, nueva vegetación, ornamentación y piso técnico en área de juego.





DIMENSIÓN URBANA



A su vez, se postularon y seleccionaron dos canchas correspondientes a las siguientes ubicaciones:

11.- Mejoramiento de Cancha en la Unidad Vecinal N° 9, Irene Frei, por 2.000 UF y un aporte municipal de 200 UF actualmente en ejecución.

12.- Mejoramiento de Cancha en la Unidad Vecinal N° 3, Plaza Sol Naciente, con un aporte de 3.880 UF y un aporte municipal de 388 UF. Se iniciarán obras al primer semestre de 2022.

	PROYECTOS POSTULADOS 2020 LLAMADO 1												
°Z	N:O	Organización	Categoría de Inversión	Ubicación	Obra	Breve descripción	Estado Actual/ RES. EXTA. №1	Entidad Patrocinante	Monto Total Valor en UF	10% de Aporte Municipal Valor en UF	Año y Nº de proceso	Observaciones	Metros 2 Aprox. de Área Verde
5	25	Jjvv Palmilla Norte De La Unidad Vecinal №25	Deporte Cancha	Vascongado 5321	Mejoramiento Multicancha	Mejoramiento de Sub-base, recarpeteo, evacuación de aguas lluvias, mejoramiento de luminarias, accesibilidad universal, rebaje de soleras, demarcación de 3 juegos y cierre perimetral.	Beneficiado 1394/2020	Arena/ Rodaxi	2.220	222	2020/ P1	TERMINADA	***
6	28	Centro General De Padres Y Apoderados Del Colegio Nueva Alborada	Deporte Cancha	Ferrada Esquina Asunción	Mejoramiento Multicancha	Mejoramiento de Sub-base, recarpeteo, evacuación de aguas lluvias, mejoramiento de luminarias, accesibilidad universal, rebaje de soleras, demarcación de 3 juegos y cierre perimetral.	Beneficiado 1394/2020	Arena/ Rodaxi	2.220	222	2020/ P1	TERMINADA	****
7	8	Junta Vecinos Comunidad Eduardo Canales	Espacio Público Área Verde	Pucón Esquina Campanario	Mejoramiento Plaza Campanario	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible universal, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario e iluminación. Rebaje de soleras. El polígono tiene una superficie de 2.246 m2.	Beneficiado 1394/2020	Proyecta 3	3.690	369	2020/ P1	En proceso de aprobación de proyecto sanitario.	2.379





	PROYECTOS POSTULADOS 2020 LLAMADO 1												
Ž	N:O	Organización	Categoría de Inversión	Ubicación	Obra	Breve descripción	Estado Actual/ RES. EXTA. №1	Entidad Patrocinante	Monto Total Valor en UF	10% de Aporte Municipal Valor en UF	Año y Nº de proceso	Observaciones	Metros 2 Aprox. de Área Verde
8	36	Junta De Vecinos La Union Y Villa Del Valle De La Unidad N 36	Espacio Público Área Verde	2 Poniente Esquina 1 Norte	Mejoramiento Plaza Chile	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible universal, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario e iluminación. Rebaje de soleras. El polígono tiene una superficie de 3.052 m2.	Beneficiado 1394/2020	Proyecta 3	3.780	378	2020/ P1	En proceso de aprobación de proyecto sanitario.	3.054
9	8	Agrupación Social Y Cultural La Esperanza	Equipamiento Comunitario Sede Comunitaria	Calle Sur 2327	Construcción Sede Uv 8	El proyecto "Construcción de Sede para la Unidad Vecinal N°8 considera la demolición de lo existente, la edificación de 76 m2, con un programa arquitectónico, de una sala multiuso, dos baños, bodega, cocina y oficina.	Beneficiado 1394/2020	Proyecta	3.889	389	2020/ P1	En Etapa De Terminaciones	***



					PI	ROYECTOS POSTULADOS 2020 L	LAMADO 2						
°Z	N.V	Organización	Categoría de Inversión	Ubicación	Obra	Breve descripción	Estado Actual/ RES. EXTA. N°1	Entidad Patrocinante	Monto Total Valor en UF	10% de Aporte Municipal Valor en UF	Año y N° de proceso	Observaciones	Metros 2 Aprox. de Área Verde
10	13	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES	Espacio Público ÁREA VERDE	Sandra esquina Mario Alegría	Mejoramiento Plaza Pilar Urrutia	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible universal, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario, rebaje de soleras e iluminación.	Beneficiado 1687/2020	Comunidady Barrio Spa.	3500	350	2020/ p2	TERMINADA E INAUGURADA	849
	PROYECTOS POSTULADOS 2020 LLAMADO 3												
°Z	U.V	Organización	Categoría de Inversión	Ubicación	Obra	Breve descripción	Estado Actual/ RES. EXTA. N°1	Entidad Patrocinante	Monto Total Valor en UF	10% de Aporte Municipal Valor en UF	Año y N° de proceso	Observaciones	Metros 2 Aprox. de Área Verde
° z	N.U 9	JJVV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	Categoría de Inversión	Nueva Central esquina 12 de Mayo	Mejoramiento Multicancha	Mejoramiento de Sub-base, recarpeteo, evacuación de aguas lluvias, mejoramiento de luminarias, accesibilidad universal, rebaje de soleras, demarcación de 3 juegos y cierre perimetral	Estado Actual/ RES. EXTA. N°1 Beueluciae (Entidad Patrocinante Comunidad y Barrio Spa.	Monto Total Valor en UF	10% de Aporte Municipal Valor en UF	Año y N° de proceso	Opservacion es	Metros 2 Aprox. de Área Verde

Estado de avance proyectos postulados el año 2021

Se postuló y benefició a través de la Resolución Exenta N° 1.641 con fecha 21.10.2021 del MINVU a:

13.- Unidad Vecinal N° 27, Área verde en el Bandejón Huechuraba entre Ernesto Ried y Boston con 3.500 UF de subsidio SERVIU. Inicio previsto de obras en marzo 2022.

	PROYECTOS POSTULADOS 2021 LLAMADO 3												
ž	U.V	Organización	Categoría de Inversión	Ubicación	Obra	Breve descripción	Estado Actual/ RES. EXTA. N°1	Entidad Patrocinante	Monto Total Valor en UF	10% de Aporte Municipal Valor en UF	Año y N° de proceso	Observaciones	Metros 2 Aprox. de Área Verde
13	27	Jv Gral. Jose San Martin	Espacio Público Área Verde	Huechuraba Entre Ried Y Boston	Mejoramiento Platabanda	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible universal, rebaje de soleras, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario.	Beneficiado 1641/2021	Proyecta	3.500	s/a	2021/ P2	En ejecución	955
14	28	Junta De Vecinos Población Juanita Aguirre	Espacio Público Área Verde	Granada Esquina Argel	Mejoramiento bandejón Granada A	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible universal, rebaje de soleras, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario.	Beneficiado 1634/2021	CDU	3.500	s/a	2021/ P3	Aprobada	563





	PROYECTOS POSTULADOS 2021 LLAMADO 3												
ž	N.V	Organización	Categoría de Inversión	Ubicación	Obra	Breve des <i>c</i> ripción	Estado Actual/ RES. EXTA. N°1	Entidad Patrocinante	Monto Total Valor en UF	10% de Aporte Municipal Valor en UF	Año y № de proceso	Observaciones	Metros 2 Aprox. de Área Verde
15	13	Junta De Vecinos Unión Y Esfuerzo	Deporte Cancha	Laura Esquina Gascuña	Construcción multicancha	Obras implican la Construcción de Multicancha, equipamiento deportivo, accesibilidad universal, rebaje de soleras, circuito de calistenia, mobiliario de equipamiento deportivo y pintura de alto tráfico.	Beneficiado 1634/2021	Dunamis	7.500	s/a	2021/ P3	Obras Iniciadas	****
16	33	Junta De Vecinos Los Prunos Y Martin Luther King	Deporte Cancha	La Reja Esquina Cartagena	Construcción multicancha	Obras implican la Construcción de Multicancha, equipamiento deportivo, accesibilidad universal, rebaje de soleras, circuito de calistenia, mobiliario de equipamiento deportivo y pintura de alto tráfico.	Beneficiado 1634/2021	Dunamis	7.500	s/a	2021/ P3	Obras Iniciadas	****





PROYECTOS POSTULADOS 2021 LLAMADO 3 Estado Actual/ RES. EXTA. N°1 Monto Total Valor en UF Breve descripción Observaciones Organización Obra >: | å Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible universal, rebaje de soleras, pavimento de Mejoramiento Espacio Granada. C.a.m Un Año caucho en zona de juegos Beneficiado 2021/ 28 17 Público Esquina Bandejon Cdu 3.500 S/A 708 Aprobada Más De Vida infantiles y maicillo en 203/2022 Р3 Área Verde Argel Granada B circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario. Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible universal, rebaje de soleras, pavimento de Junta De Espacio El Olivo Mejoramiento caucho en zona de juegos 2021/ Beneficiado 18 Vecinos El Público Con Andrés Cdu 3.500 S/A Aprobada 652 Plaza El Olivo A infantiles v maicillo en 203/2022 Р3 Olivo Oriente Área Verde Marambio circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario. Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible universal, rebaje de soleras, pavimento de Junta De Espacio Pasaje Mejoramiento caucho en zona de juegos Beneficiado 2021/ 19 19 Público Cdu 3.500 S/A 849 Vecinos Cristina Con Aprobada Plaza Fantasia infantiles v maicillo en 203/2022 Р3 Progreso Área Verde Gertrudis circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario.







PROYECTOS POSTULADOS 2021 LLAMADO 3 Estado Actual/ RES. EXTA. N°1 Monto Total Valor en UF Breve descripción 10% de Aporte Municipal Valor en UF Categoría de Inversión Observaciones Organización Obra >: | å Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible universal, rebaje Víctor de soleras, pavimento de Mejoramiento Junta Vecinos Espacio González caucho en zona de juegos Beneficiado 2021/ 20 8 Brisas Del Público Plaza Los Cdu 3.500 S/A 904 Aprobada infantiles y maicillo en 203/2022 Р3 Con Los Norte Área Verde Planetas A Planetas circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario. Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible universal, rebaje Víctor de soleras, pavimento de Espacio Mejoramiento C. A. M. Los González caucho en zona de juegos 2021/ Beneficiado 8 21 Público Plaza Los Cdu 3.500 S/A Aprobada 1.119 Guerrilleros Con Los infantiles v maicillo en 203/2022 Р3 Área Verde Planetas B Planetas circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario. Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible universal, rebaje de soleras, pavimento de Los C.m Espacio Astronautas Mejoramiento caucho en zona de juegos Beneficiado 2021/ 22 Población El Público Cdu 3.500 S/A Aprobada 755 infantiles v maicillo en 203/2022 Р3 Con Plaza Cosmos Olivo Área Verde circulaciones peatonales, Cosmos se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario.





	PROYECTOS POSTULADOS 2021 LLAMADO 3												
°Z	N:V	Organización	Categoría de Inversión	Ubicación	Obra	Breve descripción	Estado Actual/ RES. EXTA. N°1	Entidad Patrocinante	Monto Total Valor en UF	10% de Aporte Municipal Valor en UF	Año y N° de proceso	Observaciones	Metros 2 Aprox. de Área Verde
23	7	C.d Población Independecia Oriente	Espacio Público Área Verde	El Olivo Con Andrés Marambio	Mejoramiento Plaza El Olivo B	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible universal, rebaje de soleras, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario.	Beneficiado 203/2022	Cdu	3.500	S/A	2021/ P3	Aprobada	1.007





Con relación a este capítulo se ha realizado difusión en el territorio, sobre postulaciones que involucran proyectos de mejoras para la vivienda, cabe considerarse entre ellas: cambio de techumbre, cambio y/o mejoramiento de la red eléctrica, gasfitería y por último, proyectos de adecuación de la vivienda. Durante el 2021, dentro de las posibilidades que otorgó el protocolo Covid-19 se realizaron instancias de difusión de los programas, tanto de forma presencial como remota, consolidándose un trabajo conjunto con Entidades de Gestión Inmobiliaria Social – EGIS, desarrolladoras de proyectos, alcanzando un número importante de beneficiados en el territorio, de acuerdo a lo que se informa en Resolución Exenta Nº 0132 con fecha 04.02.2022 MINVU, listado entre los que se encuentran los grupos que se presentaron de forma conjunta con el municipio.

Tarjeta Banco de Materiales

Se ha acompañado a los vecinos interesados en la postulación a esta modalidad de subsidio, generando instancias remotas y concluyendo con 3 procesos presenciales en los que se facilitó proceso de emisión de certificaciones e información relevante para los vecinos interesados. Se dispuso un lugar físico para la recepción de documentos por parte de la EGIS encargada de esta materia, a fin de apoyar los procesos de postulación, sorteando las dificultades propias de los tiempos de pandemia. Hemos tenido grupos de beneficiados que prontamente iniciarán obras de acuerdo a las entregas que proporcione el SERVIU.

Política Energética Comunal

En materia energética, la Municipalidad comenzó durante el año 2020 un proceso de evaluación del instrumento de planificación denominado "Estrategia Energética Local", que data ya del año 2017. En específico, fue posible adjudicarse un financiamiento de \$2.000.000 en el marco del concurso "Sello Energético", a través del cual se realiza una evaluación y actualización del instrumento de planificación, de modo de adaptar la cartera de proyectos a las nuevas necesidades y oportunidades municipales.

Por tanto, gracias a financiamiento de la Agencia de Sostenibilidad Energética, la Consultora Aire Fresco está apoyando a la Municipalidad en este proceso, el que permitirá continuar esta senda de priorización de una matriz de energía más limpia y el uso de equipos más eficientes, priorizando el menor consumo energético, tanto a nivel municipal como comunal.

Respecto de las luminarias emplazadas en espacio público, la Municipalidad realizó la contratación de los profesionales asociados a la asistencia técnica denominada como "AT para Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos con Eficiencia Energética". Este equipo profesional desarrolló durante el año 2021 los levantamientos de los espacios públicos que se considerarán en la iniciativa "Mejoramiento de Plazas de Conchalí, II Etapa" y "Mejoramiento de Plazas de Conchalí, III Etapa", actualmente se encuentran diseñando los proyectos de especialidades. Dentro de las especialidades, se contempla el recambio completo del sistema de alumbrado público en las plazas ya señaladas en el apartado de áreas verdes.

En esta misma línea de incorporación de luminarias LED en los parques, bandejones y plazas de la comuna, durante el 2020, se comenzó la ejecución de 2 iniciativas postuladas a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, a saber:

- Mejoramiento de Sistema de Alumbrado Público Plazas Cacique, Sol Naciente, Hogar Propio y Doctor Asenjo, por un monto de inversión M\$ 69.379. (Obra ejecutada)
- Mejoramiento de Sistema de Alumbrado Público Plazas Lignito-Mercurio, Unesco, Manizales, Ferrada y Bandejón Diego Silva, por un monto de inversión total de \$ 175.528.313. (Obra ejecutada)
- Mejoramiento Lumínico en Barrio Prioritario, calles y pasajes, por un monto de inversión total de \$59.960.069. (Postulado)
- Mejoramiento Lumínico en barrio prioritario, ejes estructurantes, por un monto de inversión total de \$ 58.939.525. (Postulado)
- Asistencia Técnica para mejoramiento en accesibilidad y seguridad de espacios públicos con iluminación de eficiencia energética., por un monto de inversión total de \$76.800.000. (En ejecución)

En otras iniciativas del ámbito energético, se licita el proyecto de "Adquisición de Flota de Vehículos Eléctricos para la Municipalidad de Conchalí" postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional vía Circular 33, considerando la adquisición de 15 vehículos eléctricos y 12 cargadores eléctricos, esto será ejecutado durante el primer semestre año 2022.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" - QMB

El Programa de Recuperación de Barrios conocido como "Quiero Mi Barrio", dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se hace cargo de mejorar la calidad de vida de las personas enfrentando el déficit de habitabilidad urbana y la falta de cohesión social. A través de un proceso participativo que incluye a las vecinas, vecinos y al municipio, se busca mejorar y recuperar los espacios públicos, el equipamiento comunitario y fortalecer el tejido social.

QMB: BARRIO REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE, UV. N°4

El Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" está trabajando en el barrio Remodelación Panamericana Norte U. V. 4. Desde ahí, levanta sus facultades para mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de dos estrategias; el Plan de Gestión de Obras (PGO) y el Plan de Gestión Social (PGS), que abordan la infraestructura pública y el tejido social de la comunidad, que además se ejecuta sostenido por cuatro marcos orientativos: la Identidad, Seguridad, Medio Ambiente, y finalmente la Inclusión.

Fase 1: Diagnóstico y Planificación

Desde la llegada del barrio en noviembre del 2020, hasta octubre del 2021, se realizaron una serie de talleres y actividades que descubrían y diagnosticaban el estado social y urbano del territorio. La actividad imprescindible para realizarlo fue la reunión constante con vecinas y vecinos para conocer de primera fuente las problemáticas y potencialidades del barrio.

El diagnóstico fue productivo, se lograron identificar espacios significativos, de unión y trabajo, que fueron considerados como oportunidades de espacios a intervenir, como los ejes centrales y bordes perimetrales del barrio, o como La Parcela, un área verde rescatada que antes era un microbasural. Del reconocimiento de espacios deteriorados también fueron considerados: depósitos de voluminosos, construcciones ligeras y asentamientos informales, como una realidad que flagela la autoestima del barrio.

La seguridad del barrio también fue diagnosticada con



criterios de control visual y social del espacio público revelando ausencia de luminarias peatonales, espacios descuidados, presencia de muros perimetrales en áreas verdes o aceras y un desbalance de vegetación. También la falta de vigilancia natural, de consolidación de espacios públicos promueve la falta de sentido territorial y de pertenencia en algunos sectores.

En cuanto al desorden social, hay presencia de acumulación de basura, consumo de alcohol, consumo y venta de droga además de peleas callejeras y exceso de velocidad en pasajes interiores y bordes. Hay un bajo soporte social por la falta de espacios de uso comunitario en el barrio, articulación insuficiente y una escasa organización comunitaria. Por la posibilidad de riesgos físicos, se levantaron vías de circulación peatonal discontinua, lugares sin o escasa luminosidad y vegetación obstaculizadora de luz artificial.

Planificación y encuentros barriales

que representan una recuperación del tejido social:

En esta etapa las acciones y reuniones son vitales para el desarrollo y objetivos del programa. Para mayo teníamos 18 encuentros barriales, en junio ya contábamos con un Plan Maestro con 5 perfiles de proyectos sociales y urbanos, y ya para julio contábamos con el establecimiento de un Consejo Vecinal de Desarrollo provisorio, con un rol de contraparte comunitaria del Programa Quiero mi Barrio en el territorio. Plan Maestro de Recuperación Barrial - Proyectos Los perfiles de proyectos del PGS desarrollarán tres aristas

- "Plan de atención y mejoramiento de las condiciones medioambientales del barrio", para fomentar la responsabilidad medioambiental y la mantención de espacios públicos y áreas verdes del barrio.
- "Promoción de una mejor convivencia vecinal y pertenencia barrial", parafortalecer los lazos comunitarios y la cohesión social, con instancias de participación y sociabilidad barrial dentro y fuera del territorio.
- "Creación de red organizacional y fortalecimiento de la asociatividad local del barrio", para generar una red organizacional formal, representativa e influyente dentro del territorio.

Abordando la infraestructura del PGO, se presentan tres perfiles de proyecto, que finalmente se unen en un solo gran perfil:

 "Habilitación de bordes verdes y mejoramiento de ejes centrales del barrio Remodelación Panamericana Norte", con el objetivo de configurar una nueva imagen barrial, nuevas sendas peatonales y vincular el corredor Santa Inés-Carlos Salas Herrera con los espacios verdes y otorgar una continuidad al flujo peatonal de forma clara y segura.

A su vez, el trabajo del CVD, levantó una visión del barrio: "Un barrio más limpio y con mayor seguridad (vial), mejor iluminado y con más áreas verdes, con más lugares de encuentro, actividades para la comunidad, y una mayor participación vecinal".

Ese es el horizonte que vemos, a través de las nuevas obras permitir más lugares de encuentro y mediante los talleres sociales cohesionar a las y los vecinos para fortalecer la confianza y sentido de pertenencia. Por ello, el eje medioambiental del barrio es tan importante, porque con mayor dotación de áreas verdes y especies vegetales se mejora la salud del barrio y sus habitantes. Además, se busca fomentar la pertenencia porque la comunidad es consciente del crecimiento y desarrollo de otras formas de vida a las que puede vincularse.

Obra de confianza: "Barrio Verde, Barrio Vivo. Quiero Mi Barrio más lindo"

La Obra de Confianza es el primer Hito que enraíza el programa en el territorio, lo hace tangible y visible, es símbolo del trabajo conjunto del equipo QMB, la I. Municipalidad de Conchalí y el Consejo Vecinal de Desarrollo en representación de la comunidad. Así, se inauguró la plantación de más de cuarenta árboles en el barrio: seis especies distintas, cinco de ellas nativas.

Este paso es muy importante para comenzar una revinculación con el medio ambiente, a la vez que nos posiciona con un compromiso de más áreas verdes para el barrio. En el futuro se plantarán más, y por lo pronto, con el apadrinamiento de vecinas y vecinos de los árboles ya plantados, estamos un paso más cerca de la materialización de un barrio con infraestructura yerde.

En eso no estamos solos, el Grupo CONEXUS, liderado por Alexis Vásquez, geógrafo de la U. de Chile junto a su equipo, ha asesorado y participado de los encuentros semanales aportando instancias de educación medioambiental para la comunidad. Hemos compartido provechosas clases de biodiversidad y cómo ésta se presenta en el barrio, muchas veces invisibilizada por su tamaño y sin el reconocimiento del aporte que estas especies de animales pequeños e

insectos realizan en la proliferación de espacios más verdes, y finalmente, en la salud del barrio en su conjunto.

Fin de la FASE 1 y comienzo de la FASE 2

Con los perfiles de proyecto levantados, ya en octubre, el programa apunta a realizar una consulta vecinal que busca conocer los perfiles más importantes para la comunidad. Para esto, el equipo QMB realizó un puerta a puerta entregando las Cartillas de Priorización, un instrumento en el que vecinas y vecinos podían votar por los proyectos sociales considerados más importantes, a la vez, que se consultaba por la validación del provecto de obras.

De esta forma, el proyecto más relevante fue el "Plan de atención y mejoramiento de las condiciones medioambientales del barrio" con 39 votos a favor, seguido por "Promoción de una mejor convivencia vecinal y pertenencia barrial" con 32 votos, y finalmente "Creación de red organizacional y fortalecimiento de la asociatividad local del barrio" quedó en tercer lugar con 21 preferencias. Acerca del perfil de proyecto de obras, "Habilitación de bordes verdes y mejoramiento de ejes centrales del barrio Remodelación Panamericana Norte", fue validado con 98 votos a favor, 5 en contra y 7 blanco.

Con este proceso realizado, se cierra la Fase 1, periodo de 9 meses de diagnóstico y planificación, y comienza la Fase 2, la ejecución de los talleres sociales y las obras.

En noviembre, celebramos en comunidad el Aniversario del Barrio Remodelación Panamericana Norte, para luego comenzar un nuevo proceso de trabajo: los Diseños Participativos, momento clave en la ejecución del programa, que involucra a la comunidad en el diseño de las obras y en la elección de las intervenciones sociales.

Para el Plan de Gestión de Obras, se realizaron talleres participativos de diagnóstico, propósitos del espacio y junto a SERVIU se presentaron referentes de obras anteriores. Además, las vecinas y vecinos participaron de recorridos comunitarios para apuntar problemáticas y oportunidades de los espacios a intervenir, con la finalidad de involucrarlos activamente en lo que ellos prefieren para su territorio.

En cuanto al Plan de Gestión Social, realizamos encuestas puerta a puerta para que desde los hogares pudieran votar por los talleres sociales más importantes y por las efemérides que les gustaría celebrar. Los talleres propuestos fueron organizados por temática: área medioambiental, y área recreativa, artística y deportiva. Así, ya con las encuestas sistematizadas, los talleres más votados del área medioambiental fueron: taller de plantas medicinales, huerto urbano y reciclaje. Por el lado artístico, recreativo y deportivo, los más votados fueron: gimnasia terapéutica, karate para niñas y niños, fútbol para niñas y niños, mosaico y muralismo, y finalmente gimnasia y yoga para mujeres. A su vez, las celebraciones más votadas fueron Día del Niño, Navidad y el aniversario del barrio (en noviembre).

Ya entrado el año 2022, el Programa Quiero mi Barrio continúa en su fase de ejecución, por lo que se avecina la devolución del diseño del proyecto de obras para los ajustes y consiguiente validación final de la comunidad. A mediados de año comienzan los talleres que buscan la edificación personal y la recuperación del tejido social.

QMB: ENEAS GONEL 2

Durante el año 2021, en Eneas Gonel 2 se desarrolló la Fase 2 del Programa, denominada "Ejecución del Contrato de Barrio", etapa de trabajo que debió adecuar su implementación a las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia de Covid-19. En este contexto, mediante diversas estrategias de participación -virtuales, presenciales y/o mixtas- fue posible avanzar en la ejecución del Plan de Gestión Social (PGS) y el Plan de Gestión de Obras (PGO), que fueron acompañados transversalmente de una Estrategia Comunicacional destinada a informar a la comunidad del proceso que se está llevando a cabo.

Plan de Gestión Social (PGS): Promoviendo la Participación de la Comunidad

El 2021 correspondió ser el año de puesta en marcha de la cartera de proyectos que componen el Plan de Gestión Social (PGS) que apuntan, en su conjunto, a promover la participación, favorecer la convivencia vecinal y fortalecer el tejido asociativo del barrio Eneas Gonel 2.

En este marco, con la colaboración del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD), se ejecutaron una serie de iniciativas en las áreas de medioambiente, convivencia vecinal, patrimonio e identidad barrial, entre otras, que dinamizaron a la comunidad en torno a la ejecución de los siguientes proyectos sociales:

Mejoramiento de las Condiciones Medioambientales

A través de iniciativas como talleres de huertos, compostaje, fabricación de jabones ecológicos, actividades de intercambios de semillas, se desarrolló el proyecto "Mejoramiento de las Condiciones Medioambientales en Eneas Gonel Morán", destinado a trabajar temáticas de agroecología urbana, educación ambiental y sustentabilidad en el barrio.

En esta línea, destacan los talleres de huertos urbanos y compostaje que acogieron la participación de un amplio grupo de vecinos y vecinas, quienes fueron capacitados en cultivo, preparación de almácigos, trasplantes, reciclaje orgánico, entre otros temas; conocimientos necesarios para la creación y mantención de jardines domiciliarios y huertas urbanas. A partir de esta experiencia, los y las participantes crearon una huerta comunitaria que está destinada al cultivo de plantas medicinales y hortícolas al interior del barrio.





Taller de huerta comunitaria y compostaje en Eneas Gonel 2 Fuente: Archivo fotográfico Programa Quiero mi Barrio -Fneas Gonel 2.

CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ



Por otra parte, se realizó un taller de fabricación de jabones y velas ecológicas donde los y las participantes aprendieron técnicas de elaboración de dichos productos utilizando ingredientes orgánicos. De esta manera, desarrollaron un acercamiento a la educación ambiental desde la óptica del reciclaie de materias primas.

Además, a través de ese proyecto, se desarrollaron dos "jornadas de intercambio de semillas, plantas y saberes" que congregaron la participación de un número importante de vecinos y vecinas del barrio. Inspirados en el "Trafkintu", práctica ancestral del pueblo mapuche, los y las asistentes compartieron conocimientos en torno a la gestión de huertas comunitarias e intercambiaron productos, plantas medicinales y semillas orgánicas.





Taller de fabricación de jabones y velas ecológicas Trafkintu vecinal: Jornada de intercambio de semillas Fuente: Archivo fotográfico Programa Quiero mi Barrio -Eneas Gonel 2.

Promoción de una mejor convivencia vecinal.

Mediante la generación de instancias de encuentro y recreación en el espacio público se desarrolló durante el 2021, el proyecto "Promoción de una mejor convivencia vecinal", iniciativa que impulsa la integración y encuentro entre vecinos a través de actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento.

En este contexto se implementó, durante el segundo semestre del año, un taller de baby-fútbol infantil que congregó la participación de niños y niñas de Eneas Gonel 2. A través de este programa formativo, niños y niñas se involucraron en el entrenamiento y práctica deportiva del baby-fútbol que contribuyó al buen uso del tiempo libre, la recreación y la sana convivencia de la comunidad infantil de este sector.



Taller de Baby-Fútbol Infantil, segundo semestre de 2021 Fuente: Archivo fotográfico Programa Quiero mi Barrio -Fneas Gonel 2.



Asimismo, en el mes de diciembre de 2021, se realizó el evento "Celebración Comunitaria de la Navidad", implementado en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo y la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal 17. En esta actividad, que contó con una gran asistencia, vecinos y vecinas disfrutaron de la presentación de una obra de teatro infantil y participaron de distintos espacios destinados a la recreación.



Celebración Comunitaria de Navidad en Eneas Gonel 2, diciembre 2021

Fuente: Archivo fotográfico Programa Quiero mi Barrio - Eneas Gonel 2.

Fomento a la vida e identidad barrial

Como una forma de promover el rescate del patrimonio local y fortalecer la identidad territorial, durante el 2021 se puso en marcha el proyecto "Fomento a la vida e identidad barrial" mediante la implementación de un taller de gestión local del patrimonio, instancia de formación donde se capacitaron a vecinos en herramientas teóricas y prácticas para desarrollar iniciativas de gestión patrimonial en el barrio Eneas Gonel.

A través de este taller, los y las participantes adquirieron conocimientos en torno al patrimonio cultural, aprendieron técnicas de catalogación de objetos patrimoniales y realizaron mapeos colectivos para identificar lugares significativos de la población que contribuyen a fortalecer el sentido de pertenencia e identidad local.

De igual manera, mediante esta línea de trabajo, se ha impulsado la creación de un Archivo Digital de carácter Histórico-Patrimonial de la población Arquitecto Eneas Gonel Morán. Para ello, se desarrolló un proceso de recopilación y digitalización de documentos de diverso tipo -fotografías, afiches, recortes de prensa-, que han sido aportados por vecinos y vecinas para poner en valor lugares, vivencias y sucesos significativos de distintas generaciones de habitantes del barrio.



Fotografías Históricas de la Población Arquitecto Eneas Gonel Morán Fuente: Archivo fotográfico Programa Quiero mi Barrio - Eneas Gonel 2.



Fortalecimiento de la red organizacional y asociatividad local

Con el propósito de fomentar la asociatividad y fortalecer las capacidades de gestión comunitaria de vecinos y vecinas de Eneas Gonel 2 se inició, en el primer semestre del 2021, el proyecto "Fortalecimiento de la red organizacional y asociatividad local".

En torno a esta línea de intervención, se desarrollaron visitas educativas y encuentros con dirigentes sociales para conocer experiencias de gestión comunitaria en temas de medio ambiente y desarrollo local. En este contexto, se realizaron visitas educativas a la Huerta "Los Acacios" de la Unidad Vecinal 48 y se desarrolló un encuentro inter-barrial de participantes del Consejo Vecinal de Desarrollo de Eneas Gonel 2 con dirigentes de la villa 4 Álamos de la comuna de Maipú con el fin de adquirir conocimientos respecto a la experiencia del primer proyecto de eco-barrio implementado en Chile.

De igual manera, desde el Consejo Vecinal de Desarrollo se sostuvieron reuniones de coordinación con profesionales de la Dirección de Seguridad Pública, Programa Lazos y Programa Parentalidad de Senda-Previene para conocer las ofertas institucionales y establecer redes de trabajo para la ejecución de acciones multisectoriales en el barrio.





Visita educativa a Huerta Los Acacios (U.V. 48) Encuentro inter barrial del CVD en Villa 4 Álamos de Maipú Fuente: Archivo fotográfico Programa Quiero mi Barrio Eneas Gonel 2.

Plan de Gestión de Obras (PGO): Avances en el Mejoramiento del Espacio Público

Durante el 2021 se completó una importante etapa administrativa respecto al Plan de Gestión de Obras. En abril, los tres proyectos que componen el Plan de Gestión de Obras, "Construcción de luminarias y reparación de circulaciones", "Habilitación y mejoramiento de entorno de centro barrial" y "Mejoramiento de espacio público Guanaco-Zapadores" contaron con la aprobación técnica-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Esto permitió la asignación de recursos para la licitación de las obras, actualizándose el cronograma de ejecución de éstas para el segundo semestre de 2022.

Dichos proyectos, que fueron priorizados y diseñados de manera participativa durante el 2020 junto a vecinos de Eneas Gonel y diseñadores del Serviu Metropolitano, pertenecen al Plan Maestro de Recuperación Barrial, un instrumento desarrollado en el marco del Programa Quiero mi Barrio para avanzar en la resolución de las problemáticas identificadas en el Estudio Técnico de Base y el Diagnóstico Compartido.

Debido a tales avances, es que el 2021 también incorporó diferentes estrategias de difusión de las obras físicas, distribuyéndose tres boletines informativos con especial énfasis en el Plan de Gestión de Obras. Dichos boletines, distribuidos a la totalidad de las viviendas de la Unidad Vecinal 17, incorporaron información clave de los proyectos, junto con imágenes referenciales para facilitar la comprensión de las obras a cualquier tramo etario.





Ejecución de la Obra de Confianza.

Habiendo comenzado su ejecución en diciembre del 2020, la obra de confianza "Mejoramiento de alumbrado público" finalizó su construcción en junio del 2021. Esta obra es la primera inversión física realizada por el Programa en el barrio, y consistió en la instalación de 43 luminarias peatonales y el recambio de foco a LED de 41 luminarias peatonales. Las vías intervenidas corresponden a Diana Ross, Ciudad Real, Madrid, Manuel Claro Vial, Marta Pizarro y la avenida Los Zapadores.

Adicionalmente, se llevó a cabo un monitoreo participativo de esta obra durante el mes de septiembre, que contó con la presencia del señor René de La Vega Fuentes, alcalde de la llustre Municipalidad de Conchalí, junto a coordinadores de la Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, el equipo de barrio y vecinos del sector. Dicha actividad generó un cierre comunitario del proyecto, acercando a las y los vecinos a los procesos de construcción y mejoramiento del espacio público y promoviendo un involucramiento de la comunidad en el seguimiento y cuidado de los entornos intervenidos.





Fotografías de monitoreo participativo de Obra de Confianza. Fuente: Archivo fotográfico Programa Quiero mi Barrio -Eneas Gonel 2.

Ejecución del programa de Conservación de Pavimentos

En noviembre, comenzó la construcción del proyecto de Conservación de Pavimentos en la UV 17, una asignación directa de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, que consistió en la pavimentación del pasaje Ciudad Real y el sello de juntas y grietas para el pasaje Armando Carrera. Dicha obra, es complementaria al proyecto "Habilitación y mejoramiento de entorno del centro barrial", mejorando las circulaciones peatonales y vehiculares en el corazón del barrio Eneas Gonel (UV. 17) caracterizado por la presencia de comercio local y equipamiento comunitario.

La repavimentación de las veredas es fundamental para los vecinos del sector, considerando la alta presencia de adultos mayores en la población de Eneas Gonel (16,5% del total barrial). Por lo tanto, el proyecto permitió avanzar en la dotación de accesibilidad universal a las circulaciones y espacios de la Unidad Vecinal 17, diseñados y construidos por la Corporación de la Vivienda (CORVI) durante la década de 1960.





Fotografías de ejecución de programa de "Conservación de pavimentos".

Fuente: Archivo fotográfico Programa Quiero mi Barrio - Eneas Gonel 2

Continuación del proceso de difusión de las obras físicas.

Debido a las dificultades impuestas por las restricciones sanitarias al comienzo de la pandemia, en el 2021 se desarrollaron iniciativas presenciales de difusión de los proyectos físicos, denominadas "Avances y proyecciones del Programa Quiero mi Barrio" amparadas por los avances del Plan Paso a Paso en la comuna. Dichas reuniones, contaron con la asistencia de vecinas y vecinos de Eneas Gonel y permitieron comunicar y detallar las características de los proyectos del Plan de Gestión de Obras.

La posibilidad de retomar la presencialidad permitió restablecer el contacto con participantes rezagados por las sesiones virtuales, utilizadas durante la época de restricciones sanitarias más estrictas, producto de la pandemia de COVID-19. De esta manera, fue posible no sólo difundir con mayor cobertura el quehacer del Programa Quiero mi Barrio y sus obras físicas, sino que reforzó la participación de adultos mayores pertenecientes a la unidad vecinal 17.



Sesión de "Difusión de avances y proyecciones del Programa Quiero mi Barrio", septiembre de 2021.

Fuente: Archivo fotográfico Programa Quiero mi Barrio - Eneas Gonel 2.





PROYECTOS DE INVERSIÓN GESTIÓN 2021-2022

1. Infraestructura Vial

N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	Conservación De Veredas De Conchalí, Etapa lii	Fndr, Circular 33	Según Proyecto	El Cortijo	\$1.315.000.000	Ejecutado	Iniciativa que busca la reposición de casi el 95% de las veredas y sus complementos en las Unidades Vecinales N°s 31 y 32.	1.3.1. Veredas	1.1 Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional.
2	Reposición De Veredas De Conchalí, Barrio Sur	Pmu Emergencia	Uv 40	Sur	\$54.893.723	Ejecutado	Reposición de veredas de calle Urmeneta, desde General Gambino hasta Av. El Guanaco, por costados Norte y Sur. Incluye accesos vehiculares y complementos.	1.3.1. Veredas	1.1 Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional.
3	Reposición De Veredas Calle José Pérez Cotapos, Comuna De Conchalí	Pmu Emergencia	Uv 10	Sur	\$54.687.236	Ejecutado	Reposición de las veredas del costado norte de calle José Pérez Cotapos en hormigón, incluyendo accesos vehiculares y complementos, desde Av. Independencia hasta Fondo de Calle. Sólo se intervendrá costado norte, pues costado sur corresponde a comuna de Independencia.	1.3.1. Veredas	1.1 Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional.
4	Pavimentación Participativa, Llamado 28	Serviu	Según Proyecto	Según Proyecto	\$1.131.359.000	Ejecutado	62 tramos viales en la comuna, que consideran la reposición de la pavimentación con tratamientos de borde laterales	1.3.2. Calzadas	1.1 Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional.
5	Conservación De Veredas De Conchalí, Etapa V	Fndr, Circular 33	Según Proyecto	Según Proyecto	\$1.635.000.010	En Ejecución (Elaboración Proyecto Ingeniería Serviu)	Iniciativa Que Busca La Reposición De Casi El 95% De Las Veredas Y Sus Complementos En Las Unidades Vecinales N°2,3,30,44 Y 45.	1.3.1. Veredas	1.1 Coordinar Una Mejora De La Conectividad Intra E Interregional.
6	Pavimentación Participativa, Llamado 29	Serviu	Según Proyecto	Según Proyecto	\$758.175.000	Ejecutado	50 tramos viales en la comuna, que consideran la reposición de la pavimentación con tratamientos de borde laterales	1.3.2. Calzadas	1.1 Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional.
7	Reposición De Veredas Barrio Copacabana	Pmu Emergencia	Uv 6	Baron	\$59.741.569	En Ejecución *(Obra Paralizada, Continua Su Ejecución Año 2022)	Reposición De 1.700 Metros Cuadrados De Vereda, Incluyendo Rebajes De Solera, Dispositivos De Rodado, Accesos Vehiculares, Entre Otros Elementos Necesarios Para Mantener Adecuadas Condiciones De Transitabilidad Peatonal.	1.3.1. Veredas	1.1 Coordinar Una Mejora De La Conectividad Intra E Interregional.
8	Conservación De Veredas De Conchalí, Etapa Iv	Fndr, Circular 33	Según Proyecto	El Cortijo	\$1.184.732.000	Ejecutado	Iniciativa que busca la reposición de casi el 75% de las veredas y sus complementos en las Unidades Vecinales N°s 33 y 35.	1.3.1. Veredas	1.1 Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional.







N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEAEDR
16	Construcción De Red Ciclovías Para Conchalí	Fndr	Según Proyecto	Según Proyecto	\$160.000.000	Observado En S.n.i.	Proyecto de postulación del diseño del Plan Maestro de la Red de Ciclovías para Conchalí.	1.3.3. Ciclovías	1.4 Aportar en la generación de un hábitat residencial integrado a la ciudad.
17	Conservación De Veredas De Conchalí, Etapa Vi	Fndr, Circular 33	Según Proyecto	Según Proyecto	\$1.900.000.000	En Desarrollo	Mejoramiento de Veredas en Uv N° 9, 17, 36 y 46 , de modo de continuar con el proceso de reposición integral de veredas de la comuna en el Barrio Central	1.3.1. Veredas	1.1 Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional.
18	Reposición De Veredas Cañete Norte, Comuna De Conchalí	Pmu Emergencia	Uv 46	Central	\$59.984.424	Elegible (A La Espera De Financiamiento)	Se Reponen 697 M2 En Las Materialidades Existentes De La Vereda Norte De Calle Cañete, En La Unidad Vecinal N°46.	1.3.1. Veredas	1.1 Coordinar Una Mejora De La Conectividad Intra E Interregional.
19	Reposición De Veredas En Pasaje Las Nieves Y Otros Sectores	Pmu Emergencia	Uv 21	Vespucio Oriente	\$59.932.045	Postulado / Observado	Se reponen 1385 m2 de veredas de hormigón en sectores de pasajes Las Nieves, Los Peumos, Santa Elisa y de Calle Juan Muñoz	1.3.1. Veredas	1.1 Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional.
20	Reposición De Veredas De Tramo Catalina, Uv 13	Pmu Emergencia	Uv 13	Balneario	\$52.327.361	Postulado / Observado	Se reponen 912 m2 de veredas y sus complementos en tramo Catalina, entre Av. Diego Silva y Sandra, en la UV N°13.	1.3.1. Veredas	1.1 Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional.
21	Pavimentación Participativa, Llamado 31	Serviu	Según Proyecto	Según Proyecto	\$665.419.000	En Licitación Serviu	24 Tramos Viales En La Comuna, Que Consideran La Reposición De La Pavimentación Con Tratamientos De Borde Laterales	1.3.2. Calzadas	1.1 Coordinar Una Mejora De La Conectividad Intra E Interregional.
22	Habilitación Facilidades Temporales, Comuna Conchalí	Pmu Emergencia	Según Proyecto	Según Proyecto	\$ 34.432.634	En Ejecución	Demarcaciones peatonales para distanciamiento físico de 1,5 metros entre personas que puedan formar fila a la espera de entrar o ser atendidos en diversos recintos de atención al público	1.3.1.	Veredas



2. Deportes

N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	Mejoramiento de Techumbre en Gimnasio del balneario Municipal	MUNICIPAL	UV 13	BALNEARIO	\$39.071.602	EJECUTADO	La reparación corresponde a una superficie aproximada de 553, 33 m2, que contempla el cambio de toda la estructura de cubierta correspondiente al hall de acceso, oficinas y camarines, la reposición completa de la cubierta y la instalación de nuevas canaletas de aguas lluvias y pinturas.	3.2. Deporte y Recreación	2.1 Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y cualitativas de la educación en la región.
2	Construcción de Multicancha UV 28, Centro General de Padres y Apoderados, Colegio Nueva Alborada	DS 27 MINVU	UV 28	JUANITA AGUIRRE	\$64.459.920	EJECUTADO	Mejoramiento de Sub-base, recarpeteo, evacuación de aguas Iluvias, mejoramiento de luminarias, accesibilidad universal, demarcación de 3 juegos y cierre perimetral. Multicancha Ferrada - Asunción	3.2. Deporte y Recreación	2.1 Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y cualitativas de la educación en la región.
3	Conservación de Gimnasio Municipal, Comuna de Conchalí	FNDR, CIRCULAR 33	UV 13	BALNEARIO	\$358.816.621	OBSERVADO	Se considera el cambio del pavimento de interior de la cancha del gimnasio y las circulaciones, cambio de artefactos sanitarios, adquisición de equipamiento deportivos, adquisición de paneles fotovoltaicos y un sistema termosolar para camarines.	3.2. Deporte y Recreación	2.1 Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y cualitativas de la educación en la región.
4	Construcción de Polideportivo Estadio La Palmilla, Comuna de Conchalí	FNDR	UV 24	VESPUCIO ORIENTE	\$220.000.000	FORMULACIÓN	Construcción de polideportivo y una cancha de fútbol lateral en el espacio donde se emplaza el actual estadio la palmilla. Se considera la inversión fundamentalmente en la sección de terreno IND (correspondiente al 80% del sector sur)	3.2. Deporte y Recreación	2.1 Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y cualitativas de la educación en la región.
5	Conservación Multicancha Estadio Juanita Aguirre	FNDR, CIRCULAR 33	UV 28	JUANITA AGUIRRE	\$70.000.000	OBSERVADO	Este proyecto tiene por objeto la intervención de estadio Juanita Aguirre, considerando la conservación de la cancha de tierra, de la multicancha lateral y de los camarines.	3.2. Deporte y Recreación	2.1 Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y cualitativas de la educación en la región.
6	Mejoramiento de Multicancha Junta de Vecino Palmilla Norte UV N°25	DS 27 MINVU	UV 25	JUANITA AGUIRRE	\$77.455.356	EJECUTADO	Mejoramiento de Sub-base, recarpeteo, evacuación de aguas lluvias, mejoramiento de luminarias, accesibilidad universal, demarcación de 3 juegos y cierre perimetral. Multicancha Vascongados	3.2. Deporte y Recreación	2.1 Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y cualitativas de la educación en la región.





N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
7	Mejoramiento de Multicancha Junta de Vecino Villa Irene Frei por siempre UV N°9	DS 27 MINVU	UV 9	CENTRAL	\$69.779.600	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento de Sub-base, recarpeteo, evacuación de aguas Iluvias, mejoramiento de luminarias, accesibilidad universal, demarcación de 3 juegos y cierre perimetral. Multicancha Irene Frei.	3.2. Deporte y Recreación	2.1 Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y cualitativas de la educación en la región.
8	Construcción de Multicancha / Junta de vecinos Unión y Esfuerzo	DS 27 MINVU	UV 13	BALNEARIO	\$232.500.000	EN EJECUCION	Obras implican la Construcción de Multicancha, equipamiento deportivo, accesibilidad universal, rebaje de soleras, circuito de calistenia, mobiliario de equipamiento deportivo y pintura de alto tráfico.	3.2. Deporte y Recreación	8
9	Construcción de Multicancha / Junta de vecinos los Prunos y Martin Luther King	DS 27 MINVU	UV 33	EL CORTIJO	\$232.500.000	EN EJECUCION	Obras implican la Construcción de Multicancha, equipamiento deportivo, accesibilidad universal, rebaje de soleras, circuito de calistenia, mobiliario de equipamiento deportivo y pintura de alto tráfico.	3.2. Deporte y Recreación	9

3. Edificación Pública

N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	Mejoramiento edificio Millenium de Conchalí	PMU IRAL	UV 46	CENTRAL	\$10.119.464	EJECUTADO	Se considera la habilitación de las oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación, en recintos del edificio Millenium, la obra corresponde a la instalación de paneles divisorios, pintura, el mejoramiento de la instalación eléctrica y puntos de red	1.2. Centro Cívico de Conchalí	1.3 Promover la consolidación de polos de desarrollo regional y metropolitano.
2	Construcción Espacio Mujer, Comuna de Conchalí	FNDR	UV 9	CENTRAL	\$1.543.367.000	EN EJECUCIÓN	Espacio Mujer es un edificio proyectado en esquina Teniente Yávar con Av. Independencia, el cual tiene por objeto generar un espacio de apoyo integral hacia las mujeres de la comuna en términos psicosociales y laborales. La actual Casa de la Mujer pasará a funcionar en esta nueva edificación de 3 pisos y con estacionamientos para funcionarias. Incluye oficinas, salón multi-uso y anfiteatro.	3.7.4. Mujer, Igualdad y Perspectiva de Género	1.8 Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la región, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa.







N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
8	Mejoramiento Techumbre de Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis	PMU IRAL	UV 11	SUR	\$10.256.482	EJECUTADO	Se requiere el reemplazo de 120 metros de techumbres y 94 de cielos rasos para el mejoramiento de la situación actual, reemplazando la vieja estructura que data de 1992 en esta instalación, que hasta 2018 servía como departamento de aseo y que lleva más de 2 años siendo departamento de higiene ambiental y zoonosis.	1.2. Centro Cívico de Conchalí	1.3 Promover la consolidación de polos de desarrollo regional y metropolitano.
9	Habilitación Covid19 Oficinas de Atención al Público DIDECO	PMU IRAL	UV 10	SUR	\$54.847.054	EJECUTADO	Habilitación de oficinas con reposición de sus tabiquerías y cielos interiores para establecer dos espacios de 175 y 176 m2 para uso de atención a público sobre la ayuda comunal que puede extender la municipalidad a sus vecinos.	1.2. Centro Cívico de Conchalí	1.3 Promover la consolidación de polos de desarrollo regional y metropolitano.

4. Equipamiento Comunitario

N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	Junta de Vecinos Eusebio Lillo	DS 27 MINVU	UV 31	EL CORTIJO	\$241.986.024	EJECUTADO	Demolición de sede existente con daño estructural, construcción de sede comunitaria de aprox. 180 m2 y pasillo exterior techado, en terreno ubicado en Las Araucarias N° 2631.	3.7.5. Gestión y Participación Barrial	1.5 Instaurar espacios y dinámicas de encuentro, convivencia e integración regional.
2	Construcción Sede UV 8, Agrupación Social y Cultural La Esperanza	DS 27 MINVU	UV8	VIVACETA- BARON	\$112.921.004	EN EJECUCIÓN	El proyecto "Construcción de Sede para la Unidad Vecinal Nº8 considera la demolición de lo existente, la edificación de 76 m2, con un programa arquitectónico, de una sala multiuso, dos baños, bodega, cocina y oficina.	3.7.5. Gestión y Participación Barrial	1.5 Instaurar espacios y dinámicas de encuentro, convivencia e integración regional.



Espacios Públicos 5.

N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	Mejoramiento Plaza Monterrey, Comuna de Conchalí	Pmu Emergencia	Uv 5	Baron	\$59.987.594	Ejecutado	El proyecto tiene por objeto la recuperación de áreas verdes de la Plaza Monterrey (Monterrey/ Costa Rica), asimismo incorpora nuevas zonas de juegos, luminarias LED, máquinas de ejercicio, mobiliarios anti vandálicos y se recuperan algunos juegos actuales.	1.3.4. Áreas Verdes	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
2	Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo, Comuna de Conchalí	Prog Espacios Publicos	Uv 35	El Cortijo	\$830.907.000	Ejecutado	El diseño de esta iniciativa se financia a través del Programa de Espacios Públicos y se desarrolla durante el año 2018. Actualmente, se encuentra en etapa de licitación en el SERVIU, estimando su ejecución a partir de este 2019, continuando hasta el próximo 2020. La obra consiste en la demolición de lo existente y la construcción de diversos pavimentos, ruta accesible, zonas multiuso, de recreación y deportivas. Tomando en consideración el entorno inmediato del lugar, frente al Cesfam Dr. Symon Ojeda, se proyecta un área de extensión para desarrollar actividades relacionadas a la salud.	1.3. Espacio Público y Bienestar	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
3	Mejoramiento de Plazas de Conchalí, Etapa l	Fndr	Según Proyecto	Según Proyecto	\$885.290.000	Ejecutado	El proyecto consiste en el mejoramiento de 7 plazas, las cuales consideran la instalación y mejoramiento del pavimento existente (áreas verdes, maicillo, pastelones, caucho, chipiado de madera y solerillas), instalación de nuevos juegos (modulares, de cuerda e inclusivos), instalación de máquinas de ejercicios, instalación de nuevas luminarias led, instalación de equipamiento (escaños, basureros, bordillos y topes vehiculares). Estas plazas se ubican en las Unidades Vecinales N° 10, 15, 16, 37 y 47.	1.3.4. Áreas Verdes	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
4	Mejoramiento de Platabanda Área Verde UV 38	Pmu Iral	Uv 38	Vespucio Oriente	\$59.500.173	Ejecutado	Este proyecto consiste en el mejoramiento de la platabanda ubicada en calle Cauquenes entre Gral. Gambino y Calle Talca. Esta superficie colinda con el polígono presentado al Programa de Espacios Públicos de la SEREMI a fin de complementar las inversiones y potenciar el espacio público del sector. El proyecto considera la instalación de césped, maicillo en circulaciones y una ruta accesible que se desarrolla en el total de la superficie del polígono; también se proyecta la instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano integrado a la accesibilidad universal. El polígono es una superficie de 2030 m2.	1.3.4. Áreas Verdes	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.





N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
5	Mejoramiento Plaza Isabel Carrera, Junta de Vecinos Población Juanita Aguirre, UV 27	Ds 27 Minvu	Uv 27	Juanita Aguirre	\$94.947.720	Aprobado C/F	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario e iluminación. El polígono tiene una superficie de 1.500 m2. Espacio Público emplazado en José María Caro esquina Isabel Carrera	3.2. Deporte y Recreación	2.1 Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y cualitativas de la educación en la región.
6	Mejoramiento Plaza Allipén, Junta de Vecinos Villa El Cortijo Sur	Ds 27 Minvu	Uv 33	El Cortijo	\$88.850.160	Aprobado C/F	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario e iluminación. El polígono tiene una superficie de 1.047 m2. Plaza frente a Escuela Allipén.	1.3.4. Áreas Verdes	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
7	Mejoramiento Plaza Rapel, Junta de Vecinos Nororiente	Ds 27 Minvu	Uv 43	Juanita Aguirre	\$83.768.860	Aprobado C/F	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario e iluminación. El polígono tiene una superficie de 797 m2. Plaza ubicada en Rapel esquina Bucalemu.	1.3.4. Áreas Verdes	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
8	Mejoramiento Plaza Campanario, Junta de Vecinos Comunidad Eduardo Canales	Ds 27 Minvu	Uv8	Baron	\$107.142.840	Aprobado C/F	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario e iluminación. El polígono tiene una superficie de 2.246 m2.	1.3.4. Áreas Verdes	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
9	Mejoramiento Plaza Chile, Junta de Vecinos La Unión y villa del valle de la unidad vecinal 36	Ds 27 Minvu	Uv 36	El Cortijo	\$109.756.080	Aprobado C/F	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario e iluminación. El polígono tiene una superficie de 3.052 m2.	1.3.4. Áreas Verdes	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.







N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
10	Mejoramiento Recorrido Patrimonial Pedro Fontova, Comuna de Conchalí	Fndr	Según Proy.	Central	\$338.556.000	Ejecutado	Este proyecto corresponde a la ejecución de la obra generada a partir de la liquidación del contrato de la iniciativa "Recorrido Patrimonial Pedro Fontova", consiste en la terminación de las obras civiles, paisajismo, instalaciones eléctricas y sistemas de riego, las obras civiles consideran la instalación de juegos infantiles, construcción de diversos tipos de pavimentos a lo largo de todo el parque los cuales no alcanzaron a ser ejecutados en el contrato anterior, se proyecta la instalación de diversas especies arbóreas y la finalización de las obras de instalaciones eléctricas y de riego.	1.2.3. Rutas Patrimoniales	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
11	Mejoramiento de Infraestructura en Plaza Bicentenario	Pmu Emergencia	Uv 46	Central	\$59.998.371	Ejecutado	Este proyecto considera el mejoramiento del área de juegos de la plaza Bicentenario, incluyendo toldos, juegos modulares e inclusivos y la reposición de nuevas áreas verdes.	1.3.4. Áreas Verdes	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
12	Mejoramiento Espacio Público Cencerro, Comuna de Conchalí	Pmu Emergencia	Uv 10	Sur	\$59.406.720	Ejecutado	Mejoramiento con mobiliario urbano para uso público y plantación de césped en área verde acotada y menor emplazada en medio de zona residencial de la comuna. Este proyecto se ubica en la intersección de calle Cencerro con Par de Ases, donde se mejorarán además las aceras que se encuentran en mal estado.	1.3.4. Áreas Verdes	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
13	Mejoramiento de Sistema de Alumbrado Público Plazas Cacique, Sol Naciente, Hogar Propio y Dr. Asenjo	Pmb Subdere	Según Proyecto	Según Proyecto	\$69.379.873	Ejecutado	El proyecto busca mejorar los sistemas de iluminación eléctricos de los espacios de uso público mediante la instalación de sistemas de luces led, que contribuyan a revalorizar y propiciar el uso de áreas de la comuna por parte de los vecinos. Estas luces serán ejecutadas mediante la instalación de postes con conexión subterránea para mejorar el uso del espacio aéreo.	1.6. Alumbrado Público	4.6 Incentivar el uso de energías limpias.
14	Mejoramiento de Sistema de Alumbrado Público Plazas Lignito- Mercurio, Unesco, Manizales , Ferrada y Bandejón Diego Silva	Pmb Subdere	Según Proyecto	Según Proyecto	\$175.528.313	Ejecutado	Se busca mejorar los sistemas de iluminación eléctricos en espacios de uso público mediante la instalación de sistemas de luces Led, buscando revalorizar y propiciar el uso de áreas de la comuna por parte de los vecinos. Estas luces serán ejecutadas mediante la instalación de postes con conexión subterránea para mejorar el uso del espacio aéreo.	1.6. Alumbrado Público	4.6 Incentivar el uso de energías limpias.







N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
20	Mejoramiento de Espacio Público Guanaco	Quiero Mi Barrio	Uv 17	Balneario	\$112.921.000	En Licitación (Serviu)	Proyecto de paisajismo, construcción de áreas infantiles, de deportes y mejoramiento de iluminación del Bandejón de Guanaco, entre Diego Silva y Av. Los Zapadores.	1.3.4. Áreas Verdes	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
21	Construcción de Luminarias y Reparación de Circulaciones Peatonales	Quiero Mi Barrio	Uv 17	Balneario	\$87.180.000	En Licitación (Serviu)	Instalación de luminarias peatonales en las calles Diego Silva, General Gambino, Nicanor Molinare, Armando Carrera, Olga Donoso, Pedro Hugo López, Pedro Romero, Pedro Prado, Deslinda Araya, Javier Solís y Pedro Infante. Reparación de las veredas más deterioradas en Eneas Gonel II.	1.3.1. Veredas 6. Alumbrado Publico	1.1 Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional. 4.6 Incentivar el uso de energías limpias
22	Mejoramiento de Bandejones de la Comuna de Conchalí, Etapa 1	Fndr	Según Proyecto	Según Proyecto	\$167.784.000	En Desarrollo	Se considera la postulación para diseño de los principales bandejones de la comuna, proyectando el mejoramiento de los pavimentos, cambio de luminarias, reposición y colocación de infraestructura de espacios públicos (escaños, juegos infantiles y espacios deportivos inclusivos), sistemas de riego sustentables y arborización.	1.3.4. Áreas Verdes	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
23	Mejoramiento de Plazas de Conchalí, III Etapa	Fndr	Según Proyecto	Según Proyecto	\$1.350.000.000	En Formulación	El proyecto consiste en el mejoramiento de plazas interiores (lugares en definición). Estos espacios consideran la instalación y mejoramiento del pavimento existente (áreas verdes, maicillo, pastelones, caucho, chipiado de madera y solerillas), instalación de nuevos juegos (modulares, de cuerda e inclusivos), instalación de máquinas de ejercicios, instalación de nuevas luminarias led, instalación de equipamiento (escaños, basureros, bordillos y topes vehiculares). Se comenzó el levantamiento de las plazas consideradas en esta etapa.	1.3.4. Áreas Verdes	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
24	Mejoramiento de área verde Pilar Urrutia, Junta de Vecinos Diego Portales.	Ds 27 Minvu	Uv 13	Balneario	\$122.114.300	Ejecutado	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario.	1.3.4. Áreas Verdes	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
25	Mejoramiento de infraestructura Plaza Anfiteatro	Pmu Iral	Uv 46	Central	\$40.128.890	Licitación	Se proyectan dos nuevas zonas de juego al costado del Anfiteatro (Plaza Bicentenario), esto acompañado de una ruta accesible que conectan estas dos áreas.	1.2. Centro Cívico de Conchalí	1.3 Promover la consolidación de polos de desarrollo regional y metropolitano.







N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
26	Mejoramiento Espacio Público Ia Puntilla / Juan Muñoz, comuna de Conchalí	Pmu Emergencia	Uv 22	Vespucio Oriente	\$65.991.344	Postulado / Observado	Mejoramiento del espacio público, generando nuevas áreas verdes, zonas de juego, luminarias, escaños, basureros, jardineras.	1.3.4. Áreas Verdes	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
27	Mejoramiento Bandejón Granada A / Junta de Vecinos Población Juanita Aguirre	Ds 27 Minvu	Uv 28	Juanita Aguirre	\$111.353.095	Aprobado	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible universal, rebaje de soleras, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario.	1.3.4. Áreas Verdes	2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.





N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	Conservación Infraestructura Escuela D-139 Las Araucarias	Fndr, Circular 33	Uv 38	Vespucio Oriente	\$303.120.000	En Ejecución	Conservación de la escuela Las Araucarias, considerando reposición de equipos eléctricos, instalación de paneles termosolares, cambio de cerámicas y pintura.	3.9. Educación	1.8 Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la región, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa.
2	Conservación de infraestructura en la Escuela Valle del Inca	Fndr, Circular 33	Uv 16	Sur	\$299.360.000	En Formulación	Cambio de revestimiento y pavimentos pasillos; pintura y pisos interior salas; rejas, rampas y pasamanos.	3.9. Educación	1.8 Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la región, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa.
3	Conservación de infraestructura en el Liceo A-41 Abdón Cifuentes	Fndr, Circular 33	Uv 10	Sur	\$298.500.000	En Formulación	Cambio de revestimiento y pavimentos pasillos; pintura y pisos interior salas; rejas, rampas y pasamanos.	3.9. Educación	1.8 Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la región, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa.
4	Aulas conectadas - Conservación Escuela José Alejandro Bernales	Fndr, Circular 33	Uv 27	Juanita Aguirre	\$3.380.000	En Formulación	Provisión e instalación de redes de internet en salas.	3.9. Educación	1.8 Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la región, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa.
5	Aulas Conectadas - Conservación Escuela Pedro Aguirre Cerda	Fndr, Circular 33	Uv 37	Vivaceta - Baron	\$3.640.000	En Formulación	Provisión e instalación de redes de internet en salas.	3.9. Educación	1.8 Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la región, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa.
6	Aulas Conectadas - Conservación Escuela Valle del Inca	Fndr, Circular 33	Uv 16	Sur	\$3.640.000	En Formulación	Provisión e instalación de redes de internet en salas.	3.9. Educación	1.8 Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la región, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa.



N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
7	Aulas Conectadas - Conservación Escuela D-338 Allipén	Fndr, Circular 33	Uv 33	El Cortijo	\$3.120.000	En Formulación	Provisión e instalación de redes de internet en salas.	3.9. Educación	1.8 Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la región, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa.
8	Aulas Conectadas - Conservación Escuela E-125 Aviador Dagoberto Godoy	Fndr, Circular 33	Uv 25	Juanita Aguirre	\$3.900.000	En Formulación	Provisión e instalación de redes de internet en salas.	3.9. Educación	1.8 Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la región, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa.
9	Conservación Escuela D-114 José Alejandro Bernales	Fndr, Circular 33	Uv 27	Juanita Aguirre	\$298.987.500	En Formulación	Cambio de revestimiento y pavimentos pasillos; pintura y pisos interior salas; rejas, rampas y pasamanos.	3.9. Educación	1.8 Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la región, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa.
10	Conservación Infraestructura Escuela D-139 Las Araucarias	Fndr, Circular 33	Uv 22	Vespucio Oriente	\$298.987.500	En Formulación	Cambio de revestimiento y pavimentos pasillos; pintura y pisos interior salas; rejas, rampas y pasamanos.	3.9. Educación	1.8 Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la región, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa.







7. Salud

N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	Línea Pladeco	LÍNEA EDR
1	Adquisición De Farmacia Móvil, Comuna De Conchalí	Fndr, Circular 33	Comunal	Comunal	\$65.000.000	En Desarrollo	Adquisición de vehículo que tiene por objeto el traslado de medicamentos hacia las juntas de vecinos o directamente hacia las viviendas, en coordinación directa con la Farmacia Comunal de Conchalí.	3.1. Política Comunal De Salud	3.3 Mejorar el acceso y calidad a los servicios de salud en las comunas más vulnerables.
2	Reposición Con Relocalización Consultorio Dr. Lucas Sierra	Fndr	Según Proyecto	Según Proyecto	\$153.000.000	Observado	Proyecto de reposición del Cesfam Dr. Lucas Sierra considera el diseño de la nueva infraestructura y la adquisición de terrenos, considerando Cesfam con 30.000 inscritos.	1.7. Más Y Mejores Servicios De Salud - Mejoramiento De Infraestructura De Salud	3.3 Mejorar el acceso y calidad a los servicios de salud en las comunas más vulnerables.

8. Energía

N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	Línea Pladeco	LÍNEA EDR
1	Asistencia Técnica para Desarrollo de Proyectos de la Estrategia Energética Local.	Pmb Subdere	Comunal	Comunal	\$63.999.984	Ejecutado	Contratación de cuatro profesionales para desarrollo de proyectos de mejoramiento energético con asiento en SECPLA, un Ing. Civil, un Ing. Eléctrico, un Ing. Constructor y un Adm. Público, en coordinación con CORESAM para realizar proyectos de eficiencia para educación y salud, además de proyectos para espacios públicos.	1.6. Alumbrado Público (Política Energética Local)	4.6 Incentivar el uso de energías limpias.
2	Asistencia Técnica para Recuperación de Espacios Públicos	Pmb Subdere	Comunal	Comunal	\$58.666.656	En Ejecución	Contratación de 4 profesionales como equipo formulador, preparación y elaboración de antecedentes técnicos para la intervención y mejoramiento de 12 espacios públicos de la comuna.	1.6. Alumbrado Público (Política Energética Local)	4.6 Incentivar el uso de energías limpias.
3	Adquisición de equipos Solares Domiciliarios, Comuna de Conchali I Etapa	Fndr, Circular 33	Según Proyecto	Según Proyecto	\$1.700.000.000	En Desarrollo	Con el foco del Tramo 40 (decil 40 en Condición Socio Económica) del Registro Social de Hogares y con Jefatura del Adulto/a Mayor. En la comuna existen 9.240 hogares en esta condición	3.7.3. Adulto Mayor y Envejecimiento Activo	4.6 Incentivar el uso de energías limpias.





N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	Línea Pladeco	LÍNEA EDR
9	Mejoramiento Lumínico en Barrio Prioritario, calles y pasajes	Pmu Emergencia	Comunal	Comunal	\$59.960.069	Postulado	La intervención busca consolidar calles y pasajes de tránsito peatonal del sector, a través del mejoramiento de las condiciones de iluminación, con el propósito de brindar una mayor seguridad a los vecinos.	1.6. Alumbrado Público (Política Energética Local).	4.6 Incentivar el uso de energías limpias.
10	Mejoramiento Lumínico en barrio prioritario, ejes estructurantes.	Pmu Emergencia	Comunal	Comunal	\$58.939.525	Postulado	La intervención busca consolidar calles y pasajes de tránsito peatonal del sector, a través del mejoramiento de las condiciones de iluminación, con el propósito de brindar una mayor seguridad a los vecinos. La intervención consiste en el recambio de (49) luminarias existentes a luminarias con tecnología LED.	1.6. Alumbrado Público (Política Energética Local).	4.6 Incentivar El Uso De Energías Limpias.

9. Medio Ambiente

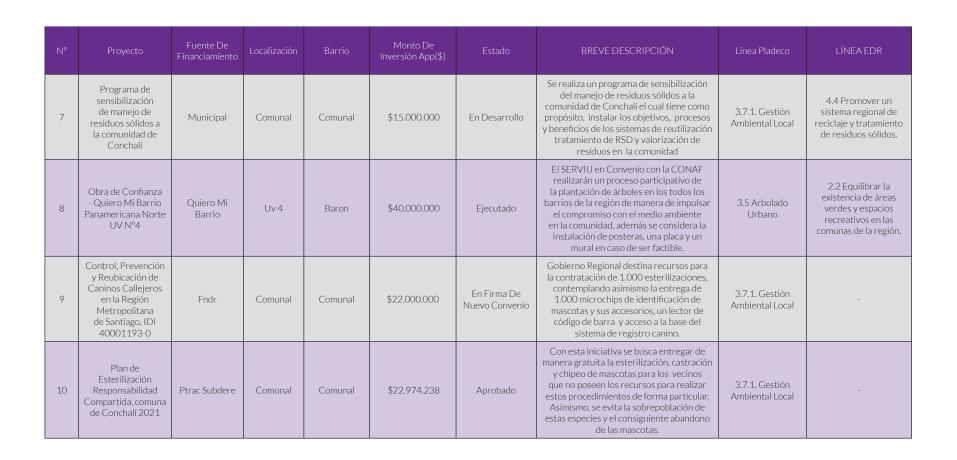
N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	Línea Pladeco	LÍNEA EDR
1	Educación en Tenencia Responsable de Animales de Compañía 2018 Conchalí	Ptrac Subdere	Comunal	Comunal	\$999.600	Ejecutado	Proyecto de formato SUBDERE para elaboración de 19 charlas educativas en escuelas municipales sobre tenencia responsable de animales de compañía durante el año 2019	3.7.1. Gestión Ambiental Local	-
2	Plan Mascota Protegida Conchalí 2018	Ptrac Subdere	Comunal	Comunal	\$5.199.674	Ejecutado	El número de pacientes beneficiados sería un total de 800, con microchip y una vacuna, para caninos y felinos, en un plazo de 4 meses. Se realizará a través de operativos móviles en distintas juntas de vecinos; se coordinará atención de 50 mascotas por operativo.	3.7.1. Gestión Ambiental Local	-







N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	Línea Pladeco	LÍNEA EDR
3	Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2018, Comuna De Conchalí	Ptrac Subdere	Comunal	Comunal	\$7.241.650	Ejecutado	Contempla el financiamiento de un médico veterinario que atenderá en dependencias municipales, cumpliendo con un orden diario de atenciones, en un plazo de 6 meses. En este periodo, deberá cumplir las funciones en clínica móvil veterinaria, con las labores exclusivas de: instalación y ejecución del sistema de registro nacional de mascotas, prestaciones de servicios veterinarios en animales (caninos y felinos), colocación de microchips, vacunación antirrábica, antiparasitario, esterilizar, llevar un registro de atenciones, realizar campañas educativas, fomentar la participación y educación ciudadana y todo aquello que favorezca a una buena implementación de la Ley N°21.020.	3.7.1. Gestión Ambiental Local	-
4	Asistencia Técnica de Modelos de Gestión y Alternativas de Mejoras para el tratamiento de residuos sólidos Conchalí	Pmb Subdere	Comunal	Comunal	\$31.999.992	En Proceso De Cierre	Contratación de dos profesionales técnicos con experiencia en manejo de residuos sólidos para desempeñarse en SECPLA (Ing. Civil) y DIMAAO (Ing. Ambiental), para elaborar proyectos de mejoramiento integral de gestión de residuos sólidos domiciliarios en la comuna.	3.7.1. Gestión Ambiental Local	4.4 Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.
5	Plan Esterilización Responsabilidad Compartida 2018 Comuna de Conchalí	Ptrac Subdere	Comunal	Comunal	\$49.479.360	Ejecutado	Se realizarán 2400 cirugías de esterilización en caninos y felinos de la comuna, junto con la implantación de microchip e incorporación al registro nacional, en un plazo de 5 meses. Los operativos se realizarán, 5 días a la semana. Se entregarán 20 cupos diarios y se ejecutará con un equipo de 1 médico veterinario cirujano y 2 técnicos veterinarios.	3.7.1. Gestión Ambiental Local	-
6	Habilitación de 11 Puntos Verdes para reciclaje de Residuos Sólidos Domiciliarios	Pmb Subdere	Según Proyecto	Según Proyecto	\$192.299.303	Formulación	El proyecto consiste en construir un punto limpio de 1000 m2 en un predio en el sector de Eduardo frey Montalva a la altura del 5935, se considera la instalación de un módulo de reciclaje para 12 tipos de residuos con iluminación solar y se habilita un galpón con una máquina compactadora, además una sala para la realización de talleres formativos. Por otro lado se considera habilitar una red de puntos de reciclaje, ubicados en sectores de la comuna donde exista el apoyo de diversas agrupaciones sociales que hayan manifestado interés.	3.7.1. Gestión Ambiental Local	4.4 Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.







10. Multisectorial

N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	Línea Pladeco	LÍNEA EDR
1	Adquisición de Flota de Vehículos Eléctricos	Fndr, Circular 33	Según Proy.	Según Proyecto	\$408.000.000	Adjudicado	Iniciativa para adquirir 15 vehículos eléctricos y una bahía de 12 cargadores.	3.7.1. Gestión Ambiental Local	
2	Adquisición de Camión Multi- Propósito	Fndr, Circular 33	Comunal	Comunal	\$317.575.686	Adjudicado	Adquisición de camión multipropósito de carga de materiales	1.3.5. Arbolado Urbano	4.4 Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.
3	Adquisición de 2 Camiones para DAO	Fndr, Circular 33	Comunal	Comunal	\$49.480.200	Ejecutado	Adquisición de dos camiones multipropósito de carga de materiales para la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato	1.3.5. Arbolado Urbano	4.4 Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.
4	Adquisición de 3 Barredoras para la Comuna de Conchalí	Fndr, Circular 33	Comunal	Comunal	\$199.712.464	En Ejecución	El proyecto contempla la adquisición y puesta en escena de 3 máquinas barredoras, las cuales operarán en las calzadas y veredas de la comuna.	1.3.2. Calzadas	1.1 Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional.
5	Construcción Cuartel de Bomberos, Comuna de Conchalí	Fndr	Uv 46	Central	\$668.333.496	Observado	Reposición de cuartel general para el cuerpo de bomberos Conchalí - Huechuraba, emplazado en Av. Independencia N°3540.	1. Comuna, Progreso Y Conectividad	1.5 Instaurar espacios y dinámicas de encuentro, convivencia e integración regional.
6	Plan de Gestión de Obras (PGO)	Quiero Mi Barrio	Uv 4	Baron	\$470.000.000	En Desarrollo	Los proyectos del PGO serán el resultado del diagnóstico participativo realizado en la primera fase del programa durante el año 2021	3.7.5. Gestión Y Participación Barrial	1.5 Instaurar espacios y dinámicas de encuentro, convivencia e integración regional.





11. Planificación Territorial

N°	Proyecto	Fuente De Financiamiento	Localización	Barrio	Monto De Inversión App(\$)	Estado	BREVE DESCRIPCIÓN	Línea Pladeco	LÍNEA EDR
1	Actualización Plan Regulador Comuna de Conchalí	Fndr, Circular 33	Comunal	Comunal	\$188.000.000	En Ejecución	Corresponde a la actualización del instrumento de planificación territorial que está vigente desde el 2013.	1.1. Plan Regulador	6.5 Desarrollar y actualizar los instrumentos de planificación estratégica y territorial en el marco de la transferencia de competencias desde el nivel central.
2	Actualización Plan Desarrollo Comunal 2021-2025	Fndr, Circular 33	Comunal	Comunal	\$70.000.000	Ejecutado	Corresponde a la actualización de la estrategia comunal para el periodo 2021- 2025	-	6.5 Desarrollar y actualizar los instrumentos de planificación estratégica y territorial en el marco de la transferencia de competencias desde el nivel central.
3	Plan de Inversión en Movilidad y Espacio Publico	Fndr, Circular 33	Comunal	Comunal	\$100.000.000	En Desarrollo	Instrumento que identifica y define una cartera priorizada de proyectos de infraestructura, movilidad y espacios públicos, en función de la ley de aportes al espacio publico	1.1. Plan Regulador	6.5 Desarrollar y actualizar los instrumentos de planificación estratégica y territorial en el marco de la transferencia de competencias desde el nivel central.



Ш

PROYECTOS DE INVERSIÓN MÁS RELEVANTES GESTIÓN 2021

INFRAESTRUCTURA VIAL

Conservación de Veredas de Conchalí, V Etapa							
Descripción	Iniciativa que busca la reposición de casi el 95% de las veredas y sus complementos en las Unidades Vecinales N° 2, 3, 30, 44 y 45. En particular, se intervienen 45.732 m2.						
Beneficiarios	Toda la población residente en las UVs N°2, 3, 30, 44 y 45.						
Monto de Inversión	\$1.635.000.010.						
Tipo de Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circ. 33.						
Situación	En ejecución, elaboración proyectos de ingeniería SERVIU						
Etapa	Postulado a ejecución						

Reposi	Reposición de Veredas de Tramo Catalina, UV 13							
Descripción	Se reponen 912 m2 de veredas y sus complementos en tramo Catalina, entre Av. Diego Silva y Sandra, en la UV №13.							
Beneficiarios	Toda la población residente en viviendas colindantes a calle Catalina, entre Diego Silva y Sandra							
Monto de Inversión	\$52.327.361							
Tipo de Financiamiento	Programa de Mejoramiento Urbano, vía emergencia							
Situación	Resolviendo observaciones de portal online Subdere							
Etapa	Postulado a ejecución							

Conservación de Veredas de Conchalí, IV Etapa								
Descripción	Iniciativa que busca la reposición de casi el 75% de las veredas y sus complementos en las Unidades Vecinales N°s 33 y 35. En particular, se proyecta intervención en 27.496 m2.							
Beneficiarios	Toda la población residente en las UVs 33 y 35							
Monto de Inversión	\$1.184.732.000							
Tipo de Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circ. 33.							
Situación	Ejecutado							
Etapa	Postulado a ejecución							

Reposición de Veredas de Tramo Catalina, UV 13	
Descripción	Se reponen 912 m2 de veredas y sus complementos en tramo Catalina, entre Av. Diego Silva y Sandra, en la UV N°13.
Beneficiarios	Toda la población residente en viviendas colindantes a calle Catalina, entre Diego Silva y Sandra
Monto de Inversión	\$52.327.361
Tipo de Financiamiento	Programa de Mejoramiento Urbano, vía emergencia
Situación	Resolviendo observaciones de portal online Subdere
Etapa	Postulado a ejecución

Reposición de Veredas Cañete Norte, Comuna de Conchalí	
Descripción	Se reponen 697 m2 en las materialidades existentes de la vereda norte de calle Cañete, en la Unidad Vecinal N°46.
Beneficiarios	Toda la población residente en viviendas colindantes a calle Cañete, entre Av. Independencia y Av. Vivaceta. También los estudiantes de Escuela Básica Atenea.
Monto de Inversión	\$ 59.999.730.
Tipo de Financiamiento	Programa de Mejoramiento Urbano, vía emergencia
Situación	Aprobado, a la espera de financiamiento.
Etapa	Postulado a ejecución

Llamado	Llamado N°31 Programa Pavimentos Participativos	
Descripción	Programa que interviene y repone pavimentos en mal estado, fundamentalmente en calzadas, pero pudiendo también intervenir aceras cuando así lo demanda Serviu.	
Beneficiarios	Todos los residentes de los 24 tramos aprobados por Serviu.	
Monto de Inversión	M\$ 665.419-	
Tipo de Financiamiento	Serviu, a través del Programa Pavimentos Participativos	
Situación	En licitación SERVIU	
Etapa	Postulado a ejecución	

Llamado N°30 Programa Pavimentos Participativos	
Descripción	Programa que interviene y repone pavimentos en mal estado, fundamentalmente en calzadas, pero pudiendo también intervenir aceras cuando así lo demanda Serviu.
Beneficiarios	Todos los residentes de los 29 tramos aprobados por Serviu.
Monto de Inversión	M\$ 691.000-
Tipo de Financiamiento	Serviu, a través del Programa Pavimentos Participativos
Situación	En licitación SERVIU
Etapa	Postulado a ejecución

DEPORTES

Construcción de Polideportivo Estadio La Palmilla, Comuna de Conchalí	
Descripción	Construcción de polideportivo y una cancha de fútbol lateral en el espacio donde se emplaza el actual estadio la palmilla. Se considera la inversión fundamentalmente en la sección de terreno IND (correspondiente al 80% del sector sur).
Beneficiarios	Se proyecta una población objetivo de 13104, la que podría ampliarse si se considera a toda la comuna dentro del área de influencia de la iniciativa.
Monto de Inversión	\$220.000.000
Tipo de Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
Situación	En formulación; se encuentra recibido por parte de IND Regional el nuevo cierre perimetral
Etapa	Postulado a etapa de Diseño



Conservación de Gimnasio Municipal, Comuna de Conchalí	
Descripción	Se considera el cambio del pavimento de interior de la cancha del gimnasio y las circulaciones, cambio de artefactos sanitarios, adquisición de equipamiento deportivos.
Beneficiarios	Se proyecta una población objetivo de 2.239, la que podría ampliarse si se considera a toda la comuna dentro del área de influencia de la iniciativa.
Monto de Inversión	\$358.816.621
Tipo de Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, vía Circ. 33.
Situación	En resolución de observaciones emitidas por analista DIPLADE GORE RM.
Etapa	Postulado a etapa de Diseño

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Junta de Vecinos Eusebio Lillo	
Descripción	Demolición de sede existente con daño estructural, construcción de sede comunitaria de aprox. 180 m2 y pasillo exterior techado, en terreno ubicado en Las Araucarias № 2631.
Beneficiarios	Residentes en Unidad Vecinal N°31
Monto de Inversión	\$241.986.024
Tipo de Financiamiento	DS 27 MINVU
Situación	Ejecutado
Etapa	Postulado a etapa de ejecución

EDIFICACIÓN PÚBLICA

Construcción Espacio Mujer, Comuna de Conchalí	
Descripción	Espacio Mujer es un edificio proyectado en esquina Teniente Yávar con Av. Independencia, el cual tiene por objeto generar un espacio de apoyo integral hacia las mujeres de la comuna en términos psicosociales y laborales. La actual Casa de la Mujer pasará a funcionar en esta nueva edificación de 3 pisos y con estacionamientos para funcionarias. Incluye oficinas, salón multi-uso y anfiteatro.
Beneficiarios	Las beneficiarias determinadas para este proyecto son todas las mujeres de Conchalí, en particular aquellas que requieren servicios de apoyo sicológico y de acceso al mundo laboral.
Monto de Inversión	\$1.543.367.000
Tipo de Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
Situación	En ejecución.
Etapa	Postulado a etapa de Ejecución

Construcción Sede UV 8, Agrupación Social y Cultural La Esperanza	
Descripción	El proyecto "Construcción de Sede para la Unidad Vecinal N°8 considera la demolición de lo existente, la edificación de 76 m2, con un programa arquitectónico, de una sala multiuso, dos baños, bodega, cocina y oficina.
Beneficiarios	Residentes en Unidad Vecinal N°8
Monto de Inversión	\$112.921.004
Tipo de Financiamiento	DS 27 MINVU
Situación	En ejecución
Etapa	Postulado a etapa de ejecución

ESPACIOS PÚBLICOS

Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo, Comuna de Conchalí	
Descripción	La obra consiste en la demolición de lo existente y la construcción de diversos pavimentos, ruta accesible, zonas multiuso, de recreación y deportivas. Tomando en consideración el entorno inmediato del lugar, frente al Cesfam Dr. Symon Ojeda, se proyecta un área de extensión para desarrollar actividades relacionadas a la salud.
Beneficiarios	Residentes en Unidades Vecinales N°31, 32, 33 y 35.
Monto de Inversión	\$830.907.000
Tipo de Financiamiento	Concurso Espacios Públicos Minvu
Situación	Ejecutado
Etapa	Postulado a Etapa de Diseño y después ejecución

Mejoramiento de Plazas de Conchalí, Etapa I	
Descripción	El proyecto consiste en el mejoramiento de 7 plazas, las cuales consideran la instalación y mejoramiento del pavimento existente (áreas verdes, maicillo, pastelones, caucho, chipiado de madera y solerillas), instalación de nuevos juegos (modulares, de cuerda e inclusivos), instalación de máquinas de ejercicios, instalación de nuevas luminarias led, instalación de equipamiento (escaños, basureros, bordillos y topes vehiculares). Estas plazas se ubican en las Unidades Vecinales N° 10, 15, 16, 37 y 47.
Beneficiarios	Residentes en unidades vecinales N°s 10, 15, 16, 37 y 47
Monto de Inversión	\$885.290.000
Tipo de Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
Situación	Ejecutado
Etapa	Postulado a etapa de ejecución

Mejoramiento Parque las Américas, Comuna de Conchalí	
Descripción	Este proyecto busca entregar un espacio de alto estándar para el esparcimiento ciudadano y también en el aspecto deportivo, construyendo un skate park (el cual fue definido de forma participativa con los skaters que actualmente usan el deteriorado espacio). La intervención considera paseos peatonales, espacios de áreas verdes, oficina de administración, nuevas luminarias led, una zona de quinchos y un juego de agua. Se trabajaba en la actualización para año 2020.
Beneficiarios	Residentes en unidades vecinales N°s 8, 31, 33, 34, 35, 36 y 37
Monto de Inversión	\$5.401.000.000
Tipo de Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
Situación	Aprobado (a la espera de financiamiento)
Etapa	Postulado a etapa de ejecución

Mejoramiento de Plazas de Conchalí, II Etapa		
Descripción	El proyecto consiste en el mejoramiento de 6 plazas interiores. Estos espacios consideran la instalación y mejoramiento del pavimento existente (áreas verdes, maicillo, pastelones, caucho, chipiado de madera y solerillas), instalación de nuevos juegos (modulares, de cuerda e inclusivos), instalación de máquinas de ejercicios, instalación de nuevas luminarias led, instalación de equipamiento (escaños, basureros, bordillos y topes vehiculares).	
Beneficiarios	Residentes en unidades vecinales N°2, 10, 14, 29, 38.	
Monto de Inversión	\$877.000.000	
Tipo de Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	
Situación	Postulado	
Etapa	A postular a etapa de ejecución	





ENERGÍA

Asistencia Técnica para Recuperación de Espacios Públicos		
Descripción	Contratación de 4 profesionales como equipo formulador, preparación y elaboración de antecedentes técnicos para la intervención y mejoramiento de 12 espacios públicos de la comuna	
Beneficiarios	Residentes de unidades vecinales en las que se proyecte intervención en base a estos 12 espacios públicos.	
Monto de Inversión	\$58.666.656	
Tipo de Financiamiento	Programa de Mejoramiento de Barrios, Subdere	
Situación	En ejecución	
Etapa	Postulado a ejecución	

Sello Energético – Actualización Estrategia Energética Local.		
Descripción	Estudio contratado por Agencia de Sostenibilidad Energética y postulado por la Municipalidad de Conchalí, para que consultora externa evalúe cumplimiento de la Estrategia Energética Local y permita actualizar plan de acción.	
Beneficiarios	Todos los habitantes de Conchalí.	
Monto de Inversión	\$2.000.000	
Tipo de Financiamiento	Agencia de Sostenibilidad Energética – Asesoría a Municipios para obtención de Sello Energético Comuna Energética	
Situación	Ejecutado (a la espera del sello)	
Etapa	Postulado a ejecución	

Servicio de Arriendo y Mantenimiento de Alumbrado Público de la Comuna de Conchalí, utilizando Eficiencia Energética		
Descripción	Iniciativa bajo modalidad ESCO por el recambio de 9.270 puntos de luminarias de la comuna y por la mantención de éstas. La inversión inicial es realizada por empresa adjudicada, a la que se le pagará en base a los consumos que genere el cambio de tecnología a una más eficiente.	
Beneficiarios	Todos los habitantes de la comuna	
Monto de Inversión	Se proyecta en base a ahorros derivado de uso de tecnologías más eficientes.	
Tipo de Financiamiento	Privado – Municipal	
Situación	Adjudicado	
Etapa	Ejecución	

MEDIOAMBIENTE

Habilitación de 11 Puntos Verdes para reciclaje de Residuos Sólidos Domiciliarios		
Descripción	Se considera habilitar una red de puntos de reciclaje, ubicados en sectores de la comuna donde exista el apoyo de diversas agrupaciones sociales que hayan manifestado interés.	
Beneficiarios	Residentes cercanos a puntos verdes, pudiendo extenderse los beneficios a toda la comuna.	
Monto de Inversión	\$192.299.303	
Tipo de Financiamiento	Programa de Mejoramiento de Barrios de Subdere	
Situación	En formulación	
Etapa	Postulado a ejecución	

MULTISECTORIAL

Adquisición de Flota Municipal de Vehículos Eléctricos, Comuna de Conchalí		
Descripción	Iniciativa para adquirir 15 vehículos eléctricos y una bahía de 12 cargadores.	
Beneficiarios	Todos los habitantes de la comuna	
Monto de Inversión	\$408.000.000	
Tipo de Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	
Situación	Adjudicado	
Etapa	Postulado a ejecución	





Dirección De Obras Municipales (Dom)

La Dirección de Obras Municipales (DOM) es el órgano que debe velar por el armónico ordenamiento territorial de la comuna, aplicando las normas legales sobre construcción y urbanización. Por lo anterior, DOM custodia el efectivo cumplimiento de las disposiciones del Plan Regulador Comunal como también las ordenanzas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Sus funciones consisten en analizar y dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción,

considerando su respectivo impacto ambiental, como a su vez, otorgar los permisos de edificación, realizar el seguimiento y fiscalización de la ejecución de dichas obras hasta su recepción final. Otra de sus disposiciones es la de recepción de las obras indicadas y autorizar su uso. Por lo tanto, la Dirección de Obras Municipales confecciona y mantiene actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

DOM también se encarga de la fiscalización de las obras en uso a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan, lo anterior conlleva la responsabilidad de dirigir las construcciones ejecutadas directamente que sean de responsabilidad municipal. La fiscalización incluye la inspección técnica de los contratos y convenios que suscriba el municipio ante terceros en materia de edificación. Cabe señalar, que estas normas ambientales deben ajustarse a las leyes vigentes.

A su haber, además se encuentra la ejecución de medidas relacionadas con la vialidad urbana, en base al financiamiento municipal asignado para sus funciones.



DEPARTAMENTO DE CATASTRO

A este Departamento le corresponderá la actualización del catastro de obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna, del mismo modo, emite informe y certificados sobre uso de suelo como: línea, número, deslindes, zonificación, expropiación, entre otros; certificados de vivienda social para unidades de vivienda y condominios, información planimétrica territorial necesaria para la gestión municipal; entre otras.

Durante el año 2021, el Departamento de Catastro, ha emitido un aproximado de 5.220 certificados para uso de la comunidad, individualizados de acuerdo al siguiente cuadro:

Ingresos por conceptos de certificaciones \$ 34.179.255 pesos.-

De acuerdo a permisos varios asociados a este Departamento, como actos administrativos concernientes a informar la calidad jurídica de terrenos Bien Nacional de Uso Público (BNUP), certificaciones que consideran lo establecido en la Circular ORD. Nº 0472 DDU 223 de fecha 13.07.2009 otorgando facultades al Director de Obras para Homologar la vía no clasificada según P.R.C. aplicando supletoriamente los criterios que establece el artículo 2.3.2 O.G.U.C., revisión de expediente de Fusiones, Subdivisiones, Modificación, o Rectificación de deslindes, Ley de Copropiedad, entre otros, se informa cuantitativamente en el siguiente cuadro:

AÑO 2021 - CERTIFICADO DOM - DEPTO, CATASTRO							
N° EMITIDOS	CERTIFICADOS	VALOR TOTAL					
1.783	NÚMERO	\$ 3.268.574					
961	R. FINAL	\$ 12.447.178					
305	V. SOCIAL	\$ 1.585.226					
789	AFECTACIÓN UTILIDAD PÚBLICA	\$ 3.629.222					
493	ZONIFICACIÓN PATENTES	\$ 2.577.003					
5	URBANIZACIÓN	\$ 26.381					
5	LOCALIZACIÓN	\$ 26.009					
93	ZONIFICACIÓN SEREMI	\$ 485.790					
**	CERTIFICADOS BNUP	**					
786	CIP	\$ 10.133.872					
5.220	TOTAL CERTIFICADOS	\$ 34.179.255					

AÑO 2021 - EXPEDIENTES DOM - DEPTO. CATASTRO						
CANTIDAD	CERTIFICADOS	VALOR TOTAL				
1	FUSIONES	\$ 1.752				
1	SUBDIVISIONES	\$ 1.752				
0	LEY COPROPIEDAD	**				
0	RECTIFICACIÓN DESLINDE	**				
0	MODIFICACIÓN DE DESLINDE	**				
0	OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS (GARANTIA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN)	**				
0	CERTIFICADOS DE HOMOLOGACIÓN VIA	**				
**	TOTAL PERMISOS	\$ 3.504				

Ingresos por conceptos de permisos varios \$ 3.504 pesos.-

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Este Departamento es la unidad encargada de autorizar la ocupación temporal de Bienes Nacionales De Uso Público - BNUP por ruptura de pavimentos y/o uso, Informa emplazamientos De kioscos, cabinas telefónicas, propaganda y publicidad, cierre de pasajes y calles sin salida y, en general, todos los permisos precarios en bienes nacionales de uso público y Municipales; establece las garantías por concepto de obras de urbanización.

Asimismo, es la Unidad encargada de cautelar por el buen funcionamiento del alumbrado público comunal, y ejercer la inspección técnica del cumplimiento de los contratos que existieren; además, elaborar los informes técnicos para la elaboración de las bases y especificaciones técnicas de licitación y contratación directa, en su caso, en materias de su competencia y remitirlos a la Secretaria Comunal de Planificación - SECPLA para la elaboración de dichos documentos y también, es el Departamento encargado de coordinar, en situaciones de emergencia y/o desastre, la elaboración de informes de evaluación de Daños y Necesidades en Infraestructura y

Servicios por cada infraestructura o servicio afectado o dañado.

AÑO 2021 - AUTORIZACIONES OCUPACIÓN BNUP							
NOMBRE	FECHA GIRO	FECHA PAGO	TOTAL PAG.				
AGUAS ANDINAS S.A.	07/01/2021	07/01/2021	141.130				
ENTEL S.A	08/01/2021	08/01/2021	91.760				
GRACE SERVICIOS INTEGRALES SPA	08/01/2021	08/01/2021	764.670				
AGUAS ANDINAS S.A.	12/01/2021	12/01/2021	72.461				
ENTEL S.A	12/01/2021	12/01/2021	71.369				
ENTEL S.A	12/01/2021	12/01/2021	71.369				
CONSTRUCTORA LEIVA LIMITADA	13/01/2021	13/01/2021	51.029				
ASESORIA Y COMERCIO VSX LTDA	14/01/2021	14/01/2021	50.978				
AGUAS ANDINAS S.A.	22/01/2021	22/01/2021	119.798				
METRO GAS S.A.	22/01/2021	22/01/2021	968.582				
ENTEL S.A	28/01/2021	28/01/2021	61.170				
ENTEL S.A	01/02/2021	01/02/2021	91.760				
ENTEL S.A	01/02/2021	01/02/2021	71.369				

AÑO 2021 - AUTORIZACIONES OCUPACIÓN BNUP					
ENTEL S.A	08/02/2021	08/02/2021	71.583		
HENRIQUEZ GONZALEZ ROMINA NICOLE	24/02/2021	24/02/2021	51.131		
SALDAÑA ORELLANA MARIA CRISTINA	24/02/2021	24/02/2021	152.868		
AGUAS ANDINAS S.A.	01/03/2021	01/03/2021	300.876		
AGUAS ANDINAS S.A.	11/03/2021	11/03/2021	2.235.831		
AGUAS ANDINAS S.A.	11/03/2021	11/03/2021	1.244.231		
ENTEL S.A	11/03/2021	11/03/2021	72.085		
ENTEL S.A	11/03/2021	11/03/2021	61.787		
ENTEL S.A	11/03/2021	11/03/2021	72.085		
ENTEL S.A	16/03/2021	16/03/2021	72.080		
CONSTRUCTORA PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A	24/03/2021	24/03/2021	51.489		
BURGOS GONZALEZ SERGIO ANDREE	29/03/2021	29/03/2021	51.489		
AGUAS ANDINAS S.A.	12/04/2021 12/04/2021		898.097		
AGUAS ANDINAS S.A.	12/04/2021 12/04/2021		444.093		
AGUAS ANDINAS S.A.	12/04/2021	12/04/2021	170.943		
AGUAS ANDINAS S.A.	12/04/2021	12/04/2021	306.102		
ENTEL S.A	19/04/2021	20/04/2021	61.910		
SOCIEDAD INTERVENCION URBANA LTDA.	05/05/2021	05/05/2021	51.592		
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	216.583		
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	293.043		
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	335.503		
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	200.177		
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	134.768		
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	148.172		
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	176.961		
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	172.936		
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	172.936		
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	169.748		

DIMENSIÓN URBANA



AÑO 2021 - A	.UTORIZACIONES OCU	JPACIÓN BNUP	
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	246.300
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	171.450
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	431.412
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	390.861
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	172.317
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	682.459
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	166.745
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	179.808
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	208.218
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	243.328
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	118.455
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	163.557
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	162.721
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	99.387
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	222.960
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	207.328
AGUAS ANDINAS S.A.	06/05/2021	06/05/2021	208.813
ENTEL S.A	06/05/2021	06/05/2021	61.910
ENTEL S.A	07/05/2021	07/05/2021	93.236
RAMOS ROJAS JUAN CARLOS	11/05/2021	11/05/2021	74.555
VTR SA	12/05/2021	13/05/2021	2.797.972
VTR SA	12/05/2021	13/05/2021	2.486.304
AGUAS ANDINAS S.A.	24/05/2021	24/05/2021	177.858
AGUAS ANDINAS S.A.	07/06/2021	07/06/2021	472.010
AGUAS ANDINAS S.A.	07/06/2021	07/06/2021	192.429
INMOBILIARIA HABITAGE VIVACETA SPA	09/06/2021	09/06/2021	2.631.453
AGUAS ANDINAS S.A.	10/06/2021	10/06/2021	361.435
AGUAS ANDINAS S.A.	10/06/2021	10/06/2021	104.010
VTR SA	14/06/2021	14/06/2021	8.112.780
VTR SA	23/06/2021	23/06/2021	8.112.780
AGUAS ANDINAS S.A.	23/06/2021	23/06/2021	38.900

AÑO 2021 - AUTORIZACIONES OCUPACIÓN BNUP						
AGUAS ANDINAS S.A.	23/06/2021	23/06/2021	269.428			
AGUAS ANDINAS S.A.	23/06/2021	23/06/2021	63.613			
AGUAS ANDINAS S.A.	23/06/2021	23/06/2021	448.845			
AGUAS ANDINAS S.A.	23/06/2021	23/06/2021	44.539			
AGUAS ANDINAS S.A.	23/06/2021	23/06/2021	51.225			
AGUAS ANDINAS S.A.	23/06/2021	23/06/2021	247.461			
AGUAS ANDINAS S.A.	23/06/2021	23/06/2021	79.308			
AGUAS ANDINAS S.A.	23/06/2021	23/06/2021	97.249			
AGUAS ANDINAS S.A.	23/06/2021	23/06/2021	366.469			
AGUAS ANDINAS S.A.	23/06/2021	23/06/2021	426.878			
AGUAS ANDINAS S.A.	23/06/2021	23/06/2021	86.828			
AGUAS ANDINAS S.A.	23/06/2021	23/06/2021	327.465			
AGUAS ANDINAS S.A.	23/06/2021	23/06/2021	157.721			
AGUAS ANDINAS S.A.	23/06/2021	23/06/2021	151.917			
AGUAS ANDINAS S.A.	23/06/2021	23/06/2021	109.419			
OVALLE ULLOA CARLOS	12/07/2021	12/07/2021	0			
OVALLE ULLOA CARLOS	12/07/2021	12/07/2021	0			
OVALLE ULLOA CARLOS	12/07/2021	12/07/2021	0			
OVALLE ULLOA CARLOS	12/07/2021	12/07/2021	0			
ULLOA CORTEZ MIGUEL	14/07/2021	14/07/2021	52.161			
AGUAS ANDINAS S.A.	23/07/2021	23/07/2021	52.161			
UFINET SPA	23/07/2021	23/07/2021	3.155.740			
CONSTRUCTORA ITAL- COSTRUZIONI LIMITADA	23/07/2021	23/07/2021	52.161			
CONSTRUCTORA ITAL- COSTRUZIONI LIMITADA	23/07/2021	23/07/2021	52.161			
ENTEL S.A	29/07/2021	29/07/2021	93.890			
AGUAS ANDINAS S.A.	16/08/2021	16/08/2021	2.351.443			
AGUAS ANDINAS S.A.	16/08/2021	16/08/2021	1.124.944			
AGUAS ANDINAS S.A.	16/08/2021	16/08/2021	1.406.112			
AGUAS ANDINAS S.A.	17/08/2021	17/08/2021	120.006			
AGUAS ANDINAS S.A.	27/08/2021	27/08/2021	156.352			





AÑO 2021 - AUTORIZACIONES OCUPACIÓN BNUP							
CENTRO DE MADRES POBLACION EL OLIVO	06/09/2021	06/09/2021	0				
ENTEL S.A	10/09/2021	10/09/2021	114.869				
LARRERE LUVECCE PATRICIO JAVIER	04/10/2021	04/10/2021	64.758				
CONSTRUCTORA VALLE CENTRAL LTDA.	27/10/2021	27/10/2021	52.842				
ENTEL S.A	28/10/2021	28/10/2021	634.104				
MONTECORVO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	05/11/2021	05/11/2021	53.476				
ENTEL S.A	09/11/2021	09/11/2021	74.866				
MONTECORVO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	15/11/2021	15/11/2021	137.701				
ENTEL S.A	22/11/2021	22/11/2021	74.866				
ENTEL S.A	22/11/2021	22/11/2021	91.760				
KENTUCHY FOODS CHILE S.A.	26/11/2021	26/11/2021	60.428				
MONTECORVO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	29/11/2021	30/11/2021	486.740				
AGUAS ANDINAS S.A.	30/11/2021	30/11/2021	53.476				
MONTECORVO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	13/12/2021	13/12/2021	265.438				
HORMAZABAL CURIMAN BELARMINA DEL C.	14/12/2021	14/12/2021	910				
ENTEL S.A	14/12/2021	14/12/2021	76.050				
KENTUCHY FOODS CHILE S.A.	15/12/2021	15/12/2021	41.170				
ENEL DISTRIBUCION CHILE'S A	15/12/2021	15/12/2021	2.014.619				
MONTECORVO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	16/12/2021	16/12/2021	1.197.179				
MONTECORVO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	21/12/2021	21/12/2021	54.171				
INOSTROZA SEPULVEDA GUILLERMO DEL CARMEN	23/12/2021	23/12/2021	175.816				
123		TOTAL CERTIFICADO	58.083.030				





PLANILLA DE CONTROL DE OBRAS DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA AÑO 2021

	Nombre De La Obra	1.d.	Fondo	Contratista	N° D. Ex. Aprueba Adjudicación	N° D. Ex. Aprueba Contrato	Monto \$ Original	Monto \$ Final	Plazos Días Corridos	Acta De Inicio	Acta Recepción Provisoria	Avance Físico	l.t.o.
1	Conservación Veredas Etapa III, diseño proyecto Ingeniería	2581-9- LR18	FNDR	Constructora Cosal S.a.	111, 06/02/19	247,07/03/19 	1.313.746.360	\$ 1.300.260.387	100 diseño 270 ejecución	07/03/19 	08/04/20 	Recepcionada sin observaciones con SERVIU 26/10/20, esta obra tuvo una disminución de \$13.485.973.	G. Retamales
2	Conservación Infraestructura Esc. D-139	2581- 20-LR19	FNDR	Construcapital Spa	465, 06/05/20	521,04/06/20	275.788.238	\$ 254.897.017	120	04/06/20	21/12/20 04/01/21	Terminada, D.E. Nº 112, 11/02/21, aprueba disminución de contrato por \$20.891.221, según ORD. Nº 32, 13/01/21 del GORE.	G. Retamales
3	Mejoramiento Techumbre Gimnasio Balneario	2581- 26-Lp19	Municipal	Jose L. Quilenan Gomez	129, 05/02/20	196, 26/02/20	39.071.602	\$ 39.071.602	60	05/03/20	11/05/20	Terminada	K. Reimer
4	Construcción Espacio Mujer	2581- 10-Lr20	Fndr	Constructora Pio V Ltda.	709, 13/08/20	964, 21/10/21	1.433.317.840		420	23/11/20		A la fecha se han pagado 11 estados de pago, se solicitó un aumento de plazo de 150 días corridos, que están en trámite.	S. Carvajal
5	Recorrido Patrimonial P. Fontova	2581-7- Lr20	Fndr	Ingen. En Construc. Javier Vasquez	689, 06/08/20	825, 14/09/20	323.642.588	\$ 323.642.588	148	27/10/20	14/04/21	Terminada, se aprobó una modificación de contrato, D.E. 1264, 28/12/20. Se aumenta el proyecto eléctrico y completa el de agua potable esta modificación no consideró aumento de presupuesto, se compensaron partidas.	K. Reimer
6	Mejoramiento Platabanda Área Verde U.v. 38	2581- 32-Lp- 19	Pmu	Jose L. Quilenan Gomez	268, 12/03/20	402, 17/05/20	49.971.325	\$ 49.971.325	60	05/10/2020	27/12/2020	Terminada.	K. Reimer
7	Reparación de Baches de Emergencia en Veredas, Barrios Cortijo, Balneario, Vespucio Oriente, Vivaceta- Barón y Juanita Aguirre	2581- 14-LQ20	PMU	Constructora A Y C Spa	723, 21/08/20	879,06/10/20	54.497.401		90	07/10/2020		Obra liquidada, no hubo término trabajos ni se levantó las observaciones.	K. Reimer
8	Reparación de Baches de Emergencia en Veredas Barrios Central y Sur, comuna de Conchalí	2581- 14-LQ20	PMU	Constructora a y c spa	723, 21/08/20	898,06/10/20	\$ 50.888.323		90	07/10/2020		Obra liquidada, no se terminó trabajos ni levantó las observaciones.	K. Reimer
9	Mejoramiento de Infraestructura de Pza. Bicentenario	2581- 13-LQ20	PMU	Constructora Leiva Ltda.	1.129, 10/11/20	1.205, 17/12/20	\$ 58.472.399		105	22/12/2020	15/03/2021	Terminada.	K. Reimer
10	Mejoramiento de Espacio Público Cencerro	2581- 13-LQ20	PMU	Sergio Burgos Gonzalez	1.129, 10/11/20	1.176, 26/11/20	\$ 55.874.616	\$ 58.188.422	150	11/12/2020	05/08/2021	Terminada, a la espera de la recepción de SERVIU, aprobado aumento de obra, según D.E. N° 1.141, 14/11/21, por \$2.313.806.	P. Alvarado
11	Reposición Veredas de Hasparren, Lanin y Anolia	2581- 12-LQ20	PMU	Constructora A Y C Spa	716, 18/08/20	939, 14/10/20	\$ 53.761.312		190	21/10/2020	21/09/2021	Obra terminada físicamente, solo presento 1 EEPP, en litigio.	K. Reimer



	Nombre De La Obra	1.d.	Fondo	Contratista	N° D. Ex. Aprueba Adjudicación	N° D. Ex. Aprueba Contrato	Monto \$ Original	Monto \$ Final	Plazos Días Corridos	Acta De Inicio	Acta Recepción Provisoria	Avance Físico	l.t.o.
12	Reposición Veredas de Conchalí, B. Copacabana	2581- 12-LQ20	PMU	Constructora A Y C Spa	716, 18/08/20		\$ 51.834.495		190	09/11/2020		Sin terminar, en litigio	P. Alvarado
13	Reposición Veredas Corbeta Esmeralda y Grumete Cabrales	2581- 12-LQ20	PMU	Constructora A Y C Spa	716, 18/08/20	938, 14/10/20	\$ 50.657.068		190	21/10/2020	21/09/2021	Obra terminada físicamente, solo presento 1 EEPP, en litigio.	K. Reimer
14	Mejoramiento Sistema Alumbrado Público Plazas: Cacique, Sol Naciente, H. Propio, Dr. Asenjo	2581- 15-LP20	PMU	Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda.	784, 03/09/20	895, 05/10/20	\$ 63.259.210	\$ 63.259.210	120	09/11/2020	16/04/2021	Terminada.	M. Erices
15	"Mejoramiento De Luminarias En Plazas: Lignito-Mercurio, Unesco, Manizales, Ferrada Y Bandejón Diego Silva"	2581- 31-LQ19	РМВ	Sociedad Española De Constr. Electricas Agencia En Chile	688, 06/08/20	786, 03/09/20	\$ 175.528.312	\$ 175.528.312	120	05/10/2020	02/02/2021	Terminada	M. Erices
16	Conservación De Veredas Etapa IV	2581- 33-LR19	FNDR	Bitumix S.A.	526, 05/06/20	601,09/07/20	\$ 1.004.174.581	\$ 794.780.197	360	09/09/2020	20/09/2021	Terminada, a la espera de la recepción de SERVIU con disminución, según D.E. N° 247, 26/03/21, y otro aumento con disminución según D.E. N° 800, 30/08/21.	K. Reimer
17	Adquisición de proyecto de mejoramiento Edificio Millenium	2296- 57-LE20	Municipal	Constructora Chb Spa	Res. 138, 03/06/20	600, 09/07/20	\$ 9.421.555	\$ 9.421.555	21	10/08/2020	28/09/2020	Terminada, pagado el total.	P. Alvarado
18	Intervenciones Provisorias de Emergencia en Pavimentos	2581-1- LR21	Municipal	Soc.Interv. Urbanas Ltda.	220, 19/03/21	303,09/04/21	\$ 240.000.000		365	12/04/2021		Se paga por carga diaria \$ 999.481, de 1,5 m3.	S. Olivares
19	Cierro Campamento El Esfuerzo	2581-6- LE-21	SERVIU	Hda Ingenieros Consultores	507, 04/06/21	619,07/07/21	\$ 19.834.034	\$ 19.834.034	51	22/07/2021	24/09/2021	Terminada	P. Alvarado
20	Alumbrado público de Comuna de Conchalí.	2296- 131- LE21	Municipal	Elecing		624, 09/07/21	\$ 55.800.000		180	07/07/2021	08/01/2022	Trato directo, pago de \$ 9.300.000 mensual.	M. Erices
21	Conservación Veredas, V Etapa	2581-4- LR21	FNDR	Constructora Alvial S.A.	745, 11/08/21	830, 08/09/21	\$ 1.635.000.010		100 diseño 260 ejecución	13/09/2021		Obra en proceso de aprobación proyecto Ingeniería en SERVIU	M. Carilao
22	Habilitación Facilidades Temporales	2581- 24- CO21	PMU	Electrotek Spa	940, 15/10/21	1237, 01/12/21	\$ 34.271.131		60	20/12/2021		Obra en proceso de levantamiento de los 41 puntos y definición de señaléticas, propuesta privada, contratista no se presentó para inicio. Se está actualmente en proceso de liquidación de contrato.	M. Carilao
						TOTALES	\$ 7.048.812.400	\$ 3.088.854.649					





DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO

Este Departamento es la Unidad encargada dentro de DOM de revisar y aprobar los proyectos de construcción incluyendo obras nuevas, ampliaciones, transformaciones y otras que determinen las leyes y reglamentos. Para esto, estudia y verifica el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en los proyectos y anteproyectos de obras de construcción.

Autoriza los cambios de uso, y los cambios de destino de los inmuebles de la comuna. A su vez, se encarga de emitir los informes que se requieran en el proceso de otorgamiento de patentes comerciales e industriales y en especial las patentes de alcoholes, con arreglo a la normativa vigente.

Dentro de sus funciones, es la unidad encargada de informar a la comunidad sobre requisitos, formalidades, plazos de las solicitudes y antecedentes que se deben acompañar para obtener los distintos permisos. El Departamento de Edificación otorga y emite los permisos de urbanización que emanan de un permiso de construcción; y ejecuta medidas relacionadas con la vialidad urbana tales como la generación de proyectos y estudios viales.

Durante el año 2021 el Departamento de Edificación, emite permisos y certificados correspondientes, detallado en el siguiente cuadro:

APROBACIONES AÑO 2021								
CANTIDAD	CERTIFICADOS	M2 TOTALES	VALOR TOTAL					
5	ANTEPROYECTOS	53.438,47	\$14.511.920					
11	PERMISOS DE OBRA NUEVA	85.073,77	\$227.968.310					
19	PERMISOS DE OBRA MENOR	839,29	\$1.985.153					
19	PERMISO Y RECEPCION SIMULTANEO	1.310,8	\$2.299.024					
11	PERMISOS DE OBRAS PRELIMINARES	1.085,19	\$1.485.772					
3	MODIFICACION DE PERMISOS	74,63	\$1.251.701					
5	RECEPCIONES FINALES	247,9	\$0*					
73	TOTAL CERTIFICADOS	142.070,05	\$249.501.880					

^(*) Nota: Las Recepciones Definitivas no pagan derechos municipales.

Los permisos otorgados durante el año 2021, corresponden a expedientes ingresados durante el año 2020 y 2021.

Ingreso por concepto de derechos municipales, según lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanzas Municipales correspondientes, se totalizaron \$ 249.501.880 pesos.

Cabe señalar respecto a solicitudes y expedientes, las siguientes cantidades:

CANTIDAD	SOLICITUDES DE EDIFICACION 2021
245	INGRESOS DE SOLICITUDES DE PERMISOS
63	EXPEDIENTES C/ ACTA DE OBSERVACIONES (No incluye Ley 20.898)
68	EXPEDIENTES PENDIENTES DE PRIMERA REVISIÓN
9	EXPEDIENTES PENDIENTES REVISIÓN SUBSANAR OBSERVACIONES.
9	PENDIENTE PAGO DERECHOS
11	RETIRADOS
32	APROBADOS
53	RECHAZADOS



Dirección De Tránsito Y Transporte Público (Dttp)

Corresponde a la Dirección de Tránsito y Transporte Público gestionar la integración y optimización del Sistema de Tránsito y Transporte Público en la Comuna.

INTEGRACIÓN VIAL

En este marco, se han gestionado tanto ante Seremi de Transportes y Telecomunicaciones como al Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM), medidas que posibiliten mejorar la accesibilidad e integración de los diferentes proyectos con incidencia en el transporte en Conchalí, en términos de mejorar cobertura de servicios, mejoras de paraderos, extensiones de servicios y nuevos servicios. En aras de dar cumplimiento a este objetivo, durante el pasado año 2021, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se gestionó ante Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM) requerimiento de vecinos por mejoras de paradero en Av. Cardenal Caro Nº 1539.
- Se elaboran Bases Técnicas asociadas al Plan de Mantenimiento de Puntos de Parada para revisión de Directorio de Transporte Publico Metropolitano, para posterior llamado a Licitación Pública.
- Se gestionan los requerimientos de cobertura con presencia de transporte público con origen/destino a Estaciones de Metro en la Comuna, Hospitales y otros centros de atracción de viajes, todo ello a partir de requerimientos de la comunidad o de análisis internos de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Solicitándose la restitución del servicio 230 de SUBUS y necesidades de infraestructura, a fin de facilitar el acceso expedito y seguro a Estaciones de Metro.

MITIGACIÓN VIAL

En relación, a la mitigación de los efectos viales por la implementación y operación de la Línea N° 3 de Metro, el Corredor de Transporte Público por Av. Independencia y otros Proyectos Viales, se han gestionado proyectos de operatividad, diseño y seguridad vial para enumerar los siguientes:

- Se gestiona ante Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones financiamiento para ejecución de Proyecto de Semaforización para cruce vial de Av. Cardenal Caro con Av. General Gambino.
- Se gestiona factibilidad de implementación de paneles aislantes con Autopista Central por familias de Condominio Vespucio Norte.

SEGURIDAD VIAL

Implementar medidas de Seguridad Vial es fundamental en la medida de prevenir los accidentes automovilísticos o peatonales en la comuna. En ese sentido, se han implementado 100 señalizaciones verticales aproximadamente, 10.300 m2 de demarcaciones viales y otros elementos de seguridad vial (Reductores de Velocidad, Vallas Peatonales, Lomillos Reductores de Velocidad, etc.). Lo anterior, en lugares que la presente Unidad acorde análisis técnico o por requerimientos de terceros, consideró la oportuna intervención de seguridad vial, todo ello por un monto de \$ 60.000.000.

Además:

- Se participó en la revisión y/o aprobación pertinente de los siguientes Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) o Análisis Vial Básico (AVB) en Edificio Doctor Yazigi, Edificio Independencia N° 4745, Edificio Independencia N° 3464, Ampliación Mall Plaza Norte, Edificio Zap Conchalí, Edificio Vivaceta (Comuna de Independencia), Edificio Vivaceta (Comuna de Conchalí), Edificio El Olivo Conchalí, Edificio José Pérez Cotapos Independencia, Remodelación Hellen College y Libertador San Martin Conchalí
- Se reintegran a Mantención Municipal los semáforos de Av. Independencia/Cañete y de Av. Independencia/Dorsal, debido al término de trabajos por construcción de corredor de Transporte Público de Av. Independencia.



PLAN COMUNAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

Se ha construido un borrador de estrategia comunal de movilidad urbana dentro de una mesa técnica conformada por profesionales de la Dirección de Tránsito y la Secretaria de Planificación, en la cual se han incorporado principios de la Estrategia Regional de Movilidad Urbana sustentable.

INGRESOS MUNICIPALES:

Dentro del concepto de Ingresos Municipales, se recaudaron durante el Primer semestre del 2021 por ingresos de Permisos de Circulación \$ 2.018.799.267, equivalentes a 28.809 permisos de circulación. Durante el segundo semestre se totalizaron \$ 630.630.308, equivalentes a 9.563 permisos de circulación, dando un total general para el año 2021 de \$ 2.649.429.575 con 38.372 permisos de circulación.

En todo lo relacionado a Licencias de Conducir, ingresaron durante el primer semestre la cantidad de \$65.450.551, equivalentes a 2.028 Licencias de Conducir, en tanto en el segundo semestre fueron \$86.867.343, lo que es igual a 2.596 Licencias de Conducir, lo que generó un total para el año 2021 de \$152.317.894 con 4.624 Licencias de Conducir.

En 2021, la Dirección de Tránsito y Transporte Público propuso la implementación de tarifa diferenciada para rebaja del valor de Licencia de Conducir en un 50% para aquellos habitantes adultos de la comuna con 70 años o más. Medida que quedó plasmada en la solicitud del Memo N° 125/21 con fecha 05/07/21 reiterando lo refrendado en el Memo N° 152 de fecha 26/08/20, en términos de agregar a la "Ordenanza de Derechos Varios Municipales" este nuevo inciso.

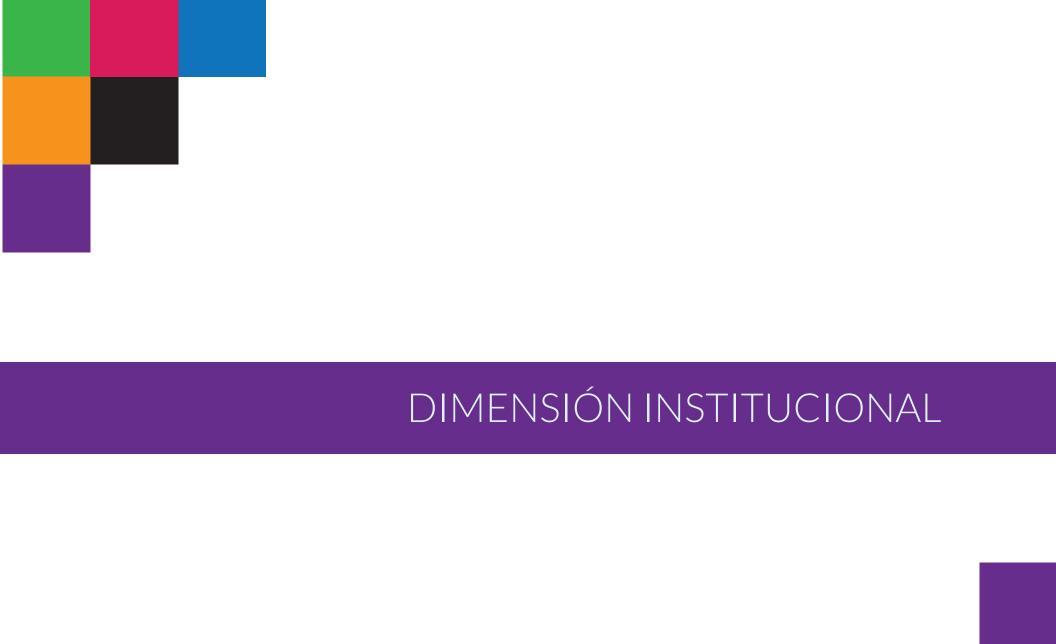




CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ









Dirección de Secretaría Municipal

La Secretaría Municipal es la dependencia que realiza la coordinación de las unidades internas para una correcta gestión administrativa del Alcalde, del Concejo Municipal, de los comités y las comisiones que surjan de esas instancias. Otro aspecto, es la labor del Secretario como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, incluida la certificación de los acuerdos y actas del Concejo.

Entre los objetivos principales de la Secretaría Municipal es el desarrollo de actividades que permitan la constitución del Concejo y luego dar publicidad a las actas surgidas en esa instancia. Asimismo, resguarda el Registro del Acta de Constitución y Estatuto de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, como también fundaciones y asociaciones sin fines de lucro. Con la subsiguiente obligación de entregar esta información y antecedentes respectivos al

Servicio de Registro Civil e Identificación. Del mismo modo, la Secretaría Municipal mantiene un registro de copropietarios o apoderados de los condominios de viviendas sociales y de aquellas instituciones receptoras de fondos que reciban transferencias de parte de la municipalidad. Es importante señalar que, durante el año 2021, se priorizó la realización de jornadas de trabajo a través de videoconferencias, de modo de dar cumplimiento a los protocolos sanitarios, formulados en el marco de la Pandemia COVID-19.





Concejo Municipal de Conchalí

De acuerdo a lo establecido en la Ley $N^{\circ}18.695$. Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo especificado en su Artículo 83, y a lo dispuesto en la Ley 21.324 el 28 de junio de 2021 se celebró la Sesión de Instalación del Concejo Municipal para el periodo 2021-2024, con la asistencia de la mayoría absoluta de los concejales declarados electos por el Tribunal Electoral Regional.

La Municipalidad de Conchalí en cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y concluido el proceso de calificaciones de las elecciones municipales efectuadas en los días 15 y 16 de mayo del 2021, procedió a través del Secretario Municipal en su calidad de ministro de fe, a dar lectura al fallo del Tribunal Electoral Regional que dio cuenta del resultado definitivo de la elección de Alcalde y Concejales(as) de la comuna de Conchalí. En la instancia, el Secretario Municipal tomó juramento o promesa a los concejales y concejalas electas en primer lugar, y luego al Alcalde con tal de observar la Constitución y las Leyes, y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos.

COMPOSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2021 QUE PRESIDE EL SR. ALCALDE RENÉ DE LA VEGA FUENTES

Concejo saliente al 28 de junio de 2021:

- 1. Sra. Grace Arcos Maturana
- 2. Sr. Rubén Carvacho Rivera
- 3. Sra. María Guajardo Silva
- 4. Sra. Paulina Rodríguez Gómez
- 5. Sra. Natalia Sarmiento Medina
- 6. Sr. Carlos Sottolichio Urguiza
- 7. Sr. Raúl Valdés Arias
- 8. Sr. Aleiandro Vargas González

Concejo entrante desde el 28 de junio de 2021:

- Sra. Grace Arcos Maturana
- 2. Sr. Santiago Arriagada Rojas
- 3. Srta. Marjorie Melo Valenzuela
- 4. Sra. Patricia Molina Molina
- Srta. Dennisse Palacios Guzmán
- 6. Sra. Natalia Sarmiento Medina
- 7. Sr. Mario Soto Alarcón
- 8. Sr. Carlos Sottolichio Urguiza

122

ш

COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL, AÑO 2021

Periodo anterior 01.01.21 al 28.06.21:

1. Comisión de Hacienda:

Presidente Concejal Sr. Carlos Sottolichio Urquiza. Vicepresidenta Concejala Sra. Paulina Rodríguez Gómez

Con fecha 19 de marzo de 2021 (Decreto Exento Nº 219) se modifica la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión de Hacienda, quedando de la siguiente forma:

Comisión de Hacienda:

Presidente Concejala Sra. Paulina Rodríguez Gómez Vicepresidenta Concejala Sra. Grace Arcos Maturana

2. Desarrollo Urbano:

Presidente Concejal Sr. Rubén Carvacho Rivera. Vicepresidente Concejal Sr. Alejandro Vargas González. (Comprende Ferias, Seguridad Pública, Ordenamiento Territorial)

3. Comisión de Salud y Medio Ambiente:

Presidenta Concejala Sra. Grace Arcos Maturana. Vicepresidenta Concejala Sra. Paulina Rodríguez Gómez.

4. Comisión de Educación

Presidenta Concejala Sra. María Guajardo Silva. Vicepresidenta Concejala Sra. Grace Arcos Maturana.

5. Comisión Desarrollo Social:

Presidente Concejal Sr. Alejandro Vargas González. Vicepresidenta Concejala Sra. Natalia Sarmiento Medina. (Comprende Organizaciones Sociales, Comodatos y Asistencia Social)

6. Comisión FONDEVE:

Presidente Concejal Sr. Rubén Carvacho Rivera. Vicepresidenta Concejala Sra. Grace Arcos Maturana.

7. Comisión Mujer, Juventud y Adulto Mayor:

Presidenta Concejala Sra. Natalia Sarmiento Medina Vicepresidenta Concejala Sra. María Guajardo Silva.

8. Comisión FIDOF:

Presidenta Concejala Sra. Paulina Rodríguez Gómez. Vicepresidente Concejal Sr. Carlos Sottolichio Urquiza.

9. Comisión Jurídica:

Presidenta Concejala Sra. Paulina Rodríguez Gómez. Vicepresidente Concejal Sr. Alejandro Vargas González.

10. Comisión Cultura y Deporte:

Presidente Concejal Sr. Raúl Valdés Arias Vicepresidente Concejal Sr. Rubén Carvacho Rivera.

11. Comisión de Infancia:

Presidente Concejala Sra. Grace Arcos Maturana Vicepresidente Concejal Sr. Carlos Sottolichio Urquiza

Concejo entrante desde el 13 de julio de 2021:

1. Comisión de Hacienda:

Presidente Grace Arcos Maturana. Vicepresidente Grace Arcos Maturana. Carlos Sottolichio Urquiza.

(Modificaciones Presupuestarias - Instrumentos de Gestión, otros de carácter financieros comunal -

Subvenciones)

2. Comisión de Desarrollo Urbano

Presidente Marjorie Melo Valenzuela. Vicepresidente Dennisse Palacios Guzmán.

(Ordenamiento Territorial, Renovación Patentes de Alcohol, Plan Regulador, Plan de Desarrollo Comunal,

Seguridad Pública y Vivienda)

3. Comisión de Salud

Presidente Grace Arcos Maturana. Vicepresidente Dennisse Palacios Guzmán.

(Plan Anual de Salud, v otros temas relativos a la Salud Comunal)

4. Comisión de Educación

Presidente Mario Soto Alarcón. Vicepresidente Grace Arcos Maturana. (PADEM y otros temas relativos a la Educación Comunal)

5. Comisión de Desarrollo Social y Vivienda

Presidente Patricia Molina Molina. Vicepresidente Grace Arcos Maturana.

(Permisos de Uso, Comodatos, temas relacionados con vivienda comunal)

6. Comisión FONDEVE

Presidente Santiago Arriagada Rojas. Vicepresidente Santiago Arriagada Rojas. Natalia Sarmiento Medina.

7. Mujer y Disidencia

Presidente Marjorie Melo Valenzuela. Vicepresidente Natalia Sarmiento Medina. (Temas relacionados a estas temáticas comunales)

8. FIDOF

Presidente Patricia Molina Molina. Vicepresidente Santiago Arriagada Rojas.

9. Jurídica

Presidente Carlos Sottolichio Urquiza. Vicepresidente Santiago Arriagada Rojas. (Ordenanzas Comunales - Comodatos - Reglamentos)

10. Cultura y Deporte

Presidente Dennisse Palacios Guzmán. Vicepresidente Mario Soto Alarcón. (Temas relacionados a estas temáticas comunales)

11. Infancia y Juventud

Presidente Marjorie Melo Valenzuela. Vicepresidente Patricia Molina Molina. (Temas relacionados a estas temáticas comunales)

12. Personas Mayores, Discapacidad y Cuidados

Presidente Natalia Sarmiento Medina. Vicepresidente Mario Soto Alarcón.

(Temas relacionados a estas temáticas comunales)

13. Comisión Medio Ambiente

Presidente Dennisse Palacios Guzmán. Vicepresidente Patricia Molina Molina.

(Temas relacionados a estas temáticas comunales)

ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN 2021

Durante el año 2021, se realizaron 45 sesiones de Concejo, 36 Sesiones Ordinarias y 9 Extraordinarias, adoptándose un total de 174 acuerdos al 30 de noviembre de 2021, los que a continuación se detallan:

ACUERDO Nº 01/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 13.11.20, sin observaciones.

ACUERDO Nº 02/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 17.11.20, sin observaciones.

ACUERDO Nº 03/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 24.11.20, sin observaciones.

ACUERDO Nº 04/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta pública "Servicio de Provisión e Instalación de Señales Viales, Demarcación Vial, Elementos de Seguridad y Otros de Infraestructura Vial 2020", ID 2581-28-LQ20, con:

Razón Social: INGENIERÍA Y SERVICIOS FKC LIMITADA.

R.U.T.: 76.736.870-4.

Oferta Económica a Serie de Precios Unitarios, conforme a formato N°5.

ACUERDO N° 05/2021 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de 177 patentes de alcohol (primer semestre año 2021):

ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO
4-1	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	78.131.950-3	AVIADOR ZAÑARTU 2188 -2198	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
4-102	CAIPILLAN MUÑOZ PABLO ANDRES	18.095.507-0	JUAN MUÑOZ 4549	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-106	LLANO GUZMAN MARIO ANTONIO	9.901.342-7	RIO AMAZONAS 3654	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-107	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	10.157.628-0	EL OLIVO 2581	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-108	MARTINEZ RUIZ IRMA SONIA	5.579.596-7	TERESA MALDONADO 1614	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICAS, CIGARROS, C
4-115	HENRIQUEZ MORALES RODRIGO HERNAN	7.206.015-6	ALMIRANTE SILVA PALMA 2115	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO

ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO
4-116	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	93.307.000-K	INDEPENDENCIA 3601	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
4-119	PRIETO ROBINET YESENIA LISSETTE	17.342.476-0	INDEPENDENCIA 5604 A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-12	CACERES HERRERA CRISTIAN ARTURO	9.090.874-K	LA PALMILLA 4302	DEP. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CONFITES, HELADOS
4-121	VERGARA PINO JULIO HERNAN	4.331.510-2	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1279	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-128	HAMASAKI BOHN CARLOS ZACARIAS	6.865.646-K	BARDOS 1410	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-13	ARANCIBIA JORQUERA ELIZABETH DEL CARMEN	13.885.804-9	3 ORIENTE 5370	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-132	FIGUEROA RADRIGUEZ CAROLINA	13.562.169-2	BARON DE JURAS REALES 3675	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-133	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	16.796.565-2	INDEPENDENCIA 5640	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-135	CAREAGA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	7.158.962-5	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-136	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	3.553.111-4	VASCONGADOS 4186	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4-137	ALVI SUPERMERCADOS S.A.	96.618.540-6	INDEPENDENCIA 4154	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES,CERVEZAS
4-138	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	5.071.674-0	SUR 2371	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-14	TAPIA MALDONADO MARGARITA	7.017.271-2	PRINCIPAL 1378	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-141	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	7.475.900-9	JOSE MARIA CARO 1668	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARRIL
4-142	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	9.129.107-K	JOSE MARIA CARO 1850	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-144	CENCOSUD RETAIL S A-R L RICARDO GONZÁLEZ	81.201.000-K	JOSE MARIA CARO 1771	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
4-145	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	76.086.183-9	AMERICO VESPUCIO 1986	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-148	RIVAS RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	7.399.266-4	ROMA 2397	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS



ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO
4-15	SIGUENZA VALLES ALFONSO EUSTACIO	22.375.386-8	NAHUELBUTA 1428 A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-151	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	10.533.238-6	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1432	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-152	AMASANDERIA STA. IRENE LTDA.	78.545.300-K	JOSE MARIA CARO 4855	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-156	VILLAGRA FARIAS PRISCILA INES	10.957.732-4	JOSE MARIA CARO 1924	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-159	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	RESTAURANT DIURNO
4-16	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	11.766.887-8	URMENETA 1238	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-168	ALVAREZ Y MERA LIMITADA	76.133.097-7	PEDRO FONTOVA 5350	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-169	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	77.228.400-4	AMERICO VESPUCIO 1996	HOTEL DE TURISMO
4-170	GUAJARDO URQUIDI LORENA DEL CARMEN	11.634.866-7	GENERAL GAMBINO 4150	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CONF. HELAD
4-171	ANTUNEZ VIEIRA JOSE FRANCISCO	12.636.341-9	PEDRO FONTOVA 4789	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-172	DE LA FUENTE LARA EDUARDO MANUEL	9.313.797-3	ZAPADORES 1255 -A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-176	EKONO LTDA.	76.473.580-3	INDEPENDENCIA 4553	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
4-178	RENDIC HERMANOS SA	81.537.600-5	GUANACO 3100	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
4-182	VILLARROEL REYES XIMENA ANDREA	13.062.804-4	INDEPENDENCIA 3865 A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, BEB, CONF
4-183	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	93.307.000-K	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 4475	BODEGA DE ALCOHOLES
4-185	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC. AL DETALLE S.A.	76.596.620-5	INDEPENDENCIA 6117	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
4-186	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	6.386.774-8	ZAPADORES 1217	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-189	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	RESTAURANT NOCTURNO
4-190	YU XIUZHEN	14.653.355-8	ZAPADORES 2550	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO

ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO
4-191	CENCOSUD RETAIL S A-R L RICARDO GONZÁLEZ	81.201.000-K	INDEPENDENCIA 3160	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
4-193	SUCESION CESAR AUGUSTO VILLALBA SIERRA	53.287.100-K	HORACIO JOHNSON 5629	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-195	CORNEJO CHACANA MARCELO ENRIQUE	13.261.960-3	ALFALFAL 5747	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-196	ARIAS CARRASCO MARIO FREDYS	11.801.659-9	VASCONGADOS 4490	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-198	RUBILAR TRONCOSO MANUEL SEBASTIAN	6.540.041-3	BARON DE JURAS REALES 4150	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-201	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1546	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-202	CUEVAS REYES MACARENA DEL R.	15.844.884-K	VICHUQUEN 1499	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-205	HUTCHINGS Y RICCI COMPAÑIA LIMITADA	76.165.358-K	EL OLIVO 1658	ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL
4-206	CHEN SHAOJUN	14.748.383-K	LA PALMILLA 3440	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-209	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA REP LEGAL RODRIGO CRUZ MATTA	76.232.647-7	14 DE LA FAMA 2841	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
4-210	MOLINA ZEPEDA LUIS PABLO JESUS	10.088.813-0	PRINCIPAL 1437	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-214	RAMIREZ CORTEZ LUIS FREDDY	13.796.148-2	JULIO MONTT SALAMANCA 6021	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-215	HERNANDEZ GALVEZ SADY ALBERTO	6.228.775-6	ARMANDO CARRERA 4298	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-218	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	6.236.202-2	FERMIN VIVACETA 4796 -A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-219	IBARRA SEPÚLVEDA MAURICIO ALEJANDRO	10.148.029-1	HORACIO JOHNSON 5516	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-220	LLANOS GACITUA JORGE ANTONIO	10.034.205-7	INDEPENDENCIA 3762 LOCAL A	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-222	SOCIEDAD GASTRONOMICA CASABLANCA LTDA.	76.425.698-0	GUANACO 4486	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-223	JIMENEZ HERMOSILLA JUAN GABRIEL	5.074.043-9	EL OLIVO 1255 -A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

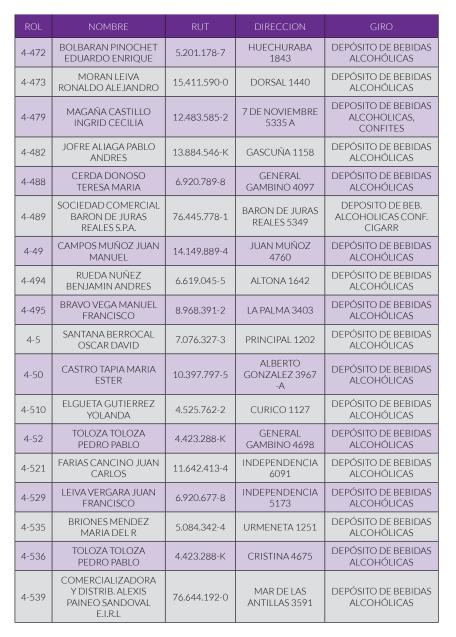




ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO
4-228	SUSHI ASAKI LIMITADA	76.469.653-0	INDEPENDENCIA 3071	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-230	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	PDTE. EDO. FREI MONTALVA 4251	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y CERVEZAS
4-232	ABARROTES ECONOMICOS LTDA.	76.833.720-9	SANTA INES 2189	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
4-233	MORAN VIVANCO YESENIA ESPERANZA	22.194.673-1	INDEPENDENCIA 5356 LOCAL H I	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-235	MUÑOZ MEDINA LUZ ADRIANA	6.100.310-K	INDEPENDENCIA 5497	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-237	SOCIEDAD HOTELERA CARRASCO AVILA LIMITADA	76.498.651-2	AYSEN 5369	HOTEL DE TURISMO
4-244	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-265	TAPIA HERNANDEZ MARIA	7.790.399-2	EL CORTIJO 1977	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-27	LLANOS ANDRADES ADAN DEL CARMEN	5.792.060-2	PEDRO FONTOVA 5542 -B	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-28	MARTINEZ NORIN ENRIQUE FLORENCI	13.514.113-5	LA PALMILLA 3462 C	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-289	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-290	COLOMA BAEZ CLARA LUISA	4.768.855-8	CAPRICORNIO 1609	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-3	ARANIS PEREZ RICARDO OSVALDO	8.403.127-5	INDEPENDENCIA 3828	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-301	CARRASCO BASTIAS ANA	3.922.175-6	INDEPENDENCIA 3745	BAR
4-303	SUCESION CLAUDIA GONZALEZ TOLEDO Y OTROS	53.332.052-K	BARON DE JURAS REALES 3841	BAR
4-309	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	NAHUELBUTA 1350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-320	AEDO ESCOBAR SERAFINA	3.472.728-7	LIDIA 1261	EXPENDIO DE CERVEZA
4-324	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	EXPENDIO DE CERVEZA
4-34	SUCESION GOMEZ GAJARDO	53.322.053-3	GENERAL GAMBINO 4612	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA,CONF. CIGA

ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO
4-342	SAAVEDRA MORALES BLANCA FLOR	6.596.113-K	ANDRES MARAMBIO 3936	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-349	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	14.296.288-8	LOS ACACIOS 5481	EXPENDIO DE CERVEZA
4-35	POBLETE GUERRERO MARIA FRESIA ESTER D.C	4.039.209-2	PEDRO FONTOVA 4969	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-360	GONZALEZ ROMERO ROSSE MARY CAROLINA	13.674.125-K	JULIO PARRA SANTOS 2014	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-368	PALMA ALVAREZ MOISES	9.865.452-6	BARON DE JURAS REALES 3680 C	DEP. DE BEB. ALCOHOLICAS,CONF. HELADOS,CIG
4-37	SANCY CABRERA ERNESTO LUCIANO	5.630.778-8	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1366 -A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-372	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	EXPENDIO DE CERVEZA
4-38	ESTRADA SALDAÑA ERICK MARCELO	16.457.860-7	LA FRONTERA 3775	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-386	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	EXPENDIO DE CERVEZA
4-387	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	6.025.416-8	PEDRO FONTOVA 3991 -A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-396	CAROCA PALMA ELIZABETH	16.803.359-1	LA FRONTERA 3761	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-41	CAREAGA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	7.158.962-5	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	EXPENDIO DE CERVEZA
4-422	MARTINEZ SILVA ADA	10.908.306-2	ZAPADORES 1430	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-424	GALVEZ CALVILLO ANA ESMERALDA	6.341.545-6	ALBERTO GONZALEZ 3840	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS,CONF. BEB.CIGARR
4-45	FORDE BRANTE JIMMY ALLEN	16.471.697-K	ANDRES MARAMBIO 4151	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-465	PEÑALOZA VASQUEZ JOSE ABEL	4.075.817-8	HEROES DE LA CONCEPCION 1951	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-471	ESTRADA SALDAÑA PEDRO CRISTIAN	14.124.828-6	GENERAL GAMBINO 3831 C	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CONF. HEL

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO
4-54	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1670	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES,CERVEZAS
4-56	LOPEZ SOTELO BENJAMIN ESTEBAN	4.738.169-K	HUECHURABA 1714	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-561	FRIAS PEREZ YOLANDA	23.397.600-8	INDEPENDENCIA 3753 B	BAR
4-578	ROJAS CLAVIJO ELIANA	4.480.353-4	TUPUNGATO 5666	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-58	ZAPATA HERMOSILLA MARIA HERMINDA	6.288.660-9	OLGA 4245	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-593	BARRERA MIRANDA JUAN CARLOS	9.404.169-4	ELISA UNDURRAGA 1230	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-61	BASTIAS BANARES GLORIA ELIZABETH	9.798.098-5	CRISTINA 4567	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-614	RIVERA AUDA ULDA	10.063.149-0	ALGARROBAL 1963	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-63	LAZO MONSALVE CLAUDIA VERONICA	13.260.307-3	EL CORTIJO 2046	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-64	DIAZ LIZAMA RODRIGO CRISTIAN	13.562.119-6	JOSE MARIA CARO 1451 A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-654	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	HUECHURABA 1963 A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-656	ZUÑIGA GALLARDO ANTONIO FELISMER	16.908.697-4	TUPUNGATO 5310	DEP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS
4-658	AVENDAÑO TERRAZA ERICA TERESA	13.444.091-0	RAPEL 5602 A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-661	ITURRIETA BRIONES ENRIQUE	6.925.866-2	COSTA RICA 3370	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-668	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	11.766.887-8	URMENETA 1238	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-67	ORELLANA CACERES OMAR ANTONIO	10.107.606-7	SANTA INES 2291	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-679	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	BAR
4-68	CAIPO OLIVOS LUZ ANGELICA	22.034.511-4	PEDRO FONTOVA 4643	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS
4-682	BELTRAN SOBARZO GLADYS	5.121.769-1	ANDRES MARAMBIO 4158	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS





ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO
4-688	NAVIA SERRANO RODOLFO	4.139.531-1	VENTURA LAUREDA 2215	BAR
4-689	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	5.010.946-1	SAN FERNANDO 1315	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-691	FARIAS NUÑEZ JULIO DEL CARMEN	10.243.194-4	FERMIN VIVACETA 3899 -A	BAR
4-70	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-708	MARIFIL MELIN GERARDO	18.333.123-K	URMENETA 1329	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-720	HINOJOSA PARDO ANA MARIA	7.314.626-7	RIO CALLE CALLE 1710	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-73	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	EXPENDIO DE CERVEZA
4-734	GUERRA CABRERA MARIA TERESA	6.867.335-6	HORACIO JOHNSON 5690	BAR
4-739	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	6.557.824-7	VICHUQUEN 1475	BAR
4-74	MEDINA SAAVEDRA RICARDO MARCELO	13.061.975-4	INDEPENDENCIA 5350 -A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-756	RAMIREZ CARRASCO VIOLETA	6.510.667-1	PRINCIPAL 859 EX 1133	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-759	RODRIGUEZ ORELLANA FERNANDO HARDY	16.371.788-3	DORSAL 1486	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-77	FIERRO LISBOA ROXANA DEL PILAR	13.885.592-9	SAN FERNANDO 1444 D	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-770	RUBINA RUBINA HECTOR	3.249.078-6	JOSE MARIA CARO 1472	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
4-78	VERGARA CERDA LUIS DEL TRANSITO	5.879.366-3	ASUNCION 2062 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-780	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	9.905.373-9	INDEPENDENCIA 5292	EXPENDIO DE CERVEZA
4-781	CHACON PEREZ MARIA ELENA	13.462.520-1	DOÑIHUE 1414	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-791	MUNOZ CANALES LIDIA	5.474.485-4	PEDRO FONTOVA 4245	QUINTA DE RECREO
4-808	LAGOS HERRERA ROLANDO ALBERTO	13.048.982-6	PEDRO FONTOVA 5054	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
4-818	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO

ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO
4-82	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	76.134.941-4	INDEPENDENCIA 4142	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
4-846	MEJIAS NEIRA ANA MARIA	13.074.262-9	INDEPENDENCIA 3699	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-85	COMERCIALIZADORA GIMENEZ Y VARGAS LIMITADA	76.516.062-6	TOLOSA 5644	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-87	MUÑOZ CACERES JUAN ENRIQUE	6.726.229-8	EL PINO 1951	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-88	SUPERMERCADO SAN LORENZO LMT	76.106.147-K	GUANACO 4480	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
4-882	RENDIC HERMANOS SA	81.537.600-5	ZAPADORES 1320	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
4-899	SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LTDA.	76.199.434-4	GRACIELA 1428 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-90	CAMUSETT VELIZ ANA BERTA	9.705.488-6	CONQUISTA 2660	DEP.BEB. ALC. CONF. HELADOS Y CIGARROS
4-903	LEPE GALLARDO MARISOL	9.868.532-4	JOSE MARIA CARO 4710	EXPENDIO DE CERVEZA
4-907	QUINTEROS DIAZ RAUL JESUS	6.160.085-K	JOSE MARIA CARO 4885	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-934	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	5.162.839-K	BARON DE JURAS REALES 4791	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CONF. CI
4-936	TAPIA LOPEZ MIGUEL Y OTRA	50.380.010-1	EL CORTIJO 1975	BAR
4-937	DIAZ GODOY MIGUEL ANGEL	17.069.102-4	SAN FERNANDO 1280	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-945	ESCOBAR ALCAINO OLGA HAYDEE	5.435.689-7	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 6005	HOTEL DE TURISMO
4-949	SUC.FUENTES MORA	53.045.210-7	ABRAHAM LINCOLN 5279	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-956	GALINDO CALLEJAS JAVIER ANGEL	13.443.116-4	CATALINA DE LOS RIOS 1949	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-96	BOTILLERÍA Y CONFITERÍA SANTA ELENA LTDA.	76.048.764-3	LA CORUÑA 1785	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-960	CATALAN RODRIGUEZ INES DEL CARMEN	5.019.595-3	JULIO MONTT SALAMANCA 5831	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO

ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO
4-979	SALAZAR BERRIOS CARMEN GLORIA	16.371.844-8	LA PALMILLA 3453	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS CIGARROS, HELA
4-98	ROSALES PRUDENCIO TEOBALDO JAVIER	14.660.517-6	DOCTOR ALFREDO YAZIG 1726 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-980	DEL PINO PALMA JORGE ABRAHAM	4.318.228-5	CATALINA DE LOS RIOS 1957	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-983	FERNANDEZ PACHECO MARIA JEANETTE	4.439.772-2	PEDRO FONTOVA 4737	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-985	OSORIO SEFERINO ELIZABETH DEL CARMEN	6.286.284-K	LOS ACACIOS 5761	DEP. DE BEB. ALCOHOLICAS, CIGARROS,CONF.

ACUERDO Nº 06/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Aprobación aplicación para el primer semestre del año 2021 del criterio sancionado por Decreto Exento N°581/20, que se debe observar para rebajar total o parcialmente el pago de los derechos municipales previsto en el artículo 20 de la Ordenanza Comunal Sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales.

ACUERDO Nº 07/2021 ▶

Se acuerda por unanimidad de los presentes poder realizar a través de la Comisión Jurídica un análisis de los planteamientos realizados por el Director de CORESAM.

ACUERDO Nº 08/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes sesionar en el mes de enero de la siguiente forma:

Martes 12 de enero 15:30 horas Martes 19 de enero 15:30 horas

ACUERDO N° 09/2021 ▶

Se rechaza el Acta de la Sesión Extraordinaria del 27.11.20, por 4 votos en contra de los concejales Carvacho, Sottolichio, Valdés, Vargas, 1 abstención de la concejala Rodríguez, y 3 votos a favor de los concejales Arcos, Sarmiento y Alcalde.

ACUERDO Nº 10/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta de Sesión Ordinaria del 01.12.20, con la observación formulada por la concejala Arcos.

ACUERDO Nº 11/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Declaración de Incobrabilidad de 29.682 Créditos de Derechos de Aseo, hasta el año 2015, derivados de 3.651 predios habitacionales, por un monto total de \$361.271.435 (Artículo 66 de la Ley de Rentas Municipales).

ACUERDO Nº 12/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinara 14.12.20.

ACUERDO Nº 13/2021 ▶

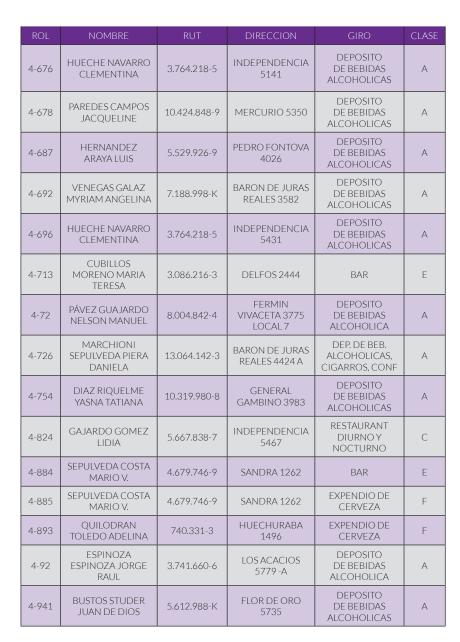
Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes 62 Patentes de Alcohol:

ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE
4-211	PACHECO MUNOZ MARTA SONIA	7.362.721-4	CENTRAL ORIENTE 1525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	С
4-461	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	11.109.082-3	GENERAL GAMBINO 4525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	С
4-4	RUIZ MATO JOSE MIGUEL	14.754.036-1	HUECHURABA 1732	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-149	PEÑA MAUTINO VIOLETA OLGA	21.765.700-8	INDEPENDENCIA 5412 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	А
4-162	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652	CABARET	D
4-188	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652	SALON DE BAILE O DISCOTECA	0
4-207	PERALTA BANDA ALEJANDRO ANDRES	12.474.114-9	INDEPENDENCIA 5187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	С
4-22	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	6.552.509-7	BARON DE JURAS REALES 4476	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS	А
4-23	SOCIEDAD COMERCIAL EMILIANO LTDA.	76.477.973-8	EL CORTIJO 1973	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-26	TORRES ESCOBAR SILVIA	3.055.893-6	ARMANDO CARRERA 4234	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-43	INVERSIONES ICLLO & CASALL SPA	76.103.275-5	EL OLIVO 2370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	А
4-435	BOTILLERIA FRANCISCA PINTO DUARTE E.I.R.L.	76.242.208-5	TUPUNGATO 5849	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А



ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE
4-544	ZAPATA GUTIERREZ JOCELYN	14.126.805-8	VICHUQUEN 1348	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-66	CIFUENTES JIMENEZ YENY	25.213.678-9	PEDRO FONTOVA 5680	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-667	HERRERA ROMERO PASCUALA DE LAS	4.310.088-2	NIEBLA 5127	BAR	Е
4-69	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	EXPENDIO DE CERVEZA	F
4-71	JAZME PINILLA LUIS LORENZO	3.633.482-7	INDEPENDENCIA 4900	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	А
4-786	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652-A	BAR	Е
4-80	LEYTON RIVERA OSCAR ARMANDO	10.487.976-4	ATENAS 5762	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	А
4-86	MONICA MARCELA LILIAN PLETICOCIC SILVA	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	CABARET	D
4-750	ALL CLEANERS LIMITADA	76.081.994-8	HUECHURABA 1729	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-978	MELO LOBOS PAOLA DEL CARMEN	11.488.908-3	JOSE MARIA CARO 1878 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-981	VILLAGRA RIQUELME DELICIA DEL CARMEN	3.017.885-8	JULIO MONTT SALAMANCA 6072 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-129	fu Shin-Wei	9.354.503-6	INDEPENDENCIA 4219	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	С
4-161	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	9.963.223-2	INDEPENDENCIA 5222	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF.	А
4-164	CORTES SEGOVIA FERNANDO	7.363.583-7	JOSE MARIA CARO 1685	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	А
4-20	ORDOÑEZ PULGAR ROBERTO ANDRES	17.621.696-4	FERMIN VIVECETA 4048	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А

ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE
4-221	COMERCIAL ARANCIBIA Y OSORIO LTDA.	76.471.345-1	INDEPENDENCIA 3343	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	С
4-266	CARU CISTERNAS CARMEN GLORIA	8.039.058-0	EL PINO 1828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-279	GUERRA COLLAO DAISY ISABEL	5.515.433-3	LAS DALIAS 5393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-31	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	MAR DEL PLATA 2528 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CONF. CIG	А
4-355	ROCO ARAYA ISIS LORENA	10.105.379-2	PEDRO FONTOVA 4399 - B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-378	HUEQUINAO SANTIAGO	257.985-5	JOSE MARIA CARO 1282	EXPENDIO DE CERVEZA	F
4-425	FERNANDEZ TRULLEN JOSE MANUEL	6.243.904-1	PEDRO FONTOVA 5658	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-44	CASTRO MUÑOZ ANGELICA	11.249.138-4	PEDRO FONTOVA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	А
4-477	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	BARON DE JURAS REALES 3460	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS	А
4-483	BELTRAND VERA EGLANTINA	7.843.134-2	MANANTIALES 3618	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-514	ZUNIGA BECERRA MARIA TERESA	1.605.042-3	INDEPENDENCIA 4393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-538	PINO GONZALEZ ANIBAL	4.016.040-K	GENERAL GAMBINO 4501	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-625	DIAZ SOTO LUCIA ISABEL	7.681.725-1	LA REJA 1868	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-629	MELLA SOTO MARIA TERESA	4.094.342-0	HUECHURABA 1828	BAR	Е



ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE
4-942	SOLIS LAGOS JOSE MARIA	6.573.130-4	ALGARROBAL 1946	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	С
4-97	HUEICHAPAN CATRIMAN FRANCISCO	2.069.329-0	CHEPICA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	А
4-972	BARRERA ESPINA EDUARDO RODRIGO	13.908.878-6	SANTA SOFIA 1300	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-992	VILLENA NARANJO JAIME HERNAN	5.201.856-0	VASCONGADOS 5295	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А
4-166	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	7.081.161-8	INDEPENDENCIA 5786	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	А
4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	С

ACUERDO Nº 14/2021 ▶

Por 7 votos a favor de los concejales Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sarmiento, Sottolichio, Valdés, Vargas y 2 abstenciones de la concejala Arcos y Alcalde, se aprueba la renovación de patente de alcohol de la patentes rol 4-547.

ACUERDO Nº 15/2021 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato por trato directo servicio de Carta Certificada con Correos de Chile, periodo 01 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.

ACUERDO Nº 16/2021 ►

Se acuerda sesionar en el mes de febrero de 2021, en los días y horario que se señalan:

Martes 02 de febrero 2021 - 11:00 horas Jueves 04 de febrero 2021 - 16:00 horas Viernes 26 de febrero 2021 - 11:00 horas

ACUERDO Nº 17/2021 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinara 22.12.20.

ACUERDO Nº 18/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Extraordinaria 29.12.20.

ACUERDO Nº 19/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta pública de "Adquisición de Combustible para vehículos y equipos de sanitización,

apoyo social de emergencia y control sanitario COVID-19", bajo modalidad de Convenio Marco, con:

- Proveedor: ESMAX DISTRIBUCIÓN LIMITADA
- R.U.T.: 79.588.870-5
- Valor Total: \$26.440.000.- IVA incluido., que comprende:
- 22.000 Litros de Diesel: \$13.640.000.
- 8.000 litros de Gasolina de 93 octanos: \$6.400.000.-
- 8.000 litros de Gasolina de 95 octanos: \$6.400.000.
- Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública (Resolución Exenta N° 145/2020)

ACUERDO N° 20/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Entrega Permiso de Uso de inmueble ubicado en pasaje Curicó, altura del 1133, a la Junta de Vecinos "Población Arquitecto O'Herens", por un periodo de 6 meses.

ACUERDO N° 21/2021 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de 17 Patentes de Alcohol, Primer Semestre 2021.

N°	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	GIRO	CLASE	VENDIDA CEDIDA O ARRENDADA
1	4-10	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	9.864.742-2	GUADALAJARA 3755	RESTAURANT DIURNO NOCTURNO	С	TITULAR
2	4-114	BARAHONA VENEGAS MARIA IRENE	10.927.666-9	BILBAO 1269	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	С	TITULAR
3	4-229	BIGCON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SPA.	76.395.979-1	FERMIN VIVACETA 3164-A	RESTAURANT DIURNO NOCTURNO	С	TITULAR
4	4-296	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C.	12.628.499-3	FERMIN VIVACETA 3398	BAR	Е	TRANSFERENCIA
5	4-329	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C.	12.628.499-3	FERMIN VIVACERA 3398	EXPENDIO DE CERVEZA	F	TRANSFERENCIA
6	4-398	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	5.077.288-8	ISABEL CARRERA 5807	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А	TITULAR
7	4-491	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	16.149.961-7	IGNACIO CARRERA PINTO 5818	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS	А	TRANSFERENCIA
8	4-684	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	8.754.484-2	LANIN 1625	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А	TITULAR
9	4-952	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	BAR	Е	TRANSFERENCIA
10	4-953	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	RESTAURANT DIURNO NOCTURNO	С	TRANSFERENCIA
11	4-976	AMAYA ALVAREZ ROSARIO DEL L.	9.480.102-8	MAR DEL PLATA 2532	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А	TITULAR
12	4-112	TORRES JOFRE GLORIA DE LAS MERCEDES	4.669.976-9	ELISA UNDURRAGA 1278	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А	TITULAR
13	4-179	BARRERA RODRIGUEZ GLADYS	4.484.885-6	PARRAL 2570	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А	TRANSFERENCIA
14	4-730	SEPULVEDA HENRIQUEZ JAIME ARNALDO	8.862.443-2	FUENTERRABIA 3906	BAR	Е	TITULAR
15	4-24	GUTIERREZ SEPULVEDA MARIO RICARDO	8.519.546-8	ESTHER 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	А	TITULAR
16	4-702	CAFÉ BAR LOS COPIHUES LTDA.	79.843.870-0	INDEPENDENCIA 3187	EXPENDIO DE CERVEZA	F	TITULAR
17	4-163	CASTRO OLIVA LORENA JESSICA.	10.923.737-K	SAN FERNANDO 1336	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES.	Н	TRANSFERENCIA

ACUERDO N° 22/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Parque Las Américas, Comuna de Conchalí", postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional por un monto total anual que comprende mantención y operación de \$353.534.342 pesos y la presentación recién expuesta forma parte integrante del presente acuerdo.

ACUERDO N° 23/2021 ▶

Se ratifica por la unanimidad de los presentes, a los representantes del Concejo en el directorio de CORESAM, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79 letra i de la Ley N°18.695 y que fueron designados en esa calidad, en sesión extraordinaria de concejo de fecha 02/07/2019.

ACUERDO N° 24/2021 ▶

Se rechaza la autorización para suscribir contrato, por cuatro votos a favor, dos abstenciones y uno en contra, de la propuesta pública "Servicio de Aseo Dependencias Municipales 2021-2022., con la empresa Logística Empresarial Spa. Por un monto mensual de \$ 17.064.600 IVA. Incluido, por no reunir el quorum de 2/3 que exige el artículo 65 letra J de la Ley 18.695.

ACUERDO N° 25/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la sesión ordinaria del día 08.01.2021 con la observación formulada por el concejal Alejandro Vargas.

ACUERDO N° 26/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad del concejo el acta de la sesión ordinaria del 12.01.2021.

ACUERDO N° 27/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad del concejo el acta de la sesión ordinaria del 19.01.21.

ACUERDO N° 28/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes la autorización para solicitar anticipo del fondo común municipal a la Subsecretaria de Desarrollo Regional administrativo para el pago de la bonificación de Art. 1 de la ley 21.135, por un monto de \$92.349.422.

ACUERDO Nº 29/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes autorización para suscribir Convenio con la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por anticipo de Fondo Comunal Municipal artículo 1 ley 21.135., por un monto de \$92.349.422.-

ACUERDO Nº 30/2021 ▶

Se rechaza la autorización para suscribir contrato propuesta pública "Servicio de Aseo Dependencias Municipales 2021-2022" ID 2581-24-LR20, por cincos votos en contra y tres a favor.

ACUERDO N° 31/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes la autorización para suscribir contrato en el marco de esta re-adjudicación de licitación pública de servicio de telefonía fija Ip internet base de datos 2021-2025., con la empresa GTD TELESAT S.A, cuya oferta económica mensual, suma alzada es de 259,42 UF (Iva incluido), por un plazo de ejecución de 54 días corridos y cuya vigencia de contrato es por 48 meses.

ACUERDO N° 32/2021 ▶

Se aprueba la primera cuota correspondiente a la subvención corriente ordinaria para CORESAM con 5 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, por un monto total es de \$661.750.000.- el cual será distribuido en las tres área de educación y salud conforme lo dispuesto en el Oficio N°47 de fecha 11 de febrero de 2021 de CORESAM el cual forma parte integrante del presente acuerdo.

ACUERDO N° 33 /2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes el plan de inversiones PLADECO 2021-2025 conforme a la presentación efectuada por la consultora Mapocho, en la sesión de concejo del 26 de febrero de 2021 y las observaciones formuladas por el profesional de la SECPLA David León, que forma parte integrante del presente acuerdo.

ACUERDOS N° 34/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la modificación ordenanza comunal que fija horario de funcionamiento excepcional de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas que indica, durante la cuarentena decretada por la unidad sanitaria por brote COVID-19 en los términos de modificar el Art. 3 de dicha ordenanza en el siguiente sentido: "Se va a permitir el funcionamiento de estos establecimientos de lunes a domingo desde las 09:00 hrs. hasta 30 minutos previo del inicio del toque de queda definido por la autoridad sanitaria."

ACUERDO Nº 35/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la caducidad de las patentes individualizadas en la presentación y que corresponden a las patentes Rol – 4-213, 4-227, 4-746, 4-921, 4-887, 4-811, 4-181, 4-95.

ACUERDO Nº 36/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes la autorización para suscribir contrato propuesta pública adquisición de tres barredoras para la comuna de Conchalí, ID: 2581-23-LQ20, con la empresa Inversiones Claro ARZ SPA, cuya oferta económica mensual, suma alzada es de \$188.853.000.- IVA incluido, cuyo plazo de entrega es de 79 días corridos con una garantía de 24 meses, financiamiento del fondo FNDR- GORE RM.

ACUERDO Nº 37/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria del 02.02.21.

ACUERDO Nº 38/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, que la Presidencia de la Comisión de Hacienda del Concejo, sea ejercida por la Concejala Paulina Rodríguez Gómez y la Vicepresidencia por la Concejala Grace Arcos Maturana.

ACUERDO N° 39/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes el permiso de uso sobre el inmueble ubicado en Teniente Ponce Nº 1916 en favor de la Unión Comunal del Centro De Madres y Agrupación de Mujeres hasta el 13 de octubre de 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

ACUERDO Nº 40/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinaria 04.02.21, sin observaciones.

ACUERDO Nº 41/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°1, formando parte integrante del presente acuerdo, el documento denominado "MEDIDAS PROPUESTAS" de fecha 16.03.21, suscrito por la María Teresa Arrocet Ramírez, Alcaldesa Subrogante; Raúl Opazo Urtubia, Administrador Municipal (S); y Patricio Saavedra Muñoz, Director de Administración y Finanzas (S).

ACUERDO Nº 42/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°2.

ACUERDO Nº 43/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°3.

ACUERDO Nº 44/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para Suscribir Contrato Licitación Pública "INTERVENCIONES PROVISORIAS DE EMERGENCIA EN PAVIMENTOS DE LA COMUNA". ID: 2581-1-LR21. con:

- Razón Social: SOCIEDAD INTERVENCION URBANA LIMITADA
- Oferta Económica Precio Unitario (formato N° 4) Carga Diaria (1,5 M3) \$999.481.-IVA incluido.
- El presupuesto disponible para 12 meses de contrato es de \$240.000.000.- IVA incluido.

ACUERDO Nº 45/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes:

I.- DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE. ASEO Y ORNATO:

- Aseo y Manejo de Residuos de los 17 locales de votación, antes, durante y después del procesos eleccionario de Alcaldes/a, Concejales/as, Convencionales Constituyentes y Gobernadores/as Regionales, a realizarse los días 10 y 11 de abril de 2021.

ACUERDO Nº 46/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la entrega de una subvención extraordinaria a CORESAM, por un monto de \$30.00.000 (treinta millones de pesos), recursos que serán destinados a una auditoria de dicha institución, estableciéndose las siguientes condiciones:

- Que el servicio de Auditoria deberá ser contratado por CORESAM a través de una licitación pública.
- Que las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, que regulen la contratación de la Auditoria a CORESAM, deberán ser visadas por la Dirección de Control de la Municipalidad de Conchalí.
- Que la Comisión Evaluadora para la contratación de la Auditoria a CORESAM, deberá considerar la participación de un directivo o profesional de la Municipalidad de Conchalí, que será designado al efecto, quien participará con derecho a voz en dicha instancia.
- Que los antecedentes de la propuesta pública para la contratación de la Auditoria

a CORESAM, deberán ser presentados al Concejo con anterioridad a su adjudicación, para su conocimiento.

- Que la subvención extraordinaria será traspasada por el Municipio a CORESAM, en el número de cuotas según sea el número de estados de pago que establezcan las bases de licitación.

ACUERDO N° 47/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria Nº 4.

ACUERDO Nº 48/2021 ►

Por 5 votos a favor de los concejales Arcos, Rodríguez, Sarmiento, Valdés, Alcalde y dos votos en contra de los concejales Carvacho y Vargas, se rechaza, la autorización para suscribir contrato propuesta pública "Servicio de Aseo Dependencias Municipales 2021-2022". ID 2581-32-LR20, por no concurrir el quorum de 2/3 de los concejales en ejercicio, que exige la el artículo 65 letra J de la Ley 18.695 con:

- Razón Social: LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA.
- R.U.T.: 76.140.696-5
- Oferta Económica Suma Alzada Total (24 meses): \$409.550.400.- IVA incluido.
- Oferta Económica Mensual Suma Alzada: \$17.064.600.- IVA incluido.
- Vigencia del Contrato: 24 meses.
- Financiamiento: Municipal.

ACUERDO N° 49/2021 ►

Se rechaza, no existiendo el quórum establecido en la norma, por 5 votos a favor de los concejales Arcos, Rodríguez, Sarmiento, Valdés, Alcalde y 4 en contra de los concejales Carvacho, Guajardo, Sottolichio, Vargas, la Autorización para suscribir contrato propuesta pública "Servicio de Aseo Dependencias Municipales 2021-2022", ID 2581-32-LR20, con:

- Razón Social: LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA.
- R.U.T.: 76.140.696-5
- Oferta Económica Suma Alzada Total (24 meses): \$409.550.400.- IVA incluido.
- Oferta Económica Mensual Suma Alzada: \$17.064.600.- IVA incluido.
- Vigencia del Contrato: 24 meses.
- Financiamiento: Municipal.

ACUERDO Nº 50/2021 ►

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Acta S. Ordinaria del 26.02.21, con las observaciones formuladas por la concejala Arcos.

ACUERDO N° 51/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 02.03.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 52/2021 ►

Se aprueba por unanimidad de los presentes la autorización para solicitar Anticipo de Subvención para Financiar Bono de incentivo al Retiro Voluntario de veintiséis (26) docentes año 2017 – 2018, al Ministerio de Educación (Ley N°20.976), por un monto de \$305.049.267, en 144 cuotas, de acuerdo al siguiente detalle:

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



N°	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	Total Bonificación por Retiro
1	LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	ACUÑA DONOSO JUAN CARLOS	19,918,762
2	LICEO ALBERTO BLEST GANA	AEDO MONCADA CLAUDIO ANTONIO	24,566,473
3	LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	ARMENGOL NARANJO TERESA PATRICIA	24,566,473
4	ESCUELA DRA.ELOISA DIAZ INSUNZA	ARRIAGADA MONSALVE RUTH MARGOT	24,566,473
5	LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	BRAVO HENRÍQUEZ BERNARDITA DEL CARMEN	24,566,473
6	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	BRIEBA VÁSQUEZ JORGE OSVALDO	24,566,473
7	ESCUELA D-114	CARRASCO CÓRDOVA MARGOT DEL CARMEN	24,566,473
8	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	CASTILLO ALCAYAGA ANA MARÍA	24,566,473
9	LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	GONZÁLEZ PÉREZ LUIS ALBERTO	24,566,473
10	ESCUELA DRA.ELOISA DIAZ INSUNZA	GUERRERO OSSANDÓN MIRIAM DE LOURDES	24,566,473
11	ESCUELA DRA.ELOISA DIAZ INSUNZA	HERNÁNDEZ BRAVO NANCY ESTER	15,633,210
12	LICEO ALBERTO BLEST GANA	JEREZ ARELLANO CHRISTIAN AUGUSTO HERNÁN	24,566,473
13	LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	LEAL ROMERO GLORIA REBECA	4,225,192
14	LICEO ALBERTO BLEST GANA	LEMA GARCÍA MARÍA FILOMENA	19,918,762
15	ESCUELA HORACIO JOHNSON GANA	LÓPEZ BREQUE MERCY VIVIAN	24,566,473
16	CENTRO EDUC. POETA EUSEBIO LILLO	MARTIN VALLEJOS MARÍA DEL CARMEN	19,918,762
17	ESCUELA D-114	MORALES TERÁN MARIO ABEL	24,566,473
18	ESCUELA DRA.ELOISA DIAZ INSUNZA	PEREIRA ÁLVAREZ MARÍA ANGÉLICA	21,246,679
19	ESCUELA D-114	PORTILLO ALLENDE ROGELIO LEIDOR	24,566,473
20	ESCUELA SOL NACIENTE	QUIROGA MENDOZA IGNACIO EUGENIO	24,566,473

N°	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	Total Bonificación por Retiro
21	ESCUELA DRA.ELOISA DIAZ INSUNZA	RECABAL JARA MARÍA HORTENSIA DEL CARMEN	19,918,762
22	ESCUELA D-114	SALAZAR ARMIJO ALBERTO ALEJANDRO	24,566,473
23	LICEO ALBERTO BLEST GANA	SÁNCHEZ CABEZAS EUGENIO ENRIQUE	13,943,133
24	ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	SOTO MUÑOZ GILDA DEL PILAR	24,566,473
25	LICEO ALBERTO BLEST GANA	ZÚÑIGA ARANCIBIA TRINIDAD DEL CARMEN	24,566,473
26	CENTRO EDUC. POETA EUSEBIO LILLO	ZÚÑIGA GARCÍA ADRIÁN DOMINGO	19,918,762

ACUERDO N° 53/2021 ►

Se aprueba por unanimidad de los presentes autorización para solicitar Anticipo de Subvención para Financiar Bono de incentivo al Retiro Voluntario de cinco (5) Asistentes de la Educación, al Ministerio de Educación (Ley N°20.964), por un monto de \$27.362.319, en 144 cuotas, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	MONTO \$
ESCUELA SOL NACIENTE	BRAVO HABLE CARLOS OSVALDO	3,644,966
LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	CARREÑO DÍAZ ROSA ELENA DE JESÚS	4,098,188
LICEO MUNC. ALMIRANTE GALVARINO RIVEROS	IGLESIAS IGLESIAS ROSA DEL CARMEN	13,386,241
ESCUELA ESP. HUMBERTO ARANDA IRRIBARREN	MATURANA ASTUDILLO MERCEDES DIGNA	10,663,887
LICEO ALBERTO BLEST GANA	PINTO PINTO BRUNILDA CLARISA	11,716,297

ACUERDO Nº 54/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 09.03.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 55/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 16.03.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 56/2021 ►

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 26.03.21, sin observaciones.

ACUERDO Nº 57/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes la exención del pago de las 4 cuotas de derechos de aseo domiciliario año 2021, a los bienes raíces no agrícolas, destinados a la habitación, cuyo avalúo fiscal no supere los \$35.395.865, monto de la exención habitacional al primer semestre 2021, a través de la incorporación de un artículo transitorio a la ordenanza comunal, para determinar la tarifa de aseo y sus exenciones, sancionada por decreto exento N°1039/2020

ACUERDO N° 58/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes, la extensión para el año 2021, de los criterios para rebajar los derechos de ocupación de bien nacional de uso público, contemplados para la aplicación del artículo 20 de la ordenanza comunal sobre derechos municipales por permisos, concesiones y servicios municipales sancionados por Decretos Exentos N° s 581/20, 1217/20 y 30/21, en el marco de la Pandemia por COVID - 19.

ACUERDO N° 59/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes, la autorización para suscribir contrato propuesta pública "Habilitación COVID-19, Oficinas de Atención de Público en DIDECO" ID. 2581-3-I P21. con:

Razón Social: Constructora KOI Ltda. en UTP con Constructora Daya Ltda.

R.U.T.: 76.140.696-5

Oferta Económica Suma Alzada Total: \$54,401.628- IVA incluido.

Plazo de Ejecución: 60 días corridos.

ACUERDO Nº 60/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 29.03.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 61/2021 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 06.04.21, con la observación formulada por el concejal señor Alejandro Vargas González.

ACUERDO Nº 62/2021 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°7.

ACUERDO Nº 63/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el aporte municipal (1%) para la postulación de iniciativas al concurso del Programa de Espacios Públicos 2021-2022, de los siguientes proyectos:

REPOSICIÓN BANDEJÓN GENERAL GAMBINO						
N°	ÍTEM	MONTO\$	MONTO EN UF			
1	Obras Civiles	621.421.483	21.098			
2	1% Aporte Municipal	6.214.215	210,9			

Valor UF x m2: 3,52

MEJORAMIENTO PARQUE ARBOLEDA EL CORTIJO, ETAPA 2						
N°	ÍTEM	MONTO\$	MONTO EN UF			
1	Obras Civiles	634.886.398	21.339,63			
2	1% Aporte Municipal	6.384.864	213			

ACUERDO Nº 64/2021 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el cumplimiento de Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020 (objetivos de gestión Institucional y metas de desempeño colectivos por áreas de trabajo), quedando pendiente el PMG de la Dirección de Seguridad Pública, para ser tratado en la Comisión Jurídica:

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

OBJETIVOS	PONDERACIÓN % Máximo de cálculo	PONDERACIÓN % obtenido	
Objetivo N° 1: Planificación	20	20	
Objetivo N° 2: Difusión Proceso	5	5	
Objetivo N° 3: Diagnóstico Participativo	40	40	
Objetivo N° 4: Elaboración Código	30	30	
Objetivo N° 5: Sociabilización Código de Ética	5	5	
Total	100%	100%	

OBJETIVO COLECTIVO:

1- DIRECCCIÓN DE CONTROL

PONDERACIÓN LOGRADA 100%

2- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

PONDERACIÓN LOGRADA 100%

3- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

PONDERACIÓN LOGRADA 100%

4- JUZGADO POLICÍA LOCAL

PONDERACIÓN LOGRADA 100%

5- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

PONDERACIÓN LOGRADA 100%

6- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PONDERACIÓN LOGRADA 100%

7- SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PONDERACIÓN I OGRADA 100%

8- DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL

PONDERACIÓN LOGRADA 100%

9- DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

PONDERACIÓN LOGRADA 93.3%

10- DIRECCIÓN DE OBRAS

PONDERACIÓN LOGRADA 90.1%

11- SECRETARÍA MUNICIPAL

PONDERACIÓN LOGRADA 91.06%

12- ALCALDÍA

PONDERACIÓN LOGRADA 91.3%

13- DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

PONDERACIÓN LOGRADA 96%

ACUERDO Nº 65/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta S. Ordinaria 20.04.21, sin observaciones.

ACUERDO Nº 66/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la autorización para Suscribir Convenio con la empresa DEMARCO S.A., en el marco de la Resolución N°17 del 08.02.21 de la SUBDERE.

ACUERDO Nº 67/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la autorización para suscribir contrato por trato directo servicio de aseo de dependencias Municipales con:

Empresa : SERLIM LTDA

Valor Mensual : \$54.463.088 IVA Incluido

Periodo : 4 meses

ACUERDO Nº 68/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes. Acta S. Ordinaria 27.04.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 69/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Acta. S. Extraordinaria 29.04.21, sin observaciones.

ACUERDO Nº 70/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la autorización para suscribir Contrato (READJUDICACIÓN) Propuesta Pública: "Adquisición de Tres Barredoras, Comuna de Conchalí", Código BIP: 40003594-0. ID Chilecompra: 2581-23-LQ20 con:

Razón Social: COMERCIAL E INDUSTRIAL USIMECA CHILE LIMITADA.

• R.U.T.: 76.160.860-6, a

Oferta Económica, Suma Alzada: \$199.680.692, IVA incluido.

• Plazo de Entrega: 79 días corridos.

Vigencia de Garantía: 24 meses.

Financiamiento: FNDR – GORE RM.

ACUERDO Nº 71/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 04.05.21, sin observaciones.

ACUERDO Nº 72/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 11.04.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 73/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria Nº 8.

ACUERDO N° 74/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°9.

ACUERDO N° 75/2021 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes rectificación de avalúo fiscal de los bienes raíces no agrícolas destinados a la habitación, considerado para la exención de pago de las 4 cuotas de Derechos de Aseo Domiciliario para el año 2021, aprobado en la Sesión Ordinaria de Concejo

CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ



del 27 de abril de 2021:

Donde dice \$35.395.865.-Debe decir \$36.123.252.-

ACUERDO Nº 76/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para suscribir contrato por trato directo servicio de "Mantenimiento del Alumbrado Público en la comuna de Conchalí", según el siguiente detalle:

• Contratista: Luis Estay Valenzuela y Compañía Limitada.

- RUT: 78.882.400-9
- Valor Mensual del Servicio: U.F. 302,6428 con IVA incluido.
- Vigencia del Contrato: 6 meses

ACUERDO Nº 77/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes la autorización para solicitar Anticipo de Subvención para Financiar Bono de incentivo al Retiro Voluntario de doce (12) docentes - año 2019, al Ministerio de Educación (Ley N°20.976), por un monto de \$136.913.024, en 144 cuotas, de acuerdo al siguiente detalle:

ldentif		n Establecimiento donde aja el Beneficiario	Identificación Personal de Beneficiarios					
RBD	dv	Nombre	RUT	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Total Bonificación por Retiro
10280	6	CENTRO EDUC. POETA EUSEBIO LILLO	7.223.013	2	BARAHONA	IRRIBARRA	FRANCISCO JAVIER	24.566.473,00
10301	2	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	7.621.889	7	BARRAZA	DUARTE	PATRICIA LILIANA	24.566.473,00
10253	9	LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	7.197.446	4	BASCUÑÁN	BELMAR	GUILLERMO HERNÁN	24.566.473,00
10271	7	ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	6.920.139	3	CARMONA	HERNÁNDEZ	JOSÉ JESÚS	24.566.473,00
10259	8	LICEO ALBERTO BLEST GANA	6.926.019	5	CÉSPEDES	RIVADENEIRA	MARÍA CECILIA DE LOURDES	24.566.473,00
10264	4	ESCUELA SOL NACIENTE	7.817.555	9	DAY	NAVARRETE	ANA ELIZABETH	24.566.473,00
10266	0	ESCUELA DRA.ELOISA DIAZ INSUNZA	6.925.402	0	LIZAMA	CASTRO	MARIANELA DEL PILAR	13.399.894,00
10259	8	LICEO ALBERTO BLEST GANA	7.314.168	0	MORÁN	ABRAHAM	ELIZABETH FÁTIMA	24.566.473,00
10301	2	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	8.430.859	5	OCAMPOS	AVENDAÑO	RAQUEL ANGÉLICA	24.566.473,00
10263	6	ESCUELA D-114	8.958.723	9	ORTIZ	VARGAS	PATRICIA ANGÉLICA	24.566.473,00
10265	2	ESCUELA HORACIO JOHNSON GANA	8.403.737	0	PEREIRA	VENEGAS	MARÍA VERÓNICA	24.566.473,00
10288	1	ESCUELA BASICA LIKAN-ANTAI	8.938.579	2	VALDIVIA	VILCHES	PATRICIA NIEVES	15.210.691,00

ACUERDO Nº 78/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 25.05.21.

ACUERDO Nº 79/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 01.06.21.

ACUERDO Nº 80/2021 ▶

Se aprueba por 6 votos a favor de los concejales Arcos, Rodríguez, Sarmiento, Valdés, Vargas, Alcalde y 1 voto en contra del concejal Sottolichio, la entrega de subvención ordinaria a CORESAM para el año 2021, por un monto de \$ 1.985.250.000, que serán entregados a la Corporación en 3 cuotas iguales de \$ 661.750.000, de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	MONTO (POR CUOTA) \$	MONTO TOTAL \$
Educación	\$353.750.000	\$1.061.250.000
Salud	\$233.000.000	\$699.000.000
Infancia	\$75.000.000	\$225.000.000
TOTAL	\$661.750.000	\$1.985.250.000

Los recursos serán destinados exclusivamente al pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales del personal de cada área y la entrega de la segunda y tercera cuota solo se verificará una vez que la primera y segunda cuota sean respectivamente rendidas y aprobadas por el Concejo Municipal.

ACUERDO Nº 81/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención Extraordinaria a CORESAM para el Servicio de Bienestar de Salud año 2021 por un monto de \$ 107.947.032.

ACUERDO Nº 82/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Prórroga de

concesión del Servicio de "Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Voluminosos y Ferias Libres de la comuna de Conchalí", por un plazo de 6 meses, a contar del 17 de agosto de 2021.

ACUERDO Nº 83/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 08.06.21, con la observación formulada por la concejala Arcos.

ACUERDO Nº 84/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Medicación Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) objetivo institucional y metas colectivas de diversas Direcciones Municipales año 2021.

ACUERDO N° 85/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes que el Alcalde ejerza las atribuciones contenidas en el artículo 1 N° 1 letra a) y b), y N°2 letra a) y b), del Decreto N° 611 del 09.04.21 del Ministerio de Hacienda, que otorga facultades en materias de índole tributaria a los organismos que se indican, para apoyar a familias y empresas, en particular, de las micro, pequeñas y medianas empresas, con ocasión de la catástrofe que afecta al país, generada por la propagación COVID-19 en Chile. Asimismo, se aprobó por la unanimidad de los presentes, los siguientes criterios para el ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 1 N° 1 letra a) y b), y N°2 letra a) y b), del Decreto N° 611 del 09.04.21 del Ministerio de Hacienda:

- 1.- Cada solicitante deberá presentar por escrito en oficina de partes su solicitud hasta el último día hábil del mes siguiente al vencimiento de la patente respectiva.
- 2.- Para acreditar ventas menores a 100.000 UF, deberán firmar una declaración jurada simple (formato realizado por Rentas). Se excluye de esta D. J. Simple MEF y Vía Pública.
- 3. Para acceder a los convenios de pago con 6 cuotas, deberá realizar el convenio hasta el mes siguiente al vencimiento, de lo contrario se irá disminuyendo el total de cuotas, para evitar duplicidad de pago con el semestre siguiente.

ACUERDO Nº 86/2021 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presente la Renovación de 123 patentes de alcohol, segundo semestre 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	CLASE	GIRO
1	4-107	10157628-0	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	EL OLIVO 2581	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
2	4-116	93307000-K	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	INDEPENDENCIA 3601	Р	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
3	4-119	17342476-0	PRIETO ROBINET YESENIA LISSETTE	INDEPENDENCIA 5604 A	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4	4-128	6865646-K	HAMASAKI BOHN CARLOS ZACARIAS	BARDOS 1410	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
5	4-137	96618540-6	ALVI SUPERMERCADOS S.A.	INDEPENDENCIA 4154	J	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES,CERVEZAS
6	4-16	11766887-8	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	URMENETA 1238 DEPTO.A	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
7	4-182	13062804-4	VILLARROEL REYES XIMENA ANDREA	INDEPENDENCIA 3865 A	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
8	4-218	6236202-2	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	FERMIN VIVACETA 4796 -A	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
9	4-387	6025416-8	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	PEDRO FONTOVA 3991 -A	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
10	4-435	76242208-5	BOTILLERIA FRANCISCA PINTO DUARTE E.I.R.L.	TUPUNGATO 5849	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
11	4-482	13884546-K	JOFRÉ ALIAGA PABLO ANDRES	GASCUÑA 1158	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
12	4-489	76445778-1	SOCIEDAD COMERCIAL BARÓN DE JURAS REALES S.P.A.	BARON DE JURAS REALES 5349	А	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICAS CONF. CIGARR
13	4-510	4525762-2	ELGUETA GUTIÉRREZ YOLANDA	CURICO 1127	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
14	4-63	13260307-7	LAZO MONSALVE CLAUDIA VERÓNICA	EL CORTIJO 2046	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
15	4-66	25213678-9	CIFUENTES JIMÉNEZ YENY	PEDRO FONTOVA 5680	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
16	4-682	5121769-1	BELTRÁN SOBARZO GLADYS	ANDRES MARAMBIO 4158	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
17	4-720	7314626-7	HINOJOSA PARDO ANA MARIA	RIO CALLE CALLE 1710	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
18	4-730	8862443-2	SEPÚLVEDA HENRÍQUEZ JAIME ARNALDO	FUENTERRABIA 3906	E	BAR
19	4-754	13447587-0	SILVA HERNÁNDEZ ANA MARIA	LOS ACACIOS 5752 B	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
20	4-78	5879366-3	VERGARA CERDA LUIS DEL TRÁNSITO	ASUNCION 2062 -A	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

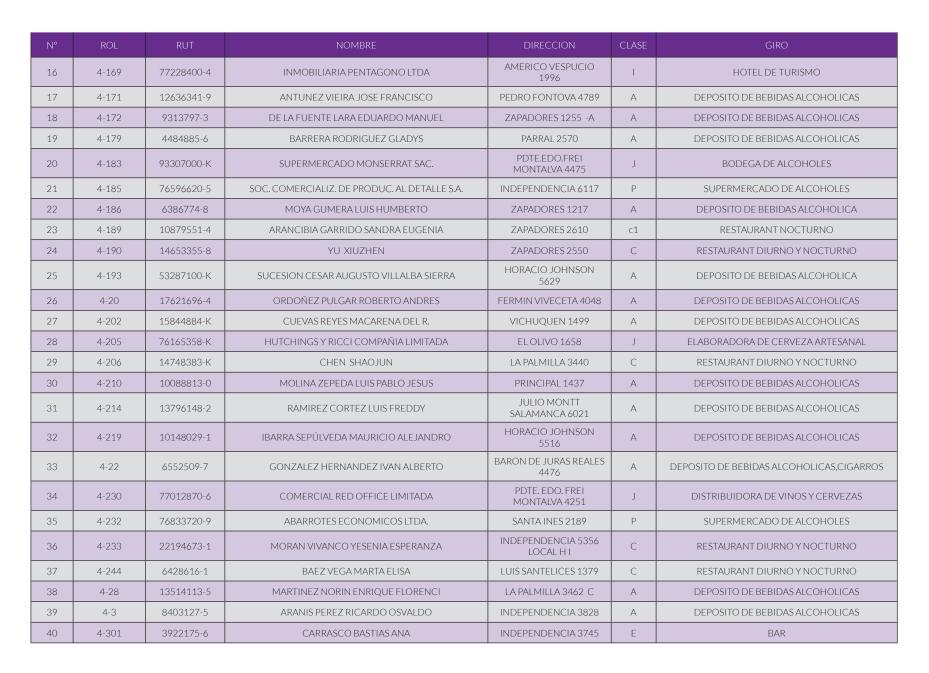


N°	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	CLASE	GIRO
21	4-846	13074262-9	MEJIAS NEIRA ANA MARIA	INDEPENDENCIA 3699	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
22	4-937	17069102-4	DIAZ GODOY MIGUEL ANGEL	SAN FERNANDO 1280	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
23	4-1	78131950-3	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	AVIADOR ZAÑARTU 2188 -2198	Р	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
24	4-135	7158962-5	CAREAGA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
25	4-529	6920677-8	LEIVA VERGARA JUAN FRANCISCO	INDEPENDENCIA 5173	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Se aprueba por la unanimidad de los presente la Renovación de 123 patentes de alcohol, segundo semestre 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

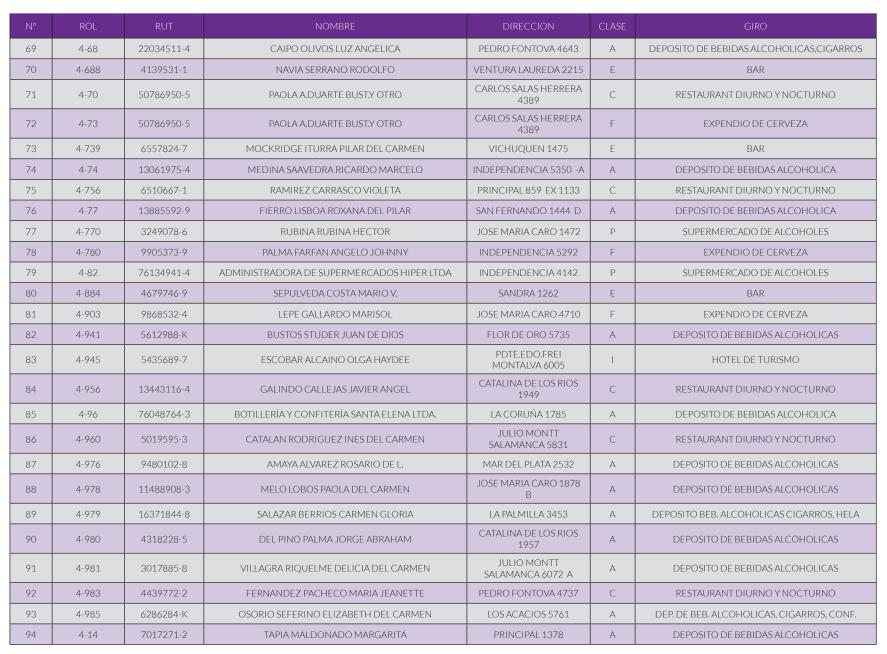
N°	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	CLASE	GIRO
1	4-10	9864742-2	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	GUADALAJARA 3755	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
2	4-106	9901342-7	LLANO GUZMAN MARIO ANTONIO	RIO AMAZONAS 3654	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
3	4-12	9090874-K	CACERES HERRERA CRISTIAN ARTURO	LA PALMILLA 4302	А	Dep. Bebidas Alcoholicas, Confites, Helados
4	4-133	16796565-2	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	INDEPENDENCIA 5640	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
5	4-136	3553111-4	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	VASCONGADOS 4186	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
6	4-138	5071674-0	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	SUR 2371	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
7	4-141	7475900-9	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	JOSE MARIA CARO 1668	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARRIL
8	4-142	9129107-K	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	JOSE MARIA CARO 1850 DEPTO.A Y B	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
9	4-145	76086183-9	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	AMERICO VESPUCIO 1986	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
10	4-148	7399266-4	RIVAS RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	ROMA 2397	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
11	4-151	10533238-6	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1432	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
12	4-152	78545300-K	AMASANDERIA STA.IRENE LTDA.	JOSE MARIA CARO 4855	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
13	4-156	10957732-4	VILLAGRA FARIAS PRISCILA INES	JOSE MARIA CARO 1924	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
14	4-159	10879551-4	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	ZAPADORES 2610	c1	RESTAURANT DIURNO
15	4-161	9963223-2	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	INDEPENDENCIA 5222	А	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



N°	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	CLASE	GIRO
41	4-309	8040475-1	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	NAHUELBUTA 1350	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42	4-31	6244343-K	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	MAR DEL PLATA 2528 A	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA,CONF. CIG
43	4-320	3472728-7	AEDO ESCOBAR SERAFINA	LIDIA 1261	F	EXPENDIO DE CERVEZA
44	4-324	10879551-4	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	ZAPADORES 2610	F	EXPENDIO DE CERVEZA
45	4-34	53322053-3	SUCESION GOMEZ GAJARDO	GENERAL GAMBINO 4612	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA,CONF.CIGA
46	4-349	14296288-8	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	LOS ACACIOS 5481	F	EXPENDIO DE CERVEZA
47	4-360	13674125-K	GONZALEZ ROMERO ROSSE MARY CAROLINA	JULIO PARRA SANTOS 2014	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
48	4-398	5077288-8	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	ISABEL CARRERA 5807	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
49	4-422	10908306-2	MARTINEZ SILVA ADA	ZAPADORES 1430	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
50	4-44	11249138-4	CASTRO MUÑOZ ANGELICA	PEDRO FONTOVA 4733	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
51	4-461	11109082-3	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	GENERAL GAMBINO 4525	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
52	4-465	4075817-8	PEÑALOZA VASQUEZ JOSE ABEL	HEROES DE LA CONCEPCION 1951	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
53	4-472	5201178-7	BOLBARAN PINOCHET EDUARDO ENRIQUE	HUECHURABA 1843	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
54	4-49	14149889-4	CAMPOS MUÑOZ JUAN MANUEL	JUAN MUÑOZ 4760	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
55	4-495	8968391-2	BRAVO VEGA MANUEL FRANCISCO	LA PALMA 3403	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
56	4-514	1605042-3	ZUNIGA BECERRA MARIA TERESA	INDEPENDENCIA 4393	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
57	4-521	11642413-4	FARIAS CANCINO JUAN CARLOS	INDEPENDENCIA 6091	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
58	4-54	5094056-K	BARRAZA AGUILERA LIDIA	TENIENTE PONCE 1670	J	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES,CERVEZAS
59	4-56	4738169-K	LOPEZ SOTELO BENJAMIN ESTEBAN	HUECHURABA 1714	А	DEPOSITO DE BEBIBAS ALCOHOLICA
60	4-578	4480353-4	ROJAS CLAVIJO ELIANA	TUPUNGATO 5666	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
61	4-58	6288660-9	ZAPATA HERMOSILLA MARIA HERMINDA	OLGA 4245	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
62	4-64	13562119-6	DIAZ LIZAMA RODRIGO CRISTIAN	JOSE MARIA CARO 1451 A	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
63	4-656	16908697-4	ZUÑIGA GALLARDO ANTONIO FELISMER	TUPUNGATO 5310	А	DEP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS
64	4-661	6925866-2	ITURRIETA BRIONES ENRIQUE	COSTA RICA 3370	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
65	4-667	4310088-2	HERRERA ROMERO PASCUALA DE LAS	NIEBLA 5127	Е	BAR
66	4-668	11766887-8	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	URMENETA 1238	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
67	4-67	10107606-7	ORELLANA CACERES OMAR ANTONIO	SANTA INES 2291	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
68	4-679	6428616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	LUIS SANTELICES 1379	Е	BAR

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



N°	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	CLASE	GIRO
95	4-15	22375386-8	SIGUENZA VALLES ALFONSO EUSTACIO	NAHUELBUTA 1428 A	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
96	4-41	7158962-5	CAREAGA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	F	EXPENDIO DE CERVEZA
97	4-539	76644192-0	COMERCIALIZADORA Y DISTRIB. ALEXIS PAINEO SANDOVAL E.I.R.L	MAR DE LAS ANTILLAS 3591	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
98	4-689	5010946-1	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	SAN FERNANDO 1315	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ACUERDO N° 87/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta Pública del "Servicio Arriendo de Vehículos para Flota Municipal Menor de la Municipalidad de Conchalí" ID: 2581-15-LE21 Razón Social.: Soc. Servicios Automotrices F &C Ltda. RUT: 77.993.380-6

Oferta Económica: Suma Alzada, por \$4.581.500 Mensual con IVA Incluido

Vigencia del Contrato: 6 Meses a partir del 20 de Junio 2021

ACUERDO Nº 88/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 15.06.21, con la observación formulada por la concejala Arcos.

ACUERDO Nº 89/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria de Instalación 28.06.21.

ACUERDO Nº 90/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes los siguientes medios de apoyo para el Concejo y Concejales/as, para su adecuado funcionamiento en conformidad al Art. 92 Bis Ley 18.695:

- a- Oficina, para cada uno de los ocho (8) concejales y concejalas, que considerara escritorio, silla ejecutiva, dos sillas para la atención de público, computador de escritorio, gabinete para documentación, y artículos de escritorio y aseo. b- Notebook, para cada uno de los ocho (8) concejales y
- c.- Teléfono celular, para cada uno de los ocho (8) concejales y
- d.- Impresora multifuncional de apoyo para las labores del concejo
- e.- Estacionamiento de uso preferente para los ocho (8) concejales y concejalas, emplazado en recinto ubicado en La Palma N°3279, (esquina Avda. Dorsal)

f.- Apoyo Administrativo para cada una/o de las/os concejalas/ es.

ACUERDO Nº 91/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Cometido a Honorarios de Secretaría Municipal:

"Apoyo administrativo a los Concejales y las Concejalas en el cumplimiento de sus funciones previstas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Reglamento Interno de Sala del Concejo sancionado por Decreto Exento N° 1328 de fecha 14 de Octubre del 2019".

FUNCIONES:

- 1.- Elaborar agenda de las actividades de los Concejales y las Concejalas.
- 2.- Preparar la documentación para las Sesiones de Concejo.
- 3.- Organizar y Archivar los antecedentes del Concejo.
- 4.- Preparar antecedentes administrativos para la Comisión de Trabajo del Concejo que le corresponda presidir al concejal o a la concejala y elaborar propuesta de acta.
- 5.- Organizar y archivar los antecedentes de las Comisiones de Trabajo del Concejo.

ACUERDO N° 92/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Reglamento Interno de Sala del Concejo:

1).- Conforme lo dispone el inciso 2 del art.92Bis de la Ley N°18.695, se requiere aprobar la modificación del Reglamento Interno de Sala del Concejo, incorporando el siguiente artículo transitorio:

Artículo Transitorio:

"Conforme al acuerdo adoptado en sesión ordinaria de concejo del 08 de julio de 2021, dispóngase de los siguientes medios de apoyo para el concejo, concejales y concejalas, periodo 2021-2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 92 Bis de la Ley N°18.695 y el artículo 54 del presente

reglamento:

- a.- Oficina, para cada uno de los ocho (8) concejales y concejalas, que considerara escritorio, silla ejecutiva, dos sillas para la atención de público, computador de escritorio, gabinete para documentación, y artículos de escritorio y aseo. b.- Notebook, para cada uno de los ocho (8) concejales y concejalas.
- c.- Teléfono celular, para cada uno de los ocho (8) concejales y conceialas.
- d.- Impresora multifuncional de apoyo para las labores del conceio
- e.- Estacionamiento de uso preferente para los ocho (8) concejales y concejalas, emplazado en recinto ubicado en La Palma N°3279, (esquina Avda. Dorsal
- f.- Apoyo Administrativo para cada una/o de las/os concejalas/
- 2).- Incorporase un inciso segundo al artículo 16, en el siguiente sentido:

ARTÍCULO 16º: El Concejo celebrará sus sesiones ordinarias y extraordinarias, en el "Salón La Cañadilla" de la Municipalidad, a menos que el Alcalde/sa por razones de fuerza mayor o en casos calificados por él, se señale otro lugar, caso en el cual la Secretaría del Concejo la notificará telefónicamente y/o Correo electrónico con veinte y cuatro horas de anticipación a todos los Concejales/as, indicando el lugar preciso en el que se celebrará la sesión.

"Por el contexto excepcional de Pandemia COVID-19, se podrán realizar tanto las sesiones ordinarias como extraordinarias del Concejo, a través de la modalidad remota o telemática, con el objeto de dar cumplimiento a las medidas impartidas por la autoridad sanitaria"

3).- Reemplazase el artículo 43, por el siguiente: DONDE DICE: "DEL REGISTRO DE SESIONES DE CONCEJO"

ARTÍCULO 43º: Las sesiones de Concejo serán registradas a través de medios audiovisuales Municipales, y transmitida por

el Municipio a través de la red social Facebook live. El registro y transmisión solo podrá interrumpirse fundado en un causa de fuerza mayor o caso fortuito DEBE DECIR: "DEL REGISTRO DE SESIONES DE

ARTÍCULO 43º: Las sesiones de Concejo serán registradas a través de medios audiovisuales Municipales, y transmitida por el Municipio a través de la plataforma www.youtube.cl y compartido en las redes sociales municipales El registro y transmisión solo podrá interrumpirse fundado en un causa de fuerza mayor o caso fortuito.

ACUERDO N° 93/2021 ▶

CONCE JO"

Se aprueba por la unanimidad de los presentes que los dos representantes del Concejo en el Consejo de Seguridad Pública de Conchalí, son los siguientes:

TITULARES	SUPLENTES			
1-Patricia Molina Molina	Dennisse Palacios Guzmán			
2-Marjorie Melo Valenzuela	Natalia Sarmiento Medina			

ACUERDO N° 94/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Asignación Especial de carácter transitorio para todos los funcionarios de Salud de CORESAM, en conformidad al artículo 45 Ley nº 19.378).

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención extraordinaria a CORESAM de \$140.000.000, destinado a la asignación transitoria del artículo 45 de la ley N°19.378.

ACUERDO N° 95/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Subvención Extraordinaria a CORESAM para Farmacia Municipal, por la suma de \$85.000.000.

ACUERDO N° 96/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la constitución de 13 Comisiones de Trabajo del Concejo, su presidente y vicepresidente.

1.- Comisión de Hacienda:

(Modificaciones Presupuestarias – Instrumentos de Gestión, otros de carácter financieros comunal – Subvenciones).

Presidente Grace Arcos Maturana Vicepresidente Carlos Sottolichio Urquiza

2.- Comisión de Desarrollo Urbano

(Ordenamiento Territorial, Renovación Patentes de Alcohol, Plan Regulador, Plan de Desarrollo Comunal, Seguridad Pública y Vivienda).

Presidente Marjorie Melo Valenzuela Vicepresidente Dennisse Palacios Guzmán

3.- Comisión de Salud

(Plan Anual de Salud, y otros temas relativos a la Salud Comunal).

Presidente Grace Arcos Maturana Vicepresidente Dennisse Palacios Guzmán

4.- Comisión de Educación (PADEM, y otros temas relativos a la Educación Comunal).

Presidente Mario Soto Alarcón Vicepresidente Grace Arcos Maturana

5.- Comisión de Desarrollo Social y Vivienda (Permisos de Uso, Comodatos, temas relacionados con vivienda comunal).

Presidente Patricia Molina Molina

Vicepresidente Grace Arcos Maturana

6.- Comisión FONDEVE

Presidente Santiago Arriagada

Rojas

Vicepresidente Natalia Sarmiento Medina

7.- Mujer y Disidencia

(Temas relacionados a estas temáticas comunales).

Presidente Marjorie Melo Valenzuela Vicepresidente Natalia Sarmiento Medina

8.- FIDOF

Presidente Patricia Molina

Molina

Vicepresidente Santiago Arriagada Rojas

9.- Jurídica

(Ordenanzas Comunales - Comodatos - Reglamentos).
Presidente Carlos Sottolichio Urquiza
Vicepresidente Santiago Arriagada Rojas

10.- Cultura y Deporte

(Temas relacionados a estas temáticas comunales).

Presidente Dennisse Palacios Guzmán Vicepresidente Mario Soto Alarcón

11.- Infancia y Juventud

(Temas relacionados a estas temáticas comunales).

Presidente Mariorie Melo

Valenzuela

Vicepresidente Patricia Molina Molina

12.- Personas Mayores, Discapacidad y Cuidados (Temas relacionados a estas temáticas comunales).

Presidente Natalia Sarmiento Medina Vicepresidente Mario Soto Alarcón

13.- Comisión Medio Ambiente

(Temas relacionados a estas temáticas comunales).

Presidente Dennisse Palacios

Guzmán

Vicepresidente Patricia Molina Molina

ACUERDO Nº 97/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Plan de Desarrollo Comunal de Conchalí 2021-2025 (PLADECO).

ACUERDO Nº 98/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta pública "Provisión e instalación de luminarias de Ruta Patrimonial Pedro Fontova" ID. 2581-13-LQ21, a saber:

- Razón Social: MASELEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
- RUT: 76.724.775-3
- Oferta Económica a suma alzada: \$84.436.376.-
- El Presupuesto disponible es: \$150.000.000.- IV.
- El Plazo de Ejecución del Total del Proyecto: 39 días corridos.

ACUERDO N° 99/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria Nº 11.

ACUERDO Nº 100/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los concejales el Acta de la S. Ordinaria 08.07.21, con la observación formulada por la concejala Arcos.

ACUERDO Nº 101/2021 ►

Se aprueba por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Palacios, Sarmiento, Soto, Alcalde y 1 abstención del concejal Sottolichio, la Modificación Presupuestaria N° 12.

ACUERDO Nº 102/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación de acuerdo de concejo adoptado en sesión ordinaria de concejo del 15 de junio de 2021, relativo a la renovación de 123 patentes de alcohol para el segundo semestre 2021, a 25 patentes.

ACUERDO Nº 103/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes 41 Patentes de Alcohol para el segundo semestre 2021. (Minuta N°2).

N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
1	4-10	9864742-2	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
2	4-133	16796565-2	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
3	4-138	5071674-0	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4	4-141	7475900-9	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARRIL
5	4-145	76086183-9	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
6	4-169	77228400-4	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	I	HOTEL DE TURISMO
7	4-186	6386774-8	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
8	4-190	14653355-8	YU XIUZHEN	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
9	4-193	53287100-K	SUCESION CESAR AUGUSTO VILLALBA SIERRA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA

N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
10	4-219	10148029-1	IBARRA SEPÚLVEDA MAURICIO ALEJANDRO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
11	4-232	76833720-9	ABARROTES ECONOMICOS LTDA.	Р	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
12	4-244	6428616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
13	4-28	13514113-5	MARTINEZ NORIN ENRIQUE FLORENCI	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
14	4-3	8403127-5	ARANIS PEREZ RICARDO OSVALDO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
15	4-309	8040475-1	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16	4-34	53322053-3	SUCESION GOMEZ GAJARDO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA,CONF.CIGA
17	4-360	13674125-K	GONZALEZ ROMERO ROSSE MARY CAROLINA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
18	4-398	5077288-8	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
19	4-422	10908306-2	MARTINEZ SILVA ADA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
20	4-461	11109082-3	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
21	4-495	8968391-2	BRAVO VEGA MANUEL FRANCISCO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
22	4-668	11766887-8	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	4-679	6428616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	Е	BAR
24	4-739	6557824-7	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	Е	BAR
25	4-770	3249078-6	RUBINA RUBINA HECTOR	Р	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
26	4-780	9905373-9	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	F	EXPENDIO DE CERVEZA
27	4-82	76134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER I TDA	Р	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES

N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
28	4-956	13443116-4	GALINDO CALLEJAS JAVIER ANGEL	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
29	4-96	76048764-3	BOTILLERÍA Y CONFITERÍA SANTA ELENA LTDA.	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
30	4-979	16371844-8	SALAZAR BERRIOS CARMEN GLORIA	А	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS CIGARROS, HELA
31	4-41	7158962-5	CAREAGA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
32	4-689	5010946-1	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
33	4-13	13885804-9	ARANCIBIA JORQUERA ELIZABETH DEL CARMEN	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
34	4-178	81537600-5	RENDIC HERMANOS SA	Р	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
35	4-561	23397600-8	FRIAS PEREZ YOLANDA	Е	BAR
36	4-85	76516062-6	COMERCIALIZADORA GIMENEZ Y VARGAS LIMITADA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
37	4-491	16149961-7	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	А	DEP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS
38	4-882	81537600-5	RENDIC HERMANOS SA	Р	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
39	4-191	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S A-R L RICARDO GONZÁLEZ	Р	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
40	4-64	13562119-6	DIAZ LIZAMA RODRIGO CRISTIAN	А	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
41	4-88	76106147-K	SUPERMERCADO SAN LORENZO LMT	Р	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES

ACUERDO N° 104/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes 176 Patentes de Alcohol para el segundo semestre 2021 - (Minuta N°3).

N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
1	4-108	5579596-7	MARTINEZ RUIZ IRMA SONIA	А	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, C
2	4-112	4669976-9	TORRES JOFRE GLORIA DE LAS MERCEDES	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
3	4-114	10927666- 9	BARAHONA VENEGAS MARIA IRENE	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4	4-289	4529964-3	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
5	4-121	4331510-2	VERGARA PINO JULIO HERNAN	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
6	4-129	9354503-6	FU SHIN-WEI	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
7	4-132	13562169- 2	FIGUEROA RODRIGUEZ CAROLINA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
8	4-149	21765700- 8	PEÑA MAUTINO VIOLETA OLGA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
9	4-162	9907607-0	OTO FUENTES JOSE LUIS	D	CABARET
10	4-166	7081161-8	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
11	4-168	76133097- 7	ALVAREZ Y MERA LIMITADA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
12	4-188	9907607-0	OTO FUENTES JOSE LUIS	0	SALON DE BAILE O DISCOTECA
13	4-195	13261960- 3	CORNEJO CHACANA MARCELO ENRIQUE	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
14	4-198	6540041-3	RUBILAR TRONCOSO MANUEL SEBASTIAN	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
15	4-201	5094056-K	BARRAZA AGUILERA LIDIA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16	4-209	76232647- 7	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA REP LEGAL RODRIGO CRUZ MATTA	Р	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
17	4-223	5074043-9	JIMENEZ HERMOSILLA JUAN GABRIEL	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
18	4-23	76477973- 8	SOCIEDAD COMERCIAL EMILIANO LTDA.	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
19	4-24	8519546-8	GUTIERREZ SEPULVEDA MARIO RICARDO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS





N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
20	4-250	2612755-6	JARA CASTILLO MARGARITA	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
21	4-265	7790399-2	TAPIA HERNANDEZ MARIA	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
22	4-266	8039058-0	CARU CISTERNAS CARMEN GLORIA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	4-27	5792060-2	LLANOS ANDRADES ADAN DEL CARMEN	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
24	4-290	4768855-8	COLOMA BAEZ CLARA LUISA	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
25	4-303	53332052- K	SUCESION CLAUDIA GONZALEZ TOLEDO Y OTROS	E	BAR
26	4-342	6596113-K	SAAVEDRA MORALES BLANCA FLOR	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
27	4-35	4039209-2	POBLETE GUERRERO MARIA FRESIA ESTER D.C	Α	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
28	4-355	10105379- 2	ROCO ARAYA ISIS LORENA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
29	4-368	9865452-6	PALMA ALVAREZ MOISES	Α	DEP. DE BEB. ALCOHOLICAS,CONF. HELADOS,CIG
30	4-378	257985-5	HUEQUINAO SANTIAGO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
31	4-386	4529964-3	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
32	4-396	16803359- 1	CAROCA PALMA ELIZABETH	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
33	4-4	14754036- 1	RUIZ MATO JOSE MIGUEL	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
34	4-424	6341545-6	GALVEZ CALVILLO ANA ESMERALDA	А	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS,CONF.BEB. CIGARR
35	4-45	16471697- K	FORDE BRANTE JIMMY ALLEN	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
36	4-471	14124828- 6	ESTRADA SALDAÑA PEDRO CRISTIAN	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CONF.HEL
37	4-477	6244343-K	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS

N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
38	4-479	12483585- 2	MAGAÑA CASTILLO INGRID CECILIA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CONFITES
39	4-483	7843134-2	BELTRAND VERA EGLANTINA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40	4-488	6920789-8	CERDA DONOSO TERESA MARIA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41	4-494	6619045-5	RUEDA NUÑEZ BENJAMIN ANDRES	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42	4-50	10397797- 5	CASTRO TAPIA MARIA ESTER	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
43	4-535	5084342-4	BRIONES MENDEZ MARIA DEL R	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
44	4-538	4016040-K	PINO GONZALEZ ANIBAL	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
45	4-544	14126805- 8	ZAPATA GUTIERREZ JOCELYN	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
46	4-593	9404169-4	BARRERA MIRANDA JUAN CARLOS	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
47	4-614	10063149- 0	RIVERA AUDA ULDA	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
48	4-629	4094342-0	MELLA SOTO MARIA TERESA	Е	BAR
49	4-678	10424848- 9	PAREDES CAMPOS JACQUELINE	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
50	4-687	5529926-9	HERNANDEZ ARAYA LUIS	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
51	4-69	7074121-0	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	F	EXPENDIO DE CERVEZA
52	4-691	10243194- 4	FARIAS NUÑEZ JULIO DEL CARMEN	Е	BAR
53	4-692	7188998-K	VENEGAS GALAZ MYRIAM ANGELINA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
54	4-702	79843870- 0	CAFE BAR LOS COPIHUES LTDA.	F	EXPENDIO DE CERVEZA
55	4-708	18333123- K	MARIFIL MELIN GERARDO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
56	4-71	3633482-7	JAZME PINILLA LUIS LORENZO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
57	4-713	3086216-3	CUBILLOS MORENO MARIA TERESA	Е	BAR



N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
58	4-72	8004842-4	PÁVEZ GUAJARDO NELSON MANUEL	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
59	4-726	13064142- 3	MARCHIONI SEPULVEDA PIERA DANIELA	А	DEP. DE BEB. ALCOHOLICAS, CIGARROS, CONF
60	4-734	6867335-6	GUERRA CABRERA MARIA TERESA	Е	BAR
61	4-750	76081994- 8	ALL CLEANERS LIMITADA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
62	4-759	16371788- 3	RODRIGUEZ ORELLANA FERNANDO HARDY	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
63	4-786	9907607-0	OTO FUENTES JOSE LUIS	Е	BAR
64	4-791	5474485-4	MUNOZ CANALES LIDIA	G	QUINTA DE RECREO
65	4-80	10487976- 4	LEYTON RIVERA OSCAR ARMANDO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
66	4-808	13048982- 6	LAGOS HERRERA ROLANDO ALBERTO	Р	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
67	4-86	7074121-0	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	D	CABARET
68	4-87	6726229-8	MUÑOZ CACERES JUAN ENRIQUE	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
69	4-885	4679746-9	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	F	EXPENDIO DE CERVEZA
70	4-893	740331-3	QUILODRAN TOLEDO ADELINA	F	EXPENDIO DE CERVEZA
71	4-90	9705488-6	CAMUSETT VELIZ ANA BERTA	А	DEP.BEB. ALC. CONF. HELADOS Y CIGARROS
72	4-934	5162839-K	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CONF. CI
73	4-949	53045210- 7	SUC.FUENTES MORA	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
74	4-97	2069329-0	HUEICHAPAN CATRIMAN FRANCISCO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
75	4-98	14660517- 6	ROSALES PRUDENCIO TEOBALDO JAVIER	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA

N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
76	4-992	5201856-0	VILLENA NARANJO JAIME HERNAN	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
77	4-164	7363583-7	CORTES SEGOVIA FERNANDO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
78	4-26	3055893-6	TORRES ESCOBAR SILVIA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
79	4-37	5630778-8	SANCY CABRERA ERNESTO LUCIANO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
80	4-5	7076327-3	SANTANA BERROCAL OSCAR DAVID	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
81	4-52	4423288-K	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
82	4-536	4423288-K	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
83	4-102	18095507- 0	CAIPILLAN MUÑOZ PABLO ANDRES	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
84	4-170	11634866- 7	GUAJARDO URQUIDI LORENA DEL CARMEN	А	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CONF. HELAD
85	4-211	7362721-4	PACHECO MUNOZ MARTA SONIA	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
86	4-222	76425698- 0	SOCIEDAD GASTRONOMICA CASABLANCA LTDA.	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
87	4-235	6100310-K	MUÑOZ MEDINA LUZ ADRIANA	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
88	4-936	50380010- 1	TAPIA LOPEZ MIGUEL Y OTRA	Е	BAR
89	4-372	4189753-8	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	F	EXPENDIO DE CERVEZA
90	4-38	16457860- 7	ESTRADA SALDAÑA ERICK MARCELO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
91	4-425	6243904-1	FERNANDEZ TRULLEN JOSE MANUEL	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
92	4-43	76103275- 5	INVERSIONES ICLLO & CASALL SPA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
93	4-547	5574420-3	MUÑOZ RUBILAR ROBERTO	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
94	4-654	8040475-1	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
95	4-676	3764218-5	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS





N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
96	4-684	8754484-2	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
97	4-696	3764218-5	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
98	4-781	13462520- 1	CHACON PEREZ MARIA ELENA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
99	4-818	4189753-8	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
100	4-824	5667838-7	GAJARDO GOMEZ LIDIA	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
101	4-942	6573130-4	SOLIS LAGOS JOSE MARIA	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
102	4-228	76469653- 0	SUSHI ASAKI LIMITADA	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
103	4-625	7681725-1	DIAZ SOTO LUCIA ISABEL	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
104	4-92	3741660-6	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
105	4-144	81201000- K	CENCOSUD RETAIL S A-R L RICARDO GONZÁLEZ	Р	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
106	4-106	9901342-7	LLANO GUZMAN MARIO ANTONIO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
107	4-12	9090874-K	CACERES HERRERA CRISTIAN ARTURO	А	Dep.Bebidas Alcoholicas,Confites,Helados
108	4-136	3553111-4	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
109	4-142	9129107-K	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
110	4-148	7399266-4	RIVAS RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
111	4-151	10533238- 6	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
112	4-152	78545300- K	AMASANDERIA STA. IRENE LTDA.	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
113	4-156	10957732- 4	VILLAGRA FARIAS PRISCILA INES	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
114	4-159	10879551- 4	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	с1	RESTAURANT DIURNO
115	4-161	9963223-2	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	А	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF.

N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
116	4-171	12636341- 9	ANTUNEZ VIEIRA JOSE FRANCISCO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
117	4-172	9313797-3	DE LA FUENTE LARA EDUARDO MANUEL	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
118	4-179	4484885-6	BARRERA RODRIGUEZ GLADYS	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
119	4-183	93307000- K	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	J	BODEGA DE ALCOHOLES
120	4-185	76596620- 5	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC. AL DETALLE S.A.	Р	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
121	4-189	10879551- 4	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	с1	RESTAURANT NOCTURNO
122	4-20	17621696- 4	ORDOÑEZ PULGAR ROBERTO ANDRES	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
123	4-202	15844884- K	CUEVAS REYES MACARENA DEL R.	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
124	4-205	76165358- K	HUTCHINGS Y RICCI COMPAÑIA LIMITADA	J	ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL
125	4-206	14748383- K	CHEN SHAOJUN	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
126	4-210	10088813- 0	MOLINA ZEPEDA LUIS PABLO JESUS	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
127	4-214	13796148- 2	RAMIREZ CORTEZ LUIS FREDDY	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
128	4-22	6552509-7	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS
129	4-230	77012870- 6	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	J	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y CERVEZAS
130	4-233	22194673- 1	MORAN VIVANCO YESENIA ESPERANZA	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
131	4-301	3922175-6	CARRASCO BASTIAS ANA	Е	BAR
132	4-31	6244343-K	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA,CONF. CIG
133	4-320	3472728-7	AEDO ESCOBAR SERAFINA	F	EXPENDIO DE CERVEZA
134	4-324	10879551- 4	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	F	EXPENDIO DE CERVEZA



N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
135	4-349	14296288- 8	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	F	EXPENDIO DE CERVEZA
136	4-44	11249138- 4	CASTRO MUÑOZ ANGELICA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
137	4-465	4075817-8	PEÑALOZA VASQUEZ JOSE ABEL	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
138	4-472	5201178-7	BOLBARAN PINOCHET EDUARDO ENRIQUE	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
139	4-49	14149889- 4	CAMPOS MUÑOZ JUAN MANUEL	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
140	4-514	1605042-3	ZUNIGA BECERRA MARIA TERESA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
141	4-521	11642413- 4	FARIAS CANCINO JUAN CARLOS	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
142	4-54	5094056-K	BARRAZA AGUILERA LIDIA	J	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES,CERVEZAS
143	4-56	4738169-K	LOPEZ SOTELO BENJAMIN ESTEBAN	А	DEPOSITO DE BEBIBAS ALCOHOLICA
144	4-578	4480353-4	ROJAS CLAVIJO ELIANA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
145	4-58	6288660-9	ZAPATA HERMOSILLA MARIA HERMINDA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
146	4-656	16908697- 4	ZUÑIGA GALLARDO ANTONIO FELISMER	А	DEP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS
147	4-661	6925866-2	ITURRIETA BRIONES ENRIQUE	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
148	4-667	4310088-2	HERRERA ROMERO PASCUALA DE LAS	Е	BAR
149	4-67	10107606- 7	ORELLANA CACERES OMAR ANTONIO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
150	4-68	22034511- 4	CAIPO OLIVOS LUZ ANGELICA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS
151	4-688	4139531-1	NAVIA SERRANO RODOLFO	Е	BAR
152	4-70	50786950- 5	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
153	4-73	50786950- 5	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
154	4-74	13061975- 4	MEDINA SAAVEDRA RICARDO MARCELO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA

N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
155	4-756	6510667-1	RAMIREZ CARRASCO VIOLETA	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
156	4-77	13885592- 9	FIERRO LISBOA ROXANA DEL PILAR	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
157	4-884	4679746-9	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	Е	BAR
158	4-903	9868532-4	LEPE GALLARDO MARISOL	F	EXPENDIO DE CERVEZA
159	4-941	5612988-K	BUSTOS STUDER JUAN DE DIOS	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
160	4-945	5435689-7	ESCOBAR ALCAINO OLGA HAYDEE	T	HOTEL DE TURISMO
161	4-960	5019595-3	CATALAN RODRIGUEZ INES DEL CARMEN	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
162	4-976	9480102-8	AMAYA ALVAREZ ROSARIO DE L.	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
163	4-978	11488908- 3	MELO LOBOS PAOLA DEL CARMEN	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
164	4-980	4318228-5	DEL PINO PALMA JORGE ABRAHAM	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
165	4-981	3017885-8	VILLAGRA RIQUELME DELICIA DEL CARMEN	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
166	4-983	4439772-2	FERNANDEZ PACHECO MARIA JEANETTE	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
167	4-985	6286284-K	OSORIO SEFERINO ELIZABETH DEL CARMEN	А	DEP. DE BEB. ALCOHOLICAS, CIGARROS,CONF.
168	4-14	7017271-2	TAPIA MALDONADO MARGARITA	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
169	4-15	22375386- 8	SIGUENZA VALLES ALFONSO EUSTACIO	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
170	4-539	76644192- 0	COMERCIALIZADORA Y DISTRIB. ALEXIS PAINEO SANDOVAL E.I.R.L	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
171	4-115	7206015-6	HENRIQUEZ MORALES RODRIGO HERNAN	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
172	4-163	10923737- K	CASTRO OLIVA LORENA JESSICA	Н	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES





N	ROL	RUT	NOMBRE	CLASE	GIRO
173	4-196	11801659- 9	ARIAS CARRASCO MARIO FREDYS	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
174	4-899	76199434- 4	SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LTDA.	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
175	4-907	6160085-K	QUINTEROS DIAZ RAUL JESUS	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
176	4-221	76471345- 1	COMERCIAL ARANCIBIA Y OSORIO LTDA.	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO

ACUERDO Nº 105/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir Convenio Mandato "Elaboración del Proyecto y Construcción de las Obras de Conservación calle Tupungato, comuna de Conchalí", entre la Municipalidad de Conchalí, la Subsecretaria de Transportes y el SERVIU, que considera un aporte municipal de \$150.000.000.

ACUERDO Nº 106/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta pública "CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, V ETAPA", con ID Chilecompra 2581-4-LR21, con oferente que obtuvo el primer lugar en la evaluación, a saber: Razón Social: CONSTRUCTORA ALVIAL S.A., RUT.: 79.738.590-5.

Oferta Económica Suma Alzada (con IVA): \$1.635.000.010.Plazo Total Ofertado para Ejecución del Proyecto: 360 días corridos.

ACUERDO Nº 107/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación patentes de alcohol segundo semestre 2021 (10):

N	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	CLASE	GIRO	МЕМО D.O.M.	RESULTADO	IDDOC
1	4-207	12474114-9	PERALTA BANDA ALEJANDRO ANDRES	INDEPENDENCIA 5187	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	491/20	CON OBSERVACIÓN	649395
2	4-215	6228775-6	HERNANDEZ GALVEZ SADY ALBERTO	ARMANDO CARRERA 4298	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	86/21	CON OBSERVACIÓN	656336
3	4-229	76395979-1	BIGCON CONSTRUCIONES Y SERVICIOS SPA	FERMIN VIVACETA 3164 A	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	274/21	CON OBSERVACIÓN	662920
4	4-296	12628499-3	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	FERMIN VIVACETA 3398	E	BAR	268/21	CON OBSERVACIÓN	662844
5	4-329	12628499-3	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	FERMIN VIVACETA 3398	F	EXPENDIO DE CERVEZA	363/20	CON OBSERVACIÓN	643981
6	4-473	15411590-0	MORAN LEIVA RONALDO ALEJANDRO	DORSAL 1440	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	143/21	CON OBSERVACIÓN	658342
7	4-61	9798098-5	BASTIAS BANARES GLORIA ELIZABETH	CRISTINA 4567	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	161/21	CON OBSERVACIÓN	658940
8	4-658	13444091-0	AVENDAÑO TERRAZA ERICA TERESA	RAPEL 5602 A	А	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	440/21	CON OBSERVACIÓN	668635
9	4-952	3108164-5	PRIETO MERINO LUIS	BARON DE JURAS REALES 4167	Е	BAR	198/21	CON OBSERVACIÓN	659759
10	4-953	3108164-5	PRIETO MERINO LUIS	BARON DE JURAS REALES 4167	С	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	198/21	CON OBSERVACIÓN	659759



ACUERDO Nº 105/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir Convenio Mandato "Elaboración del Proyecto y Construcción de las Obras de Conservación calle Tupungato, comuna de Conchalí", entre la Municipalidad de Conchalí, la Subsecretaria de Transportes y el SERVIU, que considera un aporte municipal de \$150.000.000.

ACUERDO Nº 106/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta pública "CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, V ETAPA", con ID Chilecompra 2581-4-LR21, con oferente que obtuvo el primer lugar en la evaluación, a saber: Razón Social: CONSTRUCTORA ALVIAL S.A., RUT.: 79.738.590-5.

Oferta Económica Suma Alzada (con IVA): \$1.635.000.010.Plazo Total Ofertado para Ejecución del Proyecto: 360 días corridos.

ACUERDO Nº 107/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación patentes de alcohol segundo semestre 2021 (10):

N°	Nombre de Institución	RUT	Objetivo de la solicitud	Descripción de Cobertura	Subvención 2021
1	UNION COMUNAL DE CENTRO DE MADRES CONCHALI NORTE	73.115.000-1	FINANCIAR GASTOS DE INSUMOS DE OFICINA, ASEO, AYUDA SOCIAL EN MERCADERIA, MEDICAMENTOS Y EXAMENES, GAS, MERCADERIA PAR LOS CENTROS QUE FUNCIONAN EN LA SEDE, ARRIENDO BUS TURISMO, MATERIAL PARA REALIZAR CURSOS, PUERTAS, CHAPAS, VIDRIOS ENTRE OTROS, PARA EL BUEN FUCIONAMIENTO DEL CENTRO.	ORGANIZACIONES DE CENTRO DE MADRES QUE ESTEN ASOCIADOS A LA UNION COMUNAL DE CENTRO DE MADRES	\$2.500.000
2	CLUB JUAN CERDA	65.147.684-4	FINANCIAR COMPRA DE EQUIPAMIENTO TALES COMO COMPUTADOR, PARLANTES, MEMBRESIA, ROJA DEPORTIVA DE COMPETICION, ALIMENTACION.	DEPORTISTA BETSABE MUÑOZ TAPIA	\$500.000
3	UNION COMUNAL CENTRO DE MADRES	71.853.400-3	REALIZAR CAPACITACION EN DISTINTAS MANUALIDADES, COMPRA DE TELA PARA SABANAS HILOS PARA SU CONFECCION, PAGO MONITORA, ARTICULOS DE ASEO, LOCOMOCION PARA LA DIRECTIVA.	ORGANIZACIONES SOCIALES ASOCIADAS A LA UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES	\$3.000.000
	UNION COMUNAL CENTRO DE MADRES	71.853.400-3	CONTINUAR CON LA REPARACION DE CABAÑAS DEL RECINTO VACACIONAL DE CARTAGENA DE PROPIEDAD DE LA UNION COMUNAL DE CENTRO DE MADRES.	ORGANIZACIONES SOCIALES ASOCIADAS A LA UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES.	
4	AGRUPACION RAYO AZUL TWISTER	75.987.500-1	PROFESIONALIZAR LA ESCUELA INTEGRAL DE ARTES CARNAVALERAS TWISTER, IMPLEMENTANDO TALLERES PERMANENTES IMPARTIDOS POR PROFESIONALES CON LIDERAZGO Y TRAYECTORIA QUE CONSISTE EN LA COMPRA DE MATERIALES DE CIRCO COMO: MALABARES, ACROBACIAS, TELAS, REPUESTO PARA INSTRUMENTOS DE PERCUSION, VESTUARIOS, CINTAS, COLACIONES, SONIDO, VESTUARIO, ORGANIZACIÓN LOGISTICA, TRANSPORTE, ENTRE OTROS.	SOCIOS Y SOCIAS DE ORGANIZACIÓN Y LA SOCIEDAD EN GENERAL QUE GUSTA DE LA CULTURA ASISTE A LAS ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO Y LA CONSOLIDACION GENERAL ES CARNAVAL DE LA PALMILLA.	\$1.000.000
5	ONG RED OSS	65.018.240-5	FORTALECER LOS SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN VIH e ITS EN LA COMUNA DE CONCHALI, JUNTO CON LA DISTRIBUCION DE KITS PARA LA PREVENCION DEL VIH Y EL COVID19.	300 PERSONAS A TRAVES DE LAS DISTINTAS ACCIONES QUE INVOLUCRA LA INTERVENCION.	\$1.500.000



NSIÓN INSTITUCIONAL			
---------------------	--	--	--

N°	Nombre de Institución	RUT	Objetivo de la solicitud	Descripción de Cobertura	Subvención 2021
6	FUNDACION MISION ESPERANZA	65.192.726-9	IMPLEMENTAR CASA DE ACOGIDA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE PARA BRINDARLES ALBERGUE, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACION.	ENTRE 6 A 12 HOMBRES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE CALLE. ATENCION ESPECIALIZADA ENTRE 6 A 12 MESES.	\$300.000
7	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	75.344.900-0	FINANCIAR ALIMENTOS NO PERECIBLES, PODOLOGIA, PAÑALES PARA ADULTOS, ARTICULOS DE ESCRITORIO Y ASEO, TERMOMETRO, MOVILIZACION DIRIGENTES.	ORGANIZACIONES SOCIALES PERTENECIENTES A LA UNION COMUNAL	\$1.200.000
8	DEFENSA CIVIL DE CHILE, SEDE CONCHALI	61.109.000-5	MANTENER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA SEDE LOCAL DE CONCHALI, ANTE SITUACIONES D EMERGENCIA, DESASTRE Y/O CALAMIDAD.	VOLUNTARIOS DE LA SEDE LOCAL. TODA LA POBLACION DE LA COMUNA.	\$1.000.000
9	CORPORACION ANACROJ	65.024.530-K	FINANCIAR APOYO A LAS FAMILIAS DE LA CORPORACION CON UTILES ESCOLARES Y MATERIAL DE OFICINA.	ESCUELAS, UNIVERSIDADES Y FAMILIAS DE LA ORGANIZACIÓN.	\$ 500.000.
10	CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO SEGUNDO		FINALIZAR CONSTRUCCION SALA PARA LA JUNTA DE VECINOS UNIDAD VECINAL Nº4	SOCIOS Y SOCIAS DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LA JUNTA DE VECINOS N°4 REMODELACION P. NORTE.	\$ 500.000
11	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA E.F.C	65.149.375-7 P.J N° 1615	FINANCIAR INDUMENTARIA DEPORTIVA Y CORPORATIVA E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICA	PLANTEL DE JUGADORES Y CUERPO TECNICO	\$ 1.500.000
				Total	\$13.500.000

CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ



ACUERDO Nº 118/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 15.

ACUERDO Nº 119/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 16.

ACUERDO Nº 120/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para Suscribir Contrato bajo Modalidad de Gran Compra de Convenio Marco: "Contratación de Seguros Colectivos con adicional de Salud y Catastrófico, para socios y socias del Servicio de Bienestar" ID: 59792. (Art. 65 letra J Ley N°18.695).

ACUERDO Nº 121/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 05.08.21.

ACUERDO Nº 122/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención para la Agrupación Social, Cultural y Deportiva EFC, por un monto de \$1.500.000.-

ACUERDO Nº 123/2021 ▶

Se aprueba por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Palacios, Sarmiento, Soto, Alcalde y 1 abstención del concejal Sottolicho, la Subvención al Cuerpo de Bomberos Conchalí por un monto de \$30.000.000.

ACUERDO Nº 124/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Reglamento FIDOF, sancionado por Decreto Exento N°502 del 20.04.16.

ACUERDO Nº 125/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Bases y Cronograma FIDOF 2021.

ACUERDO Nº 126/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinaria de fecha 12.08.21, sin observaciones.

ACUERDO Nº 127/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Tercera Sesión Ordinaria del mes de septiembre, de 2021, para el día lunes 20 de Septiembre, a las 15:30 horas.

ACUERDO Nº 128/2021 ▶

Se acuerda por la unanimidad de los presentes, la presentación de una acción judicial en el marco de los atentados sufridos en la Plaza Gladys Marion y en el Memorial de los derechos humanos de Plaza Bicentenario.

ACUERDO Nº 129/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinaria de fecha 19.08.21, sin observaciones.

ACUERDO Nº 130/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Resumen Ejecutivo y Plano de Imagen Objetivo, en el marco de la "Actualización del Plan Regulador Comuna de Conchalí" ID 2581-14-L19", y en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 28 Octies de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

ACUERDO Nº 131/2021 ▶

(No se reúne el quorum exigido por Ley de 2/3). Se rechaza por 2 votos en contra de los concejales Arriagada, Sottolichio, 3 abstenciones de las concejales Arcos, Molina, Palacios y 4 votos a favor de los concejales Melo, Sarmiento, Soto y Alcalde, la Autorización para suscribir Contrato de la propuesta pública: "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA FLOTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA". ID: 2581-18-LR21 (art. 65 letra J Ley N°18.695): Razón Social : SOC. DE SERVICIOS AUTOMOTRICES E & CITDA.

R.U.T. : 77.993.380-6.

Oferta Económica Suma Alzada Mensual, Formato N°5: \$6.104.700- IVA incluido.

ACUERDO Nº 132/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir Contrato Gran Compra de Convenio Marco "Adquisición de Alimentos para Vecinos con Necesidad Manifiesta de la Comuna de Conchalí", ID Compras Públicas 59640, (art. 65 letra J Ley N°18.695), para la entrega de 40 mil cajas de mercadería para vecinos y vecinas de Conchalí:

Razón Social: OKI DOKI SPA R.U.T.: 76.784.596-0.

Oferta Económica Suma Alzada, \$386.288.470 IVA incluido. Plazo de entrega: 14 días hábiles

ACUERDO Nº 133/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 31.08.21, sin observaciones.

ACUERDO Nº 134/2021 ▶

(No se cumple con el quorum exigido por Ley). Se rechaza por 2 votos en contra de los concejales Arriagada, Sottolichio, 2 abstenciones de las concejalas Arcos, Palacios y 5 votos a favor de los concejales Melo, Molina, Sarmiento, Soto y Alcalde, la Autorización para suscribir Contrato de la propuesta pública: "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA FLOTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA". ID: 2581-18-LR21 (art. 65 letra J Ley N° 18.695):

- Razón Social : SOC. DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F & C LTDA.
- R.U.T. : 77.993.380-6.
- Oferta Económica Suma Alzada Mensual, Formato N°5: \$6.104.700.- IVA incluido.
- Vigencia de Contrato: 48 meses.

ACUERDO Nº 135/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta privada "HABILITACIÓN FACILIDADES TEMPORALES, COMUNA DE CONCHALÍ (PRIVADA)". ID: 2581-24-CO21, con:

- Razón Social: Sociedad de Inversiones y Servicios ELECTROTEK SPA.
- R.U.T.: 76.490.816-3.
- Oferta Económica, a Suma Alzada: \$34.271.131, IVA incluido.
- Financiamiento: SUBDERE.
- Plazo de Ejecución Obras: 60 días corridos.

ACUERDO Nº 136/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FONDEVE 2021.

ACUERDO Nº 137/2021 ▶

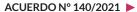
Se aprueba por la unanimidad de los presentes los 40 Proyectos FONDEVE 2021.

ACUERDO Nº 138/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la caducidad de la patente Rol 4-960.

ACUERDO Nº 139/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la caducidad de la patente Rol 4-972.



Se aprueba por la unanimidad de los presentes la caducidad de la patente Rol 4-882.

ACUERDO Nº 141/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Cronograma de discusión a los Instrumentos de Gestión 2022.

ACUERDO Nº 142/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 02.09.21, sin observaciones.

ACUERDO N°143/2021 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes las Vías (74 tramos) y Aporte Municipal de \$180.797.000 para Postulación al Llamado 31º Programa Pavimentos Participativos, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

ACUERDO Nº 144/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 17.

ACUERDO Nº 145/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 18.

ACUERDO Nº 146/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 19.

ACUERDO Nº 147/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la contratación de la Auditoría Municipal y PLADECO.

ACUERDO Nº 148/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato bajo modalidad de trato Directo Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Urbanos en la comuna de Conchali:

- Proveedor: Aseo Urbano y Áreas verdes TRANFISCH Ltda.
- Monto Mensual suma alzada: \$22.700.000 con IVA Incluido
- Vigencia: a contar del 18 de Octubre al 16 de Febrero 2022

ACUERDO Nº 149/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FIDOF 2021.

ACUERDO Nº 150/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes listado de Proyectos FIDOF 2021 (106 proyectos).

ACUERDO Nº 151/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Convenio de Implementación entre la Seremi MINVU RM y la Municipalidad de Conchalí, por la Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, del Barrio Remodelación Panamericana Norte, UV 4.

ACUERDO Nº 152/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso de Multicancha ubicada al interior de la plaza Asunción en Asunción con Ferrada, población Juanita Aguirre, por un periodo de 5 años, a las siguientes organizaciones:

- Centro de Madres Gabriela Mistral
- Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Nueva Alborada
- Agrupación Social, Cultural y Deportiva Los Aliados.

ACUERDO Nº 153/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso del inmueble ubicado en pasaje 7 esquina Pasaje 10, población Presidente Ibáñez, por un periodo de 5 años, al Instituto de Caridad Hermandad de Dolores.

ACUERDO Nº 154/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 09.09.21, incorporando el numeral 128, en relación a lo formulado por la concejala.

ACUERDO N° 155/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Cometido a honorarios para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato:

"Aseo y Manejo de Residuos de los 20 locales de votación, antes, durante y después del Proceso Eleccionario de Presidente, Parlamentarios y de CORES, a realizarse el 21 de noviembre de 2021".

ACUERDO Nº 156/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes tres Proyectos FONDEVE 2021 (segunda nómina).

ACUERDO Nº 157/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes siete Proyectos FIDOF (Segundo grupo 7).

ACUERDO Nº 158/2021 ▶

Por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Palacios, Sarmiento, Soto, Sottolichio, Alcalde y 1 voto en contra de la concejala Molina, se aprueba la Adjudicación de la Concesión "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Conchalí 2021-2025" ID2581-11-LR21 a (ART. 65 letra K Ley №18.695):

- Razón Social :
DIMENSIÓN S.A.
- Rut :
99.538.350-0
- Oferta Económica :\$109.956.000
IVA Incluido Suma Alzada
- Vigencia Contrato :4 años

ACUERDO Nº 159/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Rendición Primera Cuota Subvención Ordinaria de CORESAM.

ACUERDO Nº 160/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Propuesta de rendición de la segunda y tercera cuota de la subvención ordinaria de CORESAM año 2021, en lo que sigue:

- 1.- La rendición contenga el detalle de los trabajadores/ as cuyas remuneraciones fueron pagadas con recursos de la subvención, un informe que comprenda la revisión de un 10% de los recursos rendidos y un certificado que aprueba la respectiva rendición, ambos de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.
- 2.- Que los recursos se destinen al pago de las remuneraciones de los trabajadores de las áreas de educación, salud e infancia, considerando la remuneración básica minina nacional (docentes), sueldo base (asistente de la educación, código del trabajo y trabajadores salud) y asignación de atención primaria (trabajadores salud) y al pago de cotizaciones previsionales de los trabajadores.
- 3.- Que los recursos de las Subvención ordinaria de CORESAM sean ingresados a la cuenta presupuestaria de Ingresos N°0503101, y registrados en las cuentas presupuestarias de gastos de remuneraciones N° s 2101001001, 2102001001, 2103001001.

La Dirección de Administración y Finanzas Municipal, deberá velar por el estricto cumplimiento del presente acuerdo.

CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

ACUERDO Nº 161/2021 ▶

Se aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Cronograma FIDOF 2021 (segunda modificación).

ACUERDO Nº 162/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 20.09.21, sin observaciones.

ACUERDO Nº 163/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 20.

ACUERDO Nº 164/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Adquisición a Título Gratuito del Inmueble de propiedad del SERVIU Metropolitano:

Ubicación : Barón de Juras

Reales Na5275, Villa Las Arboledas.

Inscripción CBR de Santiago : Fs. 399, N°604,

año 1971

Superficie : 1.622,25 m2
Rol SII : 6837-

4

ACUERDO Nº 165/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por la suma \$2.000.000.-

ACUERDO Nº 166/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Proyectos FIDOF 2021 (Tercer Grupo).

ACUERDO Nº 167/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, el Acta S. Ordinaria 07.10.21, con la observación formulada por la concejala señora Grace Arcos Maturana.

ACUERDO Nº 168/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 21.

ACUERDO Nº 169/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Rectificación de dos Proyectos FIDOF 2021:

Donde Dice:

Club Adulto Mayor Nueva Esperanza

Debe Decir:

Centro de Madres Nueva Esperanza

Donde Dice:

Asamblea Popular Cortijana

Debe Decir:

Asamblea Popular Cortejana

ACUERDO Nº 170/2021 ▶

Se rechaza por 6 votos en contra de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Palacios, Sottolichio, y 3 votos a favor de los concejales Sarmiento, Soto y Alcalde, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Conchalí 2022 (PADEM).

ACUERDO Nº 171/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 14.10.21, sin observaciones.

ACUERDO Nº 172/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Subvención a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Presente y Futuro", por un monto de \$1.000.000.

ACUERDO Nº 173/2021 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Plan Anual de Salud Municipal 2022.

ACUERDO Nº 174/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir Convenio con la Empresa DEMARCO S.A. en el Marco de la Resolución Nº 17, del 08.02.21 de la SUBDERE.

ACUERDO Nº 175/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 21.10.21, sin observaciones.

ACUERDO Nº 176/2021 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 28.10.21, sin observaciones.

ACUERDO Nº 177/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública "Adquisición Juguetes de Navidad 2021" ID 2581:

Razón Social : KRISH-CHILE IMPORTACIONES

LIMITADA.

Г. : 76.460.190

Oferta Económica: \$1.660.- IVA Incluido (precio unitario)
Precio por 18.000 Juguetes solicitados por Unidad Técnica:
\$29.880.000 (IVA incluido)

Plazo de Entrega: 1 día corrido.

ACUERDO Nº 178/2021 ►

Se aprueba por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Palacios, Sarmiento, Soto, Alcalde y 1 abstención del concejal Sottolichio, la Autorización para suscribir contrato por trato directo Adquisición de Cajas de Cartón:

Nombre Proveedor : SHIELDBOX CHILE SPA.

RUT : 77.169.474-8.

Precio: \$50.458.975 IVA incluido.

ACUERDO Nº 179/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 22.

ACUERDO Nº 180/2021 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para el Traslado de Patente de Alcohol Rol Nº4-979, desde La Palmilla Nº 3453 a La Palmilla Nº 3456.

ACUERDO Nº 181/2021 ▶

Se aprueba por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Palacios, Sarmiento, Soto, Alcalde y 1 abstención del concejal Sottolichio, la Rendición Segunda Cuota Subvención Ordinaria de CORESAM.

ACUERDO Nº 182/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Presupuesto Municipal 2022, con sus respectivas memorias de ingresos y gastos.

ACUERDO Nº 183/2021 ►

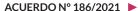
Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Plan Anual de Gestión 2022

ACUERDO Nº 184/2021 ►

Se rechaza por 5 votos en contra de los concejales Arcos, Arriagada, Molina, Palacios, Sottolichio y 4 votos a favor de los concejales Melo, Sarmiento, Soto, Alcalde, las Políticas de Servicios Municipales de Educación, Salud y Atención de Menores 2022.

ACUERDO Nº 185/2021 ►

Se rechaza por 5 votos en contra de los concejales Arcos, Arriagada, Molina, Palacios, Sottolichio y 4 votos a favor de los concejales Melo, Sarmiento, Soto, Alcalde, el Presupuesto de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Conchalí 2022.



Se aprueba por la unanimidad de los presentes Cometidos a Honorarios 2022.

ACUERDO Nº 187/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal: Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2022.

ACUERDO Nº 188/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Plan Anual de Capacitación Municipal 202. (Artículo 9 Ley 20.742).

ACUERDO Nº 189/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Políticas de Inversión 2022.

ACUERDO Nº 190/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Plan Comunal de Seguridad Pública 2022.

ACUERDO Nº 191/2021. ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Subvención Municipal a la Agrupación Social, Deportiva y Cultural Rayo Azul Twister.

ACUERDO N° 192/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato modalidad Convenio Marco "Adquisición de Alimentos para Vecinos con Necesidad Manifiesta de la comuna de Conchalí":

Proveedor : Aceitera San Fernando SPA

Rut : 92.297.000-9 Monto : \$430.922.880 IVA Incluido

Plazo : 4 días hábiles de entrega

ACUERDO Nº 193/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 04.11.21, con la observación formulada por la concejala Arcos.

Acta S. Ordinaria 04.11.21

La concejala señora Grace Arcos M. señala que en la página 13, punto Varios, hay una frase que está inconclusa, se refiere cuando menciona que hay un letrero de la empresa A&C, en Lanin con Anolia, el cual genera un peligro para los vecinos. La intervención queda de la siguiente forma, expresada además, en el acta en cuestión:

"Por otra parte, en relación a la Empresa A&C que dejo detenidos los trabajos de pavimentación, particularmente en Lanin con Anolia y Hasparren, señala que continua ahí el cartel y los vecinos se encuentran preocupados que este se pueda caer, menciona que la empresa solo avanzo un 75% del proyecto".

ACUERDO Nº 194/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta. S. Ordinaria 11.11.21, sin observaciones.

ACUERDO Nº 195/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 15.11.21, sin observaciones.

ACUERDO Nº 196/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 23.

ACUERDO Nº197/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Declaración de Incobrabilidad de 1713 Créditos derivados de la segunda cuota de permisos de circulación año 2015 (Artículo 66 Decreto Ley 3.063 sobre Rentas Municipales).

ACUERDO Nº 198/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la participación Escuelas de Verano 2022, dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

ACUERDO Nº 199/2022 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Rectificación Acuerdo de Concejo que aprobó el Presupuesto Municipal 2022, adoptado en sesión ordinaria del 15.12.21:

DONDE DICE:

"Por otra parte, en relación a la Empresa A&C que dejo detenidos los trabajos de pavimentación, particularmente en Lanin con Anolia y Hasparren, señala que continua ahí el cartel y los vecinos se encuentran preocupados que este se pueda caer, menciona que la empresa solo avanzo un 75% del proyecto".

ACUERDO Nº 194/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta. S. Ordinaria 11.11.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 195/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 15.11.21, sin observaciones.

ACUERDO Nº 196/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 23.

ACUERDO N°197/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Declaración de Incobrabilidad de 1713 Créditos derivados de la segunda cuota de permisos de circulación año 2015 (Artículo 66 Decreto Ley 3.063 sobre Rentas Municipales).

ACUERDO Nº 198/2021 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la participación Escuelas de Verano 2022, dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

ACUERDO Nº 199/2022 ▶

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Rectificación Acuerdo de Concejo que aprobó el Presupuesto Municipal 2022, adoptado en sesión ordinaria del 15.12.21:

DONDE DICE:

Denominación	Presupuesto 2022	Disminuye Presupuesto	Presupuesto Ajustado	
Servicio de Publicidad	27.500	17.500	10.000	
Servicio de Producción y desarrollo de eventos	29.000	19.000	10.000	
Gastos de Representación, protocolo y ceremonial	5.000	2.000	3.000	
	Total Disminuciones	38.500		





Denominación	Presupuesto 2022	Aumenta Presupuesto	Presupuesto Ajustado	
De servicios comunitarios	50.000	8.500	58.500	
Cursos de capacitación	20.000	5.000	25.000	
Voluntariado	20.000	5.000	25.000	
Becas de enseñanza superior	40.000	5.000	45.000	
Programa Mujer	-	10.000	10.000	
Fondo al emprendimiento	-	10.000	10.000	
	Total Aumentos	43.500		

DEBE DECIR:

Cuenta	Denominación	Presupuesto 2022	Disminuye Presupuesto	Presupuesto Ajustado
22.07.001	Servicio de Publicidad	5.000	2.500	2.500
22.07.002	Servicios de Impresión	15.000	10.000	5.000
22.07.999	Otros	5.000	5.000	-
22.08.011	Servicio de Producción y desarrollo de eventos	29.000	19.000	10.000
22.12.003	Gastos de Representación, protocolo y ceremonial	5.000	2.000	3.000
		Total Disminuciones	38.500	

Cuenta	Denominación	Presupuesto 2022	Aumenta Presupuesto	Presupuesto Ajustado
22.11.002	Cursos de capacitación	20.000	5.000	25.000
24.01.006	Voluntariado	20.000	5.000	25.000
24.01.007.014	Becas de Enseñanza Superior	40.000	8.500	48.500
24.01.007.015	Programa Mujer	-	10.000	10.000
24.01.007.016	Fondo al emprendimiento	-	10.000	10.000
		Total Aumentos	38.500	

ACUERDO Nº 200/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 24.

ACUERDO Nº 201/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 25.

ACUERDO Nº 202/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 26.

ACUERDO Nº 203/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el otorgamiento patente de alcohol para Supermercado Clasificación "P" a ESMAX Red Limitada ubicado en Avda. Américo Vespucio 1880.

ACUERDO Nº 204/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presente la Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública "Adquisición Camión Multipropósito para Dirección de Aseo y Ornato de la comuna de Conchalí", ID: 2581-28-LR21, con:

- Razón Social: PEÑA SPOERER Y CÍA S.A.
- R.U.T.: 96.877.150-7.
- Oferta Económica, a Suma Alzada: \$314.897.800.-IVA incluido.
- Financiamiento: F.N.D.R. Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.
- Plazo de Entrega: 35 días hábiles.
- Vehículo Ofertado: Marca: MERCEDES BENZ Modelo: ATEGO

1729 KO/48 4X2 (EURO V)

Año: 2022.

Rol	Tipo	Fecha Ingreso	Reclamante	Resumen	Estado	Decisión	Reclamado
C410-22	Amparo	18.01.2022	MARÍA FERNANDA LEIVA ARMIJO	Pendiente	Caso ingresado a tramitación ante el Consejo para la Transparencia	Pendiente	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C409-22	Amparo	18.01.2022	MARIA FERNANDA LEIVA ARMIJO	Pendiente	Caso ingresado a tramitación ante el Consejo para la Transparencia	Pendiente	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C9348-21	Amparo	21.12.2021	SOLANGE LEIVA PARRA	Solicita saber si existen reclamaciones escritas pendientes, asociadas a la propiedad ubicada en calle Batallón Atacama 2128, y si es así, requiere el detalle de ésta.	Formulación de descargos	Pendiente	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C9058-21	Amparo	07.12.2021	FERNANDA HEIN GONZÁLEZ	Solicita el protocolo que indica	Formulación de descargos	Pendiente	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C9006-21	Reclamo	06.12.2021	N.N.	Manifiesta su molestia debido a que no puede acceder a la página web del órgano.	Envío de decisión a intervinientes	Inadmisible	CORPORACION MUNICIPAL DE CONCHALI
C8953-21	Amparo	02.12.2021	EVELYN SELMIK POLIANSKI	Solicita la bitácora de seguridad ciudadana correspondiente al accidente que indica.	Envío de decisión a intervinientes	Da por respondida	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C8792-21	Amparo	25.11.2021	ROBERTO VERGARA	Solicita correos electrónicos corporativos y nombres completos de funcionarios que indica	Envío de decisión a intervinientes	Pendiente	CORPORACION MUNICIPAL DE CONCHALI
C8462-21	Amparo	12.11.2021	SOLANGE LEIVA PARRA	consultó si existen reclamaciones escritas pendientes, asociadas a la propiedad que individualiza, y el detalle de las mismas	Envío de decisión a intervinientes	Da por respondida	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C8453-21	Amparo	12.11.2021	NICOLE BELLO MARTÍNEZ	número total de estudiantes a los que se les aplicó la Ley "Aula Segura" durante el período que indica.	Envío de decisión a intervinientes	Da por respondida	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C8428-21	Amparo	11.11.2021	MARIO RIVERO CAMPOS	se solicita protocolos, oferta programática, consideraciones que abarquen sobre la violencia intrafamiliar	Envío de decisión a intervinientes	Da por respondida	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C8332-21	Amparo	09.11.2021	CAMILO BECERRA RODRIGUEZ	Solicita información sobre personal destinado a funciones de trazabilidad y aislamiento para la comuna en el periodo que indica	Envío de decisión a intervinientes	Da por respondida	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C8285-21	Amparo	08.11.2021	ROBERTO VERGARA	correos electrónicos de las áreas y funcionarios que se indican.	Envío de decisión a intervinientes	Inadmisible	CORPORACION MUNICIPAL DE CONCHALI

correos electrónicos de las áreas y funcionarios que se

indican.

ROBERTO

VERGARA

08.11.2021

C8283-21

Amparo

CORPORACION

MUNICIPAL DE

CONCHALI

Inadmisible

Envío de decisión a

intervinientes

Rol	Tipo	Fecha Ingreso	Reclamante	Resumen	Estado	Decisión	Reclamado
C7722-21	Amparo	18.10.2021	RENATO DINAMARCA OPAZO	Se solicita información de las medidas tomadas por la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia.	Envío de decisión a intervinientes	Acoge Totalmente	CORPORACION MUNICIPAL DE CONCHALI
C7102-21	Amparo	23.09.2021	RENATO DINAMARCA OPAZO	Se solicita información de las medidas tomadas por la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia.	Envío de decisión a intervinientes	Acoge Totalmente	CORPORACION MUNICIPAL DE CONCHALI
C6489-21	Reclamo	30.08.2021	N.N.	Reclamo por infracción a las normas de TA.	Envío de decisión a intervinientes	Inadmisible	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C5846-21	Reclamo	06.08.2021	N.N.	Reclamo por infracción a las normas de TA	Envío de decisión a intervinientes	Inadmisible	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C5674-21	Reclamo	30.07.2021	FERNANDO ESCOBAR MÁRQUEZ	reclamo por infracción a las normas de TA	Envío de decisión a intervinientes	Inadmisible	CORPORACION MUNICIPAL DE CONCHALI
C5651-21	Reclamo	30.07.2021	N.N.	Reclamo por infracción a las normas de TA	Envío de decisión a intervinientes	Acoge parcialmente el reclamo	CORPORACION MUNICIPAL DE CONCHALI
C5388-21	Amparo	19.07.2021	CECILIA GATICA SANTIAGOS	Solicita información relativa al servicio de conservación y mantención de áreas verdes y paisajismo.	Envío de decisión a intervinientes	Da por respondida	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C5107-21	Amparo	06.07.2021	MARIO RIVERO CAMPOS	Solicita información relativa a los protocolos y/o algún tipo de oferta programática para abarcar la violencia intrafamiliar hacia el adulto mayor y menores de edad.	Envío de decisión a intervinientes	Acoge el amparo	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C4776-21	Amparo	25.06.2021	MARIO RIVERO CAMPOS	Información que se indica sobre la gestión del municipio respecto de la temática indígena	Envío de decisión a intervinientes	Da por respondida	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C4297-21	Amparo	08.06.2021	MARTA ULLOA FERNANDEZ	permisos de edificación, ubicación de los proyectos, entre otros, según indica	Envío de decisión a intervinientes	Da por respondida	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C4063-21	Amparo	01.06.2021	CARL SAKORN	Solicita antecedentes respecto a los funcionarios que accedieron al beneficio que indica.	El Consejo Directivo resolvió el cierre del seguimiento del caso a través de una decisión.	Acoger el amparo	CORPORACION MUNICIPAL DE CONCHALI
C3916-21	Amparo	26.05.2021	VICENTE AGUIRRE BECERRA	Información respecto a los sumarios administrativos cursados durante los años 2017 y 2018 relacionados a casos de acoso sexual.	El Consejo Directivo resolvió el cierre del seguimiento del caso a través de una decisión.	Acoge parcialmente el amparo	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C3826-21	Amparo	24.05.2021	FELIPE CATALAN BRAVO	información que se indica sobre el Área de la Mujer	Envío de decisión a intervinientes	Da por respondida	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ



Rol	Tipo	Fecha Ingreso	Reclamante	Resumen	Estado	Decisión	Reclamado
C1809-21	Reclamo	18.03.2021	ANGEL MORENO	Señala que el banner para hacer solicitudes no se encuentra disponible.	Envío de decisión a intervinientes	Inadmisible	CORPORACION MUNICIPAL DE CONCHALI
C1808-21	Reclamo	18.03.2021	RODRIGO RIVERA ASCENCIO	Deduce reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa.	Envío de decisión a intervinientes	Acoge reclamo. Da por subsanadas infracciones.	CORPORACION MUNICIPAL DE CONCHALI
C1176-21	Reclamo	21.02.2021	JORGE ORTEGA GUTIÉRREZ	Reclama infracción a las normas de TA.	Envío de decisión a intervinientes	Inadmisible	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C1084-21	Amparo	17.02.2021	MIGUEL IBARRA SAAVEDRA	Consulta por las reparaciones efectuadas a los pasajes que indica.	Envío de decisión a intervinientes	Da por respondida	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C965-21	Reclamo	11.02.2021	N.N.	Reclamo por infracción a las normas de T.A	Envío de decisión a intervinientes	Inadmisible	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C964-21	Reclamo	11.02.2021	N.N.	La información sobre "Presupuesto asignado y su ejecución" no se encuentra disponible en forma permanente.	Envío de decisión a intervinientes	Inadmisible	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C522-21	Amparo	25.01.2021	CARLOS BANDA	Solicita información respecto a proyectos de ciclovías o ciclobandas correspondientes a los lugares que indica.	Envío de decisión a intervinientes	Inadmisible	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C469-21	Amparo	22.01.2021	N.N.	Solicito los planos en programa de diseño asistido por computadora para dibujo como el Autocad, aprobados por UOCT que mantenga el municipio a través de su contrato de mantención con la empresa mantenedora de semáforo de	Envío de decisión a intervinientes	Inadmisible	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C69-21	Amparo	05.01.2021	NICOLAS GAGLIARDI	Solicita diversa información respecto a la municipalidad	Envío de decisión a intervinientes	Da por respondida	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ



Dirección de Asesoría Jurídica

A la Dirección de Asesoría Jurídica le corresponde prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales. La Dirección de Asesoría Jurídica asume la defensa, a requerimiento del Alcalde, de todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés. A su vez, orienta periódicamente al Alcalde, al Concejo Municipal y a las distintas unidades municipales respecto de las disposiciones legales y reglamentarias; informa sobre dictámenes de la Contraloría General de la República y sentencias de los Tribunales de Justicia que tengan relación con el quehacer municipal. Igualmente, deberá contabilizar la información sobre los inmuebles donde el municipio participe como arrendatario, comodatario, usufructuario u tenga otro título de tenencia sobre ellos. Además, redacta y visa todas las bases administrativas de los llamados a licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas del municipio. Asimismo, es la dependencia encargada de efectuar los sumarios administrativos e investigaciones sumarias, cuando lo ordene el Alcalde y también las realizadas por otros funcionarios municipales.

N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
1	C-17976-2017	5° Juzgado Civil de Santiago	Lara con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
2	C-3245-2017	25° Juzgado Civil de Santiago	Pinto con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
3	C-3422-2017	24° Juzgado Civil de Santiago	Cid con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
4	C-3749-2017	27° Juzgado Civil de Santiago	González con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
5	C-1007-2017	30° Juzgado Civil de Santiago	González con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
6	C-3751-2017	3º Juzgado Civil de Santiago	Gloria con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
7	C-8785-2016	19° Juzgado Civil de Santiago	Rodríguez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
8	C-3373-2017	4º Juzgado Civil de Santiago	Méndez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
9	C-15271-2016	27° Juzgado Civil de Santiago	Guerrero con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
10	C-27029-2016	19° Juzgado Civil de Santiago	Miranda con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
11	C-31392-2016	5° Juzgado Civil de Santiago	Gutiérrez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
12	C-26727-2017	18° Juzgado Civil de Santiago	Jara con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
13	C-8171-2017	27° Juzgado Civil de Santiago	Milanovic con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
14	C-9662-2017	8° Juzgado Civil de Santiago	Sazo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
15	C-28641-2017	21º Juzgado Civil de Santiago	Vergara con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
16	C-19219-2017	20° Juzgado Civil de Santiago	Roa con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
17	C-27680-2017	7° Juzgado Civil de Santiago	Navarrete con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
18	C-26725-2017	3° Juzgado Civil de Santiago	Barros con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
19	C-21578-2017	21º Juzgado Civil de Santiago	Nery con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
20	C-18619-2017	13° Juzgado Civil de Santiago	Muñoz con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
21	C-19221-2017	21º Juzgado Civil de Santiago	Barrera con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación



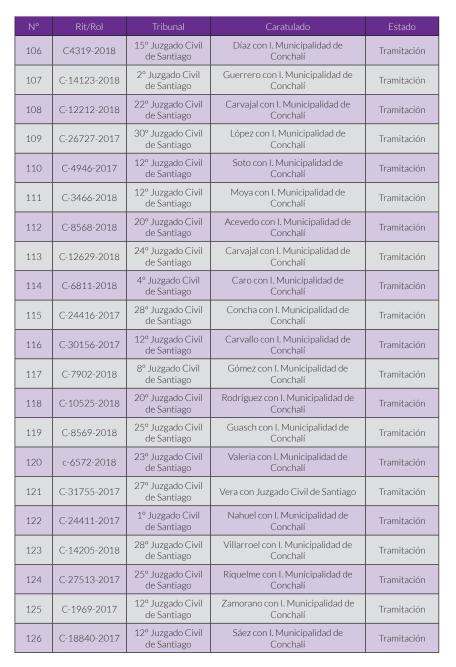


N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
22	C-18954-2017	21º Juzgado Civil de Santiago	Verdejo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
23	C-19224-2017	22° Juzgado Civil de Santiago	Díaz con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
24	C-3759-2017	8º Juzgado Civil de Santiago	Cañupán con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
25	C-18611-2017	21º Juzgado Civil de Santiago	Fica con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
26	C-1760-2017	16° Juzgado Civil de Santiago	Riveros con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
27	C-13283-2017	8º Juzgado Civil de Santiago	Vega con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
28	C-11425-2017	14º Juzgado Civil de Santiago	Cancino con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
29	C-22230-2017	28° Juzgado Civil de Santiago	Hidalgo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
30	C-17326-2017	30° Juzgado Civil de Santiago	Guzmán con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
31	C-21505-2017	1º Juzgado Civil de Santiago	Mena con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
32	C-7946-2016	30° Juzgado Civil de Santiago	Soto con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
33	C-19516-2016	24º Juzgado Civil de Santiago	Lineros con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
34	C-20733-2016	1º Juzgado Civil de Santiago	Salazar con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
35	C-5978-2017	28º Juzgado Civil de Santiago	Riveras con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
36	C-31206-2017	1º Juzgado Civil de Santiago	Chávez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
37	C-16099-2017	16° Juzgado Civil de Santiago	Leyton con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
38	C-26974-2017	23° Juzgado Civil de Santiago	Farías con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
39	C-18069-2017	7° Juzgado Civil de Santiago	Ulloa con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
40	C-30036-2017	1º Juzgado Civil de Santiago	Carmona con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
41	C-27545-2017	1º Juzgado Civil de Santiago	Chodil con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
42	C-26727-2017	2º Juzgado Civil de Santiago	Guerra con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación

N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
43	C-26728-2017	2º Juzgado Civil de Santiago	Beltrán con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
44	C-31757-2017	22° Juzgado Civil de Santiago	Vizcarra con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
45	C- 14072-2017	22º Juzgado Civil de Santiago	Molina con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
46	C-27673-2017	4º Juzgado Civil de Santiago	Beck con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
47	C- 13312-2017	27° Juzgado Civil de Santiago	Puebla con Juzgado Civil de Santiago	Tramitación
48	C- 31728-2017	1° Juzgado Civil de Santiago	Bustamante con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
49	C-31729-2017	9° Juzgado Civil de Santiago	Moya con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
50	C-24429-2017	16° Juzgado Civil de Santiago	Muñoz con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
51	C-4624-2017	9° Juzgado Civil de Santiago	Mera con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
52	C-31727-2017	2º Juzgado Civil de Santiago	Palominos con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
53	C-31570-2017	10° Juzgado Civil de Santiago	Quiroz con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
54	C-34983-2017	7º Juzgado Civil de Santiago	Transporte Marzullo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
55	C-31426-2017	6º Juzgado Civil de Santiago	Castro con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
56	C-31418-2017	30° Juzgado Civil de Santiago	Carmona con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
57	C32804- 2017	1° Juzgado Civil de Santiago	Fernández con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
58	C-31412-2017	21° Juzgado Civil de Santiago	Bustos con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
59	C-27014-2017	7° Juzgado Civil de Santiago	Toledo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
60	C-21583-2017	12° Juzgado Civil de Santiago	Hermosilla con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
61	C-32812-2017	2º Juzgado Civil de Santiago	Bueno con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
62	C-36071-2017	28° Juzgado Civil de Santiago	Retamal con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
63	C-2322-2018	17° Juzgado Civil de Santiago	Guerra con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación

N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
64	C-27690-2017	16° Juzgado Civil de Santiago	Calderón con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
65	C-24285-2017	15° Juzgado Civil de Santiago	Valderrama con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
66	C-27013-2017	15° Juzgado Civil de Santiago	Peñaloza Con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
67	C- 28481-2017	16° Juzgado Civil de Santiago	Palma con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
68	C-27545-2017	25° Juzgado Civil de Santiago	Verdugo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
69	C-488-2018	23° Juzgado Civil de Santiago	Navarrete con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
70	C-14944-2017	28° Juzgado Civil de Santiago	Trejo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
71	C-32757-2017	24° Juzgado Civil de Santiago	Soto con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
72	C-16714-2017	15° Juzgado Civil de Santiago	Mancilla con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
73	C-17064-2017	26° Juzgado Civil de Santiago	Constanzo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
74	C-7721-2017	22º Juzgado Civil de Santiago	González con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
75	C-11660-2017	9º Juzgado Civil de Santiago	Araya con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
76	C-31729-2017	30° Juzgado Civil de Santiago	Rossel con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
77	C-18685-2017	27º Juzgado Civil de Santiago	Riquelme con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
78	C-3783-2018	24º Juzgado Civil de Santiago	Robles con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
79	C-27709-2017	11º Juzgado Civil de Santiago	Santibáñez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
80	C-24428-2017	16° Juzgado Civil de Santiago	Tapia con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
81	C-32805-2017	20° Juzgado Civil de Santiago	Muñoz con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
82	C-27019-2017	14° Juzgado Civil de Santiago	Valencia con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
83	C-16034-2017	22° Juzgado Civil de Santiago	Valenzuela con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
84	C-17963-2017	21° Juzgado Civil de Santiago	Mejías con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación

Ν°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
85	C-21507-2017	27º Juzgado Civil de Santiago	Reyes con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
86	c-13310-2017	20° Juzgado Civil de Santiago	Peña con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
87	C-11660-2017	9° Juzgado Civil de Santiago	Araya con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
88	C-21586-2017	14º Juzgado Civil de Santiago	Cuevas con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
89	C 26340-2017	1° Juzgado Civil de Santiago	Córdova con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
90	C-3792-2018	12º Juzgado Civil de Santiago	Araya con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
91	C-7491-2018	1º Juzgado Civil de Santiago	Valdebenito con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
92	C-2645-2017	27° Juzgado Civil de Santiago	Lara con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
93	C-6144-2017	22º Juzgado Civil de Santiago	Salinas con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
94	C-35055-2017	6º Juzgado Civil de Santiago	Payera con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
95	C-29478-2017	12° Juzgado Civil de Santiago	Espinoza con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
96	C18069-2017	27° Juzgado Civil de Santiago	Acevedo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
97	C-25216-2017	19° Juzgado Civil de Santiago	Reyes con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
98	C-7893-2018	14º Juzgado Civil de Santiago	Pérez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
99	C-6653-2018	25° Juzgado Civil de Santiago	Reyes con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
100	C-8581-2017	8° Juzgado Civil de Santiago	Palma con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
101	C-1029-2017	7º Juzgado Civil de Santiago	Mera con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
102	C-24301-2017	8° Juzgado Civil de Santiago	Barra con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
103	C-6671-2018	8° Juzgado Civil de Santiago	Puga con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
104	C -6777-2018	8° Juzgado Civil de Santiago	Vargas con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
105	C - 27518- 2017	12° Juzgado Civil de Santiago	Fuenzalida con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación



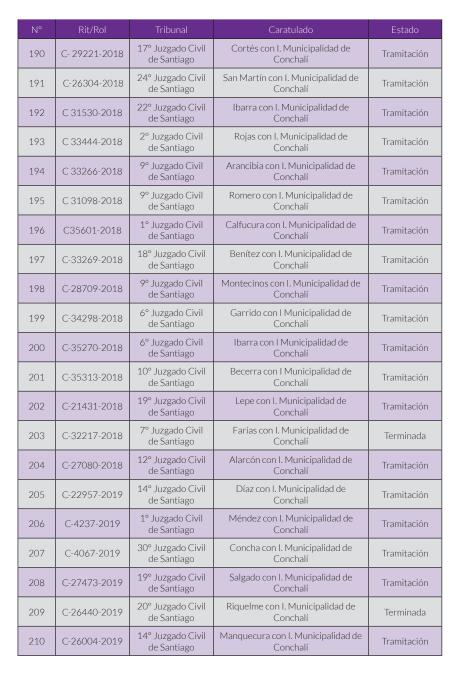
N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
127	C-35474-2017	14º Juzgado Civil de Santiago	Fuentes con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
128	C-24416-2017	9° Juzgado Civil de Santiago	Vergara con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
129	C-19109-2018	5° Juzgado Civil de Santiago	ciudad con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
130	C-8987-2018	27° Juzgado Civil de Santiago	Salvo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
131	C-6652-2018	1º Juzgado Civil de Santiago	Montecinos con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
132	C-1198-2018	6° Juzgado Civil de Santiago	Negrete con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
133	C-26509-2017	29° Juzgado Civil de Santiago	Behrens con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
134	C 20384-2018	26° Juzgado Civil de Santiago	Maldonado con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
135	C- 17927-2018	17° Juzgado Civil de Santiago	Briones con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
136	C 18994-2018	23° Juzgado Civil de Santiago	Llanos con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
137	C 20258-2018	4° Juzgado Civil de Santiago	Toro con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
138	C-25218-2017	27º Juzgado Civil de Santiago	Segovia con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
139	C-17918-2018	28° Juzgado Civil de Santiago	González con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
140	C-20379-2018	18º Juzgado Civil de Santiago	Bastías con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
141	C-1189-2018	7º Juzgado Civil de Santiago	Arce con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
142	C-24422-2017	2° Juzgado Civil de Santiago	Castro con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
143	C-4946-2018	12° Juzgado Civil de Santiago	Soto con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
144	C 19682-2018	6° Juzgado Civil de Santiago	Huerta con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
145	C-25447-2018	26° Juzgado Civil de Santiago	Ahumada con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
146	C-25443-2018	1° Juzgado Civil de Santiago	Ortiz con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
147	C-25052-2018	17° Juzgado Civil de Santiago	Opazo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación





N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
148	C-19675-2018	27° Juzgado Civil de Santiago	Avendaño con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
149	C- 23125-2018	8° Juzgado Civil de Santiago	Leiva con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
150	C-22283-2018	24° Juzgado Civil de Santiago	Tapia con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
151	C-22881-2018	23° Juzgado Civil de Santiago	Castillo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
152	C-23095-2018	9º Juzgado Civil de Santiago	Lara con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
153	C-19681-2018	25° Juzgado Civil de Santiago	Mora con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
154	C-24293-2017	13° Juzgado Civil de Santiago	Flores con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
155	C 26001-2018	9° Juzgado Civil de Santiago	Pimienta con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
156	C 27133-2018	15° Juzgado Civil de Santiago	Guerra con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
157	C-6814-2018	17° Juzgado Civil de Santiago	Pavez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
158	C 20329-2018	9° Juzgado Civil de Santiago	Henríquez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
159	C 27076-2018	9° Juzgado Civil de Santiago	Higuera con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
160	C 28165-2018	18° Juzgado Civil de Santiago	Albornoz con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
161	C 26452-2018	14° Juzgado Civil de Santiago	Grandón con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
162	C 27255-2018	10° Juzgado Civil de Santiago	Silva con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
163	C 21439-2018	10° Juzgado Civil de Santiago	Sáez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
164	C 30495-2018	8° Juzgado Civil de Santiago	Reyes con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
165	C 7497-2018	30° Juzgado Civil de Santiago	Constancio con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
166	C 15248-2018	10° Juzgado Civil de Santiago	Carriel con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
167	C 29723-2018	7° Juzgado Civil de Santiago	Ulloa con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
168	C 29482-2017	14° Juzgado Civil de Santiago	Muñoz con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación

N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
169	C 20274-2018	16° Juzgado Civil de Santiago	Pérez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
170	C-30816-2018	16° Juzgado Civil de Santiago	Cáceres con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
171	C-35468-2017	25° Juzgado Civil de Santiago	Rioseco con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
172	C-27783-2018	7° Juzgado Civil de Santiago	Ponce con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
173	C-27105-2018	8° Juzgado Civil de Santiago	Palominos con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
174	C-30473-2018	29° Juzgado Civil de Santiago	Miranda con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
175	C-10525-2018	20° Juzgado Civil de Santiago	Rodríguez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
176	C-268232- 2018	2º Juzgado Civil de Santiago	López con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
177	C-25062-2018	9° Juzgado Civil de Santiago	Cáceres con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
178	C-31587-2016	22º Juzgado Civil de Santiago	Carrasco con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
179	C-21259-2018	20° Juzgado Civil de Santiago	Ponce con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
180	C-24034-2018	26° Juzgado Civil de Santiago	Contreras con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
181	C-3789-2018	29° Juzgado Civil de Santiago	Cofre con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
182	C 27500-2018	30° Juzgado Civil de Santiago	Meniconi con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
183	C 32213-2018	12° Juzgado Civil de Santiago	Soto con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
184	C 8568-2018	28° Juzgado Civil de Santiago	Mancilla con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
185	C-32212-2018	19° Juzgado Civil de Santiago	Soto con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
186	C-32219-2018	5° Juzgado Civil de Santiago	Escobar con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
187	C-33279-2018	5° Juzgado Civil de Santiago	Esquivel con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
188	C 33278-2018	11° Juzgado Civil de Santiago	Pizarro con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
189	C- 32217-2018	17° Juzgado Civil de Santiago	Rosales con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación

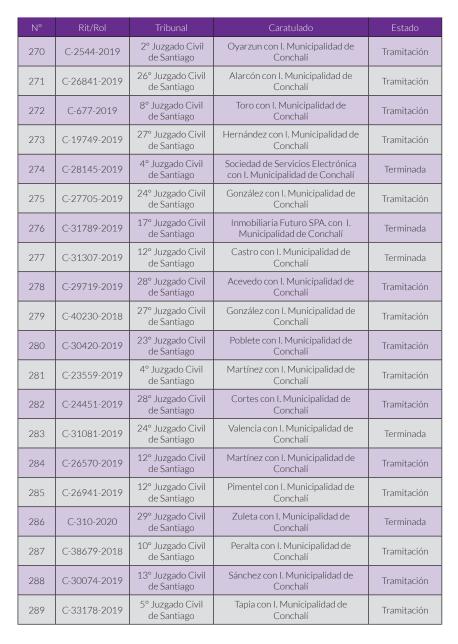


N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
211	C-21595-2019	16° Juzgado Civil de Santiago	Inmobiliarias Clamar con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
212	C-21681-2019	7° Juzgado Civil de Santiago	Álvarez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
213	C-26585-2019	19° Juzgado Civil de Santiago	Navarrete con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
214	C-21506-2019	15° Juzgado Civil de Santiago	Martínez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
215	C-21493-2019	16° Juzgado Civil de Santiago	Matamala con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
216	C-23582-2019	12° Juzgado Civil de Santiago	Vallejo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
217	C-16631-2019	10° Juzgado Civil de Santiago	Inmobiliaria e Inversiones de los Reyes Ltda. con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
218	C-677-2019	8° Juzgado Civil de Santiago	Toro con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
219	C-23667-2019	14° Juzgado Civil de Santiago	Vicuña con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
220	C-20289-2019	18° Juzgado Civil de Santiago	Maturana con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
221	C-20346-2019	20° Juzgado Civil de Santiago	Moyano con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
222	C-21826-2019	9° Juzgado Civil de Santiago	Moyano con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
223	C-21227-2019	26° Juzgado Civil de Santiago	Cid con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
224	C-20265-2018	14° Juzgado Civil de Santiago	Alfaro con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
225	C-19532-2019	17° Juzgado Civil de Santiago	Echeverría con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
226	C-18927-2019	6° Juzgado Civil de Santiago	Espinoza con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
227	C-21023-2019	28° Juzgado Civil de Santiago	Díaz con I. Municipalidad de Conchalí	Suspendida por contingencia
228	C-20158-2019	7° Juzgado Civil de Santiago	Riquelme con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
229	C-19796-2019	28° Juzgado Civil de Santiago	Muñoz con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
230	C- 20125-2019	25° Juzgado Civil de Santiago	Moya con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación



N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
231	C-12220-2019	12° Juzgado Civil de Santiago	Zuleta con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
232	C-16224-2019	10° Juzgado Civil de Santiago	Inmobiliaria e Inversiones de los Reyes con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
233	C-7423-2019	2° Juzgado Civil de Santiago	Caro con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
234	C-16223-2019	10° Juzgado Civil de Santiago	Inmobiliaria e Inversiones de los Reyes Ltda. con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
235	C-217-2019	10° Juzgado Civil de Santiago	Pessoa con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
236	C-17664-2019	26° Juzgado Civil de Santiago	Venegas con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
237	C-18208-2019	17° Juzgado Civil de Santiago	Aranda con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
238	C-14766-2019	9° Juzgado Civil de Santiago	Cerda con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
239	C-35270-2019	6° Juzgado Civil de Santiago	Ibarra con I Municipalidad de Conchalí	Tramitación
240	C-21510-2019	4° Juzgado Civil de Santiago	Rodríguez con I Municipalidad de Conchalí	Tramitación
241	C-23018-2019	21° Juzgado Civil de Santiago	Reyes con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
242	C-38549-2018	3° Juzgado Civil de Santiago	Vega con I Municipalidad de Conchalí	Tramitación
243	C-26482-2019	17° Juzgado Civil de Santiago	Vallejos con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
244	C-23026-2019	14° Juzgado Civil de Santiago	Inmobiliaria e Inversiones de los Reyes Ltda. con I Municipalidad de Conchalí	Tramitación
245	C-36688-2018	28° Juzgado Civil de Santiago	Impr Guerra con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
246	C-24651-2019	30° Juzgado Civil de Santiago	Figueroa con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
247	C-26789-2019	29° Juzgado Civil de Santiago	Tapia con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
248	C-23408-2019	16° Juzgado Civil de Santiago	Domínguez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
249	C-21652-2019	7° Juzgado Civil de Santiago	Metalúrgica Castmetal Ltda con Municipalidad de Conchalí	Tramitación

N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
250	C-29145-2019	23° Juzgado Civil de Santiago	Colín con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
251	C-26986-2019	9° Juzgado Civil de Santiago	López con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
252	C-35354-2018	10° Juzgado Civil de Santiago	Núñez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
253	C-217-2019	12° Juzgado Civil de Santiago	Sánchez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
254	C-22331-2019	24° Juzgado Civil de Santiago	Pinto con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
255	C-28234-2019	28° Juzgado Civil de Santiago	Infante con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
256	C-22346-2019	13° Juzgado Civil de Santiago	Jara con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
257	C-27364-2019	7° Juzgado Civil de Santiago	Rosales con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
258	C-23942-2019	2° Juzgado Civil de Santiago	Guzmán con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
259	C-24451-2019	28° Juzgado Civil de Santiago	Cortés con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
260	C-29265-2019	10° Juzgado Civil de Santiago	Fuentes con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
261	C-28723-2019	21° Juzgado Civil de Santiago	Navarrete con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
262	C-7723-2019	20° Juzgado Civil de Santiago	Palma con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
263	C-31731-2019	9° Juzgado Civil de Santiago	Guerra con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
264	C-28843-2019	9° Juzgado Civil de Santiago	Farías con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
265	C-29990-2019	4° Juzgado Civil de Santiago	Huenupi con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
266	C-31869-2019	25° Juzgado Civil de Santiago	Contreras con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
267	C-29638-2019	24° Juzgado Civil de Santiago	Ibarra con I Municipalidad de Conchalí	Tramitación
268	C-31686-2019	24° Juzgado Civil de Santiago	Molinet con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
269	C-29735-2019	12° Juzgado Civil de Santiago	Cáceres con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación



N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
290	C-1842-2020	9° Juzgado Civil de Santiago	Arriagada con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
291	C-2098-2020	12° Juzgado Civil de Santiago	Patén con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
292	C-32873-2020	22° Juzgado Civil de Santiago	Guzmán con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
293	C-27480-2019	26° Juzgado Civil de Santiago	Escobar con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
294	C-33485-2019	21° Juzgado Civil de Santiago	Mardones con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
295	C-30868-2019	14° Juzgado Civil de Santiago	Castillo con I. Municipalidad de Conchalí	Suspendida por contingencia
296	C-33208-2019	23° Juzgado Civil de Santiago	Quezada con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
297	C-33539-2019	1° Juzgado Civil de Santiago	Aravena con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
298	C-19161-2019	14° Juzgado Civil de Santiago	Meza con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
299	C-35929-2019	11° Juzgado Civil de Santiago	Arancibia con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
300	C-23026-2019	14° Juzgado Civil de Santiago	Inmobiliaria e Inversiones de los Reyes Limitada con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
301	C-4037-2019	12° Juzgado Civil de Santiago	Cisterna con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
302	C-29749-2019	27° Juzgado Civil de Santiago	Hernández con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
303	C-16793-2020	16° Juzgado Civil de Santiago	Astudillo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
304	C-17175-2020	15° Juzgado Civil de Santiago	Carrasco con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
305	C-12150-2020	9° Juzgado Civil de Santiago	Galatzan con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
306	C-2410-2020	6° Juzgado Civil de Santiago	Salcedo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
307	C-18550-2020	30° Juzgado Civil de Santiago	Reyes con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
308	C-16927-2020	23° Juzgado Civil de Santiago	Arellano con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
309	C-3037-2020	17° Juzgado Civil de Santiago	Espinoza con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada

N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
310	C-17373-2020	21° Juzgado Civil de Santiago	Farías con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
311	C-989-2020	13° Juzgado Civil de Santiago	Saldías con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
312	C-4670-2020	24° Juzgado Civil de Santiago	Cortés con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
313	C-13115-2020	11° Juzgado Civil de Santiago	García con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
314	C-1978-2020	25° Juzgado Civil de Santiago	Vargas con I. Municipalidad de Conchalí	Suspendida por contingencia
315	C-2089-2020	20° Juzgado Civil de Santiago	Hernández con I. Municipalidad de Conchalí	Suspendida por contingencia
316	C-10545-2020	8° Juzgado Civil de Santiago	Alvarado con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
317	C-6006-2020	14° Juzgado Civil de Santiago	Castillo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
318	C-3364-2020	5° Juzgado Civil de Santiago	Muñoz con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
319	C-15193-2020	24° Juzgado Civil de Santiago	González con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
320	C-4180-2021	21° Juzgado Civil de Santiago	Gutiérrez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
321	C-5298-2021	9° Juzgado Civil de Santiago	Arcos con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
322	C-2576-2021	25° Juzgado Civil de Santiago	Ávila con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
323	C-1186-2021	2° Juzgado Civil de Santiago	Carretero con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
324	C-6845-2021	19° Juzgado Civil de Santiago	Solar con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
325	C-7197-2021	22° Juzgado Civil de Santiago	Vilos con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
326	C-6860-2021	15° Juzgado Civil de Santiago	González con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
327	C-6653-2021	10° Juzgado Civil de Santiago	Hernández con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
328	C-1427-2021	8° Juzgado Civil de Santiago	Jiménez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
329	C-6495-2021	14° Juzgado Civil de Santiago	Arenas con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación

N°	Rit/Rol	Rit/Rol Tribunal Caratulado		Estado
330	C-6507-2021	13° Juzgado Civil de Santiago	Rioseco con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
331	C-6695-2021	3° Juzgado Civil de Santiago	Garrido con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
332	C-5847-2021	9° Juzgado Civil de Santiago	Teao con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
333	C-3909-2021	29° Juzgado Civil de Santiago	Padilla con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
334	C-6126-2021	13° Juzgado Civil de Santiago	Pérez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
335	C-7053-2021	15° Juzgado Civil de Santiago	Lobos con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
336	C-8812-2021	1° Juzgado Civil de Santiago	Pérez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
337	C-4344-2021	10° Juzgado Civil de Santiago	Adonis con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
338	C-6835-2021	7° Juzgado Civil de Santiago	Ávalos con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
339	C-624-2021	14° Juzgado Civil de Santiago	Jaime con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
340	C-5845-2021	21° Juzgado Civil de Santiago	Araya con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
341	C-3108-2021	12° Juzgado Civil de Santiago	Guzmán con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
342	C-1211-2021	22° Juzgado Civil de Santiago	Valencia con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
343	C-6322-2021	18° Juzgado Civil de Santiago	Carvajal con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
344	C-8845-2021	8° Juzgado Civil de Santiago	Figueroa con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
345	C-9130-2021	26° Juzgado Civil de Santiago	Moris con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
346	C-8908-2021	26° Juzgado Civil de Santiago	Espinoza con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
347	C-6513-2021	20° Juzgado Civil de Santiago	Ureta con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación



CAUSAS CIVILES

N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
- 11	Kit/ Koi		20.000	Estado
1	C-30107-2016	7° Juzgado Civil de Santiago	Salazar con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
2	C-17757-2017	21° Juzgado Civil de Santiago	Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
3	C-38070-2018	15° Juzgado Civil de Santiago	Cataldo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
4	C-13982-2018	7° Juzgado Civil de Santiago	Pe & Ge con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
5	C-4917-2019	5° Juzgado Civil de Santiago	Hernández con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
6	C-33024-2019	18° Juzgado Civil de Santiago	Opazo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
7	C-4075-2020	20° Juzgado Civil de Santiago	Espinoza con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
8	C-14005-2020	4° Juzgado Civil de Santiago	Arriagada con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
9	C-15568-2020	5° Juzgado Civil de Santiago	Prontofactor con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
10	C-5357-2021	21° Juzgado Civil de Santiago	Sistema Modulares de Computación con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
11	C-4704-2021	29° Juzgado Civil de Santiago	Portafolio Omnibnk Spa. con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación

CAUSAS COBRANZA

N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
1	A-1419-2009	Juzgado de Cobranza Laboral	AFP Capital con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
2	P-10114- 2021	Juzgado de Cobranza Laboral	AFC con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
3	C-861-2021	Juzgado de Cobranza Laboral	Jara con Mobilia Spa.	Tramitación

CAUSAS LABORALES

N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
2	T-1009-2018	1er Juzgado de Letras del Trabajo	Páez con I. Municipalidad de Conchalí	Suspendida
5	O-6352- 2019	1er Juzgado de Letras del Trabajo	Espinoza con Construcciones y Promociones Balzola	Tramitación
7	O-488-2019	2do Juzgado de Letras del Trabajo	Chery con Constructora OCM SPA.	Tramitación
8	O-462-2019	2do Juzgado de Letras del Trabajo	Ramírez con Constructora OCM SPA.	Tramitación
11	T-1822-2020	2do Juzgado de Letras del Trabajo	Olguín con Demarco S.A.	Terminada
12	O-7905- 2020	2do Juzgado de Letras del Trabajo	Chales con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
13	T-1823-2020	1er Juzgado de Letras del Trabajo	Moreno con Demarco S.A.	Terminada
14	O-4360- 2020	1er Juzgado de Letras del Trabajo	I. Municipalidad de Conchalí con Fuenzalida	Terminada
15	M-1045- 2021	1er Juzgado de Letras del Trabajo	Rodríguez con Soloverde	Terminada
16	O-3287- 2021	2do Juzgado de Letras del Trabajo	Rodríguez con Soloverde	Tramitación
17	T-747-2021	1er Juzgado de Letras del Trabajo	Gallegos con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
18	O-6943- 2021	1er Juzgado de Letras del Trabajo	Fleury con Innovación Gestión Empresarial SPA.	Tramitación

CAUSAS PENALES

N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
1	5699-2019	2° Juzgado de Garantía de Santiago	Núñez con I. Municipalidad de Conchalí	Sentencia
2	12267-2019	2° Juzgado de Garantía de Santiago	I. Municipalidad de Conchalí con Lobos	Suspensión condicional del procedimiento
3	11107-2020	2º Juzgado de Garantía de Santiago	NN con Beltrán	Sobreseimiento

CAUSAS PROTECCIÓN

N°	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
1	3476-2021	I. Corte de Apelaciones de Santiago	Retamales con León	Tramitación
2	33300-2021	I. Corte de Apelaciones de Santiago	Cartés con Suseso- Compin-Municipalidad	Tramitación
3	37587-2021	I. Corte de Apelaciones de Santiago	Cartés con Suseso- Compin-Municipalidad	Tramitación
4	36025-2021	I. Corte de Apelaciones de Santiago	Soloverde con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
5	40028-2021	I. Corte de Apelaciones de Santiago	Lepe con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
6	10035-2021	I. Corte de Apelaciones de Santiago	Transporte Kizuna Limitada con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación

RECURSOS DE ILEGALIDAD

N	0	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
1	L	716/2020	I. Corte de Apelaciones de Santiago	Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
2)	602/2021	I. Corte de Apelaciones de Santiago	Unilever con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación



CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

FECHA	DEC	N°	DETALLE DE CONVENIO
06/01/2021	DEX	950	Aprueba convenio suscrito entre la Municipalidad de Conchalí y la Corporación Municipal de Conchalí, "Anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario, para funcionarios de la atención primaria de salud".
13/01/2021	DEX	8	Aprueba convenio Subsistema de Seguridad y Oportunidades, acompañamiento a la trayectoria programa Eje/municipal, modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad.
19/01/2021	DEX	20	Aprueba convenio Mandato suscrito con el GORE del proyecto Conservación de veredas de la Comuna de Conchalí, V etapa, BIP № 40016391-0.
19/01/2021	DEX	29	Aprueba modificación de convenio del programa Mujeres Jefas de Hogar.
25/01/2021	DEX	52	Aprueba modificación de convenio de continuidad del programa Violencia contra las mujeres dispositivo Centros de la Mujer.
27/01/2021	DEX	54	Aprueba convenio de transferencia del programa Asentamiento Precarios Financiamiento de construcción de cierre perimetral del campamento El Esfuerzo.
29/01/2021	DEX	73	Aprueba modificación de Convenio de Implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios suscrito con SEREMI de Vivienda y Urbanismo.
29/01/2021	DEX	72	Aprueba programa de convenio de transferencia de recursos para la ejecución de proyecto del programa habitabilidad - convocatoria año 2019, para el año 2020.
11/02/2021	DEX	97	Aprueba y regulariza Convenio CORESAM, Resoluciones N° 2047 y N° 2140.
12/02/2021	DEX	107	Aprueba Convenio de Práctica Profesional Suscrito con Doña Katalina Marchant.
12/02/2021	DEX	104	Aprueba Convenio de Práctica Profesional suscrito con Doña Kimberly Povea Valenzuela.
12/02/2021	DEX	103	Aprueba Convenio de Práctica Profesional Suscrito con Don Daniel Cornejo Arriagada.
22/02/2021	DEX	133	Regulariza convenio de práctica de don Hari Gopal Saits Armijo.
22/02/2021	DEX	134	Regulariza convenio de practica de doña Claudia Cuadra Zúñiga.

FECHA	DEC	N°	DETALLE DE CONVENIO
22/02/2021	DEX	125	Aprueba convenio de colaboración técnica y financiera suscrito con SENDA, programas Senda previene en la comunidad, Actuar a Tiempo y Parentalidad.
22/02/2021	DEX	129	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa Sistema Lazos, Código Lazos, 21 - NNA-0007, Año 2021.
24/02/2021	DEX	140	Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL 2021 Suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).
24/02/2021	DEX	139	Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.
24/02/2021	DEX	138	Regulariza convenio de práctica de doña Estefanía Muñoz Zúñiga.
02/03/2021	DEX	170	Aprueba transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana.
08/03/2021	DEX	173	Aprueba Convenio de Uso con la Junta de Vecinos "Población Arquitecto O'Herens".
08/03/2021	DEX	171	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Conchalí.
22/03/2021	DEX	200	Convenio de práctica de doña Elisa María Lara Ramírez
22/03/2021	DEX	218	Modifica Decreto Exento N° 203 del 15.03.2021 que Aprueba Convenio entre la Municipalidad y CORESAM.
23/03/2021	DEX	225	Aprueba modificación al convenio SENDA Programas SENDA Previene en la comunidad, Prevención Ambiental, Universal y Selectiva Parentalidad, Preparados
30/03/2021	DEX	259	Aprueba convenio con el S.S.M.N. del programa Servicio Atención Primarias de Urgencia en Alta Resolutividad SAR.
30/03/2021	DEX	237	Aprueba prórroga de convenio de uso suscrito con la Unión de Centros de Madres y Agrupación de Mujeres de Conchalí.
30/03/2021	DEX	258	Aprueba convenio con el S.S.M.N. del programa de Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU Lucas Sierra).



FECHA	DEC	N°	DETALLE DE CONVENIO
30/03/2021	DEX	254	Aprueba convenio con el S.S.M.N. Programa de Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no transmisibles en Atención Primaria de Salud.
30/03/2021	DEX	257	Convenio con el S.S.M.N. Programa de Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU Alberto Bachelet).
30/03/2021	DEX	248	Aprueba convenio para la ejecución del programa sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales Registro Social de Hogares.
30/03/2021	DEX	261	Aprueba Modificación de convenio de transferencia suscrito con la Intendencia de la R.M. (EMERGENCIA).
30/03/2021	DEX	260	Aprueba Convenio Directo Suscrito entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Conchalí por Programa "Control, Prevención y Reubicación de Caninos Callejeros en la Región Metropolitana de Santiago" Código BIP N°40001193-0.
31/03/2021	DEX	271	Aprueba Convenio entre el S.S.M.N. y la Municipalidad para el Programa Elige Vida Sana. REX Nº 380.
31/03/2021	DEX	270	Aprueba Convenio Suscrito con el S.S.M.N. y la Municipalidad de Conchalí para el "Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica" REX N° 381.
31/03/2021	DEX	269	Aprueba Convenio suscrito entre S.S.M.N. y la Municipalidad de Conchalí para el "Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes". REX N° 397.
31/03/2021	DEX	268	Aprueba Convenio Suscrito entre el S.S.M.N y la Municipalidad de Conchalí para el Programa GES Odontológico REX N°358.
05/04/2021	DEX	250	Aprueba Convenio Suscrito entre el S.S.M.N y la Municipalidad para el "Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria".
08/04/2021	DEX	274	Modificación de convenio del programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol Tabaco y otras Drogas (DIR).
08/04/2021	DEX	279	Aprueba Modificación de Convenio "Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud" REX N°360 del 11.03.2021.
08/04/2021	DEX	273	Aprueba Rectificación de Convenio Suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad "Sistema Lazos".

FECHA	DEC	Ν°	DETALLE DE CONVENIO
13/04/2021	DEX	310	Aprueba convenio suscrito con la CORESAM, Decretos Exentos Nº 254, 257, 258, 259, 268, 269, 270, 271.
13/04/2021	DEX	318	Aprueba convenio del S.S.M.N. Programa Odontológico Integral.
20/04/2021	DEX	327	Regulariza Convenio de Práctica Suscrito con Doña Melissa Carilao Jeldres.
23/04/2021	DEX	341	Aprueba Convenio Suscrito con el S.S.M.N. y la Municipalidad "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la red Asistencial".
26/04/2021	DEX	345	Aprueba Convenio suscrito con el S.S.M.N. y la Municipalidad para el "Programa Sembrando Sonrisas".
26/04/2021	DEX	347	Aprueba Convenio Suscrito con el S.S.M.N. y la Municipalidad para el "Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud Fenaps" Componente N°1 Misiones de Estudio Componente N°3 Educación Continua 2021.
30/04/2021	DEX	362	Aprueba Convenio suscrito con el S.S.M.N. y la Municipalidad "Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria".
30/04/2021	DEX	361	Aprueba Convenio suscrito con el S.S.M.N. y la Municipalidad "Programa Acceso a la Atención de Salud a Personas Migrantes".
30/04/2021	DEX	360	Aprueba Convenio suscrito con el S.S.M.N y la Municipalidad "Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 En la Atención Primaria de Salud en la Red Asistencial".
03/05/2021	DEX	358	Aprueba convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Conchalí y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.
03/05/2021	DEX	359	Aprueba Convenio Suscrito entre la Municipalidad y CORESAM REX. N° 556 del 31.03.2021.
03/05/2021	DEX	357	Aprueba Convenio Suscrito entre la Municipalidad y CORESAM REX. N°3544.
05/05/2021	DEX	386	Aprueba convenio suscrito entre la Municipalidad de Conchalí y la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores "Coresam".
05/05/2021	DEX	382	Aprueba convenio suscrito entre la Municipalidad de Conchalí Y la Corporación Municipal de Conchalí, "Programa de apoyo al desarrollo Biopsicosocial en la red asistencial" Sembrando sonrisas.



FECHA	DEC	N°	detalle de convenio
06/05/2021	DEX	383	Aprueba modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución del programa "Mujeres Jefas de Hogar".
17/05/2021	DEX	427	Aprueba convenio suscrito entre la Municipalidad de Conchalí y Coresam. (Programa espacios amigables, Estrategia de refuerzo en APS, acceso a la salud personas migrantes e Imágenes diagnósticas en atención primaria).
17/05/2021	DEX	415	Aprueba convenio de transferencia de recursos (SUBDERE) de la Municipalidad de Conchalí a "Demarco S.A.".
20/05/2021	DEX	435	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Conchalí "Programa de capacitación y formación de la Red Asistencial".
20/05/2021	DEX	437	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Conchalí "Programa Resolutividad en Atención Primaria"-
20/05/2021	DEX	436	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Conchalí "Programa Centro Comunitarios de Salud Familiar CECOSF".
25/05/2021	DEX	438	Aprueba convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución entre Sernameg RM y la Municipalidad de Conchalí, Área Mujer y trabajo "Programa 4 a 7".
27/05/2021	DEX	452	Modifica Decreto Exento N°177 del 14.02.18 que deja sin efecto el DEX N°844/16 y Aprueba Nómina y Roles de funcionarios que se indican en el contexto del Convenio suscrito con el Consejo para la Transparencia.
01/06/2021	DEX	466	Aprueba Modificación de convenio de continuidad del programa Violencia contra las Mujeres, dispositivo: Centro de la Mujer suscrito con el SERNAMEG.
01/06/2021	DEX	480	Aprueba convenio mandato de Gobierno Regional, Adquisición Camión Multipropósito para la DIMAO.
09/06/2021	DEX	516	Aprueba convenio con el S.S.M.N. PROGRAMA de Rehabilitación Integral en la Red De Salud.
11/06/2021	DEX	538	Aprueba convenio suscrito entre la Municipalidad de Conchalí y la Corporación. "Programa capacitación y formación de red asistencial por \$ 23.193.577 - Programa Centros Comunitarios de Salud CECOSF por \$ 322.129.468 "Programa Resolutividad".

FECHA	DEC	N°	DETALLE DE CONVENIO
15/06/2021	DEX	548	Aprueba convenio suscrito entre la Municipalidad de Conchalí y la Corporación Coresam.
25/06/2021	DEX	575	Aprueba anexo al Convenio Promoción de Salud 2019 - 2021 Suscrito con la SEREMI de Región Metropolitana.
25/06/2021	DEX	574	Aprueba convenio suscrito entre la municipalidad de Conchalí y la Corporación Municipal de Conchalí, "Programa de rehabilitación integral en la red de salud".
06/07/2021	DEX	611	Aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos del programa asentamiento precarios suscrito con Secretaría Ministerial Metropolitana De Vivienda Y Urbanismo
19/07/2021	DEX	654	Regulariza Aprobación de Convenio de Práctica Profesional Suscrito con Doña Stephanie Roxan Palma Arce.
20/07/2021	DEX	658	Aprueba Modificación al Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
27/07/2021	DEX	668	Aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa de Acompañamiento familiar integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
30/07/2021	DEX	699	Aprueba Convenio Suscrito entre la Municipalidad de Conchalí y la Corporación Municipal de Conchalí, de Educación Salud y Atención de Menores "CORESAM" (Resolución Exenta №7178 sancionada mediante DEX 605) 01.07.2021".
09/08/2021	DEX	730	Convenio del programa de prestaciones institucionales y canasta PAD salud mental, suscrito con el S.S.M.N.
09/08/2021	DEX	731	Modificación de convenio, programa Mas Adultos Mayores Autovalentes, suscrito con el S.S.M.N.
12/08/2021	DEX	734	Aprueba Resciliación de Convenio mandato Suscrito con el GORE Programa "Control, Prevención y Reubicación de caninos callejeros en la Región Metropolitana de Santiago".
13/08/2021	DEX	1452	Aprueba Convenio Suscrito entre la Municipalidad de Conchalí y la CORESAM.
13/08/2021	DEX	1445	Aprueba Convenio Suscrito entre la Municipalidad de Conchalí y la CORESAM.



FECHA	DEC	N°	detalle de Convenio
19/08/2021	DEX	748	Aprueba convenio Servicio de Refracción GES UAPO del S.S.M.N.
26/08/2021	DEX	792	Aprueba convenio con la CORESAM, del Programa de prestaciones institucionales y canasta PAD salud mental, DEX N° 730/21.
27/08/2021	DEX	786	Regulariza ampliación de convenio del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, SCAM.
02/09/2021	DEX	802	Aprueba Convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Conchalí por el Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos en Atención Primaria.
06/09/2021	DEX	792	Aprueba convenio con la CORESAM, del Programa de prestaciones institucionales y canasta PAD salud mental, DEX N° 730/21.
21/09/2021	DEX	861	Aprueba convenio suscrito con la CORESAM, TRASPASO de los Decretos 359/20 - 171/21 - 802/21.
22/09/2021	DEX	867	Aprueba modificación de convenio programa Estrategias de refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid-19 en la atención primaria de salud de la Red Asistencial.
29/09/2021	DEX	882	Aprueba convenio programa Pavimentos Participativos suscrito con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano.
04/10/2021	DEX	904	Aprueba Convenio Suscrito entre la Municipalidad de Conchalí y Coresam "Servicio de Bienestar de Salud CORESAM".
06/10/2021	DEX	913	Aprueba Convenio Anticipo de Aporte estatal, bonificación por retiro voluntario establecido en la ley 20.919 para funcionarios de atención primaria de salud suscrita entre el S.S.M.N. y la Municipalidad.
07/10/2021	DEX	912	Aprueba Convenio Programa Salud Mental en atención Primaria de Salud entre el S.S.M.N. y la Municipalidad.
08/10/2021	DEX	917	Aprueba convenio de transferencia del subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de apoyo al desarrollo infantil
18/10/2021	DEX	931	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Iniciativa del Programa "Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo año 2021.
22/10/2021	DEX	948	Regulariza Continuidad de Convenio de Practica Profesional Suscrito con Melissa Carilao.

FECHA	DEC	N°	DETALLE DE CONVENIO
22/10/2021	DEX	953	Rectifica el Decreto Exento Nº 913/21 aprueba convenio anticipo de aporte estatal, bonificación por retiro voluntario, para funcionarios (as) de atención Primaria de salud.
02/11/2021	DEX	977	Regulariza convenio en práctica profesional de Ailis Nadia Lindao Romero.
04/11/2021	DEX	995	Aprueba Modificación Presupuestaria de convenio de transferencia del programa Sistema Lazos 21-NNA- 0007, año 2021.
10/11/2021	DEX	1022	Regulariza convenio de práctica profesional suscrito con Matías Bravo Salgado.
10/11/2021	DEX	1019	Aprueba Convenio de Subvención Suscrito con la Fundación "Misión Esperanza".
10/11/2021	DEX	1008	Aprueba modificación de convenio de transferencia del Programa asentamiento precarios "Gastos de traslado transitorio campamento el Esfuerzo" Suscrito con Seremi de Vivienda y Urbanismo.
10/11/2021	DEX	1015	Aprueba modificación de convenio de la SEREMI Desarrollo Social, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.
11/11/2021	DEX	1027	Aprueba convenio suscrito entre la Municipalidad de Conchalí y la Corporación Municipal de Educación Salud y Atención de Menores, "Coresam".
15/11/2021	DEX	1036	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto código "FNSP21-AD-0003" en el marco del fondo de gestión en Seguridad Ciudadana, año 2021.
15/11/2021	DEX	1035	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto código "FNSP21-REP-0111" en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana, año 2021.
16/11/2021	DEX	1042	Aprueba convenio suscrito entre la Municipalidad de Conchalí y la Corporación Municipal de Educación Salud y Atención de Menores, "Coresam".
16/11/2021	DEX	1040	Regulariza Convenio de práctica Profesional suscrito con Fernanda Baeza Valenzuela.
16/11/2021	DEX	1039	Regulariza Convenio de Practica Profesional Suscrito con Don Rodrigo Jaque Leficura.



FECHA	DEC	N°	DETALLE DE CONVENIO
17/11/2021	DEX	1048	Aprueba Convenio Programa de Apoyo a planes de tratamiento para personas con consumo problemático de drogas y alcohol del Servicio de Salud Metropolitano Norte.
22/11/2021	DEX	1058	Aprueba modificación de convenio de implementación Fase I programa recuperación de barrios "Remodelación Panamericana Norte U.V № 4.
30/11/2021	DEX	1184	Convenio suscrito entre Municipalidad y SEREMI de Desarrollo Social, "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor".
01/12/2021	DEX	1066	Convenio suscrito con CORESAM transferencia de recursos de Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento.
09/12/2021	DEX	1264	Aprueba modificación de convenio del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de prestaciones Sociales.
09/12/2021	DEX	1265	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Habitabilidad.
10/12/2021	DEX	1268	Aprueba convenio de transferencia de Subsistema de seguridades y oportunidades, acompañamiento a la trayectoria - programa Eje/Municipal Modelo de Intervención para usuarios/as de 65 años y más edad.
13/12/2021	DEX	1272	Convenio suscrito con la CORESAM, ORD. Nº 151, Decreto Exento Nº 1048/21; Nº 359/21; Nº 171/21.
15/12/2021	DEX	1288	Aprueba convenio Programa Pavimentos Participativos suscrito con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano.
20/12/2021	DEX	1307	Aprueba convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad y la Coresam.
23/12/2021	DEX	1311	Regulariza convenio de práctica profesional de Nicole Molina Infante.
28/12/2021	DEX	1334	Aprueba convenio de transferencia de recursos (SUBDERE) entre la Municipalidad y la Empresa DEMARCO SA.
29/12/2021	DEX	1339	Aprueba transferencia de recursos de Estrategias de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, de la SUBDERE.

SUBVENCIONES 2021

FECHA	DEC	N°	DETALLE
10/03/2021	DEX	185	Subvención a CORESAM, primera cuota Municipal 2021.
15/03/2021	DEX	203	Aprueba Convenio Suscrito entre la Municipalidad y CORESAM Subvención Extraordinaria \$ 661.750.000.
26/03/2021	DEX	242	Otorga Subvención Extraordinaria a la Corporación de Educación y Atención de Menores CORESAM (Auditoría).
12/04/2021	DEX	309	Subvención extraordinaria a CORESAM auditoría, \$ 30.000.000
06/05/2021	DEX	374	Suspende pago de licencia médica a don Esteban Cartés Gajardo.
11/06/2021	DEX	541	Otorga Subvención a CORESAM por \$ 1.985.250.000
15/06/2021	DEX	544	Aprueba Convenio de Subvención Extraordinaria entre la Municipalidad de Conchalí y la CORESAM (Ordinario N° 73).
15/07/2021	DEX	650	Otorga subvención extraordinaria a la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores (Coresam) para "Funcionarios de salud Coresam" por la suma de \$ 140.000.000.
15/07/2021	DEX	649	Otorga subvención extraordinaria a la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores (Coresam) para "Farmacia Municipal 2021".
07/09/2021	DEX	793	Otorga subvención extraordinaria a la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores, Coresam (Servicio de bienestar de salud Coresam).
14/09/2021	DEX	837	Otorga subvención al Cuerpo de Bomberos de Conchalí - Huechuraba.
14/10/2021	DEX	926	Otorga subvenciones a organizaciones que se indican, año 2021.
02/11/2021	DEX	992	Aprueba convenio de subvención suscrito con la "Agrupación Social Cultural y Deportiva E.F.C".
02/11/2021	DEX	992	Aprueba convenio de subvención suscrito con la "Agrupación Social Cultural y Deportiva E.F.C".
02/11/2021	DEX	990	Aprueba convenio de subvención suscrito con el Club de Adulto Mayor "Juan Pablo II".



FECHA	DEC	N°	DETALLE
02/11/2021	DEX	989	Aprueba convenio de Subvención suscrito con la Corporación de Ayuda al Niño con Artritis Crónica Juvenil "Anacroj".
09/11/2021	DEX	1006	Otorga subvenciones a ONG RED OSS y Unión Comunal de Centro de Madres y Agrupaciones de Mujeres.
09/11/2021	DEX	1005	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte.
09/11/2021	DEX	1004	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Agrupación Social y Cultural Deportiva "Juan Cerda".
10/11/2021	DEX	1019	Aprueba Convenio de Subvención Suscrito con la Fundación "Misión Esperanza".
10/11/2021	DEX	1018	Aprueba convenio de subvención con el Cuerpo de Bomberos de Conchalí - Huechuraba.
15/11/2021	DEX	1028	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Unión Comunal de Adultos Mayores.
16/11/2021	DEX	1037	Subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
22/11/2021	DEX	1054	Rectifica D.E. Nº 1037 del 12.11.21 que otorga subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
24/11/2021	DEX	1069	Convenio de Subvención de la Defensa Civil de Chile.
24/11/2021	DEX	1068	Convenio de Subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
30/11/2021	DEX	1181	Otorga Subvención a la ASCD Presente y Futuro.
30/11/2021	DEX	1182	Rectifica los Decretos Exentos Nº 1037 y 1068/21 que otorga subvención y convenio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
30/11/2021	DEX	1185	Aprueba convenio de subvención con la Unión Comunal de Centros de Madres y Agrupación de Mujeres de Conchalí.
10/12/2021	DEX	1267	Aprueba convenio de subvención de la A.S.C. y D. Presente Y Futuro.
10/12/2021	DEX	1266	Rectifica D.E. Nº 1181/21 que otorga subvención a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Presente y Futuro.
23/12/2021	DEX	1310	Aprueba subvención a la Agrupación Social, Deportiva y Cultural "Rayo Azul Twister".

FECHA	DEC	N°	DETALLE
28/12/2021	DEX	1335	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Agrupación Social, Deportiva y Cultural "Rayo Azul Twister".





FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES - FIDOF 2021

Fecha	DEC	N°	Detalle
16/11/2021	DEX	1038	Convenio FIDOF 2021 C.A.M. "Estrella de Belén".
17/11/2021	DEX	1046	Convenio FIDOF 2021 C.A.M. "Hilitos de Plata".
19/11/2021	DEX	1055	Convenio FIDOF 2021 Centro de Madres "Nueva Esperanza".
24/11/2021	DEX	1107	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con CD "Unión Sacramento".
24/11/2021	DEX	1105	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con CAM "Allelen".
24/11/2021	DEX	1100	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con CM "Suyai".
24/11/2021	DEX	1103	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con ASCD "Diablitos FC".
24/11/2021	DEX	1102	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con ASCD "Copihues de mi Alma".
24/11/2021	DEX	1109	Convenio FIDOF 2021 Junta de Vecinos "Presidente Carlos Ibáñez del Campo".
24/11/2021	DEX	1104	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con CM "Las Violetas".
24/11/2021	DEX	1101	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con CAM "Cesfam Alberto Bachelet".
24/11/2021	DEX	1106	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con ASC "Cordillera".
24/11/2021	DEX	1108	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con CAM "Los Minerales".
24/11/2021	DEX	1099	Convenio FIDOF 2021 suscrito con la "Asamblea Popular Cortejana".
24/11/2021	DEX	1085	Convenio FIDOF 2021 Junta de Vecinos "Eneas Gonel Adelanto Sector 1".
24/11/2021	DEX	1084	Convenio FIDOF 2021 Junta de Vecinos "Población El Carmen".
25/11/2021	DEX	1133	Convenio FIDOF 2021 C.M. "Juntas Renaciendo".
25/11/2021	DEX	1132	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con ASCD "Jardín de Otoño".
25/11/2021	DEX	1131	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con CAM "La Amistad".

Fecha	DFC.	N°	Detalle
геспа	DEC	IN.	Detaile
25/11/2021	DEX	1137	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con el CM "El Comendador".
25/11/2021	DEX	1136	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con ASC "La Esperanza".
25/11/2021	DEX	1135	Convenio FIDOF 2021 C.M. "Fuerza de Mujer".
25/11/2021	DEX	1130	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con ASCD "Abidev".
25/11/2021	DEX	1134	Convenio FIDOF 2021 C.M. "Señora Eliana".
25/11/2021	DEX	1129	Convenio FIDOF 2021 C.M. "Las Maravillas".
25/11/2021	DEX	1128	Convenio FIDOF 2021 C.M. "Población Independencia".
25/11/2021	DEX	1127	Convenio FIDOF 2021 Consejo de Desarrollo Local de Salud Centro de Salud Familiar de Lucas Sierra.
25/11/2021	DEX	1125	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con CT "Fantasía".
25/11/2021	DEX	1124	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con CAM "Guerrilleros".
25/11/2021	DEX	1123	Aprueba Convenio FIDOF 2021 Suscrito con CM "Población el Olivo".
25/11/2021	DEX	1122	Convenio FIDOF 2021 C.M. "Ada Pilar Urrutia Aldunate".



FONDO DE DESARROLLO VECINAL - FONDEVE 2021

FECHA	DEC	N°	DETALLE
24/11/2021	DEX	1097	Convenio FONDEVE 2021 Junta de Vecinos "Las Mercedes".
24/11/2021	DEX	1094	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "El Cortijo Norte".
24/11/2021	DEX	1088	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Eneas Gonel Morán".
24/11/2021	DEX	1076	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Villa El Cortijo Sur".
24/11/2021	DEX	1073	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Plaza la Palmilla".
24/11/2021	DEX	1079	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Progreso".
24/11/2021	DEX	1082	Aprueba convenio FONDEVE 2021 suscrito con la J.V. "Doctor Lucas Sierra".
24/11/2021	DEX	1085	Convenio FIDOF 2021 Junta de Vecinos "Eneas Gonel Adelanto Sector 1".
24/11/2021	DEX	1098	FONDEVE 2021 Junta de Vecinos "Población República de México".
24/11/2021	DEX	1096	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Brisas del Norte".
24/11/2021	DEX	1091	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Palmilla Norte".
24/11/2021	DEX	1095	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Unidad y Esfuerzo".
24/11/2021	DEX	1093	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Villa las Palmas de Mallorca".
24/11/2021	DEX	1092	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Pedro Aguirre Cerda".
24/11/2021	DEX	1089	Aprueba convenio FONDEVE 2021 suscrito con la J.V. "Unión y Esfuerzo".
24/11/2021	DEX	1090	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Barrio Cívico".
24/11/2021	DEX	1086	Aprueba convenio FONDEVE 2021 suscrito con la J.V. "Villa La Palma".

FECHA	DEC	Ν°	DETALLE
24/11/2021	DEX	1087	Aprueba convenio FONDEVE 2021 suscrito con la J.V. "Alianza de Conchalí".
24/11/2021	DEX	1084	Convenio FIDOF 2021 Junta de Vecinos "Población El Carmen".
24/11/2021	DEX	1081	Convenio FONDEVE 2021 Junta de Vecinos "Nueva Palmilla Central".
24/11/2021	DEX	1078	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "La Unión y Villa del Valle".
24/11/2021	DEX	1083	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Los Prunos y Martin Luther King".
24/11/2021	DEX	1080	Aprueba convenio FONDEVE 2021 suscrito con la J.V. "Los Minerales".
24/11/2021	DEX	1075	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Arquitecto O'Herens".
24/11/2021	DEX	1072	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Población Juanita Aguirre".
24/11/2021	DEX	1077	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Palmilla Oriente".
24/11/2021	DEX	1074	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Hogar Propio".
25/11/2021	DEX	1110	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Lo Negrete".
25/11/2021	DEX	1071	Convenio FONDEVE 2021 Junta de Vecinos "Población Nueva Monterrey"
25/11/2021	DEX	1114	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 suscrito con la Junta de Vecinos "Eneas Gonel Adelanto Sector 2".
25/11/2021	DEX	1112	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Villa Eneas Gonel Sector 4".
25/11/2021	DEX	1111	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Villa General Schneider".
26/11/2021	DEX	1144	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Villa Paula Jaraquemada".
26/11/2021	DEX	1149	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Huechuraba Central".
26/11/2021	DEX	1148	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Villa Palma Sur Pérez Cotapos".





FECHA	DEC	N°	DETALLE
26/11/2021	DEX	1147	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Remodelación Panamericana Norte".
26/11/2021	DEX	1146	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Palmilla Central".
26/11/2021	DEX	1145	Aprueba Convenio FONDEVE 2021 Suscrito con la Junta de Vecinos "Juanita Aguirre".
30/11/2021	DEX	1161	Convenio FONDEVE 2021 J.V. "Comunidad Eduardo Canales".
30/11/2021	DEX	1160	Convenio FONDEVE 2021 J.V. "Unidad y Esfuerzo, Sector 3".
01/12/2021	DEX	1192	Convenio FONDEVE 2021 J.V. "Villa Arquitecto O'Herens".
01/12/2021	DEX	1191	Convenio FONDEVE 2021 J.V. "Nor Oriente".

INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUIDOS **DURANTE EL AÑO 2021**

Nº Decreto	Año	Tipo de Procedimiento	Estado
16	2021	Investigación Sumaria	TERMINADO
36	2021	Sumario Administrativo	Indagatoria
48	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
99	2021	Sumario Administrativo	Indagatoria
146	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
322	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
403	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
542	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
705	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
710	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
726	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
743	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
747	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
749	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
818	2021	Investigación Sumaria	TERMINADO
824	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
849	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
864	2021	Sumario Administrativo	Indagatoria
891	2021	Investigación Sumario	Indagatoria
892	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
1261	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
1318	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
1321	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
1361	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria
1362	2021	Investigación Sumaria	Indagatoria



METAS Y OBJETIVOS ANUALES SEGÚN PLADECO 2021-2025

Avanzar en Se incorporan las inclusión instrucciones del DS incorporando N°50 de MINVU, de No se han recibido SECPLA elementos accesibilidad universal, de diseño solicitudes por parte de Asesoría en todas las iniciativas urbano para el las unidades técnicas, que Urbana que se postulan en desplazamiento requieran pronunciamiento DAJ espacio público, dando de la DAJ en esta materia. DIG seguro de respuestas en materia personas con de transitabilidad necesidades peatonal inclusiva. especiales. En razón a la contingencia que estamos viviendo a Incorporar a la normativa nivel mundial y país, por pandemia COVID-19, no local, nuevas Están identificadas se han podido realizar ordenanzas en nuevas temáticas que Comité reuniones con la finalidad de concordancia pueden transformarse Técnico con los cambios determinar temas a abordar DAJ en ordenanzas económicos, con las distintas Direcciones comunales. sociales y Municipales, sin embargo, se culturales de la han programado reuniones durante el segundo época actual. semestre del año 2021.

ÍTEM 8.2 DERECHOS HUMANOS

Objetivo	Meta 2021	Estado de Avance	Responsable
Contribuir al desarrollo de estrategias, basadas en estándares universales que promuevan el pleno reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos.	Que el municipio cuente con una Oficina de Derechos Humanos que pueda dotar de institucionalidad esta materia, velando por el respeto irrestricto, defensa y protección de los derechos humanos de las y los vecinos de Conchalí.	A través de instrumento de gestión para el año 2021, se presentó cometido honorario para contratar profesional e implementar Oficina de Derechos Humanos, sin embargo, fue rechazado por el Concejo Municipal; no obstante, se insistirá a través de cometido honorario, para contratar un profesional en el instrumento de gestión municipal para el año 2022.	Alcaldía – DAJ





Dirección de Control

La Dirección de Control Interno tendrá como objetivo fundamental el apoyar a la gestión del municipio, procurando la máxima eficiencia administrativa interna, dentro del marco de las normas legales vigentes.

En sus funciones, cabe señalar la realización de auditorías operativas internas de la Municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad y eficiencia de su actuación, controlar la ejecución presupuestaria.

Además, se incluye dentro de sus funciones específicas: Representar al alcalde cuando los actos municipales los estime ilegales informando de ello al Concejo, para lo cual tendrá acceso a toda la documentación disponible; colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras; informar trimestralmente sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales o de trabajadores de servicios incorporados a la gestión municipal o a través de corporaciones municipales; velar por el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley sobre Acceso a la Información Público en su art. 9; velar por la observancia de las normas del Título III de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en materia de Probidad Administrativa; informar al Concejo Municipal los pasivos contingentes derivados de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y entidades públicas; fiscalizar a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores en los aportes que le sean entregados por el Municipio; entre otras.

INFORMES FINALES

- Informe Final de Auditoría sobre "Licencias Médicas". (Memo N° 52/28.04.2021).
- Informe Final de Auditoría a "Bienes en Uso, Activo Fijo al 2019". (Memo Nº 57/03.05.2021)
- Informe Final de Auditoría Operativa "Contrataciones con personas naturales periodo iulio 2019 a iunio 2020". (Memo N° 59/18.05.2021)
- Informe Final de Auditoría "Salas Cunas 2019". (Memo Nº 109/01.09.2021)

OTRAS FISCALIZACIONES

- Fiscalización a Programa "Alimentos para Chile". (Memo N° 21/12.02.2021)
- Examen de expedientes de rendición de cuentas de Programa subvenciones especiales 2020. (Memo N° 54/29.04.2021)
- Complementa Informe sobre rendición de subvenciones. (Memo Nº 60/24.05.2021)
- Fiscalización al programa "Construcción de casetas de cámaras secretas procesos electorales 2020". (Memo Nº 113/08.09.2021)
- Fiscalización a "Turnos de Portería y Servicio Atención Ciudadana período mayo julio de 2021". (Memo N° 27/28.09.2021)
- Fiscalización a "Bienes en Uso, Activo fijo al 2021".
- Revisión post decretos de pago del mes de enero y febrero 2021.
- Arqueo de caja a la Tesorería Municipal.
- Informe de examen a rendiciones de cuenta de entidades beneficiadas con el FONDEVE año 2020.
- Examen post decretos de pago de marzo y abril 2021.
- Examen post decretos de pago de julio y agosto 2021.
- Examen a rendiciones de cuentas de fondos a rendir enero a junio 2021.
- Examen post decretos de pago septiembre a octubre 2021.
- Examen rendiciones de cuentas de fondos a rendir año 2021.

REPAROS Y OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL

- Decretos de Pago: Solo una parte del total de Decretos de Pago emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas son sometidos a control previo en la Dirección de Control, conforme a la jurisprudencia de la Contraloría General de la República de 2014. (Dictamen 1482) Conforme a ello se formularon observaciones a un total de 19 instrumentos.
- Decretos Alcaldicios: Durante el año 2021 se emitieron un total de 618 decretos.
- Decretos Exentos: Durante el año 2021 se emitieron 1.385 decretos.

La Dirección de Control efectuó el examen previo de legalidad de todos estos instrumentos formulando observaciones a 159 de ellos, los que fueron subsanados y visados posteriormente.





CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ











Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) es una unidad que depende directamente del Alcalde y tiene como objetivo fundamental asesorarlo a él y al Concejo, en el desarrollo comunitario, económico, cultural y familiar.

Sus objetivos son impulsar y apoyar variadas formas de participación ciudadana que incorporen a los habitantes de la comuna, promoviendo su integración en el progreso de esta, con una efectiva integración de todos los sectores sociales y económicos, etarios y étnicos, fortaleciendo a la sociedad civil para lograr una mejor calidad de vida. Proponer y ejecutar programas de asistencia social, deportiva y recreativa, de educación y a la promoción de la cultura, de capacitación laboral, de promoción del empleo y de fomento productivo.

Asimismo, los programas de capacitación que se conciben en sus dependencias tienen por objeto ampliar las posibilidades ocupacionales de la fuerza laboral comunal. DIDECO es una dirección que colabora de modo permanente en la prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia. Al interior de sus funciones se considera la elaboración en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), estudios de identificación y solución a los problemas sociales de los habitantes de la comuna.

La asesoría de nuestros profesionales es fundamental para solucionar las problemáticas que afectan a la comunidad, por lo cual se concibe la estrategia de derivar las inquietudes a otros departamentos para focalizar con un criterio técnico el proceso de asistencia social aplicando una estrategia multisectorial considerando las necesidades de variados factores que aquejan a la población de Conchalí. Por ejemplo esto se ve reflejado en las coordinaciones junto a Consultorios, Servicios de Atención Primaria de Salud o apoyo a los vecinos para postulaciones a programas estatales y municipales.

Fomentar la participación ciudadana de las diferentes comunidades locales es primordial, por lo que DIDECO constantemente impulsa acciones de carácter inclusivo, como, por ejemplo, programas de difusión cultural, social, deportiva, ayudas técnicas para nuestros vecinos PcD en conjunto con la labor de la Biblioteca Municipal y el Espacio Leganés, el primero para desarrollar el hábito de la lectura y en ambos centros, en la realización de actividades gratuitas o bien como punto de encuentro de difusión amplia del trabajo municipal.

La Dirección de Desarrollo Comunitario está integrada por los siguientes departamentos, oficinas unidades y áreas:

1. Departamento Asistencia Social (DAS)

- 1.1 Unidad de Asistencia Social
- 1.2 Unidad de Subsidios Monetarios y Pensiones
- 1.3 Unidad de Estratificación Social
- 1.4 Oficina de la Discapacidad
- 1.5 Unidad de Intervención Familiar (UIF)
- 1.6 Unidad de Vivienda

2. Departamento Laboral

- 2.1 Oficina de Información Laboral (OMIL)
- 2.2 Oficina de Fomento Productivo
- 2.3 Oficina de Capacitación

3. Departamento de Organizaciones Comunitarias (OO.CC.)

- 3.1 Área Comunitaria
- 3.2 Oficina "Casa de la Mujer"
- 3.3 Oficina del Adulto Mayor
- 3.4 Oficina Juventud
- 3.5 Oficina de Turismo

4. Área de Cultura

4.1 Espacio Leganés

5. Área de Deporte

5.1 Polideportivo de Conchalí

6. Biblioteca Pública Municipal

7. Balneario Municipal de Conchalí

8. Oficina de Inclusión Social: Pueblos Originarios, Migrantes y Diversidad Sexual





Departamento De Asistencia Social (Das)

Al Departamento de Asistencia Social le corresponde atender y auxiliar en situaciones de emergencias o necesidades manifiestas que afecten a personas o familias que no puedan resolverlas por sí mismas, organizar y coordinar con las unidades correspondientes las labores tendientes a mitigar las emergencias sociales que afecten a los vecinos de la comuna, además de administrar y gestionar los elementos necesarios para la prestación de ayuda social y los distintos subsidios estatales y locales conforme a la normativa legal vigente.

Sin dudas, toda la acción municipal relacionada con la asistencia social cobró, durante el año 2021, más importancia que nunca. Y es que las complejas condiciones que se vivieron durante los dos últimos años, padeciendo los estragos del Covid-19, derivaron en la necesidad de una acción municipal muy comprometida con los efectos que se desprendieron de la pandemia.

Unidad de Asistencia Social

Entre las acciones propias de esta unidad, se destaca el apoyo de 314 estudiantes de enseñanza pre-básica, básica y media residentes en la comuna de Conchalí con vestuario escolar y /o útiles escolares, mediante la entrega de una Gift-Card consistente en \$35.000 para ser canjeadas por vestuario y/o útiles escolares. El sistema de convocatoria a

las familias se realizó presencialmente en el Departamento Social y/o vía correo electrónico becaescolar@conchali.cl a 700 personas entregándoles aspectos específicos respecto a las postulaciones, beneficios y requisitos de otorgamiento de la **Beca Escolar 2021.** De ellas, postularon 667 quedando seleccionados 314 estudiantes finalmente.

La Unidad orientó a la totalidad de estudiantes y apoderados que solicitaban información sobre los requisitos de postulación y beneficios de otorgamiento de la **Beca Presidente de la Republica**. Con la cual, se apoya a los estudiantes de educación básica, media y superior de escasos recursos económicos y de rendimiento escolar sobresaliente, mediante una prestación económica mensual de 0,6 UTM pagadas en 10 cuotas dentro del año.

Por medio de una plataforma online que JUNAEB habilitó, se realizaron 17 postulaciones y 15 renovaciones durante el mes de enero para esta Beca.

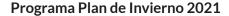
En el caso de la **Beca Indígena**, el aporte monetario de libre disposición está destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños y jóvenes con ascendencia indígena del país. En ese sentido, se realizaron 15 postulaciones durante el mes de enero; donde es preciso mencionar que debido a la pandemia JUNAEB se habilitó una plataforma vía online, en donde se podía postular, renovar

y apelar por ese mismo medio. Asimismo, se realizaron 10 renovaciones.

Los montos de la cuota son: \$100.550 (en dos cuotas semestrales) para alumnos de educación básica; \$208.280 (en dos cuotas semestrales) para alumnos de educación media.

En tanto, durante el mes de abril se postularon 256 estudiantes de IP, CFT, Universidades en función de la **Beca Enseñanza Superior** para aquellos alumnos que residen en la comuna que presenten precariedad económica y rendimiento sobresaliente cumpliendo con los requisitos establecidos por el Departamento de Asistencia Social al momento de la postulación. De este modo, se otorgó el beneficio a 200 estudiantes, recibiendo ellos un monto anual de \$200.000.

Dentro de las atenciones generales que el Departamento de Asistencia Social recibe diariamente, en el transcurso del año 2021 se acogieron 1.130 casos por demanda espontánea. Entre las gestiones a realizar se pueden señalar: Requerimientos de informes sociales, ORASMI, Pericias Socioeconómicas, entre otras. En el caso de derivaciones directas desde Tribunales de Justicia se recibieron 321 casos; y en el caso de la Intendencia RM y el Ministerio del Interior se atendieron 58 casos sociales derivados.



Brindar alternativas de hospedaje y atención básica 24 horas a personas en situación de calle en época de bajas temperaturas es uno de los servicios que se implementan cada invierno con la apertura del Albergue Municipal, ubicado en San Fernando #1262. Una labor que pretende entregar elementos de resguardo y cobijo que dignifican la vida de una persona que carece de residencia fija.

En este recinto, gracias a un equipo dispuesto, especializado y comprometido donde se entregan servicios básicos, garantizando un espacio de forma temporal, ofreciendo alojamiento, alimentación, prestaciones de higiene y atención primaria, ropa, abrigo. En ese sentido, se acogieron 20 personas en situación de calle dentro de este dispositivo (16 hombres y 4 mujeres mayores de 18 años).

Dentro de este trabajo, se elaboran informes mensuales para ser presentados al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, estamento gubernamental que monitorea el Plan de Invierno a nivel nacional.

Unidad de Subsidios Monetarios y Pensiones

Esta área dentro del Depto. de Asistencia Social es la encargada de apoyar a personas que presenten precariedad económica, según las regulaciones estipuladas por las leyes 18.778 y 19.338, entregando los cupos establecidos por Intendencia Metropolitana (actual Delegación Presidencial Metropolitana) para la comuna de Conchalí.

Además, se realizan convenios con la empresa sanitaria Aguas Andinas S.A. a usuarios que presentan cuentas elevadas para posteriormente realizarse postulaciones al Subsidio de Agua Potable. Al respecto, comentar que durante el año 2021 se otorgaron 1.165 subsidios de agua potable.

En lo referente al **Subsidio Único Familiar (SUF)** se atendió a los vecinos en su totalidad y se entregaron 5.589 de estos subsidios en la medida de cumplirse los requisitos establecidos en la ley 18.020.

El **Subsidio por Discapacidad Mental (SDM)** establecido según los artículos escritos en la ley 20.255 se entrega a personas que están en situación de discapacidad mental, física

o sensorial severa, que no tengan previsión y que sean de escasos recursos. En el año 2021, se postularon 25 subsidios de Discapacidad Mental.

El **Subsidio Duplo** en tanto se postuló a 13 vecinos que cumplan con los requisitos establecidos en la ley 20.255, por medio de orientaciones en el Departamento o consultas a través del correo asistenciasocial@conchali.cl

La entrega de atención personalizada por solicitudes a la **Pensión Básica Solidaria** pudo cumplirse en un 100% durante el año 2021. En el caso de la PBS de Vejez la orientación entregaba apoyos a aquellas personas adultas mayores de 65 años, carentes de recursos y sin Previsión Social, entregándose 321 pensiones de este tipo. A su vez, en el caso de PBS de Invalidez. 143 de ellas fueron entregadas.

En el caso de los **Aportes Previsionales Solidarios**, el objetivo es apoyar a aquellas personas mayores de 65 años que perciban una pensión inferior a \$ 485.674 pesos y que cumplan con los requisitos establecidos en la ley. Durante el año 2021, se gestionaron 180 postulaciones a Aportes Previsionales Solidarios de Vejez.

Asimismo, en el caso de aquellas personas que tienen algún grado de invalidez, carentes de recursos y con una pensión base inferior a \$ 164.356 se entrega el Aporte Previsional Solidario de Invalidez haciéndose efectivo el ingreso de 128 pensionados dentro de este concepto.

Durante los meses de enero a julio del año 2021 se entregaron 143 **Bonos por Hijo**, el cual es un apoyo a las Madres afiliadas a una AFP que obtuvieron su pensión a partir del 1 de julio de 2009.

Unidad de Estratificación Social

El Registro Social de Hogares (RSH) forma parte del "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales" que entró en vigencia el 01-01-2016, siendo el instrumento de medición establecido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) que permite la caracterización socioeconómica de los ciudadanos para el acceso a subsidios y prestaciones sociales del Estado. El trabajo desarrollado en esta unidad es la aplicación, actualización, rectificación y complementariedad de las Cartolas Sociales según la demanda de los conchalinos para facilitar su acceso a los diferentes

Subsidios y Prestaciones Sociales del Estado. De modo que en el año 2021, se realizaron 43.040 gestiones asociadas al RSH.

Oficina de la Discapacidad – Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)

Durante los primeros seis meses del año 2021, se continuó con el trabajo heredado desde diciembre 2019 que corresponde a la implementación de la **Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)**, cuyos objetivos son promover la inclusión social, manejo de cuidado y autocuidado de personas cuidadoras de personas con discapacidad y personas mayores.

Aquí, la labor involucró la entrega de servicios de apoyo a 32 personas con discapacidad (PcD) como intérpretes de lengua chilena de señas y asistencia personal.

Se desarrollaron acciones de rehabilitación infantil a 28 niños/ as con discapacidad, en tanto en servicios de inclusión laboral se atendieron a un total de 165 usuarios, en donde se realizó evaluación y perfil ocupacional con algunas derivaciones a cursos de capacitación y entrevista laboral.

Asimismo, se desarrolló un diagnóstico de discapacidad con 44 asistentes y 30 participantes en el cierre del EDLI e inauguración de la sala de rehabilitación infantil, incorporándose la ejecución de distintas metodologías participativas de tipo online y/o presencial, todo ello plasmado en una guía final EDLI con las principales intervenciones, conclusiones y propuestas.

Una de las líneas de trabajo en que colaboró el equipo asociado al EDLI fue apoyo en el diseño e implementación del nuevo Programa "CIT Cuidado Integral y Territorial", financiado por CORESAM desde agosto 2021 con servicios a domicilio para 60 familias hasta diciembre 2021. Cabe señalar, las sinergias en el sistema de trabajo el cual procede de forma intersectorial y tiene vinculación directa con el Programa de Discapacidad y el Departamento de Asistencia Social. Así dentro de este contexto, se contemplaron diversas acciones de cuidado integral como: terapias ocupacionales, masoterapias, contención y apoyo de una monitora cuidadora.

Entendiendo que la estrategia implica ampliar y actualizar cada año desde 2019 el catastro de personas en situación de discapacidad y personas cuidadoras, se lograron identificar a 1.323 vecinos dentro de esta visión panorámica comunal.



Además, se realizan 2 reuniones con la mesa de discapacidad para en conjunto poder visualizar las necesidades y objetivos del programa. La mesa de discapacidad está compuesta por representantes de las siguientes escuelas, programas y fundaciones:

- Escuela Especial Humberto Aranda
- Escuela Especial Hermanas Agazzi
- Escuela Especial ALOA SPA
- Programa PIE CORESAM
- Fundación Rostros Nuevos
- Programa Extra Escolar CORESAM

Se participa de 2 reuniones de Comisión de Prevención y Reinserción para contemplar la temática de inclusión social. Y una con Fundación Teletón.

Dentro de nuestros objetivos como Estrategia es orientar, gestionar y acompañar el proceso de credenciales de discapacidad a aquellos vecinos que lo soliciten a través del **Registro Nacional de la Discapacidad**. Durante el año 2021, se gestionó y acompaño el proceso de 152 de credenciales de discapacidad.

Además hubo 32 solicitudes del **Programa de Ayudas Técnicas del Servicio Nacional de la Discapacidad**, SENADIS. Y en esa línea, se estableció una lista de espera para el año 2022 de 62 personas.

El proyecto Conchalí Comuna Amigable en el marco de la iniciativa Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS, financiada por SENAMA y ejecutada por el Depto. Social de DIDECO y su Programa de Discapacidad, realizó a través de jornadas de diagnóstico participativo en septiembre 2021 por medio de diversas metodologías de análisis y conversatorios. Bajo este contexto, se realizaron 7 mapeos barriales, 10 focus group online, 5 relatos barriales individuales y 2 colectivos, en donde, las personas mayores priorizaron los siguientes temas para la comuna: Servicios Comunitarios y de Salud, Espacios al Aire Libre y edificios, Vivienda y Participación Social.

Unidad de Intervención Familiar

Dentro de las acciones realizadas durante el año 2021, se implementaron procedimientos que promuevan el conocimiento de las familias de sus derechos mediante el desarrollo de habilidades, competencias y saberes con el objetivo de ampliar redes y generar oportunidades en función de mejorar su calidad de vida.

Las acciones de vinculación con la Red Municipal por medio de la UIF fueron:

- Validación de Estudios: 12 personas.
- Taller desarrollo personal PRODEMU: 10 mujeres.
- Curso introducción al creole: 1 persona.
- Curso de atención de usuario con enfoque inclusivo: 4 personas.
- Curso de alfabetización digital: 15 personas.
- Curso de apresto laboral: 18 personas.
- Taller de alfabetización digital para emprendedoras: 50 personas.
- Taller apoyo tu plan laboral: 25 personas.
- Capital Abeja: 8 mujeres.
- Curso introducción al lenguaje de señas: 11 personas.
- Curso ingles básicas: 11 personas.

- Curso herramientas Excel 2010: 2 personas.
- Curso trabajo en equipo: 2 personas.
- Curso de Inglés intermedio: 8 personas.
- Curso de gestión creativa: 5 personas.
- Curso de Excel Intermedio: 6 personas.
- Curso de herramientas Word 2010: 2 personas.
- Curso de Comunicación efectiva: 4 personas.

Unidad de Vivienda

Entre los objetivos de esta unidad al interior de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se encuentran mejorar las condiciones de habitabilidad, interviniendo bienes comunes en condominios de vivienda social o económica a través de su postulación a los subsidios habitacionales. Durante el año 2021, a lo menos 15 copropiedades se priorizaron dentro de acciones de cambios de cubierta a través del Programa Extraordinario de Patrimonio Familiar para Condominios Sociales:

N°	Condominio Social	Beneficiados	Estado de Avance 2021	
1	CCSS Presidente Ibáñez Sector 2 A	160 Familias	Cubierta Terminada	
2	CCSS Presidente Ibáñez Sector 2 B	160 Familias	Se espera resolución de rectificación SERVIU	
3	CCSS Laura & Irma	48 Familias	Cubiertas terminadas, inicio de mejoramientos redes sanitaria, ejecutada la línea piloto de los baños (8 baños)	
4	CCSS Laura & Noemí	32 Familias	Cubierta Terminada	
5	CCSS Mercedes & Catalina	32 Familias	Cubierta Terminada	
6	CCSS Santa Inés A	24 Familias	Cubierta Terminada	
7	CCSS Santa Inés B	36 Familias	Cubierta e instalación de ventanas	
8	CCSS Arquitecto O'Herens	128 Familias	Cubierta Terminada	
9	CCSS Granada A	64 Familias	Cubierta Terminada	
10	CCSS Ernesto Ried & Altona	32 Familias	Cubierta Terminada	
11	CCSS Camberra	48 Familias	Cubierta Terminada	
12	CCSS Don Maximiliano	80 Familias	Cubiertas terminadas en su totalidad, pronto a iniciar los trabajos de redes sanitarias.	
13	CCSS Presidente Ibáñez Sector 1 A	128 Familias	Inicio de Obras 27/8/21	
14	CCSS Teniente Yávar	60 Familias	Cubierta Terminada	
15	CCSS Los Álamos de Conchalí	112 Familias	A la espera de Inicio de Obras en 2022	



DEPARTAMENTO LABORAL

Uno de los efectos más relevantes a nivel nacional que nos deja la Pandemia Covid-19, sin dudas dice relación con la problemática del empleo; Conchalí no ha estado ajeno a estas circunstancias. Y es que esta situación llevó al Departamento Laboral a tener que planificar y ejecutar las actividades de apoyo y fomento laboral y productivo bajo otros medios, de forma tal de poder dar continuidad a un trabajo sistemático y que permitiera entregar mayores posibilidades laborales a las mujeres y hombres de la comuna.

Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)

Entre las actividades más relevantes realizadas durante el periodo 2021, se pueden señalar:

Se realizan 472 Orientaciones Laborales (básicas y avanzadas) a usuarios(as) de la comuna, que buscan proporcionar información para la elaboración de un CV acorde al perfil y objetivos del usuario; técnicas educativas para una entrevista laboral; estrategias para la búsqueda de empleo que permitan visualizar en los usuarios un plan de acción para lograr su objetivo. Aquellos(as) usuarios(as) que lo requieran se busca desarrollar un perfil ocupacional orientado a las competencias, habilidades e intereses sobre el entorno laboral de los usuarios; además de profundizar las temáticas realizadas en la Orientación Laboral Básica.

Se ubica en un puesto de trabajo a 117 usuarios(as) de la comuna, a pesar del difícil año en términos de empleo a nivel nacional debido a la pandemia, retiros de fondos de AFP, bonos del gobierno, entre otros factores.

Se realizan 124 nuevos contactos con empresas del sector norte para aumentar la oferta de empleo para los usuarios(as) de la comuna.

Se realizan 42 Evaluaciones Funcionales a usuarios(as) en Situación de Discapacidad de la Comuna, la cual consiste en la entrega de atención especializada, se evalúan competencias necesarias para desempeñar una actividad laboral específica, a través del desarrollo de actividades de aprendizaje formal e informal.

Se realizan 23 Análisis de Puestos de Trabajo para personas en Situación de Discapacidad, la cual consiste en el estudio, por medio de la observación, de las actividades y factores técnicos que constituyen una ocupación, a fin de tener claridad del perfil, competencias, conocimientos y calificaciones con que debe contar la persona a incorporar. Asimismo, comprende la evaluación del entorno de accesibilidad.

Se realiza "Operativo Laboral en Tu Barrio" en diciembre del 2021, actividad en terreno enfocada en acercar a la comunidad las ofertas labores disponibles en la OMIL, capacitaciones Sence, servicio de orientación e inclusión laboral e inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo.

Participación en EXPO EMPLEOS AIEP 2021, dado que una de las sedes de este Instituto se encuentra en la comuna de Conchalí, se invita a la Municipalidad para participar, con ello se realiza vinculación con empresas de la comuna interesadas en participar de la Feria, el Sr. Alcalde participa de la actividad de inauguración y entrega palabras a los participantes.

Realización de Aprestos Laborales en conjunto con el Programa de Apoyo Familias Integrales (AFIS), para 15 usuarias de la comuna, revisando temas como la confección de CV, herramientas para enfrentar una entrevista laboral y portales de empleo como la Bolsa Nacional de Empleo (www. bne.cl).

Realización de Encuentro Empresarial "Omil Conchalí, servicios a empresas y comunidad" modalidad presencial con la participación de 2 empresas, GEOMAT CHILE SPA y ONESALE LTDA con las cuales la OMIL de Conchalí posee una alianza de colaboración de largo plazo.

Realización de Segundo Encuentro Empresarial "Análisis al fenómeno de la baja cantidad de postulantes a las ofertas de empleo y presentación de encuesta comunal – Situación del empleo, Conchalí 2021", participan 3 empresas, ECR Group, Resiter y Sahid EST.

Participación del Departamento Laboral en las ferias de emprendedores realizadas en las afueras del Metro Estación Conchalí, para difundir los servicios de la OMIL y en especial ofrecer empleo a los usuarios(as).

Participación del Departamento Laboral en actividad en contra de la Violencia contra la mujer, organizada por la Casa de la Mujer de la Municipalidad y en actividad de Re-inauguración de Casa del Adulto Mayor ubicada en calle Los Minerales. Oficina de Fomento Productivo

En la web municipal se ha creado un punto de acceso para los emprendedores, que permite el registro de sus datos personales y negocios para su vinculación con la oferta disponible de cursos y/u opciones de postulación a fondos. En ese sentido, el Área de Comunicaciones mantiene un registro actualizado de los emprendedores de la comuna, información que ha sido facilitada al Departamento Laboral, realizándose las vinculaciones propias para la difusión de los cursos disponibles a través de Sercotec.

Entre estos emprendedores registrados y que expresan interés por difundir sus actividades, han sido invitados a participar en Exposición de sus productos y/o servicios en los espacios disponibles para ello. En un acción coordinada con el Área de Comunicaciones Municipal con un contacto e información con más de 300 emprendedores de la comuna. En ese sentido, por medio del Área de Comunicaciones se les invitó a participar de los distintos espacios de difusión de sus productos, entre ellos. Ferias de Emprendedores patrocinadas y organizadas por el Municipio en el espacio ubicado en las afueras del Metro Conchalí y el Espacio Leganés todos los jueves del mes y de igual forma durante las semanas previas a la Navidad 2021. Durante el año, se retoma alianza con el Centro de Desarrollo de Negocios Independencia dependiente de SERCOTEC, a través de la cual se disponen cursos online que son actualizados semanalmente que oportunamente son difundidos a través de las redes sociales de la municipalidad.

El Departamento de Rentas Municipales ha facilitado información de contacto con los usuarios(as) de las Micro Empresas Familiares (MEF) de Conchalí, así como el resto de roles que mantienen patentes comerciales en nuestra comuna. De modo que semanalmente se genera contacto con interesados para invitarles a participar de la oferta programática que dispone el Centro de Desarrollo de Negocios - Independencia (CDN), ofreciéndoles acompañamiento en sus negocios, asesorías, talleres, capacitación para potenciar y hacer crecer sus negocios.

Oficina de Capacitación

Durante el mes de noviembre se realiza el Taller de Apresto Educacional a alumnos de los cursos de los cuartos medios del Liceo Alberto Blest Gana. Este taller se realiza de forma online por la Psicóloga Orientadora Laboral del Departamento, participando en él 67 alumnos. Aquí se trabajó sobre la correcta confección del Currículum Vitae, tipos de entrevistas laborales y tácticas para enfrentarlas, portales de empleo como la Bolsa Nacional de Empleo (www.bne.cl) y aspectos

formales del mundo laboral.

Además, se realizó un curso orientado a personas en situación de discapacidad con la temática "Elaboración de jabones y sales de baño", el que contó con 11 participantes y que incluyó un subsidio diario (\$3.000) junto a un subsidio de herramientas (\$240.000 aprox.). Lo anterior dentro del marco de Becas Laborales postuladas por la Municipalidad y financiadas por SENCE.

Finalmente, se desarrolló un curso orientado a Operación de Grúa Horquilla que contó con 20 participantes concluyéndose con éxito. Este curso se circunscribe dentro de las Becas Laborales 2020 modalidad Fondos Regionales financiadas por SENCE.



Departamento De Organizaciones Comunitarias (OO.CC.)

Nuestra meta como Departamento de Organizaciones Comunitarias según lo estipulado en la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, es apoyar y brindar la orientación en los procesos de postulaciones a proyectos y ciertas formalidades. Además, abrir espacios con la finalidad de que las Juntas de Vecinos de la comuna de Conchalí sean cada vez más participativas, empoderamiento en los logros y progreso de sus territorios. Área Comunitaria

Esta área implementa proyectos de impacto territorial tanto en ámbitos culturales, recreativos, urbanísticos, formativos y de prevención, que sean presentados por las distintas Juntas de Vecinos de la Comuna, con el horizonte de contribuir al fortalecimiento de las Juntas de Vecinos a través del desarrollo de distintas iniciativas de interés

Se entrega información y orientación a las organizaciones a través una capacitación. Para el periodo 2021 y dado el contexto de pandemia, esto se lleva a cabo a través de convocatorias tanto en modalidad presencial como remota. En modalidad presencial se logra una asistencia de 25 personas donde se realizan el retiro de bases para postulaciones, como parte del proceso de postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE 2021. Por otro lado, en modalidad remota participaron un total de 20 dirigentes sociales.

En el proceso de postulación 43 organizaciones se adjudicaron los fondos, enfocados a ámbitos como Equipamiento, Implementación, Infraestructura, Prevención y Seguridad. Junto a lo anterior, el trabajo del Departamento de Organizaciones Comunitarias se enfocó en orientar tanto en la postulación, el acompañamiento y la rendición de los fondos adjudicados por las Organizaciones Territoriales. Respecto a la capacitación vía ZOOM, se logró la participación de un total de 35 dirigentes sociales.

Por otro lado, en la capacitación de manera presencial se logró una asistencia de 60, realizándose el retiro de bases por parte de los vecinos, orientándolos en la documentación para la obtención de los fondos FIDOF 2021.

En el proceso de postulación se logró una participación de 122 organizaciones, cuyos proyectos estaban orientados a ámbitos sociales, culturales y recreativos, infraestructura y/o mejoramiento de espacios, adquisición de equipamiento e implementación. Junto a esto, el Departamento por medio de sus administrativos y jefatura realizaban un constante acompañamiento y rendición de los fondos adjudicados 2020 por las Organizaciones Funcionales.

Entregar un elemento de alegría en la navidad a la comuna de Conchalí, a través de la distribución de juguetes a niños y niñas de la comuna, fue otra de las tareas cumplidas de manera eficiente y organizada por esta unidad, en función de generar instancias de mayor equidad en los territorios, dado que en el proceso de entrega se hizo presente la gestión activa de organizaciones territoriales y funcionales. En ese sentido, se realizó un proceso de información y difusión entre todas las organizaciones territoriales de la comuna, es decir, las 62 Juntas de Vecinos de los diversos barrios que la componen.

Adicional a la gestión en conjunto con las juntas de vecinos, cabe señalar que la postulación y entrega de juguetes también se llevó a cabo con distintas organizaciones funcionales orientadas al trabajo con niños.

Este proceso de gestión, distribución, logística y entrega de los juguetes fue realizado con éxito, lográndose el reparto de 18.000 juguetes en toda la comuna.

Oficina "Casa de la Mujer"

Esta oficina busca reforzar la participación de las mujeres y promover sus derechos, mediante el desarrollo de habilidades que amplían las oportunidades de inserción en las distintas esferas de la sociedad.

Para ese objetivo, se implementan acciones de vinculación con la Red tanto a nivel municipal como local. Realizándose las siguientes gestiones y nexos:

- Capacitación: 80 mujeres
- Ofertas de Empleo: 35 mujeres.
- Nivelación de Estudios: 30 mujeres.
- Taller de Desarrollo Personal: 32 mujeres.
- Postulación al Programa Jefas de Hogar: 86 mujeres.
- Charlas a grupos de mujeres dentro de la comuna con la idea de incentivar la participación y organización colectiva: 18 grupos.
- Atención dental a mujeres que se encuentran en Proceso de Formación Laboral: 43 beneficiadas.
- Participación en intervenciones en los Barrios para la entrega de la oferta programática perteneciente al Área de la Mujer: 5 instancias.
- Reparación Psicológica: 97 mujeres.
- Representación legal: 104 mujeres.
- Mujeres orientadas respecto al Tema VIF: 530 mujeres aproximadamente.
- Mujeres ingresadas al Centro contra la Violencia: 72 mujeres.
- Agrupaciones de Mujeres de la comuna son capacitadas en temáticas que abordan Enfoque de Género, Equidad y Corresponsabilidad.
- Conversatorio sobre temas de Mujer así como la entrega de la oferta Programática del Área con la idea de generar promoción y prevención en torno a la violencia de género y empoderamiento: 11 agrupaciones.
- Conversatorio con dirigentes en torno a la temática de violencia y prevención: 57 dirigentes/as.

Actualmente el Programa "De 4 a 7" se encuentra en proceso de inscripción realizando la búsqueda de beneficiarios/as a nivel comunal, desarrollando las siguientes iniciativas:

- 1.- Publicación en Oferta a través de Facebook Municipal.
- 2.- Puerta a puerta en Barrios de la comuna (Juanita Aguirre, El Cortijo, Vespucio Oriente, Balneario, Barrio Sur).
- 3.- Stand en diferentes puntos de la comuna promocionando el Programa.

- 4.- Reunión con Programas, Unidades y Departamentos de la Red Municipal y local para promocionar "De 4 a 7".
- 5.- Intervenciones artísticas en diferentes Barrios de la Comuna (Juanita Aguirre y Barrio Central).

Funcionarios municipales fueron invitados a participar en actividades de difusión, promoción y/o capacitación, programadas dentro del contexto del Día Internacional Contra la Violencia hacia la Mujer. En la medida de capacitar, concientizarlos y sensibilizarlos acerca de los efectos de la violencia de género e institucional. De modo que dentro de la batería de acciones desarrolladas podemos menciones:

- 1.- Talleres de Desarrollo Personal.
- 2.-Charlas de sensibilización. (Micro Machismo, Imagen y Autoestima, etc.)
- 3.-Conversatorios. (Sororidad, Autoestima, Empoderamiento, Trabajo colectivo, etc.)

Cabe agregar, que uno de nuestros enfoques como Oficina ha sido en la medida de analizar los cambios demográficos que ha experimentado Conchalí en los últimos años, ha sido incorporar a mujeres migrantes, fortaleciendo su inclusión social. En 2011, 87 mujeres migrantes se encuentran insertas dentro de los diferentes Programas del Área, a través del establecimiento de redes de apoyo con perspectiva de género.



Oficinas del Adulto Mayor y Turismo

La Unidad de DIDECO denominada Oficina del Adulto Mayor busca promover el envejecimiento activo, fortaleciendo la participación, el autocuidado y autonomía de los adultos mayores residentes en la comuna, desde una perspectiva integral y sustentable en el tiempo.

Por la Pandemia mundial Covid-19 y para resguardar la salud de los adultos mayores (población de mayor riesgo) durante el primer semestre no se logró realizar actividades planificadas; no obstante, se mantuvieron contacto vía grupos de WhatsApp con dirigentes y personas mayores realizando un seguimiento constante y duradero abordando sus necesidades y comentarios.

En el segundo semestre, al haber un descenso en la cantidad de contagios y mayor flexibilidad para el desarrollo de actividades según las decisiones tomadas por la Autoridad Sanitaria, se pudieron realizar las siguientes acciones presenciales:

- Malón Virtual del Programa Vínculos "Renaciendo con Vínculos". Participan más de 50 personas mayores conectadas vía Meet de Google.
- Reinauguración de la Casa del Adulto Mayor, ubicada en calle Los Minerales #3478. En esta oportunidad, se realizó una actividad al aire libre con feria de servicios, shows artísticos, juegos, emprendedores y empresas colaborativas, etc. La participación fue de 300 personas mayores.

Tener una batería de servicios, paseos turísticos y talleres que respondan a las necesidades de las personas mayores, entregando autonomía y promoviendo el envejecimiento activo.

Por la Pandemia Mundial Covid-19 y con el fin de resguardar la salud de los adultos mayores (población de mayor riesgo), durante el primer semestre no se logró realizar actividades planeadas, no obstante, en el segundo semestre se desarrollan las siguientes actividades:

- Paseo a Viña de Mar (7 días/6 noches) en agosto del Programa Vacaciones Tercera Edad, SERNATUR. (44 beneficiarios)
- Paseo a Pichilemu (3 días/2 noches) en octubre del Programa Vacaciones Tercera Edad, SERNATUR. (44 beneficiarios)
- Paseo a Maitencillo (3 días/2 noches) en noviembre del

Programa Turismo Familiar, SERNATUR. (44 beneficiarios)

- Talleres en Casa del Adulto Mayor (Participación total de 70 personas mayores):
- Zumba/Baile Entretenido.
- Pilates.
- Entrenamiento Cognitivo.
- Tejido Libre.
- Operativos de Salud:
- Dental de Coresam (Octubre).
- Nutricional (Universidad Autónoma) (Diciembre).
- Uso del Bus Municipal en viajes intrarregionales para organizaciones con personas mayores participantes como Clubes de Adulto Mayores, Centro de Madres, Organizaciones Sociales y cultural, etc. (Septiembre a Diciembre)
- Programa Vamos Chilenos: Se hace entrega de beneficio de celular a 530 personas mayores con mayor vulnerabilidad de la comuna, fortaleciendo la autonomía comunicacional.









ÁREA DE CULTURA

El Área de Cultura del municipio en colaboración directa con el Área de Comunicaciones ofrecieron entre los meses de septiembre a diciembre un programa de talleres pedagógicos y culturales, el cual abriendo los espacios de la Biblioteca Pública Municipal y el Espacio Leganés se dio acceso a vecinos y vecinas de la comuna de manera gratuita diversos contenidos de interés pedagógico y bienes culturales.

Los "Talleres Municipales 2021" contaron con 11 talleres presenciales distintos, cuyo número de participantes fueron alrededor de 25 por cada uno de ellos, totalizando 275 vecinos y vecinas beneficiarias de esta convocatoria, los cuales fueron seleccionados de 1.000 personas que ingresaron sus datos al formulario de pre-inscripción elaborado por el Área de Comunicaciones.

En ese sentido, cabe entregar la información específica de cada taller, dando cuenta del trabajo que se desarrolló durante los últimos 4 meses del año 2021.

Taller	Objetivo
Guitarra en la Biblioteca	Desarrollar en los participantes conocimientos sobre la guitarra acústica, desde sus principios básicos; tales como las partes que la componen, sus notas, rítmica y acompañamientos.
Dibujo en la Biblioteca	Entregar técnicas básicas para el desarrollo de las habilidades en dibujo, proporcionando a los asistentes una nueva herramienta de comunicación.
Salsa en el Centro Cultural Leganés	Enseñar las técnicas básicas de este baile típico de centro américa, utilizando el movimiento del cuerpo como material de creación y expresión de todos y todas las participantes.
Cultura Rap en el Centro Cultural Leganés	Dar a conocer y poner en práctica las distintas facetas artísticas de esta subcultura urbana, comprendida desde la poesía, el canto, la pintura y el baile.
Cultura Afro en el Centro Cultural Leganés	Dar a conocer y poner en práctica las distintas facetas artísticas de la cultura afro.
Cueca Brava en el Centro Cultural Leganés	Preservar nuestras raíces y tradiciones desde una óptica más contemporánea y un estilo urbano, por medio de este baile típico nacional.
Inglés Básico para niños en la Biblioteca.	Reforzar contenidos de inglés básico en niños y niñas a través de entretenidos y didácticos métodos de aprendizaje, repasando el vocabulario de uso cotidiano y la correcta pronunciación del idioma.
Lenguaje de Señas Chilena en la Biblioteca.	Enseñar, difundir y promover a los y las participantes, el desarrollo de procesos comunicativos inclusivos, mediante el aprendizaje del sistema de lenguaje de señas.
Mundo Web para Adultos Mayores en la Biblioteca.	Dar a conocer el mundo digital a la comunidad adulto mayor a través de la entrega de herramientas prácticas, el uso de redes sociales u otras plataformas web.
Tarot Terapéutico en la Biblioteca.	Invitar a vecinos y vecinas a conectar con la sabiduría ancestral de las cartas del tarot, revisando los 22 arcanos mayores y su energía arquetípica.
Reiki en el Centro Cultural Leganés.	Acercar e interiorizar a vecinos y vecinas sobre el sistema Reiki Usui, entregando herramientas teóricas y prácticas este método de sanación terapéutica.

Una vez desarrollados estos cuatro meses de clases, se organizó una actividad de cierre de talleres en diciembre que contó con la asistencia de 200 personas que pudieron presenciar no solo la respectiva ceremonia de entrega de diplomas, sino también presentaciones artísticas de los talleres de Afro, Salsa, Cueca Brava y Guitarra.

El Espacio Leganés que es el lugar resultante que combina el Centro Cultural ubicado en Av. Independencia 3299 junto al BNUP ubicado a la salida del Metro es un lugar preferencial para el desarrollo de actividades al aire libre dado que es una plaza con variadas comodidades como son el acceso a fuente electrógena, baños y accesibilidad de transporte para los vecinos de nuestra comuna. En ese sentido, gracias a la colaboración de los equipos de Alcaldía y el Área de Comunicaciones se pudieron desarrollar las siguientes actividades:

- PokeFeria en diciembre, la primera feria de su tipo en la comuna dirigida a coleccionistas y amantes de la cultura animé
- Sucursales móviles del BancoEstado para acercar este tipo de atenciones bancarias y aliviar la alta demanda existente en Conchalí.
- Tomas de PCR al menos una vez por semana en el Espacio Leganés.
- Feria de Emprendedores una vez por semana.
- Operativo de Mamografías gratuitas dispuesto gracias a Coresam y el Laboratorio Blanco.
- Torneo de Esgrima Medieval en el Anfiteatro Dorsal.





ÁREA DE DEPORTE

Durante el año 2021, por motivos de pandemia no fue factible impulsar acciones participativas con la comunidad. En el caso del segundo semestre, sin embargo, se logran desarrollar 12 talleres deportivos de manera remota y presencial con el Instituto Nacional del Deporte (IND) que incorporaron distintas temáticas como Baile entretenido, zumba y futbolito, acondicionamiento físico, crossfit, Pilates, boxeo femenino y fútbol. Participando cerca de 300 personas en la totalidad de los talleres. Además se realizaron 3 escuelas formativas de atletismo, voleibol y de fútbol. En conjunto con el IND, se desarrolla programa denominado "Deporte en Parques y Plazas Públicas". El cual se realizó en talleres en la Plaza Bicentenario, talleres de coordinación para infantes, baile entretenido, voleibol y fútbol.

Los recintos Centro Polideportivo y Gimnasio Municipal dentro del Balneario durante el año 2021 se habilitaron como puntos vacunatorios dada la necesidad de la campaña de inmunización contra el virus COVID-19.









BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

La Biblioteca Pública Municipal se mantuvo gran parte del primer semestre del 2021 cerrada al acceso de público general, aunque el servicio de préstamo y devolución de material bibliográfico continuó, agendando la visita vía correo o por teléfono.

El equipo de Biblioteca realizó 3 capacitaciones con encargados de Bibliotecas CRA en el mes de abril. Además de la organización de Club de Lectura LGBT, vía zoom, entre abril y mayo.

Biblioteca Pública Municipal reabre a fines de julio del 2021. Cabe acotar que de 74 Servicios Bibliotecarios con convenio vigente con el Servicio del Patrimonio Cultural, la Biblioteca de nuestra comuna se ubicó en el lugar 17° en los indicadores de préstamo de material literario.

Entre otras actividades desarrolladas, en noviembre se realizó presentación del libro "Contados" de Jorge Bravo Álvarez. Y en diciembre en alianza con Coresam se realizó el lanzamiento del proyecto internacional "Mi llorona" dirigido por Haydee Pino. 30 artistas de distintas nacionalidades que, a través de cápsulas audiovisuales, presentaron monólogos sobre la Pandemia y el encierro.







Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO)

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) tiene por objetivo fomentar, desarrollar y coordinar el accionar de políticas definidas por la Municipalidad en materia ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable en el territorio de la comuna

Esta dependencia municipal se responsabiliza del aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y de los bienes nacionales de uso público y municipal en la comuna. En el caso de bienes concesionados, la DIMAO fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el concesionario de las normas legales y ordenanzas municipales. Asimismo, esta Dirección es la coordinadora del servicio de extracción de basura y de ejercer el control del servicio de recolección, disposición intermedia y final de los residuos sólidos generados en la comuna, todo esto con una orientación sostenida en el óptimo

mantenimiento y mejoramiento del ornato y áreas verdes de la comuna procurando por el máximo cuidado y protección del medio ambiente. Lo anterior, tomando en consideración los ajustes que, de manera imponderable, se requieren debido a la adaptación al cambio climático, al cuidado de la biodiversidad y la población animal de la comuna.

Los programas periódicos de limpieza de sumideros de agua lluvia, canales y otros existentes en la vía pública son tareas de esta dirección con el objeto de prevenir situaciones de anegamiento.

Por último, también es labor de esta Dirección el desarrollo y ejecución de programas de Zoonosis Pública, control de vectores, y operativos médicos primarios, en función de la protección de la ciudadanía consistente a enfermedades de transmisión animal hacia el ser humano. Del mismo modo,

tiene un enfoque dirigido al control sano de las mascotas tales como esterilizaciones caninas y felinas para hembras y machos, atención veterinaria primaria, vacunaciones antirrábicas, óctuple canina y triple felina, desparasitación de animales domésticos, entre otras medidas. El equipo de especialistas a su vez, ejecuta actividades asociadas al control de caninos callejeros y capacita a la comunidad en programas de tenencia responsable de mascotas.

Esta Dirección ubicada en Av. La Palmilla #3673, está compuesta por los siguientes Departamentos:

- Departamento de Aseo
- Departamento de Ornato
- Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis
- Departamento de Movilización
- Departamento de Medio Ambiente.





Departamento De Aseo

Durante el año 2021 el Departamento de Aseo dentro de las funciones inherentes que se desarrollan, está la de supervisar los diferentes contratos de empresas que desarrollan servicios sanitarios en nuestra comuna, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

	COSTO FACTURAS AÑO 2021								
SERVICIO	KDM S.A.		BRAVO ENERGY	TRANSFICH	DEMARCO	SOLOVERDE	TOTAL		
MESES	Servicio Trat. Intermedio y Transporte	,		Voluminosos	RSD-Voluminosos- Ferias Libres	Aprueba Contrato "Servicio de Conservación y Mantención de Áreas Verdes y Paisajismo 4º Llamado"	MENSUAL		
ENERO	\$ 37.056.931	\$ 32.278.968	\$ 971.692	\$ 18.540.200	\$ 133.625.100	\$ 141.495.660	\$ 363.968.551		
FEBRERO	\$ 33.476.023	\$ 29.159.768	\$ 956.727	\$ 18.540.200	\$ 133.625.100	\$ 141.495.660	\$ 357.253.478		
MARZO	\$ 39.679.408	\$ 34.563.314	\$ 954.613	\$ 18.540.200	\$ 133.625.100	\$ 145.517.957	\$ 372.880.592		
ABRIL	\$ 36.982.398	\$ 32.214.045	\$ 1.005.992	\$ 18.540.200	\$ 133.625.100	\$ 145.517.957	\$ 367.885.692		
MAYO	\$ 35.684.098	\$ 31.083.143	\$ 985.326	\$ 18.540.200	\$ 133.625.100	\$ 145.517.957	\$ 365.435.824		
JUNIO	\$ 36.659.299	\$ 31.932.621	\$ 963.592	\$ 18.540.200	\$ 133.625.100	\$ 145.517.957	\$ 367.238.769		
JULIO	\$ 36.053.517	\$ 31.404.946	\$ 956.903	\$ 18.540.200	\$ 133.625.100	\$ 145.517.957	\$ 366.098.623		
AGOSTO	\$ 37.828.233	\$ 32.950.838	\$ 974.340	\$ 18.540.200	\$ 133.625.100	\$ 145.517.957	\$ 369.436.668		
SEPTIEMBRE	\$ 37.970.541	\$ 33.074.798	\$ 1.009.622	\$ 20.342.780	\$ 133.625.100	\$ 145.517.957	\$ 371.540.798		
OCTUBRE	\$ 41.376.473	\$ 36.041.585	\$ 996.786	\$ 9.836.666	\$ 133.625.100	\$ 145.517.957	\$ 367.394.567		
NOVIEMBRE	\$ 37.979.005	\$ 33.082.170	\$895.667	\$ 22.700.000	\$ 133.625.100	\$ 145.517.957	\$ 373.799.899		
DICIEMBRE	\$ 39.217.588	\$ 34.161.056	\$ 900.419	\$ 22.700.000	\$ 133.625.100	\$ 145.517.957	\$ 376.122.120		
				TOTAL ANUAL	\$4.419.055.581				



Las supervisiones de los servicios están bajo la responsabilidad del Inspector Técnico del Servicio (ITS) de este departamento, llevando registro, control, supervisiones en terreno como de la documentación que día a día se genera en la prestación de los servicios, además de implementarse una plataforma de control digital para tener actualizada la información si es requerida tanto por el señor Alcalde como por el Honorable Concejo municipal, otras direcciones, Contraloría General de la República, ministerios y también por la sociedad civil de nuestra comuna.

Dentro de las funciones del ITS está la de cursar las multas respectivas por el no cumplimiento correcto del servicio por parte de la(s) empresa(s), hacer el seguimiento para aquellas faltas cometidas como lo estipulan tanto las Bases Administrativas como las Bases Técnicas de cada licitación.

Dentro de los servicios que presta este departamento a la comunidad está la de retiros de Residuos Voluminosos Pagados y Gratuitos. En referencia a los pagados por la comunidad, esta puede acercarse a las dependencias de la DIMAO y solicitar la cubicación de los residuos que son catalogados de la siguiente manera:

- Residuos de construcción
- Residuos maderas
- Residuos ramas
- Residuos de electrodomésticos en desuso (tv. radios, refrigeradores, lavadoras, etc.)
- Residuos de uso doméstico (colchones, frazadas, sábanas, almohadas, ropa, calzado, etc.

El costo se evalúa en base la cubicación que realiza personal municipal que concurre a realizar la evaluación de lo que se solicita, este valor fluctúa según el valor de la UTM y cuyo mínimo a pagar es una UTM y el máximo es conforme a la cubicación realizada, una vez realizada la evaluación y haber determinado el volumen a retirar, el contribuyente debe concurrir a la DIMAO y cancelar el valor exacto. Con posterioridad se da un plazo de 7 días hábiles para que se proceda al retiro de los residuos, cabe señalar que el tiempo puede ser más corto o aumentar, dadas las contingencias que se desarrollen y que exijan que los medios del Departamento de Aseo sean destinados para ello.

La segunda opción es que se realice este retiro en forma gratuita por medio de una carta o solicitud dirigida al señor Alcalde, derivándose los antecedentes al Departamento de Asistencia Social para evaluar el Registro Social de Hogares -

RSH, vulnerabilidad y todos los factores que lleven a proceder la autorización de solicitud gratuita; una vez realizada esta revisión y de ser positiva la respuesta la asistente social del caso envía los antecedentes a la DIMAO realizándose el retiro en questión

Se detalla a nivel de ejemplo cuadro resumen para comprender el número aproximado de solicitudes y retiros de Residuos Voluminosos solicitados tanto pagados como gratuitos, se muestra tabla de control interno:

Fecha Ingreso Solicitud	Nombre	Dirección	Teléfono	Fecha Visita ITS	М3	Fecha de pago	Monto
20-08-2021	EDUARDO	LLAIMA 1616	993950657	24-08-2021	1	24-08-2021	\$19.055
23-08-2021	LUIS RIQUELME	GAMBINO 3481	91343489	25-08-2021	1	25-08-2021	\$19.055
23-08-2021	SONIA TOBAR	QUIZAPU 16 82	958630040	5	5	25-08-2021	\$95.275
24-08-2021	IVAN HERRERA	INDEPENDENCIA 3879	968480419	26-08-2021	8	26-08-2021	\$171.495
26-08-2021	CRISTIAN GUZMAN	PIONEROS DEL ESP 4460	946234975	28-08-2021	1	28-08-2021	\$19.055
30-08-2021	BERTA BASTIAS	PASAJE PONIENTE 4156	994947473	31-08-2021	3	31-08-2021	\$57.165
30-08-2021	MARIO CERECEDA	NAHUELBUTA S/N	984291739	31-08-2021	2	01-08-2021	\$38.110



Este departamento al circunscribirse dentro de funciones principalmente operativas, está permanentemente realizando y ejecutando acciones de prevención sobre posibles micro basurales en trabajo conjunto con el Departamento de Medio Ambiente, como también atendiendo a los usuarios que asista el Departamento de Ornato, en las acciones relacionadas al corte y retiro de árboles que generan algún peligro a la comunidad o aquellos que por sus años deben ser retirados y realizar colocación de nuevos. En la medida de mantener el pulmón verde de nuestra comuna y colaborar en la mantención y reparación de plazas y lugares donde nuestros niños, jóvenes y adultos mayores puedan reunirse y disfrutar del aire sin contaminación.

Sumado a la cantidad de actividades y servicios antes mencionadas, es importante recalcar que en situaciones de emergencia, desastre y/o catástrofes el Departamento de Aseo se encuentra alerta y operativo. Estas situaciones para ejemplificarlas son frentes de mal tiempo por lluvias, acompañados de fuertes ráfagas de viento donde se generan caída de árboles, inundaciones, voladuras de techumbres, o bien situaciones producidas por descuidos de las personas como incendios estructurales que dada la conformación geográfica y de viviendas pareadas, requieren una labor de coordinación y atención por parte de la sub-unidad de Gestión del Riesgo de DIMAO.

En lo anterior, este departamento despliega todos los medios disponibles en auxilio de aquellos que sufrieron la desgracia de perder su hogar a causa de un siniestro, limpiando el terreno, retirando los escombros quemados y todo lo que ya no es útil con la finalidad de permitir condiciones para realizar la intervención social que se requiera además de apoyar en el impacto psicológico a los integrantes del grupo familiar damnificado.

También a este departamento le corresponde la fiscalización de los servicios de Retiro y Transporte de Residuos de Ferias Libres, donde la preocupación es propender por el aseo de las zonas donde se instalan las numerosas ferias libres de nuestra comuna.

Al inicio de la presentación de las acciones que se realizan especificamos cada servicio, en referencia a los Residuos Sólidos Domiciliarios se adjuntan estadísticas en toneladas, ingresos pagados y el total de pagos de facturas.

INGRESO DE TONELADAS POR AÑO						
MES	2019	2020	2021			
ENERO	6.449,14	6.089,01	6.214,88			
FEBRERO	5.228,15	5.242,21	5.614,32			
MARZO	6.083,88	5.677,45	6.654,70			
ABRIL	5.733,20	5.549,02	6.202,38			
MAYO	5.733,16	5.299,91	5.984,64			
JUNIO	5.446,24	4.759,00	5.847,63			
JULIO	5.449,99	5.381,48	5.751,00			
AGOSTO	5.575,07	5.970,21	6.034,09			
SEPTIEMBRE	5.117,16	6.421,37	6.056,79			
OCTUBRE	5.553,55	6.791,19	6.600,08			
NOVIEMBRE	5.422,49	6.252,25	6.058,14			
DICIEMBRE	6.069,68	6.572,35				

Dentro del análisis pormenorizado, cabe señalarse que los meses 2021 de enero, marzo, octubre y noviembre se registraron los mayores ingresos de Toneladas a KDM. En el mes de octubre 2021, las toneladas y costo de factura en KDM fue el más alto del periodo analizado. Esto se debió a la necesidad de operativos adicionales al servicio habitual como limpiezas de terreno en Sector Panamericana Norte (lugar que próximamente será implementado como Punto Limpio), limpieza de terreno en Canchas Panamericana por desalojo de campamento y operativo de limpieza en Calle G. Todo esto acompañado de máquinas retroexcavadoras arrendadas para mayor eficiencia en el desempeño de estos operativos.

INGRESO DE CAMIONES A KDM MES A MES 2021					
ENERO	1.058				
FEBRERO	948				
MARZO	1.147				
ABRIL	1.058				
МАУО	1.030				
JUNIO	986				
JULIO	1.000				
AGOSTO	1.025				
SEPTIEMBRE	1.023				
OCTUBRE	1.069				
NOVIEMBRE	1.061				





Departamento De Ornato

El Departamento de Ornato tiene entre sus funciones el diseñar, proponer y ejecutar proyectos de áreas verdes en la comuna en conjunto con otras unidades municipales, entre las cuales se desarrollaron las siguientes acciones:

Concesión y mantención de áreas verdes: "El Servicio de Conservación y Mantención de Áreas Verdes y Paisajismo, Cuarto llamado" fue contratado a través de licitación pública, ID 2581-26-LR18, por un periodo de 48 meses, y su costo actual vigente alcanza los \$ 145.000.000 mensuales.

Durante el año 2021, la gestión desarrollada por el Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la comuna de Conchalí, contempló trabajos en las áreas primarias, secundarias, terciarias y de barrido.

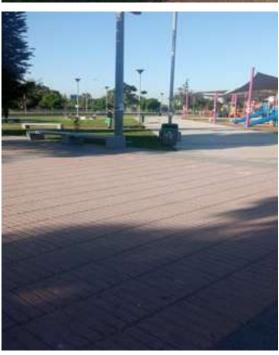
Las primarias que corresponden a 8 áreas estratégicas de la comuna, están compuestas por Plaza Bicentenario, Anfiteatro, Parque Las Rosas, Plaza Palmilla (Sector Norte), Granada Sur, Calle G, Parque Vespucio y Barcelona, alcanzando un total de **76.449 m2**, las cuales reciben a gran parte de la comunidad, siendo estas plazas y parques, espacios de encuentro y recreación.





Dentro de las áreas primarias, podemos destacar que Parque Calle G, Barcelona, Anfiteatro y Bicentenario, son áreas que se caracterizan por ser muy visitadas por la población, donde existe una gama de actividades que la comunidad desarrolla y practica en familia.

Secundarias que corresponden a 117 áreas verdes con un total de 283.087 m2, las cuales reciben mantención permanente respecto de sus prados, pasillos, pavimentos, arbolado, especies vegetales y mobiliario urbano.







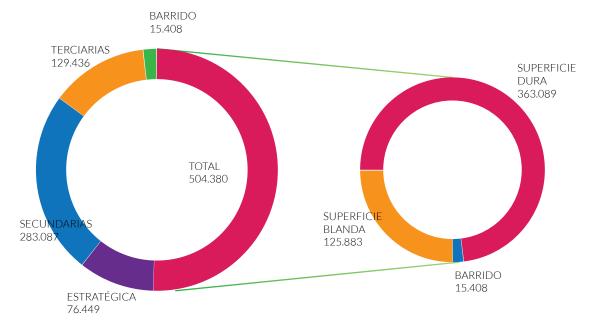






Terciarias, que en su totalidad suman 129.436 m2, se distribuyen en 71 áreas que cuentan con poca o casi nula superficie verde (césped); sin embargo, algunas logran conformar un espacio de encuentro dotado de mobiliario urbano. Por lo general se materializan en bandejones y plazas duras.

Distribución de Áreas Verdes



Distribución Porcentual de las Áreas Verdes

Tomando en cuenta la categorización de las áreas verdes de la comuna, la distribución porcentual de cada una de ellas queda como se muestra la siguiente figura.







Otras Intervenciones

El Departamento de Ornato además de llevar la fiscalización del contrato de áreas verdes (externo), debe dar cumplimiento a la mantención del arbolado urbano y recuperar espacios destinados a micro basurales, transformándolos y habilitándolos para el uso de la comunidad.

ESPACIO RECUPERADO	M2	CATEGORÍA
AV. JOSÉ MARÍA CARO ESQUINA PALMILLA	360	TERCIARIA
AV. JOSÉ MARÍA CARO ESQUINA GENERAL GAMBINO	1.110	SECUNDARIA
MONTERREY ESQUINA LOCAL P. NORTE	672	TERCIARIA
MAR DE CHILE ESQUINA MAR DEL SUR	252	TERCIARIA
VILLA DON PEDRO	794	TERCIARIA
ROMERAL ESQUINA LOS ACACIOS	207	TERCIARIA
AV. PEDRO FONTOVA ESQUINA BUCALEMU	176	TERCIARIA
L. PANAMERICANA NORTE ESQUINA AV. J.M. CARO	516	TERCIARIA
TENIENTE MERY ESQUINA AV. INDEPENDENCIA	425	TERCIARIA
PJE. 25 ESQUINA JULIO MONTT SALAMANCA	473	SECUNDARIA
PLAZA EL BRONCE	896	SECUNDARIA
ERNESTO RIED ESQUINA AV. JOSÉ MARÍA CARO	400	SECUNDARIA
GENERAL SANDINO AV. ZAPADORES	150	SECUNDARIA
BANDEJÓN PTE. VÍCTOR GONZÁLEZ ENTRE SUR Y NORTE	160	TERCIARIA
BANDEJÓN OTE. PUNTIAGUDO ENTRE CORUÑA Y HANOI	150	TERCIARIA
GENERAL GAMBINO ESQUINA AV. ZAPADORES	90	SECUNDARIA
ISABEL CARRERA ESQUINA HUECHURABA (NORTE)	850	SECUNDARIA
TOTAL	7.681	

Recuperación en Cardenal Av. Cardenal Caro/Palmilla





Recuperación de espacio público eliminación microbasural Cantidad de metros recuperados 360 aprox.

Recuperación en de espacio público en Plaza Cardenal Caro/General Gambino





Recuperación de espacio público eliminación microbasural Cantidad de metros recuperados 1.110 aprox.

Recuperación de espaxio en calle Monterrey









Intervención de Arbolado Urbano

Las intervenciones de arbolado urbano corresponden a solicitudes realizadas por vecinos, quienes demandan podas, levante de horizonte y tala de especies que se encuentran dañadas en su estructura y representan peligro de caída. Además, se deben realizar despejes de cámaras de seguridad pública que en oportunidades pierden visibilidad por el crecimiento desmedido. Sin embargo, existen algunas solicitudes de vecinos que deben necesariamente tener un tratamiento personalizado, dado que aquellos árboles que involucran el tendido eléctrico se requiere apoyo de personal de Enel, por intermedio de la coordinación con el Encargado de Alumbrado Público, dependiente de la Dirección de Obras Municipales.

Intervenciones de arbolado solicitados por la comunidad:





Intervenciones en despeje de cámaras seguridad pública:

Intervenciones en coordinación con el encargado de alumbrado público de la DOM y ENEL distribución:

















Departamento de Medio Ambiente

Reciclaje Comunal

Durante el año 2021 y debido a los acontecimientos en etapa de pandemia, el Departamento de Medio Ambiente efectuó distintas Iniciativas, Lineamientos y Estrategias con el compromiso de potenciar las nuevas Políticas Ambientales. Es por lo anterior, que este Departamento planifica para el periodo 2021 actividades y proyectos que fueron en directo beneficio de nuestra comunidad, abarcando temáticas tales como: Reciclaje Comunal, Programa de Arborización Comunal, Programa de Educación Ambiental en Terreno PEAT, Escuela de Lideres Ambientales, Programa Difusión y Educación para el buen uso de la Energía. Fortalecimiento de mesas de trabajo conjuntamente con Comité Ambiental Comunal CAC y Comité Ambiental Municipal CAM, Proyecto FNDR "Reciclando con el Corazón", Proyecto de reciclaje Comunal con Recicladores de Base enmarcado en la Ley 20.920.- "LEY REP", Proyecto Piloto Reutilización de Neumáticos fuera de uso "NFU" Ley 20.290 "LEY REP". Programa de Recuperación de Espacios Públicos de la DIMAO y Mejoramiento de Terrenos BNUP "Panamericana Norte S/N". Todo lo anterior enmarcado en el Proceso de Certificación Ambiental Municipal SCAM Intermedio.

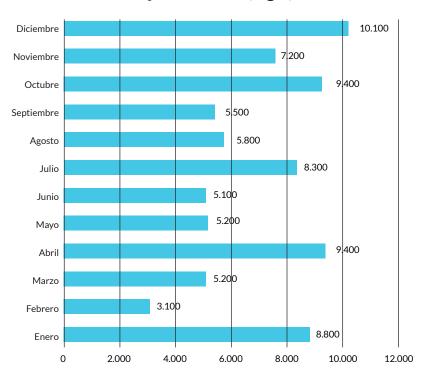
Esta línea estratégica es parte esencial del Proceso de Certificación Ambiental Municipal SCAM intermedio. Podemos indicar que el Reciclaje Comunal se efectúa de modo diferencial, esto quiere decir, que los Residuos Reciclados con una Alianza Estrategia Público-Privada con la Fundación COANIQUEM y con la Empresa RENDERING son de forma anual, ya que la información es remitida por estas instituciones.

• El Reciclaje de Vidrio es realizado por la Fundación COANIQUEM, en la actualidad esta campaña cuenta con 8 campanas en diferentes sectores de la comuna, cuyos valores anuales del 2021 fueron de 82.740 kilos equivalente a 82 Toneladas.

CAMPAÑA RECICLAJE VIDRIO						
MES	KGS.					
Enero	8.800					
febrero	3.100					
Marzo	5.200					
Abril	9.040					
Mayo	5.200					
Junio	5.100					
Julio	8.300					
Agosto	5.800					
Septiembre	5.500					
Octubre	9.400					
Noviembre	7.200					
Diciembre	10.100					
TOTAL	82.740					

Gráfico Reciclaje Comunal de Vidrio

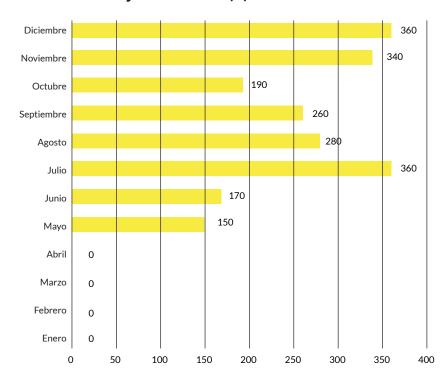
Reciclaje de Vidrio (Kgs.) 2021



• La siguiente tabla corresponde a la recuperación mensual de aceite vegetal de fritura, la cual es gestionada por la EMPRESA RENDERING.



Reciclaje de Aceite (L) de fritura 2021



En cuanto al Plan Piloto Punto verde de Reciclaje implementado por nuestro Municipio desde el mes de marzo 2021, contempla los siguientes Residuos: Papel y Cartón, Aceite usado de Fritura, Tetra Pak, PET 1 "Polietileno Tereftalato", Latas de Aluminio, HDPE 2 "Polietileno de Alta Densidad". Los datos que se muestran a continuación corresponden a la cuantificación de los Residuos Reciclados durante el año 2021.

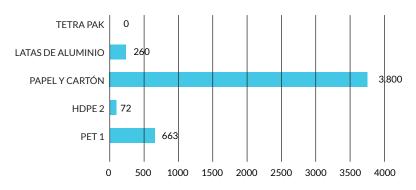
Esta iniciativa busca poder identificar cada uno de los Residuos que nuestra comunidad genera en su domicilio y que son reciclados en el dispositivo denominado "Punto Verde". Su finalidad es cuantificar e identificar los elementos a considerar en las futuras licitaciones de implementación de Puntos Limpios y Verdes para nuestra comuna en los años venideros.



En la siguiente tabla se detalla el total los Residuos recolectados en el Plan piloto Punto Verde ubicado en DIMAO durante el año 2021

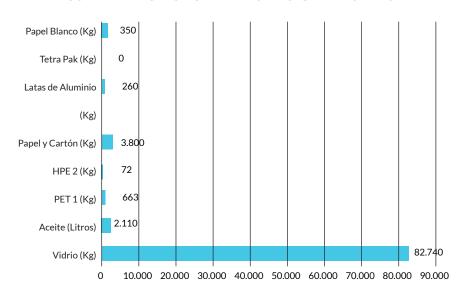
CAMPAÑA RECICLAJE PLAN PILOTO PUNTO VERDE (Kg) HDPE CARTÓN **TETRA** Tipo de contenedor PET 1 LATA ALUMINIO MERMA** Año Y PAPEL PAK* 2021 DIMAO 663 72 3800 0 260 112

Reciclaje Plan Piloto Punto Verde DIMAO 2021



Además, la Campaña de Reciclaje Interno de papel blanco en los Recintos Municipales es una medida por recopilar y juntar por los mismos funcionarios (as) municipales papel residual en cajas de cartón que están disponibles en gran parte de los Edificios Municipales. Esta campaña hizo posible la recuperación de 350 kg. de papel.

Resumen Residuos Reciclados Conchalí 2021



Con los datos aportados sobre reciclaje comunal se puede determinar la recuperación de 2.110 litros de aceite que no fueron dispuestos en relleno sanitario o bien no fueron vertidos al alcantarillado.

Además se dejaron de disponer 87.885 kilogramos de residuos en el relleno sanitario "Lomas Los Colorados", ubicada en la comuna de Til Til, correspondientes a los recibidos en nuestros puntos de reciclaje.

^{*} TetraPak no ha sido cuantificado debido a que se encuentra en acopio temporal, este Departamento se encuentra en busca de destinatario final que realice la gestión de retiro.

 $^{^{\}ast\ast}$ Merma se refiere a la cantidad de residuos no reciclables que son dispuestos en el punto verde.







Programa de Arborización "Un Chileno, Un Árbol"

Por tercer año consecutivo y enmarcado en las nuevas políticas Ambientales y Estrategias propuestas en el Proceso de Certificación Ambiental Municipal SCAM en su etapa Intermedia, es que a través del "Proyecto Programa de Arborización Un Chileno, Un Árbol" de CONAF, se recuperan espacios públicos y se eliminan micro basurales, transformándolos en nuevos espacios recreativos y pulmones verdes para nuestra comuna. Para el año 2021 se reforestó un total de 196 árboles de distintas especies, tales como: quebracho, quillay, molle, pelú, maitén, mayo, huingán, jacarandá, alcaparra, liquidámbar, alméz, malaleuca, pino de parís, parkinsonia, peumo y brachichito.

Se realizaron intervenciones en distintos sectores de la comuna. tales como:

- Parque Granada: desde Altona hasta La Coruña, parte de las unidades vecinales 26 y 28.
- Plaza Ubicada entre Pasaje Gertrudis, calle Catalina, Pasaje Mercedes y Calle Sandra. JV 19
- Psje. Neón costado Escuela Horacio Johnson. JV 23
- Av. Principal frente a La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. JV 21
- Calle G desde Mercurio y 16 de Abril. JV 24
- Av. Acevedo entre Independencia y Calle Melipilla. JV 9
- AV. Zapadores con El Quisco, costado Escuela Sol Naciente. JV 3
- Población Irene Frei sector Cancha. JV 9 (Trabajo colaborativo con Seg. Pública)





Durante el segundo semestre del año 2021 y debido a los acontecimientos en etapa de pandemia, el Departamento de Medio Ambiente y en el marco de las nuevas políticas Ambientales y Estrategias propuestas en el Proceso de Certificación Ambiental Municipal SCAM en su etapa Intermedia, puso en marcha el ciclo de capacitaciones que forman parte del Programa de Educación Ambiental. Se realizaron a partir del segundo semestre 2021 por medio de distintas líneas temáticas educativas con tal de fortalecer la educación ambiental en la comunidad y los actores relevantes de nuestra comuna.

Los talleres realizados durante el presente año se detallan en la presente tabla:

Fecha	Taller	Organización o Establecimiento	Asistentes por taller
01-jul	Separación en origen	Flor de oro	19
07-ago	Separación en origen	Juanita Aguirre	11
12-ago	Separación en origen	Lufke antu	16
25-ago	Compostaje	Flor de oro	23
20-sept	Reciclaje urbano	Escuela lideres ambientales	23
22-sept	Salud y medio ambiente en el barrio	Escuela lideres ambientales	32
24-sept	Reserva Nacional Río Clarillo	Escuela lideres ambientales	19
27-sept	Tenencia Responsable de Mascotas	Escuela lideres ambientales	27
29-sept	Comportamiento cambio climático	Escuela lideres ambientales	33
01-oct	Barrio ecológico 4 álamos	Escuela lideres ambientales	30
04-oct	Energía y medio ambiente	Escuela lideres ambientales	24
06-oct	Compostaje	Escuela lideres ambientales	28
07-oct	Planta KDM	Escuela lideres ambientales	14
08-oct	Reserva Nacional Río Clarillo	Escuela lideres ambientales	11
13-oct	Covid-19 y medio ambiente	Escuela lideres ambientales	26
18-nov	Programa con buena energía	ograma con buena energía Comunidad en general	
30-nov	Vermicompostaje Flor de oro		16
	370		

Este programa es un lineamiento estratégico con distintas aristas que nos permite fortalecer y generar iniciativas como mesas de trabajo con el área de educación de CORESAM, la cual pretende fortalecer los principios educativos en materia ambiental, de manera de introducirlas y hacerlas partes del PADEM para el año 2023.



CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ



Charla Educativo Ambiental para Jefes de UTP y Docentes: Esta capacitación se enfoca en el fortalecimiento estratégico con el área educativa de CORESAM. Cuyo inicio fue realizado en la Escuela Sol Naciente conjuntamente con el Departamento de Medio Ambiente y la Empresa ENEL, de modo que profesores y jefes de UTP asistieron a una charla sobre Cambio Climático.





Escuela de Líderes Ambientales Conchalí 2021: El objetivo principal de este proyecto es el fortalecimiento de los conocimientos en distintas líneas temáticas relacionadas con el Medio Ambiente, formando y fortaleciendo a los distintos actores sociales relevantes de la comuna, quienes se transforman en nuevos Agentes Locales de Cambio en busca de mejorar sus entornos con un enfoque más holístico y participativo.

La modalidad de esta convocatoria se realizó a través de la página web de nuestro municipio, la que tuvo una duración de un mes, en forma telemática y presencial, certificándose un total 33 nuevos Líderes Ambientales.





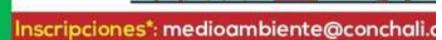
ESCUELA DE LÍDERES AMBIENTALES

- Planta de Acopio y Valorización
- Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM
- Cierre Escuela Lideres Ambiental, Entrega de Certificados
- Reciclaje Urbano
- Salud y Medio Ambiente en el Barrio
- Reserva Natural Rio Clarillo
- Tenencia Responsable de Mascotas
- Comportamiento Cambio Climático
- Barrio Ecológico Maipú
- Energia y Medio Ambiente
- Compostaje
- Residuos Sólidos Domiciliarios
- Reserva Natural Río Clarillo
- Covid-19 y Medio Ambiente

Requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Vivir en Conchall
- Incluir en e-mail datos como: Nombre completo, RUT, pertenencia a alguna agrupación, teléfono y correo electrónico.

DESDEEL DE SEPTIEMBRE **PLATAFORMAS TELEMATICA Y TERRENO**



*Solo 50 cupos disponibles. Inscripciones hasta el 18 de septiembre.



228 286 100



conchali.cl



facebook.com/MuniConchali











Programa Difusión y Educación para el buen uso de la Energía: Durante el segundo semestre del año 2021 y debido a los acontecimientos en etapa de pandemia, el Departamento de Medio Ambiente conjuntamente con el SEREMI de Energía, en una alianza estratégica dentro de las nuevas políticas ambientales, realizó capacitaciones con tal de destacar las buenas prácticas energéticas en el hogar con un acento marcado por definir lo que es el uso eficiente de la energía. En ese sentido, se entregó un Kit de ampolletas Led, alargador con interruptor y Guía de eficiencia energética a los partícipes.

Fortalecimiento de mesas de trabajo conjuntamente con Comité Ambiental Comunal CAC y Comité Ambiental Municipal CAM

Desde la creación de estas mesas de trabajo en el año 2019 a la fecha, los distintos Comités Ambientales se han transformado en un ente colaborativo y participativo, que tiene como objetivo fundamental fortalecer las distintas Políticas, Lineamientos y Estrategias Ambientales Comunales que nos permitan avanzar en forma transversa. El trabajo con los distintos actores sociales busca una mirada más sustentable y sostenible para abordar de mejor forma los problemas y necesidades ambientales en la actualidad. Es así, como una de los temas principales en el trabajo en el periodo 2021 ha sido el fortalecimiento y la capacitación educativa ambiental enfocada a la comunidad, el análisis y aporte de ambos comités en la propuesta borrador de la Ordenanza Ambiental para nuestra comuna.

Proyecto FNDR "Reciclando con el Corazón y Autocuidado Covid-19"

Nuestro municipio en alianza con la ONG CREA, la Universidad de Los Lagos y los sindicatos de Ferias Libres N° 2 y 4 de Conchalí forman parte de un Plan Piloto de Reciclaje y Manejo de Residuos Orgánicos de Ferias. Este proyecto cuenta con financiamiento del 6% FNDR postulado por la ONG CREA y el cual contempla tres comunas del área norponiente de Santiago, concentrándose como eje principal, Conchalí. En la actualidad se encuentra en pleno desarrollo.

Este proyecto considera como ejes principales:

- Definir y establecer coordinación con Organizaciones participantes y/o colaboradores.
- Realizar un levantamiento de información mínima en términos cuantitativos de la generación actual de residuos (tipo orgánico, plástico y cartón) de forma muestral en Ferias Libres de la comuna de Quilicura, Pudahuel y/o Conchalí.
- Modelo Reciclaje con alto valor en la responsabilidad y Foco a las mujeres emprendedoras.
- Mesas de Trabajo Sectoriales por comuna.
- Desarrollar un "Modelo de Gestión de Residuos" orgánicos y/o reutilizable de forma comunitaria y "Modelo de Negocios".
- Instalación de "Contenedores" (bajo la NCh 3322).







Departamento De Higiene Ambiental Y Zoonosis

El Departamento de Zoonosis ejecuta y desarrolla control sano de las mascotas tales como esterilizaciones caninas y felinas para hembras y machos, atención veterinaria primaria, vacunaciones antirrábicas, óctuple canina y triple felina, desparasitación de animales domésticos, entre otras medidas. El equipo de especialistas a su vez, ejecuta actividades asociadas al control de caninos callejeros y capacita a la comunidad en programas de tenencia responsable de mascotas.

De este modo, el Departamento de Zoonosis ofrece una variada gama de servicios en los que también se encuentran incluidos el servicio a domicilio mediante el uso de la Clínica Móvil, beneficiando en gran parte a los vecinos que presenten dificultades en el traslado de sus mascotas a sus respectivos controles. Esta área está orientada a velar por la protección de nuestros vecinos y vecinas además de orientar y concientizar sobre la tenencia responsable de mascotas.

En cuanto al Departamento de Higiene Ambiental es un área orientada a velar por la protección y fomento de la salud de nuestros vecinos y vecinas. Para cumplir con este propósito, se desarrollan y ejecutan programas de control de plagas como ratones e insectos, asociados a la salud pública en unidades vecinales, viviendas sociales, sitios eriazos, áreas verdes y otros recintos que lo requieran.

Se han realizado cordones sanitarios en diferentes lugares de la comuna como también solicitudes de vecinos que lo requieran. Hasta la fecha, se han realizado 260 solicitudes canceladas y una solicitud de local comercial particular. Mientras que las solicitudes gratuitas sin cobro y con 50% de descuento alcanza las 50

Se han fumigado más de 187 viviendas en lo que va del año y se han ocupado más de 400 litros de productos como la Cypermetrina, Fumixan y Cucaraxan. Los servicios son gratuitos y pagados, así también realizados en condominios sociales y sedes comunales.

Se han realizado diferentes controles de vectores por la comuna para dar solución a los vecinos y vecinas que los aquejan las plagas de roedores. Para ello, se han utilizado más de 400 kilos de Pellets y bloques de raticida.

El Departamento de Zoonosis además cumplió un récord en esterilizaciones, llevando a cabo con éxito el Plan de Esterilización Compartida en Conchalí de la SUBDERE donde se esterilizaron y castraron 2400 mascotas, se les implantó microchip y se les registró a cada una en el Registro Nacional de Mascotas, con su respectivo envío de licencias veterinarias a correos de contacto o bien, entregándola presencialmente a los vecinos.

Asimismo, se han realizado Operativos gratuitos de Zoonosis en lugares estratégicos durante 2021 como la Plaza Bicentenario, Balneario Municipal, salidas de Metro y distintos lugares de la comuna inoculando Vacunas Antirrábicas, Vacunas KC, Vacunas Óctuples, Vacunas Triplefelinas, consultas con receta y desparasitación.

En dichos operativos hemos atendido más de 2000 vecinos. que se realizan los sábados.

Zoonosis en Cifras Noviembre 2020 - Noviembre 2021 Esterilizaciones programa Subdere: 2.400

Esterilización hembra: 86 Esterilización macho: 67

Implantación de Chips: 262

Vacuna óctuples: 1.025

Vacunas antirrábicas: 842

Vacunas Triplefelinas: 847

Cirugías menores: 31

Eutanasias: 20

Vacunas KC: 707 Consultas Veterinarias: 629

Consulta más tratamiento: 142

Visitas domiciliarias vecinos postrados: 36

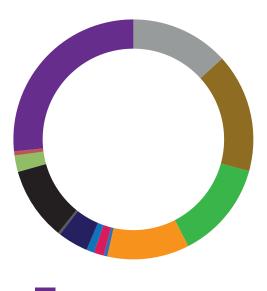
Desparasitaciones: 1.700

Operativos comunales gratuitos: 36

Cabe destacar que desde noviembre de 2020 a marzo 2021 se esterilizaron y chipearon gratis 2.400 mascotas de Conchalí bajo el programa gubernamental "Plan Nacional de Esterilizaciones de Responsabilidad Compartida" de la Subdere.



Servicios entregados en Zoonosis Nov20 - Nov21





Vacunas Óctuples Vacunas Antirrábicas

Vacunas KC

Cirugías Menores

Esterilizaciones Hembras

Esterilizaciones Machos

Implantación de Microchips

Eutanasias

Consultas Veterinarias

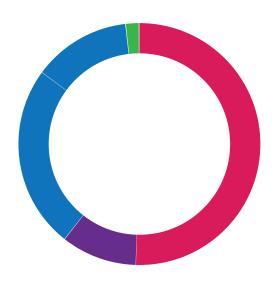
Consultas más tratamiento

Visitas Domiciliarias Vecinos Postrados

Desparasitaciones

CIFRAS HIGIENE AMBIENTAL NOVIEMBRE 2020 - NOVIEMBRE 2021

Desratización casa-habitación: 260 Fumigación vivienda exterior: 52 Fumigación vivienda interior: 135 Desratización comercial: 1 Cordones Sanitarios: 6 Solicitudes gratuitas: 50





















Dirección de Seguridad Pública (DSP)

La Dirección Comunal de Seguridad Pública tiene como función asesorar al Alcalde en el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones para la prevención social y situacional. Otro aspecto es la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

Esta Dirección es el órgano encargado de coordinar con la comunidad diferentes planes de acción que permitan desarrollar políticas públicas para la prevención del delito. En el organigrama de la Dirección Comunal de Seguridad Pública, cabe resaltar el Departamento de Atención Ciudadana que tiene como objetivo otorgar a la comunidad un servicio que contribuya a lograr la disminución de la percepción de inseguridad, mediante un servicio disuasivo que apunte a atender a la comunidad en la entrega de información y orientación integral relacionada con la seguridad ciudadana, mediante lineamientos preventivos y participativos, fortaleciendo vínculos entre el municipio con la comunidad organizada y no organizada.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública, con la finalidad de llevar a cabo las misiones señaladas por la Ley 20.965, desarrolla su matriz 2018-2021, incluyéndose en el año 2021 el periodo de gestión.

Contenido y Monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública

Mejorar las condiciones de Seguridad Pública de los habitantes de Conchalí, a través de la implementación de un Plan Comunal de Seguridad Pública, diseñado y ejecutado de forma participativa con todos los actores relevantes del proceso, a través de la creación, diseño y aplicación de estrategias integrales/multidisciplinarias para la prevención de la violencia y el delito en la comuna, a través de sus tres niveles de intervención (primaria, secundaria y terciaria), considerando en su diseño y desarrollo, la participación de los diversos agentes: privados, públicos y comunitarios.

El cual en sus 8 componentes busca priorizar problemas específicos en el territorio, de manera de poder seleccionar un conjunto de estrategias y respuestas integrales que

permitan abordar la complejidad y diversidad de la temática. Durante el año 2021 buscó seguir con la línea de participación comunitaria a través de la realización de mesas barriales de preparación para el levantamiento de información necesaria para la gestión y monitoreo del plan Comunal de Seguridad Pública.

Con la finalidad de llevar a cabo las misiones señaladas por la Ley 20.965, el Plan Comunal de Seguridad Pública, busca convocar, articular y propiciar la contribución de los distintos actores interinstitucionales además de la sociedad civil en materia de seguridad.

	COMPONENTES MATRIZ PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD						
1	Estrategia local de inclusión social que impacte en la presencia de conductas infractoras en niños, niñas y adolescentes.						
2	Asegurar el derecho a la educación a través de la retención escolar y/o el acceso a la oferta comunal.						
3	Promoción del estilo de vida saludable y prevención del consumo de drogas en la comuna.						
4	Fortalecimiento de la convivencia comunitaria con enfoque de género.						
5	Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.						
6	Prevención de la Violencia de género.						
7	Alianzas interinstitucionales en la temática de prevención del delito y la violencia.						
8	Estrategias Comunicacionales en la temática de prevención del delito y la violencia.						



Gestión

En función de la implementación de las acciones ejecutadas este año 2021, se explicitan los lineamientos que orientan estas acciones, en función del Plan Anual de Gestión 2021.

Formulación de observaciones por el CCSP al actual PCSP para sus modificaciones.

Formulación del nuevo PCSP 2022-2025 y validación de CCSP al nuevo PCSP.

Validar la propuesta de CCSP en el Concejo Municipal.

Implementación de Estrategias:

"Espacios Públicos limpios, libres y seguros".

Las acciones tendientes a promover el uso prosocial de espacios públicos y la disminución de factores de riesgo se traducen en actividades como: a) Patrullaje Ruta Segura; b) Operativo de Ferias Libres, c) Operativos de Fiscalización de Comercio Ilegal; d) Retiro de Vehículos abandonados; e) Fiscalización bota ilegal de basura.

"Organizaciones Sociales Empoderadas".

- a) Convocatoria a la totalidad de las unidades vecinales de la comuna para la participación activa en Mesas Barriales de Seguridad;
- b) Promoción y Asesoría sobre el Programa de Apoyo a Víctimas y Programa Denuncia Seguro de la SPD.
- c) Capacitaciones vecinales sobre la activación de canales de asistencia vecinal (número de emergencia 1425 de Seguridad Pública Comunal, SOSAFE app.
- d) Promoción de la organización formal en contextos comunitarios (comités de seguridad u otras organizaciones funcionales).
- e) Desarrollo de herramientas y recursos para la formulación de proyectos e iniciativas que busquen mejorar condiciones de seguridad en nuestros barrios, a través de postulación a fondos de financiamiento del Gobierno Central.

"Proyectos de Seguridad Conchalí"

Formulación de iniciativas y proyectos que apunten a fortalecer la prevención del delito en el territorio (línea situacional en REP, lluminación, Equipamiento, drones, entre otros; línea psicosocial en innovación, prevención comunitaria, patrullaje preventivo, etc.).

"Plan Comunal de Seguridad 2021".

- a) Realización de Consejo de Seguridad Pública en los 7 barrios de la comuna;
- b) Convocatoria mensual a OOSS a participar de mesas barriales de seguridad.
- c) Diseño de manual de buenas prácticas comunitarias en materia de seguridad.

"Alianzas institucionales para la prevención y la persecución del delito"

- a) Reuniones con organizaciones públicas y/o privadas, relacionadas a la temática de seguridad pública, en la promoción, difusión y persecución del delito.
- b) Instalación y fortalecimiento de protocolo de derivación de casos de población infanto-juvenil a la red de atención especializada de programas de intervención familiar relacionada a la disminución de factores de riesgo psicosociales y al fortalecimiento de factores protectores a nivel individual, familiar y comunitario, a través de los programas de Detección Temprana (EDT), Familias Unidas, Programa de Parentalidad Positiva (Triple P) y Terapia Multisistémica (MST).



Sobre estas acciones, las reuniones del Intersector han sido dirigidas al trabajo de revisión, comprensión y análisis de los lineamientos, componentes y actividades de la Matriz de Plan Comunal de Seguridad Pública, buscando las modificaciones que complejizan y optimicen el instrumento de gestión de la seguridad ciudadana de nuestra comuna.

En torno a la estrategia "Espacios Públicos limpios, libres v seguros", las acciones tendientes a promover el uso prosocial de espacios públicos y la disminución de factores de riesgo se traducen en actividades como el patrullaje preventivo del Departamento de Atención Ciudadana, que 24/7 entrega despliegue comunal buscando dar respuesta a las emergencias e incidencias que sufren los vecinos; Los Operativos en Ferias Libres, donde nuestro Departamento de Atención Ciudadana presta colaboración disuasiva y fiscalizadora en compañía de Departamento de Inspección General a las ferias libres de la comuna, atendiendo el uso irregular de espacios públicos y la detección de toda variable de riesgo que ponga en situación de vulnerabilidad a los y las vecinas; Operativos de Fiscalización de Comercio Ilegal apunta a liberar espacios de circulación pública en sectores de potencial alta aglomeración (Estaciones de Metro, paraderos de transporte público, entre otros): Retiro de Vehículos abandonados, señalados como foco de riesgo situacional a raíz de un potencial punto ciego u ocultamiento pro infracción; y por último, la Fiscalización de bota ilegal de basura, que en sectores determinados, se focaliza la búsqueda de focos de basura provocados por vehículos o personas que deterioran el espacio público.

Sobre la estrategia "Organizaciones Sociales Empoderadas"

- a) Esta convocatoria para la participación activa en Mesas Barriales de Seguridad, situación que se ha visto condicionada a la disposición sanitaria del uso de los espacios públicos y privados para las reuniones sociales, se sigue buscando canales efectivos para la detección y abordaje de situaciones barriales en función de la seguridad del territorio.
- b) Promoción y Asesoría sobre el Programa de Apoyo a Víctimas y Programa Denuncia Seguro de la SPD, donde, en función de incidencias vividas por vecinos y usuarios de la comuna, puedan acceder a los servicios gratuitos de reparación y apresto en casos pesquisados en reuniones o por canales de asistencia vecinal. (OPIR, SOSAFE, 1425, entre otros)
- c) Capacitaciones vecinales sobre la activación de canales de asistencia vecinal (número de emergencia 1425 de

Seguridad Pública Comunal, SOSAFE app), generadas a raíz de coordinaciones con vecinos individuales o comunidades organizadas, orientadas a fortalecer la denuncia y el involucramiento en la prevención comunitaria.

- d) Promoción de la organización formal en contextos comunitarios (comités de seguridad u otras organizaciones funcionales), donde, en la medida de las posibilidades, se promueve la constitución de organizaciones formales y se intenciona la práctica organizativa como mecanismo de prevención comunitaria.
- e) Desarrollo de herramientas y recursos para la formulación de proyectos e iniciativas que busquen mejorar condiciones de seguridad en nuestros barrios, a través de postulación a fondos de financiamiento del Gobierno Central, proceso que acompañó a Juntas de Vecinos N°3 "Eneas Gonel Morán Sector 1" y Junta de Vecinos N°43 "Fontova Nororiente".

Proyectos de Seguridad Conchalí

Formulación de iniciativas y proyectos que apunten a fortalecer la prevención del delito en el territorio (línea situacional en REP, Iluminación, Equipamiento, drones, entre otros; línea psicosocial en innovación, prevención comunitaria. patrullaje preventivo, etc.). Se menciona anteriormente que se trabaja con organizaciones sociales para la postulación de iniciativas preventivas de tipo situacional en postulación a Fondo Nacional de Seguridad Pública, proceso que acompañó a Juntas de Vecinos N°3 "Eneas Gonel Morán Sector 1" y Junta de Vecinos Nº43 "Fontova Nororiente". Además, se postula FNSP a UV N°9, gestionando asignación directa para proyecto de inversión en "Villa Las Mercedes", de UV Nº9. Por último, se postula el Proyecto "Prevención Comunitaria del Delito y la Violencia", con fuerte énfasis en la prevención y el fortalecimiento comunitario y un dispositivo de mediación vecinal, prestación que dejó de ser entregada por la finalización de cometido a honorarios 2020.

"Plan Comunal de Seguridad 2021".

a) Realización de Consejo de Seguridad Pública en los 7 barrios de la comuna; impedidos de nuestra interacción presencial, se han desarrollado los Consejos Comunales vía tele remota.
b) Convocatoria mensual a OOSS a participar de mesas

b) Convocatoria mensual a OOSS a participar de mesas barriales de seguridad, buscando implementar mejoras o innovaciones a las prácticas actuales que evidencian una serie brecha tecnológica que no propicia ni facilita la reunión virtual con la totalidad de las organizaciones.

c) Diseño de manual de buenas prácticas comunitarias en materia de seguridad, acción que busca ser desarrollada a través de programas con financiamiento, de tal forma de contar con su diseño y elaboración, para entrega a la comunidad.

"Alianzas institucionales para la prevención y la persecución del delito".

Este lineamiento plantea que las reuniones con organizaciones públicas y/o privadas, relacionadas a la temática de seguridad pública, en la promoción, difusión y persecución del delito, deben mantenerse en función de disminuir la sensación de inseguridad y la probabilidad de comisión de delitos, acciones que se han mantenido buscando mitigar la creciente inseguridad social

Este lineamiento propone que exista instalación y fortalecimiento de protocolo de derivación de casos de población infantojuvenil a la red de atención especializada de programas de intervención familiar relacionada a la disminución de factores de riesgo psicosociales y al fortalecimiento de factores protectores a nivel individual, familiar y comunitario, a través de los programas de Detección Temprana (EDT), Familias Unidas, Programa de Parentalidad Positiva (Triple P) y Terapia Multisistémica (MST), instancias que han sido propuestas por los equipos profesionales de alta especialización, atendiendo las funciones y necesidades que nuestra población infantojuvenil del territorio comunal requieren para superar sus serias condiciones de vulnerabilidad y pobreza multicausal.



Monitoreo de los componentes

En función del cumplimiento de las acciones de gestión, se da cuenta del estado de avance del Plan Comunal de Seguridad Pública en su curso 2021.

	Componente 1: Estrategia local de inclusión social que impacten en el presencia de condictas infractoras de NNA							
		Actividades ejecutadas	Actividades planificadas	Participantes	Participantes proyectados	Total	Cumplimiento año t	
1.1	Talleres y charlas al cuerpo docente para la detección temprana de factores de riesgo en niños, niñas y jóvenes	2	2	76	80	98%	90%	
1.2	Talleres y/o charlas dirigidas a los y las estudiantes	10	10	12	16	88%	70%	
1.3	Fortalecimiento de herramientas protectoras a través de actividades culturales y recreativas en niños, niñas y adolescentes.	3	4	200	300	71%	80%	
1.4	Jornadas reflexivas y de sensibilización, dirigidas a todos los trabajadores de la comunidad educativa de la comuna, acerca de los derechos humanos de la infancia.	4	5	65	80	81%	90%	
1.5	Jornadas reflexivas con la comunidad, para la sensibilización en derechos humanos en la infancia.	4	4	-	-	100%	60%	
1.6	Diseño, formulación y ejecución de proyectos enfocados a la disminución de factores de riesgo de factores proptectores a nivel	4	5	-	-	80%	50%	



Componente 2: Asegurar el derecho a la educación a través de la retención escolar y/o acceso a la oferta comunal							
	Actividades ejecutadas	Actividades planificadas	Participantes	Participantes proyectados	Total	Cumplimiento año t	
Formulación e implementación de los protocolos en vulneración de derechos y convivencia escolar a la comunidad educativa	5	6	-	-	83%	60%	
Charlas en establecimientos educacionales sobre el imperio de la exclusión escolar	5	5	33	42	89%	60%	
Fortalecimiento de duplas psicosociales, que desempeñan en los establecimientos educacionales, para la intervención y trabajo articulados en la red comunal.	7	9	-	-	78%	60%	
Encuentros de buenas prácticas en la comisión de convivencia escolar.	7	10	-	-	70%	70%	
Actividades recreativas posteriores al horario de clases	2	4	49	40	86%	60%	
Taller dirigido a directivos de los establecimientos educacionales de la comuna, sobre la importancia de incorporar y retener a niños, niñas y adolescentes que presenten conductas disruptivas en el establecimiento educacional.	4	4	18	22	91%	70%	



Componente 3: Promoción de estilo de vida saludable y prevención del consumo de drogas y alcogol en la comuna							
	Reuniones de coordinación ejecutadas	Reuniones de coordinación planificadas			Total	Cumplimiento año t	
Reuniones de coordinación y articulación entre las distintas entidades que abordan la temática de drogas y alcohol en la comuna, para la generación de nuevas estratégias	12	16	-	-	75%	80%	
	Reuniones de coordinación ejecutadas	Reuniones de coordinación planificadas	Nº de establecimientos participantes	N° total de establecimientos			
Charlas preventivas acerca del consumo de drogas y alcohol en establecimientos educacioneales públicos y provados	18	18	12	22	77%	80%	
	Reuniones de coordinación ejecutadas	Reuniones de coordinación planificadas	Nº de establecimientos participantes	Nº total de establecimientos			
Jornada de coordinación entre Carabineros, Policía de Investigaciones, Salud, Senda-Previene y red 24 horas de la comuna para el establecimiento al acceso de información sobre consumo de drogas y alcohol en la vía pública.	2	6	9	6	92%	70%	

Componente 4: Fortalecimiento de la convivencia comunitaria con enfoque de género						
4.1 Diálogos acerca de la convivencia comunitaria						
	Actividades	Actividades Ejecutadas		Participantes	Participantes	
Mediaciones	10	8		20	16	
Capacitaciones	10	7		40	30	
Mesas Barriales	20	14		100	68	
CCSP	12	12		150	135	
Otras Actividades (Reuniones, Charlas, Marchas exploratorias de seguridad y convocatorias especializadas)	45	42		150	135	
				150	112	
Total			Total	79%		80%



	Componente 5: Mejoramiento urbano en barrios vulnerables							
		Nº de espacios públicos mantenidos	N° de espacios públicos			Total	Cumplimiento años t	
5.1	Mejoramiento urbano en barrios vulnerables	190	218			87%	60%	
		Actividades ejecutadas que fomenten y potencien el equipamiento urbano	Actividades planificadas					
5.2	Fomentar, fortalecer y potenciar el uso del equipamiento urbanao	6	8			75%	60%	
		N° de actividades ejecutadas	N° de actividades planificadas	Participantes	Participantes proyectados			
5.3	Generar identidad y pertenencia en el cuidado de los espacios públicos a través del trabajo articulado con distintas entidades, para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas.	5	8	74	100	68%	60%	
		1 Estrategia						
5.4	Diseño de estrategias de reciclaje y autosustentabilidad, como elemento funadamental para la disminución de la ocurrencia de incivilidades en el territorio, aumentando la percepción de	1					1 Estrategia	

Componente 4: Prevención de la violencia de género						
	Estrategias ejecutadas	N° Estrategias diseñadas			Total	Cumplimiento año t
Diseño de estrategias de abordaje de masculinidad hegemónica como herramienta cultural, desarrollada en los establecimientos educacionales	1	2			50%	60%
	Estrategias ejecutadas	N° Oferta programática en el área				
Apoyo y orientación para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer	5	5			100%	80%
	Nº de capacitaciones ejecutadas	Nº de capacitaciones planificadas	N° Participantes	N° total de convocados		
Capacitación y sensibilización acerca de prevención de la violencia de género a la comunidad	3	5	65	70	76%	70%



Componente 7: Alianzas interinstitucionales en la temática de prevención del delito y la violencia						
7.1: Reuniones conformadas por instituciones u organizaciones públicas y/o	privadas, relacionadas a la ter	nática de seguridad, en la pro	omoción, difusión y pe	ersecusión del delito		
Alianzas interinstitucionales	Actividades ejecutadas	Actividades planificadas	N° Participantes	N° Actores convocados		
CCSP	12	12	120	114		
STOP	10	12	8	8		
Mesas de trabajo especializadas (Comisión)	4	12	30	35		
Reuniones intersectoriales	24	24	60	59		
Audiencias vecinales	26	36	52	25		
Consejo Pro-infancia (OPD)	3	4	178	160		
Total	79	98	448	401		
Total	85%			60%		
7.2: Conformación de mesas barriales de seguridad, integrada por lo	os actores locales, para la gen	eración de estrategias de pre	evención y persecució	on del delito		
Mesas Barriales	Actividades planificadas	Actividades ejecutadas				
	20	14				
Total	70%			80%		
7.3: Activar estrategias de abordaje para la persecución de los	focos delictuales identificado	s por las policías u otros org	anismos. Comisión Co	ontrol		
Comisión Control	Actividades planificadas	Actividades ejecutadas		Ejecución de 4 estrategias		
	8	6				
7.4 Promoción y difusión de los	derechos y deberes de las víc	timas en el proceso penal				
Actividad	Actividades ejecutadas			Ejecución de 4 estrategias de difusión		
CCSP	12					
Mesas Barriales	14					
Mediación vecinal	8					
Conversatorios	8					
Total	42					

Comp	onente 8: Estrategias comunicacionale	es en la temática de prevención del delito y l	a violencia			
8.1:	Difusión Oferta Programática					
Difusión programática en:	Actividades planificadas	Actividades ejecutadas				
Difusión programática en: CCSP	12	12				
Difusión programática en: Mesa Barrial	24	14				
Difusión programática en: Operativos	16	16				
Total	52	42				
Total 8.1	81%			80% Actividades		
	8.2: Disei	ño y elaboración cuadernillo programático	1			
En fase de diseño				1 Flaha	ración cuadernillo prog	
En rase de diseño				1 Elabo	racion cuadernillo prog	gramativo
		8.3: Diseño de microcápsulas				
		C.O. Discho de filici deapsalas				
Microcápsulas requeridas	Microcápsulas Diseñadas	Microcápsulas difundidas				
1	2	2		1 Microcápsulas requeridas		
8.4: Operativos Cívicos						
Operativos cívicos requeridos	Actividades Ejecutadas					
2	10				2 operativos cívicos	





Consejo Comunal de Seguridad Pública

El Consejo de Seguridad Pública sesiona de forma periódica, siendo una instancia de planificación y control de gestión permanente, respecto de todas las iniciativas que se desarrollan en la comunidad en materia de prevención y control del delito, así como de la reinserción social.

Realizar reuniones con organizaciones públicas y/o privadas, relacionadas a la temática de seguridad pública, en la promoción, difusión y persecución del delito y contribuir

a la información y formación de la comunidad respecto de la seguridad y la prevención del delito, requiere que se difundan y promuevan estrategias municipales en materias de seguridad ciudadana, la cual estará dirigida en forma focalizada en organizaciones territoriales, junta de vecinos y actores relevantes

Durante el año 2021 se han realizado un total de 12 Consejos Comunales de Seguridad, según lo establecido por la ley 20.965, los que, a raíz de las medidas de sanitarias de distanciamiento físico establecidos por la autoridad sanitaria producto de la pandemia COVID-19, se han llevado a cabo de manera tele presencial desde el salón La Cañadilla, ubicado en la llustre Municipalidad de Conchalí, sin perjuicio de lo anterior desde el mes de agosto de 2021 se pudo retomar las sesiones de Consejo de manera presencial, como también la reactivación de las mesas barriales de preparación del mismo. Las fechas de cada Consejo se realizaron según el presente calendario:



SESIÓN N°	MES	FECHA
52	Enero	Miércoles 17 de febrero
53	Febrero	Miércoles 10 de marzo
54	Marzo	Miércoles 31 de marzo
55	Abril	Miércoles 28 de abril
56	Mayo	Miércoles 02 de junio
57	Junio	Miércoles 30 de junio
58	Julio	Miércoles 28 de julio
59	Agosto	Miércoles 30 de agosto
60	Septiembre	Miércoles 29 de septiembre
61	Octubre	Miércoles 27 de octubre
62	Noviembre	Miércoles 01 de diciembre
63	Diciembre	Miércoles 05 de enero

Sistema cumplimiento y compromisos del Consejo Comunal de Seguridad Pública

Es la instancia de seguimiento de solicitudes trabajadas, recogidas y expuestas en sesiones de Consejo Comunal, donde son distintas Direcciones, Departamentos y unidades municipales invocadas para que den respuesta a las solicitudes que afectan las condiciones de seguridad de las unidades vecinales dentro de todo el territorio comunal.

Asimismo, sobre el fenómeno de la seguridad, es quien está destinado a revisar las acciones locales en materia de prevención integral, generando instancias de coordinación y articulación específica y focalizada, asumiendo el trabajo y la necesidad que recae en el Consejo, sobre la Actualización del Plan Comunal de Seguridad para los años 2022 – 2025 y la implementación de las estrategias que de él devengan.

Además, el ejercicio de la realización de estos Consejos responde a la necesidad de incorporar un proceso de evaluación continua de resultados, los cuales son expuestos a la Comunidad, los Consejeros y Alcalde, generando el nivel necesario de compromisos para resolver dichas problemáticas.

Presentaciones y Contenidos Abordados CCSP 2021

SESIÓN N°52: miércoles 17 de febrero.

- 1. Reporte informativo en materia de Seguridad. Dirección de Seguridad Pública
- 2. Propuesta modificaciones al Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025
- 3. Varios

Acuerdos de sesión:

- Seguimiento sobre solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictivos en el territorio.
- Compromiso de Presentación de Ministerio de Vivienda y Urbanismo en relación a Programa "Quiero Mi Barrio"

SESIÓN N°53: miércoles 10 de marzo.

- Reporte informativo en materia de Seguridad. Dirección de Seguridad Pública
- 2. Presentación Programa: "Quiero mi Barrio: Remodelación Panamericana Norte"
- 3. Varios

Acuerdos de sesión:

 Seguimiento y coordinación de solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictivos en el territorio.

SESIÓN N°54: miércoles 31 de marzo.

- 1. Reporte informativo en materia de Seguridad. Dirección de Seguridad Pública
- 2. Presentación Programa: "Quiero mi Barrio": Eneas Gonel Morán UV N° 17
- 3. Varios

Acuerdos de sesión:

 Seguimiento y coordinación de solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para

- efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictivos en el territorio.
- Compromiso de Presentación por parte de Programa LAZOS, Conchalí.

SESIÓN N°55: miércoles 28 de abril.

- Reporte informativo en materia de seguridad. Dirección de Seguridad Publica
- 2. Presentación Programa: Sistema Lazos Conchalí
- 3. Varios

Acuerdos de sesión:

- Seguimiento y coordinación de solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictivos en el territorio.
- Compromiso de presentación, 5ta Comisaría de Conchalí.
- .

SESIÓN N°56: miércoles 02 de junio.

- Reporte Informativo en materia de seguridad. Dirección de Seguridad Pública
- 2. Presentación Carabineros de Chile, 5ta Comisaría de Conchalí
- 3. Aportes interinstitucionales en materia de seguridad, Artículo 104 letra D de la Lev 20.965
- 4. Varios

Acuerdos de sesión:

- Activación de Comisión de prevención y reinserción orientada a la confección de flujograma de atención al usuario de los distintos programas de la red local.
- Coordinación con las policías (Carabineros 5ta Comisaría de Conchalí y PDI) a fin de buscar más y mejores estrategias, colaboraciones y lineamientos en materia de seguridad y prevención.
- Seguimiento sobre solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictivos en el territorio.

SESIÓN N°57: miércoles 30 de junio.

- Reporte informativo en materia de seguridad. Dirección de Seguridad Pública
- Presentación Programa ambulatorio Intensivo PR ML; CTR Anastasis
- 3. Varios

Acuerdos de sesión:

- Seguimiento y coordinación de solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades Vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictivos en el territorio.
- Compromiso de presentación, CRS Zona Norte, Gendarmería de Chile.

SESIÓN N°58: miércoles 28 de julio.

- Reporte informativo de Seguridad. Dirección de Seguridad Pública
- 2. Situaciones y acciones de seguridad UVs: N°2, N°20, N°42, Barrio Central
- 3. Presentación: "Centro de Reinserción Social Zona Norte. Gendarmería de Chile"
- 4 Varios

Acuerdos de sesión:

- Recopilación de antecedentes en relación a autos abandonados, árboles frondosos e iluminación en mal estado en puntos de UVs N°2, n°20 y N°42.
- Seguimiento y coordinación de solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictivos en el territorio.
- Compromiso de Presentación por parte de 5ta Comisaría de Conchalí.

SESIÓN N°59: miércoles 30 de agosto.

- 1. Reporte informativo de Seguridad. Dirección de Seguridad Pública
- 2. Situaciones y acciones de Seguridad UVs: N°21, N°25, N°43
- 3. Presentación: "Información delictual, 5ta comisaría de Carabineros de Conchalí
- 4. Varios



Acuerdos de sesión:

 Seguimiento sobre solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictivos en el territorio.

SESIÓN N°60: miércoles 29 de septiembre.

- 1. Presentación: "Informe delictual 5ta Comisaría de Carabineros de Conchalí"
- 2. Reporte informativo en materia de Seguridad. Dirección de Seguridad Pública
- 3. Situaciones y acciones de seguridad UVs N° 23 y 38
- 4. Varios

Acuerdos de sesión:

- Seguimiento y coordinación de solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictivos en el territorio.
- Observaciones al Plan Comunal de Seguridad Pública.

SESIÓN Nº61: miércoles 27 de octubre.

- 1. Presentación: "Informe delictual, 5ta Comisaría de Carabineros de Conchalí"
- 2. Presentación: Fiscalía Santiago Norte
- 3. Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública
- 4. Situaciones y acciones de seguridad Barrio Balneario
- 5 Varios

Acuerdos de sesión:

- Seguimiento sobre solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictivos en el territorio.
- Se aprueba por unanimidad el Plan Comunal de Seguridad Pública 22-25

- 1. Presentación: "Informe delictual, 5ta Comisaría de Carabineros Conchalí"
- 2. Situaciones y acciones de seguridad UV N°9, Barrio Central 3. Varios

Acuerdos de sesión:

- Seguimiento y coordinación de solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictivos en el territorio.
- Compromiso de Presentación por parte de SENDA y LAZOS Conchalí.

SESIÓN Nº 63: miércoles 05 de enero.

- 1. Presentación: Programa LAZOS Conchalí
- 2. Presentación: "Informe delictual, 5ta Comisaría de Carabineros de Conchalí"
- 3. Situaciones y acciones de seguridad UVs N°1,3,12 Y 40 Barrio Sur. Conchalí
- 4. Varios

Acuerdos de sesión:

 Seguimiento y coordinación de solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictivos en el territorio.

Porcentaje de Asistencia de Consejeros CCSP 2021

Torcentaje de Asisteneia de Consejeros Cost 2021				
ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	CARGO	ASIST.	% ASIST.	
Alcaldía	Alcalde - Presidente	12	100	
Secretario Municipal	Secretario	12	100	
Dirección De Seguridad Pública	Director (a)	12	100	
DIDECO	Director (a)	7	58	
Concejalía	Concejal (a)	9	75	
Intendencia Metropolitana	Delegado(a) territorial	10	83	
Fiscalía Centro Norte	Fiscal	7	58	
SENAME	Delegado(a) territorial	0	0	
SENDA Previene	Delegado(a) territorial	12	100	
Subsecretaría de Prevención del Delito	Representante	10	83	
Carabineros de Chile	Comisario	12	100	
PDI	Subprefecto	12	100	
Gendarmería de Chile	Representante	12	100	
COSOC	Representante	0	0	
Unión Comunal de Adulto Mayor	Presidenta	8	67	
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Presidente	8	67	
Centro de Prevención Fundación Niño y Patria	Director (a)	11	92	
Educación CORESAM	Director (a)	11	92	
Salud CORESAM	Director	12	100	
Infancia y Juventud CORESAM	Encargado (a)	6	50	
	Consejos realizados:	12		
	Promedio de Asistencia:	76%		

SESIÓN N°62: miércoles 01 de diciembre.





Dirección de Inspección General (DIG)

La Dirección de Inspección General (DIG) es la Unidad que es capaz de ejecutar y/o coordinar las acciones de inspección para el cumplimiento de las normas y requisitos vigentes en el desarrollo de cualquier actividad que deba ser fiscalizada por el municipio. Planificando programas normativos y de supervigilancia comunal, organiza los sistemas de control aplicables a la industria, al ejercicio de oficios y actividades profesionales, al comercio establecido y ambulante, que opere dentro de los límites territoriales de la comuna.

En ese sentido, la Inspección General atiende las denuncias y concurre a terreno para su verificación. Asimismo, diseña y programa un calendario de control, conjuntamente con Carabineros de Chile, en relación al cumplimiento de la Ley de Alcoholes, el retiro de vehículos en el bien nacional de uso público, que se encuentran en abandono, el efectivo cumplimiento de la reglamentación vigente en materia de ferias libres, controles sobre ruidos molestos y contaminación ambiental.

Dentro de sus competencias, Inspección General puede realizar denuncias sobre infracciones detectadas en materia de tránsitos, comercio, construcciones y Ley de Alcoholes al Juzgado de Policía Local y/o Tribunales según corresponda.

Fiscalización al cumplimiento de las siguientes normativas

- Ley de Alcoholes (Ley 19.925)
- Tránsito Público (Ley 18.290)
- Ordenanzas Municipales
- Normas referidas al pago de derechos y patentes C.I.P.A. (Decreto Ley N° 3.063) Ley de Rentas Municipales.
- Efectuar las denuncias a los Juzgados de Policía Local (JPL) de las infracciones cursadas por las Direcciones de DIG, DSP, DOM, DIMAO según corresponda.
- Emitir informes para dar curso a cierres y clausuras, de acuerdo a la normativa vigente.
- Hacer efectivos los decretos alcaldicios que ordenen cierres y clausuras cuando corresponda.
- Dar respuesta a solicitudes y reclamos de vecinos y contribuyentes de la comuna.
- Dar respuesta a solicitudes del Alcalde y Concejo Municipal.
- Tareas y funciones conforme a las Ordenanzas Municipales y Reglamento Orgánico Interno.
- Participar de mesas de trabajo Municipal (PMG, SCAM, entre otras).
- Inspector Técnico del servicio de arriendo, instalación y Retiro de baños químicos para ferias libres.

Se implementa Plan de Fiscalización para el primer semestre 2021, considerando que las necesidades son múltiples y no contamos con los recursos necesarios para dar respuesta a la totalidad de fiscalizaciones municipales.

ш

Calendario de fiscalizaciones 2021

Mes	Actividades de fiscalización
Todo el año	Efectuar las denuncias a los Juzgados de Policía Local (JPL) de las infracciones cursadas por las Direcciones de DIG, DSP, DOM, DIMAO según corresponda.
Enero Febrero Marzo Abril	Fiscalización Ordenanza uso de mascarillas en espacios públicos: específicamente en ferias libres, parques y estaciones de metro. Cumplimiento a Ordenanza de BNUP en ferias libres y persa.
	Regularización de visitas para informes de morosos históricos y patentes municipales (avance conforme a Plan Anual de Gestión).
	Fiscalización en avenidas principales sobre infracciones a Tránsito Público (Ley 18.290).
	Fiscalización denuncias ciudadanas en concordancia a incumplimiento de Ordenanzas Municipales.
Mayo Junio	Fiscalización Ordenanza uso de mascarillas en espacios públicos: específicamente en ferias libres, parques y estaciones de metro. Cumplimiento a Ordenanza de BNUP en ferias libres y persa.
	Regularización de visitas para informes de morosos históricos y patentes municipales (avance conforme a Plan Anual de Gestión). Finaliza periodo de prórrogas y convenios conforme a Ley 21.207, por lo que procede la fiscalización de patentes municipales morosas del 1er semestre 2021.
	Fiscalización en avenidas principales sobre infracciones a Tránsito Público (Ley 18.290).
	Fiscalización denuncias ciudadanas en concordancia a incumplimiento de Ordenanzas Municipales.

Sobre el segundo semestre se realizó fiscalización a carros de pescados conforme la Ordenanza que regula el comercio en vía pública, para ello se coordinó el trabajo con apoyo de profesionales del Área de Salud de CORESAM y Depto. de Rentas Municipales, de forma que se fiscaliza la totalidad de patentes de Carros de las Ferias Libres Nos. 1, 2 y 4.

Total patentes de Comercio en vía pública:

Tipo de puesto	Cantidad
Feria Libre N°1	264
Feria Libre N°2	253
Feria Libre N°4	130
Extremo de ferias	173
Persa Zapadores	349
Total	1.169







CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ









Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas es una unidad que asesora al alcalde, recauda y percibe los ingresos municipales y fiscales con tal de velar por el correcto uso de los recursos. Su misión es estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de ingresos que conciernen a la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) en la elaboración del presupuesto municipal. Asimismo, es la entidad que mantiene la contabilidad del municipio en conformidad con las instrucciones que la Contraloría General de la República ha impartido al respecto.

A su haber se encarga de la administración del personal de la municipalidad, informando de manera trimestral al Concejo sobre las contrataciones de personal realizadas, tanto de los trabajadores de planta y a contrata como quienes se encuentran a honorarios.

Además, esta dirección tiene a su cargo chequear los decretos de pago y definir las políticas a implementar en el área de gestión de patentes comerciales. Por lo anterior al ser la dirección que se interioriza en las evaluaciones económicas de las finanzas municipales, es la entidad que efectúa los pagos del municipio, por lo que cuenta con el manejo de las cuentas bancarias respectivas y, por consiguiente, la presentación de la conciliación de éstas hacia la Contraloría General de la República.

INTRODUCCIÓN:

Para el segundo año de pandemia, no se tenían muchas expectativas respecto del comportamiento presupuestario, la programación del Fondo Común Municipal que se conoció a finales de diciembre del 2020 señalaba para el año 2021 un ingreso estimado ascendente a M\$ 8.646.031, lo que comparado con el presupuesto aprobado por M\$ 9.500.000 puso en duda el cumplimiento de la meta presupuestaria. No obstante lo anterior, dicho ingreso al final del ejercicio alcanzó la suma de M\$ 9.693.496, es decir, se superó el presupuesto vigente en un 2% y en relación a lo señalado por la SUBDERE el ingreso efectivo fue superior en un 12,1%, lo que en términos monetarios alcanza M\$ 1.047.465 por sobre lo previsto inicialmente por la Subsecretaria de Desarrollo Regional.

La cuenta señalada representa el ingreso más relevante del presupuesto municipal con un peso específico del 44,5% del total de los ingresos que son de libre disposición del municipio-exceptuando los ingresos de Salud que son transferidos a la Corporación-, otro ingreso que también tuvo un buen desempeño. Cabe indicar la meta presupuestaria que no se alcanzó durante el año 2021 pero que estuvo a punto de cumplirse en totalidad fue el Impuesto Territorial, dadas las medidas de beneficio tributario a los adultos mayores respecto del mismo, alcanzando un ingreso de M\$ 1.349.214 de un presupuesto estimado de M\$ 1.380.000; es decir, se cumplió con un 97,8% de lo estimado, lo que se considera como un nivel elevado de cumplimento.

Respecto de los ingresos por Derechos de Construcción de

Obras, el presupuesto de M\$ 188.400 fue superado logrando un ingreso de M\$ 399.766, lo anterior debido a la reactivación de proyectos inmobiliarios que habían estado paralizados los años anteriores. El otro ingreso relevante correspondiente a ingresos propios son los Permisos de Circulación alcanzándose una recaudación de M\$ 2.528.746 (un 99% respecto del presupuesto vigente). En relación a Multas con un presupuesto inicial de M\$ 856.500, el ingreso efectivo ascendió a los M\$ 1.419.668.

Los ingresos totales del ejercicio presupuestario ascendieron a M\$ 40.894.161, lo que comparado con el año 2020 con un ingreso de M\$ 37.564.735, explican en gran parte el buen resultado del ejercicio presupuestario 2021. En términos absolutos la diferencia entre el 2020 y el 2021 arrojó los M\$ 3.329.426.

INFORME PRESUPUESTARIO, FINANCIERO Y PATRIMONIAL

La otra parte de la balanza que cierra el círculo, corresponde a la ejecución de los gastos presupuestarios, donde se pagó efectivamente un total de M\$ 38.979.398, es decir la ejecución alcanzó a un 89,1%. Esto explica el Saldo Inicial de Caja del período que alcanzó a la suma de M\$ 3.463.314.

Lo anterior tiene su explicación en las disponibilidades financieras de la familia chilena debido a los retiros del 10% de las AFP y ante la incertidumbre acerca de la situación económica. En ese sentido, muchos contribuyentes optaron por pagar impuestos y/o derechos morosos sacrificando la compra de bienes durables.

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL MUNICIPIO DE CONCHALÍ

Por segundo año consecutivo, el Honorable Concejo aprobó la exención total a todas las propiedades habitacionales de la comuna del pago del Derecho de Aseo, lo que implicó no percibir M\$ 89.100 del presupuesto municipal en este concepto.

A pesar de las medidas adoptadas por el Estado y el municipio, podemos concluir que el resultado del ejercicio financiero-presupuestario fue mucho mejor de lo esperado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

El presente informe da cuenta de la ejecución presupuestaria de los ingresos en el año 2021, exhibiéndose la información a nivel de subtitulo, ítem y asignación identificadora de los ingresos de naturaleza específica, que dan cuenta de su comportamiento al término del ejercicio debido a que la información que se presenta es acumulada.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

El presupuesto vigente de M\$ 43.766.730, incluye un saldo inicial de caja de M\$ 1.548.600, por lo que la meta anual de los ingresos que se esperaba recaudar durante el año 2021 ascendían a M\$ 42.218.180, percibiéndose finalmente solo M\$ 40.894.161.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2021 (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Ingresos Percibidos	% Ejecución	Saldo
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	9.001.060	8.924.205	99,1	76.855
05	Transferencias Corrientes	20.209.800	19.905.941	98,5	303.859
06	Rentas de la Propiedad	120.050	119.917	99,9	133
07	Ingresos de Operación	42.400	14.694	34,7	27.706
08	Otros Ingresos Corrientes	11.564.140	11.463.503	99,1	100.637
10	CxC Venta Activos no Financieros	-		-	-
12	Recuperación de Préstamos	340.800	315.357	92,5	25.443
13	Transferencias para Gastos de Capital	939.880	150.544	16,0	789.336
15	Saldo Inicial de Caja	1.548.600	-	-	
	Totales	43.766.730	40.894.161	93,4	1.323.969



TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES: SUBTÍTULO 03

Esta partida representa el 21,3% de los ingresos totales netos que el presupuesto proyectaba percibir para el año 2021, lo que comparado con los ingresos del año 2020 ascendentes a M\$ 8.194.901 representan un aumento del 8,9%.

1. PATENTES MUNICIPALES 03.01.001

Al 31 de diciembre la ejecución representó el 96,4% respecto del presupuesto vigente, recaudándose M\$ 3.510.700 lo que en comparación al año 2020 en el que se acumularon M\$ 3.585.099 se registra una caída del 2,1%, lo que términos absolutos representan M\$ 74.399 menos para el presente año.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN 03.02.001

Con un presupuesto inicial de M\$ 2.527.200, aumentándose en M\$ 28.000 debido a su buen comportamiento, percibiéndose al término del ejercicio M\$ 2.528.746, lo que en comparación al año 2020 representó en términos absolutos una recaudación mayor de M\$ 272.576, lo que en términos porcentuales registró un aumento del 12,1%, respecto del año 2020.

2. PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL 03.03

Los ingresos totales recaudados por este concepto alcanzaron los M\$ 1.349.214, de un presupuesto de M\$ 1.380.000, con un cumplimiento del 97,8% del presupuesto vigente, en relación al año 2020 en el que se percibieron M\$ 1.161.600 produciéndose un aumento del 16.2%.

A pesar de las medidas tributarias en beneficio de los adultos mayores, la recaudación por este impuesto tuvo un excelente comportamiento, lo que se explica por el disponible del 10% de las AFP.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS AL 2021

El balance de la ejecución de este Subtítulo se presenta en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBTÍTULO 03 (M\$)

Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos 2021	% Ejecución
03			Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	9.204.650	9.001.060	8.924.205	99,1
	01		Patentes y tasas por derechos	5.112.450	4.880.860	4.891.338	100,2
		001	Patentes municipales	3.856.950	3.641.950	3.510.700	96,4
		002	Derechos de aseo	456.900	426.910	433.375	101,5
		003	Otros derechos	798.600	812.000	947.263	116,7
	02		Permisos y licencias	2.712.200	2.740.200	2.683.653	97,9
		001	Permisos de circulación	2.527.200	2.555.200	2.528.746	99,0
		002	Licencias de conducir y similares	182.000	182.000	152.432	83,8
		999	Otros	3.000	3.000	2.475	82,5
	03		Participación en Impuesto Territorial	1.380.000	1.380.000	1.349.214	97,8



1. DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO 05.03.002

En este ítem se registran los aportes fiscales correspondientes a la compensación por el número de predios exentos del Impuesto Territorial y Derechos de Aseo Domiciliario, los Aportes Fiscales destinados a los trabajadores de servicios externalizados de aseo comunal y otras transferencias.

Al término del ejercicio ingresaron M\$ 375.542, de los cuales M\$ 300.364 corresponden a la compensación por predios exentos, M\$ 75.178 en tanto, son el aporte a los trabajadores de los servicios de aseo externalizados.

2. DE SERVICIOS DE SALUD 05.03.006

El ingreso más significativo de este subtítulo considera el aporte basal para la Atención Primaria de Salud (Per cápita) más las transferencias correspondientes a Convenios suscritos con el Servicio de Salud Metropolitano Norte para el cumplimiento de programas preventivos y paliativos de patologías frecuentes que afectan a la población. Dichos valores son ejecutados a través del Área de Salud de la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores - CORESAM, y al término del ejercicio registra ingresos por M\$ 19.093.427. En términos porcentuales respecto del ingreso efectivo total recaudado por el municipio durante el ejercicio 2021, representa un 46,7%.

3. DEL TESORO PÚBLICO 05.03.007

En la cuenta "Del Tesoro Público", se registran ingresos por M\$ 220.264 correspondientes a Bono Fiscal de la Ley de Incentivo al Retiro por M\$ 169.256, Aguinaldo Navidad por M\$ 45.082 y Bono Art. 46 por M\$ 5.926 (Bono establecido en la Ley de reajuste para aquellos trabajadores con ingresos menores a \$ 519.000).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBTÍTULO 05 (M\$)

Subtít.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos 2021	% Ejecución
05			Transferencias corrientes	17.010.000	20.209.800	19.905.940	98,5
	03		De otras entidades públicas	17.010.000	20.209.800	19.905.940	98,5
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	425.000	425.000	375.542	88,4
		006	De Servicio de Salud	16.385.000	19.198.800	19.093.427	99,5
		007	De Tesoro Público	200.000	369.400	220.264	59,6
		099	De otras entidades Públicas	-	216.600	216.707	100,0

RENTAS DE LA PROPIEDAD: SUBTÍTULO 06

Los ingresos por este subtítulo corresponden al pago de intereses por los saldos mantenidos en cuenta corriente de acuerdo a contrato suscrito con el Banco BCI, cuyos ingresos a diciembre 2021 ascendieron a M\$ 119.469, más M\$ 448 por dividendos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBTÍTULO 06 (M\$)

Subtít.	Ítem	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos 2021	% Ejecución
06			Rentas de la propiedad	120.050	120.050	119.917	99,9
	02		Dividendos	50	50	448	896,0
	03		Intereses	120.000	120.000	119.469	99,6

INGRESOS DE OPERACIÓN: SUBTÍTULO 07

Debido a la situación sanitaria, la piscina no estuvo operativa durante el año 2021 por lo que el presupuesto de este subtítulo alcanzó apenas un 34,7% de captación de ingresos esperados, constituyéndose el servicio de Zoonosis el ingreso mayoritario para el presente ejercicio.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBTÍTULO 07 (M\$)

Subtít.	Ítem	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos 2021	% Ejecución
07			Ingresos de Operación	55.000	42.400	14.694	34,7
	02		Venta de Servicios	55.000	42.400	14.694	34,7
		001	Retiro de Escombros	-	-	3.012	-
		005	Instalaciones Deportivos	10.000	10.000	1.414	14,1
		006	Piscina	30.000	17.400	-	-
		007	Zoonosis	15.000	15.000	10.268	68,5

OTROS INGRESOS CORRIENTES: SUBTÍTULO 08

Esta partida representa el 28,1% de los ingresos percibidos durante el 2021, y se compone de Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros Ingresos que dicen relación principalmente con multas a empresas concesionarias y/o contratistas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBTÍTULO 08 (M\$)

Subtít.	Ítem	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos 2021	% Ejecución
08			Otros ingresos corrientes	10.723.000	11.564.140	11.463.503	99,1
	01		Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas	225.000	262.200	198.337	75,6
	02		Multas y Sanciones pecuniarias	856.500	1.229.000	1.419.668	115,5
	03		Participación del Fondo Común Municipal	9.500.000	9.529.000	9.693.496	101,7
	04		Fondos de terceros	34.000	34.000	29.392	86,4
	99		Otros	107.500	509.940	122.610	24,0

El ítem 01 "Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas", registra una ejecución del 75,6% del presupuesto vigente.

El ítem 02 denominado "Multas y Sanciones Pecuniarias", registró una ejecución del 115,5% al 31 de diciembre. En cuanto a lo recaudado el año 2020, que fue ascendente a M\$ 842.403; los ingresos de este año registran un aumento significativo del 68,5% lo que se explica en gran medida por multa cursada a Supermercado Tottus por M\$ 247.000.

Respecto a la Participación en el Fondo Común Municipal, al 31 de diciembre se recaudaron M\$ 9.693.496 superando el presupuesto vigente en M\$ 193.496 y en MM\$ 1.047 respecto de lo anunciado en el programa de caja de la SUBDERE, el año 2020 se registraron ingresos de M\$ 8.759.925, es decir se creció en términos absolutos en M\$ 933.571.

ANTICIPOS Y SALDOS DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL A DICIEMBRE 2021

La columna "Anticipo" corresponde a la programación de pagos establecida para la municipalidad por parte de la SUBDERE para el año en curso y alcanzan a los M\$ 6.946.278; lo anterior asegura un flujo de recursos para el financiamiento de las funciones propias del municipio.

Respecto de la columna "Saldo" que corresponde a las diferencias producidas por la recaudación efectiva de los impuestos y/o derechos que conforman el Fondo Común Municipal, versus lo anticipado.

La SUBDERE, señaló como monto estimado a percibir por el Fondo Común Municipal para el año 2021 para Conchalí, una suma ascendente a M\$ 8.646.031.

INGRESOS AL 2021

INFORME PRESUPUESTARIO, FINANCIERO Y PATRIMONIAL

	Mon	to M\$		Total FCM
Anticipo	Saldo	Aporte Fiscal	Convenio	
398.614	49.015			447.629
398.614	56.678			455.292
459.463	115.466			574.929
398.614	147.882			546.496
890.473	1.130.637			2.021.110
415.891	388.872			804.763
696.784	317.874			1.014.658
398.614	24.524			423.138
628.427	300.826			929.253
969.447	50.933			1.020.380
398.614	164.508			563.122
892.723				892.723
6.946.278	2.747.215	-		9.693.493

RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS: SUBTÍTULO 12

Al 31 de diciembre del presente año se percibieron M\$ 315.358 por ingresos y derechos devengados de años anteriores y que se componen de Patentes Municipales enroladas, Derechos de Aseo Domiciliario, segundas cuotas de Permisos de Circulación y Otros Derechos Devengados en años anteriores. Esta cuenta tuvo un comportamiento mejor de lo esperado respecto del presupuesto inicial de M\$ 293.000, generando un ingreso de M\$ 315.358, que si bien es menor que el del año 2020, igualmente superándose las expectativas iniciales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBTÍTULO 12 (M\$)

Subtít.	ĺtem	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos 2021	% Ejecución
12			Recuperación de prestamos	293.000	340.800	315.358	92,5
	10		Ingresos por percibir	293.000	340.800	315.358	92,5
		001	Permisos de Circulación	40.000	40.000	28.848	72,1
		003	Patentes Municipales Enroladas	25.000	48.800	56.256	115,3
		010	Aseo Domiciliario	160.000	160.000	141.306	88,3
		013	Otros Derechos	3.000	3.000	346	11,5
		014	Subsidios Incapacidad Laboral	65.000	89.000	88.602	-

TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: SUBTÍTULO 13

Dentro del ítem 01 se registra el aporte de vecinos para el cumplimiento de alguna obra específica, como los aportes para pavimentos participativos, lo que no se contempló para el año en análisis teniendo en cuenta la situación económica por la que está atravesando el país.

El ítem 03 contempla los ingresos correspondientes al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal transferidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por proyectos postulados a financiamiento externo, referidos a mejoramientos de sedes sociales, construcciones de áreas verdes, mobiliario urbano, señalética vial, etc.



Subtít.	ĺtem	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos 2021	% Ejecución
13			Transferencias para Gastos de Capital	789.280	939.880	150.544	16,0
	01		Del sector privado	-	-	-	-
	03		De otras entidades públicas	789.280	939.880	150.544	16,0

SALDO INICIAL DE CAJA: SUBTÍTULO 15

El Saldo Inicial de Caja corresponde a los recursos netos disponibles en cuenta corriente bancaria y efectivo del municipio, excluidos los recursos de terceros y que le permiten al municipio afrontar los gastos devengados del año anterior que deben pagarse en el mes de enero de cada año.

Subtít.	Ítem	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos 2021	% Ejecución
15			Saldo Inicial de Caja	600.000	1.548.600	-	-
	01		Saldo Inicial de Caja	600.000	1.548.600	-	-



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2021

En cumplimiento al Plan Anual de Gestión 2021, corresponde evaluar la gestión presupuestaria del segundo semestre del año en curso a fin de proceder a ello se incluye una serie de cuadros estadísticos de la evolución del gasto con sus correspondientes gráficos que nos muestran la situación al 31 de diciembre de 2021.

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE SUBTÍTULO

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	Saldo Presupuestario	% Comprometido del Presupuesto
21	Gastos en Personal	7.474.180	6.286.553	1.187.627	84,1
22	Bienes y Servicios de Consumo	8.182.739	7.846.951	335.788	95,9
23	Prestaciones de Seguridad Social	332.500	331.732	768	99,8
24	Transferencias Corrientes	24.628.300	24.564.877	63.423	99,7
26	Otros Gastos Corrientes	95.300	91.337	3.963	95,8
29	Adquisición de Activos No Financieros	227.300	199.318	27.982	87,7
31	Iniciativas de Inversión	1.387.600	1.167.654	219.946	84,1
33	Transferencias de Capital	28.010	26.875	1.135	95,9
34	Servicio de la Deuda	1.212.300	1.174.030	38.270	96,8
35	Saldo Final de Caja	198.500	-	198.500	
	Totales	43.766.729	41.689.327	2.077.402	95,3

De un presupuesto de M\$ 43.766.729 se comprometieron M\$ 41.689.327 que representa un 95.3% del total.

El Presupuesto Comprometido considera el gasto devengado a la fecha ascendente a M\$ 41.313.995, más las reservas (pre-obligaciones) que ascienden a \$375.328 millones, dichas reservas corresponden a todos los contratos vigentes de enero a diciembre del año presupuestario más las solicitudes por la contratación de bienes y/o servicios de las Unidades Municipales, lo anterior, a fin de asegurar el financiamiento de los mismos y reflejar claramente los recursos "disponibles" para nuevos requerimientos que van surgiendo a medida que se ejecuta el presupuesto; por lo tanto, la columna presupuesto comprometido no implica necesariamente un gasto efectivo a la fecha de este informe. Lo anterior, es parte de una sana política de control presupuestario que tiende a reflejar todos los gastos y obligaciones del período, independientemente de la fecha de pago de estos dentro del ejercicio. Las pre-obligaciones registradas en el presupuesto pueden dejarse sin efecto si las condiciones económicas no fuesen favorables.

Los gastos en Personal tienen un comportamiento relativamente lineal de acuerdo con los compromisos contractuales que deben cumplirse mensualmente, con una política restrictiva; en cuanto al pago de horas extraordinarias como consecuencia de una política de austeridad implementada a partir del año 2020.

El subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo registra un Presupuesto Comprometido del 95,9% donde el ítem 08 denominado Servicios Generales representa un 79,1% del total comprometido, lo anterior debido a que en este ítem se imputan los grandes contratos que tiene el municipio como, las mantenciones de áreas verdes, el retiro de residuos domiciliarios, el tratamiento de la basura en la estación de transferencia, etc.

En cuanto al Subtítulo 24 de Transferencias Corrientes, este registra un compromiso del 99,7% que se explica fundamentalmente por las transferencias a la CORESAM y al Fondo Común Municipal y que en conjunto representan un 96,8% del gasto total comprometido.

Otros Gastos Corrientes, Subtítulo 26, corresponde básicamente a devoluciones por impuestos y/o derechos cobrados indebidamente, que en el caso de Conchalí, se debe básicamente a la aplicación de la Ordenanza por Derechos de Aseo Domiciliario de aquellos predios que están afectos al Impuesto Territorial y cuyos propietarios son jubilados y/o reúnen algunos de los requisitos para eximirse, establecidos en la ordenanza que regula esta materia, más aranceles cobrados por el Servicio de Registro Civil respecto de las Multas de Tránsito No Pagadas que administra ese Servicio. Adquisición de Activos No Financieros, Subtítulo 29, corresponde a compra de máquinas de oficina, máquinas y equipos para mantención de áreas verdes, equipos computacionales, vehículos y otros bienes de uso durables que pasan a formar parte de los activos fijos del municipio.

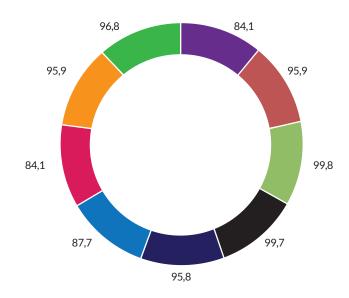
Iniciativas de Inversión, Subtítulo 31: Con un presupuesto de M\$ 1.387.600, de los cuales M\$ 425.000 corresponden a recursos propios y M\$ 962.600 a recursos provenientes de la SUBDERE, para financiar proyectos de construcción de recintos deportivos, plazas, sedes comunitarias y otros. Transferencias de Capital, Subtítulo 33, corresponde a aporte municipal para el desarrollo del Programa de Pavimentos Participativos y programa de rehabilitación de espacios públicos desarrollado por el SERVIU.

Servicio de la Deuda, Subtítulo 34, esta cuenta representa aquellos compromisos devengados durante el ejercicio presupuestario anterior y que por razones contractuales debe efectuarse su

pago en el año siguiente; es decir, básicamente son todos los contratos que tiene el municipio con las empresas abastecedoras de bienes y servicios, tales como el Retiro de Residuos Domiciliarios, Mantención de Áreas Verdes, etc. También forman parte de estos gastos aquellos compromisos que debiendo haber sido pagados durante el año o años anteriores por incumplimiento de algún requisito y/o por razones de incumplimiento contractual no resueltas, quedan estos gastos devengados para ser pagados una vez superados los problemas.

Saldo Final de Caja, Subtítulo 35, corresponde a los recursos líquidos no ejecutados durante el ejercicio anterior que están disponibles para ser utilizados durante el ejercicio 2021.

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO COMPROMETIDO POR SUBTÍTULO





GASTOS EN PERSONAL: SUBTÍTULO 21

Cuenta	Denominación Ítems Subtítulo 21 Gastos en Personal	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	% Comprometido del Presupuesto
21.01	Personal de Planta	4.932.070	4.198.886	85,1
21.02	Personal a Contrata	2.058.410	1.634.381	79,4
21.03	Otras Remuneraciones	321.300	303.550	94,5
21.04	Otros Gastos en Personal	162.400	149.736	92,2
	Totales	7.474.180	6.286.553	84,1

Los Gastos en Personal registran un compromiso presupuestario del 84,1%, con un presupuesto total de M\$ 7.474.180, donde el ítem personal de planta representa el mayor peso del total de compromisos del subtítulo, de acuerdo a la normativa en la formulación presupuestaria deben contemplarse obligatoriamente la planta completa aunque existan cargos vacantes.

Incluye además los gastos que por la contratación de personal para la temporada de piscina, monitores comunitarios, personal contratado para la temporada de Permisos de Circulación además de la dieta y Cometidos del Honorable Conceio.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: SUBTÍTULO 22

Cuenta	Denominación Ítems Subtítulo 22 Gastos en Personal	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	% Comprometido del Presupuesto
22.01	Alimentos y Bebidas	261.800	255.210	97,5
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	21.500	20.265	94,3
22.03	Combustibles y Lubricantes	44.499	33.493	75,3
22.04	Materiales de Uso o Consumo	268.350	243.537	90,8
22.05	Servicios Básicos	1.444.900	1.260.279	87,2
22.06	Mantenimiento y reparaciones	23.000	16.859	73,3
22.07	Publicidad y Difusión	20.000	15.738	78,7
22.08	Servicios Generales	5.004.300	4.968.184	99,3
22.09	Arriendos	360.900	328.900	91,1
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	86.200	86.097	99,9
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	210.500	188.080	89,3
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios	436.790	430.310	98,5
	Totales	8.182.739	7.846.952	95,9



El gasto comprometido para el 2021, equivale al 95,9% y corresponde a M\$ 7.846.952 de un presupuesto total de M\$ 8.182.739.

El presupuesto comprometido busca asegurar el financiamiento para el año de los contratos suscritos por el municipio con empresas concesionarias y otros servicios.

Los ítems más relevantes corresponden a Alimentos y Bebidas con un presupuesto comprometido de M\$ 255.210, lo anterior debido a que el saldo de los recursos COVID de la última de las tres remesas, ascendente a M\$ 198.800 fue traspasado al presupuesto por instrucciones del Ministerio del Interior.

Otros gastos relevantes corresponde a Materiales de Uso o Consumo Corriente con un presupuesto comprometido de M\$ 243.537, donde se imputan los Materiales de Oficina, Materiales y Útiles de Aseo, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos, etc.

Servicios Básicos con M\$ 1.260.279 es otro ítem relevante desde el punto de vista de la magnitud del gasto involucrado; éste, tenemos Alumbrado Público, Consumo de Electricidad de las Dependencias Municipales, Distribución de Empresas de Correos, Agua de Áreas Verdes y de Recintos Municipales, Consumo Telefónico y Gas.

Servicios Generales, con un total comprometido de M\$ 4.968.184 representa un 63,3% del total de compromisos del subtítulo, contempla el gasto por los Servicios de Aseo de las Dependencias Municipales, el Retiro de los Residuos Sólidos Domiciliarios y su Tratamiento y Disposición, Mantención de Áreas Verdes, Mantención de Alumbrado Público, Mantención de Señalética y Semáforos, y Otros Servicios.

Arriendos con un compromiso total de M\$ 328.900 y que corresponde a arriendo de inmuebles y vehículos que constituyen el 91,1% del total del presupuesto de la cuenta.

A continuación, se incluye cuadro con la ejecución presupuestaria del ítem 08 por la relevancia del monto asociado a tales servicios:

Cuenta	Denominación del Ítems 08 Subtítulo 22 Gastos en Personal	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	% Comprometido del Presupuesto
22.08.001	Servicios de Aseo	2.638.657	2.637.820	100,0
22.08.002	Servicios de Vigilancia	-	-	
22.08.003	Servicios de Mantención de Jardines	1.741.000	1.738.171	99,8
22.08.004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	121.000	104.231	86,1
22.08.005	Servicios de Mantención de Semáforos	98.805 96.566		97,7
22.08.006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	-	-	-
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.000	4.509	90,2
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	20.000	19.430	97,2
22.08.010	Servicios de Suscripción y Similares	3.700	2.100	56,8
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	-	-	
22.08.999	Otros	376.138	365.357	97,1
	Totales	5.004.300	4.968.184	99,3

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: SUBTÍTULO 23

Corresponde a desahucios de cargo municipal a funcionario del escalafón auxiliar, y pago de indemnizaciones en virtud a la Ley de Incentivo al Retiro correspondientes a 11 meses, más bono fiscal.

Cuenta	Denominación del Subtítulo 23	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	% Comprometido del Presupuesto
23.01	Prestaciones Previsionales	163.100	162.477	99,62
23.03	Prestaciones Sociales Empleador	169.400	169.256	99,91
	Totales	332.500	331.733	99,77

INFORME PRESUPUESTARIO, FINANCIERO Y PATRIMONIAI



El presupuesto de las Transferencias Corrientes asciende a M\$ 24.628.301, representando un 56,3% del presupuesto total, esto está dado básicamente por el aporte basal para el financiamiento de la salud primaria (Per cápita) y Programas de Salud que el municipio recibe del Ministerio respectivo para ser transferidos a la CORESAM.

Al término del ejercicio se comprometieron M\$ 24.564.878, lo que representa el 99,7% del total del presupuesto vigente de este subtítulo.

Las Transferencias Corrientes se dividen en dos grandes conceptos, a saber, uno es Transferencias "Al Sector Privado" y el otro "A Otras Entidades Públicas". Los recursos transferidos al sector privado contemplan en general recursos destinados asistencia social, ayudas para funerales, subvenciones a organizaciones de la sociedad civil, transferencias para financiar programas de funcionamiento de instituciones privadas de educación, salud, sociales, etc.

El gasto más relevante dentro de las transferencias al Sector Privado corresponde a la CORESAM por subvención municipal ascendente a M\$ 2.839.947 y financiamiento para el Área de Salud con aportes del Servicio de Salud Metropolitano Norte presupuesto por un total de M\$ 19.338.799.

Por otra parte, las Transferencias a Otras Entidades Públicas corresponden al cumplimiento de obligaciones legales como las transferencias de los Permisos de Circulación recaudados por el Municipio y Multas TAG que se deben enviar al Fondo Común Municipal.

Cuenta	Asignaciones del Ítems 01 y 03 Subtítulo 24	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	% Comprometido del Presupuesto
24.01.002	Educación – Personas Jurídicas Privadas	1.715.000	1.715.000	100,0
24.01.003	Salud - Personas Jurídicas Privadas	20.463.800	20.463.747	100,0
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	157.000	130.400	83,1
24.01.006	Voluntariado	30.000	30.000	100,0
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	40.000	40.000	100,0
24.01.008	Premios y Otros	-	-	-
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	131.000	99.159	75,7
24.03.002	A los Servicios de Salud	940	940	-
24.03.080	A las Asociaciones	10.298	10.298	100,0
24.03.090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	1.606.226	1.605.349	99,9
24.03.092	Al Fondo Común Municipal – Multas	204.925	200.874	98,0
24.03.100	A otras Municipalidades	269.112	269.111	100,0
	Totales	24.628.301	24.564.878	99,7

OTROS GASTOS CORRIENTES: SUBTÍTULO 26

El gasto comprometido al término del ejercicio del año en curso corresponde a devoluciones por Derechos de Aseo Domiciliario, por la aplicación de la Ordenanza que rige la materia, Indemnizaciones por demandas labores y Fondos de Terceros correspondientes a los aranceles que deben enviarse al Servicio de Registro Civil por la administración del Registro de Multas de Tránsito No Pagados, por un total de M\$ 91.336.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: SUBTÍTULO 29

Los gastos imputados a este subtítulo corresponden a la adquisición de activos físicos, utilizados en la entidad para el desarrollo de sus funciones propias. Entre éstos, se encuentran mobiliario de oficina, equipamiento informático, máquinas y equipos para mantenciones de áreas verdes, vehículos, etc.

Cuenta	Ítems del Subtítulo 29	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	% Comprometido del Presupuesto
29.02	Edificios	15.000	12.945	86,3
29.03	Vehículos	50.000	45.232	90,5
29.04	Mobiliario y otros	109.300	102.512	93,8
29.05	Máquinas y equipos	33.000	21.064	63,8
29.06	Equipos informáticos	20.000	17.564	87,8
29.07	Programas informáticos	-	-	
	Totales	227.300	199.317	87,7

INICIATIVAS DE INVERSIÓN: SUBTÍTULO 31

Las iniciativas de inversión al 2021 registran un presupuesto comprometido de M\$ 1.167.653, de este total M\$ 761.915 corresponden a financiamiento externo a través de recursos de los Programas Mejoramiento Urbano, Programa Mejoramiento de Barrios y Fondo de Recuperación de Ciudades, proyectos que financian Consultorías y proyectos para la ejecución de obras de infraestructura, como mejoramiento de establecimientos educacionales, de salud y otros.

El municipio financia con recursos propios los que están destinados a Parques y Jardines, Pavimentos, Mejoramiento de BNUP y Provisión de Señalética Vial.





Cuenta	Asignaciones del Ítems 01 y 02 Subtítulo 31	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	% Comprometido del Presupuesto
31.02.002	Consultorías	53.700	32.148	59,9
31.02.004.003	Parques y Jardines	-	-	-
31.02.004.004	Pavimentos y Veredas	204.900	191.027	93,2
31.02.004.005	Intervención en B.N.U.P	15.100	10.814	71,6
31.02.004.009	PMU IRAL	210.020	124.145	59,1
31.02.004.010	PMU FIE-Emergencia	453.970	360.713	79,5
31.02.004.012	Convenio Cooperación Pavimentación Tupungato	-	-	
31.02.004.013	Mejoramiento Luminarias Plazas Lignito	175.530	175.529	100,0
31.02.004.014	Mejoramiento Luminarias Plazas Cacique	69.380	69.380	100,0
31.02.005.001	Alumbrado Público	145.000	143.897	99,2
31.02.005.002	Provisión de Señales de Tránsito	60.000	60.000	100,0
	Totales	1.387.600	1.167.653	84,1

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: SUBTÍTULO 33

En esta cuenta, se registran las transferencias de capital que el municipio destina para el financiamiento de los Pavimentos Participativos y Rehabilitación de Espacios Públicos, desarrollados en conjunto con el SERVIU, para el ejercicio en curso se ha considerado un presupuesto M\$ 28.010.

SERVICIO DE LA DEUDA: SUBTÍTULO 34

Corresponde a aquellos compromisos devengados al 31 de diciembre del año anterior, que por razones contractuales deben pagarse al año siguiente y por aquellos compromisos que debiendo haber sido pagados dentro del ejercicio, por alguna razón contractual (incumplimiento u otra) no se pagaron quedando devengados en el ejercicio anterior.

Como ejemplo de estos compromisos podemos señalar los siguientes:

Servicios correspondientes al mes de diciembre de 2021

- a) Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios
- b) Mantención de Áreas Verdes
- c) Arriendo de Vehículos
- d) Mantención de Semáforos
- Mantención de Señalética Vial





CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ











CORESAM

La creación de la Corporación Municipal de Conchalí de Educación, Salud y Atención de Menores (CORESAM), data desde el año 1981, cuando el Estado oficializa el traspaso administrativo de educación y salud a las municipalidades de cada comuna. Con la finalidad de potenciar y optimizar los servicios traspasados, se funda CORESAM, una entidad privada sin fines de lucro que comenzó sus funciones en Antonia López de Bello, Recoleta solo con la administración educativa, para que luego de tres años de cumplimiento se integrase el Área de salud, siendo el Área de Atención de Menores la más reciente incorporación a los servicios prestados por la Corporación.

Hacia el año 1990, después de nueve años de servicio a la comunidad y dadas las necesidades sociales, el lugar físico de CORESAM pasaría a ser el suscitado Monumento Nacional «Casona El Tilo», ubicado en la calle El Guanaco en la comuna de Recoleta, lugar donde hasta el día de hoy se encuentran las dependencias de la entidad.

Cabe señalar que en el año 2021, el Área de Atención de Menores cambió su denominación a Dirección de Protección a la Niñez en la medida de realzar sus políticas e intervenciones comunitarios para entregar mayores garantías y protección integral a los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna, en especial considerando los derechos humanos que les son reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Con una filosofía corporativa orientada al compromiso con la comunidad, CORESAM a lo largo de sus 40 años de desempeño ha destacado por la capacidad de desarrollar programas que potencien y mejoren el servicio tanto de educación como de salud pública, así como también en la protección a la niñez, donde actualmente despliega una visión dirigida hacia el desarrollo autónomo de capacidades y habilidades de los niños y jóvenes de Conchalí; instruyendo en una identidad corporativa que se resume en el valor agregado dentro de las iniciativas emanadas desde la corporación, siempre con las puertas abiertas para atender las necesidades sociales y dar solución a sus inquietudes.







Dirección de Educación

INTRODUCCIÓN

Entregar una Educación Gratuita y de Calidad para Conchalí, es la base en que hemos afirmado nuestros mayores compromisos de gestión. Buscamos hacer de la Educación Comunal un espacio integral para el desarrollo comunal. El área de Educación de Coresam de Conchalí tiene como una de sus principales tareas el "establecer políticas comunales de educación que fortalezcan el crecimiento y sean un real aporte a la formación y cada uno de nuestros estudiantes y de quienes conforman y colaboran en el proceso formativo".

Dentro de la Misión del Área de Educación Coresam, es fundamental aportar al fortalecimiento del entorno familiar de cada estudiante sumando a los conocimientos de cada docente, herramientas y conocimientos en materias actualizadas para la convivencia, que inciden en el proceso de formación conjunta con los establecimientos e involucrando a los padres y apoderados al proyecto de educación eficaz.

Se pretende incentivar la participación e involucramiento de pares en la sana convivencia, creando espacios, otorgando recursos y diversificando las herramientas efectivas a través de actividades que sean un aporte a la formación de personas que contribuyan efectivamente a la sociedad.

Mientras que su visión apunta a: "ser capaz de entregar una educación innovadora, efectiva y de alto nivel, procurando la búsqueda e incorporación responsable de las mejores prácticas pedagógicas, que contribuyan al crecimiento integral de cada uno de los niños, niñas, jóvenes y adultos que pertenecen a su comunidad educativa". Como también, asegurar "que el proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolle sobre el principio de equidad, entregando oportunidades reales y responsables a los estudiantes".

La comuna de Conchalí cuenta con 19 establecimientos educacionales de dependencia municipal, de ellos 14 son escuelas básicas, 1 escuela especial y 4 liceos que ofrecen desde educación parvularia a enseñanza media. Uno de los liceos es polivalente, ofreciendo educación media técnico profesional y científico humanista.

Establecimientos:

- Escuela Especial Humberto Aranda
- Liceo Federico García Lorca
- Liceo Abdón Cifuentes
- Liceo Alberto Blest Gana
- Liceo Almirante Riveros
- Escuela UNESCO
- Escuela José Alejandro Bernales
- Escuela Sol Naciente
- Escuela Horacio Johnson
 - Escuela Eloísa Díaz
- Escuela Araucarias de Chile
- Escuela Valle del Inca
- Escuela Pedro Aguirre Cerda
- Escuela Allipén
- Escuela Poeta Eusebio Lillo
- Escuela Atenea
- Escuela Dagoberto Godoy
- Escuela Likan Antai
- Escuela Camilo Henríquez

Los principales focos que componen los sellos de nuestros establecimientos son:

Foco Artístico, Deportivo y Cultural: Su foco está dado en el desarrollo de habilidades, contenidos y actitudes a través de lo artístico, deportivo y cultural. Ponen énfasis en experiencias de aprendizajes relacionadas con la cultura y el folclore, el deporte como estilo de vida y desarrollo de capacidades físicas y autocuidado.

Foco Ecológico: Su foco se centra en un perfil de estudiante que prioriza el trabajo comunitario y la defensa del medio ambiente, promoviendo la sensibilización y toma de conciencia por la preocupación, respeto y cuidado del entorno. Su énfasis curricular y desarrollo de habilidades, contenidos y actitudes se basan en el trabajo comunitario y ambientalista.

Foco Científico: El foco está en la Ciencia y Tecnología como medio para el logro de los contenidos, habilidades y actitudes contenidos en el currículum nacional, con la mirada de las habilidades del Siglo XXI.

ESTADÍSTICAS E INDICADORES

Matrícula por establecimiento (2016-2021)

	Marzo	Marzo	Marzo	Marzo	Marzo	Marzo
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estu diantes	7729	7628	8193	8226	8447	8008



• Asistencia 2021

Durante el año 2020 solo tuvimos declaración de asistencia en el mes de marzo, el resto de año se trabajó con el monitoreo del seguimiento de participación de los estudiantes en retiro de material físico, asistencia a clases asincrónicas y descarga de material virtual.

N°	ESTABLECIMIENTO	ASIST. MARZO 2021
1	LICEO POETA FEDERICO GARCÍA LORCA	87,43%
2	LICEO ABDÓN CIFUENTES	86,40%
3	LICEO ALBERTO BLEST GANA	89,21%
4	ESCUELA UNESCO	88,72%
5	ESCUELA JOSÉ ALEJANDRO BERNALES	91,32%
6	ESCUELA SOL NACIENTE	86,93%
7	ESCUELA HORACIO JOHNSON	87,27%
8	ESCUELA ELOÍSA DÍAZ	90,64%
9	LICEO ALMIRANTE RIVEROS	89,88%
10	ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	92,34%
11	ESCUELA VALLE DEL INCA	87,57%
12	ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	87,51%
13	ESCUELA ALLIPÉN	90,90%
14	ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO	91,13%
15	ESCUELA ATENEA	90,71%
16	ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY	90,11%
17	ESCUELA LIKAN ANTAI	87,03%
18	ESCUELA CAMILO HENRÍQUEZ	83,80%
19	ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO ARANDA	80,70%
	TOTAL COMUNAL	87,93%





PROYECTO DE INTEGRACIÓN

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorias que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Este programa se rige bajo los lineamientos de la Ley N° 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, Ley 20.201, decreto 1.300, decreto 170 y decreto 83.

De los establecimientos administrados por la Corporación Municipal de Conchalí, 18 cuentan con Programa de Integración Escolar.

Durante el año 2020 y producto de la pandemia fueron menos los estudiantes que pudimos subir a la plataforma oficial, dado que no estaban las evaluaciones correspondientes, lo cual lo pudimos remediar durante el transcurso del año.



I. Estudiantes Programa de Integración por establecimiento 2021

Estudiantes PIE 2021 v/s 2020:

Establecimiento	2019	2020	2021	Cupos por cubrir
Liceo Poeta Federico García Lorca	64	49	64	0
Liceo Alberto Blest Gana	136	87	121	0
Liceo Almirante Riveros	78	67	77	0
Liceo Abdón Cifuentes	126	95	168	0
Escuela José Alejandro Bernales	74	60	67	7
Escuela UNESCO	50	35	45	5
Escuela Sol Naciente	81	42	61	20
Escuela Horacio Johnson	59	52	58	1
Escuela Eloísa Díaz	135	102	137	0
Escuela Araucarias de Chile	52	36	53	0
Escuela Valle del Inca	79	39	67	12
Escuela Pedro Aguirre Cerda	61	54	62	0
Escuela Allipén	64	41	64	0
Escuela Poeta Eusebio Lillo	60	44	53	7
Escuela Atenea	72	59	78	0
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	100	81	96	4
Escuela Likan Antai	61	39	60	1
Escuela Camilo Henríquez	78	57	63	15
TotalCORESAM	1.430	1.070	1.394	36

II. Detalle de Estudiantes Ingresados:

Diagnóstico	Estudiantes ingresados a plataforma PIE	Estudiantes postulados y autorizados Excedentes	Estudiantes que continúan en PIE el año 2021	Estudiantes que egresan de PIE
TEL	395	N/A	S/I*	S/I*
DEA	349	N/A	S/I*	S/I*
TDA/H	72	N/A	S/I*	S/I*
FIL	249	N/A	S/I*	S/I*
TGD	0	0	S/I*	S/I*
DI	261	0	S/I*	S/I*
TEA	64	0	S/I*	S/I*
TM	1	0	S/I*	S/I*
DV	1	0	S/I*	S/I*
DA	2	0	S/I*	S/I*

^{*}Sin información por el momento, este dato se obtendrá en marzo 2022 junto con los informes anuales PIE de cada establecimiento.

III. Profesionales que conforman el PIE

Ed. Diferencial	Total de Horas	Psicólogo	Total de Horas	Fonoaudiólogo	Total de Horas	T. Social	Total de Horas	Psicopedagogas	Total de Horas
94	3821	19	607	18	399	1	20	0	0

IV. Estrategias Aplicadas por Coordinación Comunal:

- Realización de reuniones individuales con coordinadores PIE, con el fin de conocer modo de trabajo con pandemia y aclarar dudas técnicas.
- Dar a conocer el trabajo realizado por los establecimientos a otras coordinaciones PIE.
- Evidenciar las funciones realizadas por coordinación comunal en cada reunión comunal.
- Participar en reuniones técnicas pedagógicos de algunos establecimientos, junto a asesor, coordinador PIE y UTP de cada escuela.
- Realizar proceso de ingreso a plataforma PIE debido a pandemia no pudo participar coordinación de cada escuela.
- Realización de análisis de resultados comunales para conocimiento de cada coordinación comunal.

• Participar de reuniones dotación de cada establecimiento, para tener claridad de la necesidad de PIE.

SNED: EXCELENCIA ACADÉMICA

La Ley N° 19.410, en su artículo 15, creó una subvención por desempeño de excelencia para los establecimientos subvencionados que hayan sido calificados como de excelente desempeño. Que, la misma ley, en su artículo 16, creó un Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados, el cual permitirá efectuar la selección y determinación de los establecimientos educacionales que percibirán la subvención por desempeño de excelencia.

El objetivo principal del SNED es establecer un mecanismo de relación entre el desempeño colectivo y el pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación, estimulando con ello a los profesionales de la educación en torno a mejorar sus resultados educativos colectivamente.

Proceso de Selección

Para seleccionar los establecimientos beneficiarios, se evalúan seis factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones laborales, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa. A partir de ellos se calcula el Índice SNED. Además, para seleccionar a aquellos que recibirán la Subvención de Excelencia, los establecimientos educacionales se comparan con otros de características similares dentro de su misma región, a través de la incorporación de grupos homogéneos en el cálculo de dicha subvención. Este reconocimiento y subvención se obtiene por dos años y se debe postular para continuar o para obtenerla.

Los establecimientos que han obtenido esta excelencia en nuestra comuna son los siguientes:

Periodo	Periodo 2016-2017	Período 2018-2019	Periodo 2020-2021
	Liceo Abdón Cifuentes	Liceo Abdón Cifuentes	Liceo Abdón Cifuentes
	Escuela Atenea	Escuela Atenea	Escuela Atenea
			Escuela Likan Antai
Establecimientos			Escuela Sol Naciente
			Escuela Araucaria de Chile
			Escuela Eloísa Diaz

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2017-2021

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Esta comprende cuatro desempeños: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente. Con la entrada en vigencia de la Categoría de Desempeño en educación básica, se pone en marcha un sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad y brinda apoyo y orientación a los establecimientos.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño para educación básica entra en régimen y se entregará anualmente. Al respecto, las Categorías de Desempeño publicadas por la Agencia antes de 2016, no deben ser consideradas para estos efectos, ya que correspondieron al proceso de marcha blanca.

La siguiente tabla, contiene el resumen de la categoría de desempeño de educación básica 2016 al 2020 de los establecimientos municipalizados de Conchalí.



Establecimiento	2017	2018	2019	2020	2021
Liceo Abdón Cifuentes	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Escuela A. Dagoberto Godoy	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Centro E. Eusebio Lillo	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Atenea	Bajo Medio				
Liceo Alberto Blest Gana	Medio Bajo				
Escuela Dra. Eloísa Díaz	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Camilo Henríquez	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Araucarias de Chile	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Likan Antai	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Horacio Johnson	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Sol Naciente	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Liceo Federico García Lorca	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela UNESCO	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Liceo A. Galvarino Riveros	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Valle del Inca	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Pedro Aguirre Cerda	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Allipén	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela J. Alejandro Bernales	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente

PROCESO TECNICO PEDAGÓGICO

Durante el año 2020, el Ministerio de Educación entregó una propuesta que buscaba priorizar aquellos objetivos considerados imprescindibles para continuar con el proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes del país. La propuesta de Priorización Curricular surgió como respuesta a las necesidades de estudiantes que han visto afectados sus procesos educativos y consideraba tres criterios esenciales:

- Equilibrio entre los objetivos de los ejes curriculares o líneas formativas
- Coherencia de aprendizaje y respuesta a una progresión en el ciclo que facilitan el aprendizaje
- El ser imprescindibles para continuar la enseñanza del año siguiente.

Posterior a realizar la priorización curricular, los docentes comenzaron arealizar sus clases remotas y arealizar diferentes acciones para resguardar la continuidad de los objetivos de aprendizaje a la vez que se desarrollaron habilidades y actitudes que permitió que los estudiantes comprendieran y se adaptasen al nuevo contexto social, protegiendo la salud mental y el desarrollo socioemocional.

En el 2º semestre de 2020 las comunidades educativas comenzaron a realizar el Plan de Retorno, el cual se basaba en 5 principios: Seguridad, flexibilidad, equidad, recuperación de aprendizaje y contención socioemocional.

El 8 de enero de 2021 los establecimientos educacionales entregaron al MINEDUC sus respectivos Planes de Funcionamiento, luego del trabajo colaborativo con sus comunidades.

Los planes contemplan los siguientes requerimientos:

- Protocolo Sanitario:
- Medidas preventivas de higiene y protección.
- Instancias de inducción.
- Protocolo de limpieza.
- Protocolos de actuación ante casos confirmados.
- Protocolos en instancias y espacios de alimentación.
- Organización de la Jornada
- Planificación el plan de estudio de manera mixta.
- Cumplimiento de los planes de estudio de cada establecimiento.
- Articulación de asignaturas del plan de estudio.
- División de jornadas de acuerdo con las condiciones de

infraestructura de la escuela, considerando la capacidad y aforos normativos.

- Alternación de grupos de estudiantes de los distintos niveles educativos.
- Evaluación remota, inducción y comunicación
- Catastro inicial y permanente de condiciones de conectividad.
- Vía de acceso a las clases.
- Procedimiento de evaluación
- Presentar alternativa ante eventualidad de un curso completo en cuarentena.
- Indicar material pedagógico.
- Cómo accederá a las clases.
- Alternativa de estudiantes que no puedan tener asistencia presencial.
- Declaración de formulario (ratificación formal).
- Reuniones/talleres de inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención durante las clases presenciales.
- Acciones para informar a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento; especificando vías de comunicación.
- Organización de calendario escolar
- Todos los establecimientos cuentan con REX de calendario escolar.
- Establecimiento de Régimen (semestral y trimestral).
- Fechas de ingreso de estudiantes y funcionarios.

Durante todo este proceso, a través de los asesores y las coordinadoras de la CORESAM hemos realizado:

- Acompañado en la elaboración y revisión de los Planes de funcionamiento de cada establecimiento.
- Sistematización de información de los planes de funcionamiento.
- Detección de necesidades y condiciones para un retorno seguro.
- Medidas sanitarias.
- Bienestar emocional.
- Medidas administrativas y de gestión.
- Proporcionar las condiciones sanitarias necesarias y normativas en el establecimiento mediante la adquisición de implementos e insumos, así como también mejoramiento de espacios de infraestructura que permitan garantizar la entrega del servicio educativo en condiciones excepcionales de pandemia.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR:

Ante la crisis sanitaria el Área de Convivencia Escolar durante los años 2020 y 2021, se focalizó su trabajo en 3 grandes acciones:

1.- Red Local de Convivencia Escolar:

- Potenciar la conformación de redes efectivas de convivencia escolar entre los Establecimientos Educacionales municipalizados de la comuna mediante reuniones y/o encuentros virtuales tomando como eje central el campo temático de convivencia escolar. Aquello fomentó la participación y la formación de los equipos responsables en cada institución. Se lograron realizar 12 reuniones y capacitaciones virtuales durante el año 2020.

2.- Asesoría y acompañamiento de la normativa educacional vigente:

- Se establecieron lineamientos normativos comunes a todos los establecimientos educacionales, con monitoreo permanente de la implementación de las acciones acordadas. Lo anterior respecto de aquellos aspectos que emanan desde la SUPEREDUC Y MINEDUC. Durante el 2020 se logró entregar lineamientos al menos al 60 % de los establecimientos educacionales.

3.- Asesorar la actualización y ajuste de los Reglamentos Internos:

- Se acompañó y orientó la re-estructuración de los Reglamentos Internos de los establecimientos de enseñanza básica y enseñanza media, mediante la entrega de los lineamientos dados por la SUPEREDUC, en concreto circular N° 482 y 860 de 2018. Además, se asesoró la actualización del RICE del 100% de los establecimientos.

4.- Monitoreo de estudiantes en riesgo de vulneración de derechos:

- El Área de Convivencia Escolar focalizó el trabajo, durante la pandemia en el monitoreo a estudiantes en riesgo de vulneración de derechos, los cuales fueron individualizados y acompañados durante el año lectivo. Además, se apoyó orientando a los equipos para realizar las denuncias pertinentes.



ÁREA APOYO AL ESTUDIANTE:

Almuerzos Solidarios:

Durante el periodo de la crisis sanitaria, y ante la necesidad de dar alimentación a las familias de nuestra comuna, 19 escuelas y liceos participaron con sus funcionarios voluntariamente en la realización de los almuerzos solidarios.













EXTRAESCOLAR Y DE CULTURA, CRA Y ENLACES:

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Conchalí, cuenta con encargados de extraescolar y de gestión cultural, con el fin de promover y potenciar el desarrollo de las distintitas habilidades a través de la ejecución actividades deportivas, educativas, científicas, tecnológicas, culturales y musicales en los establecimientos. A partir del trabajo realizado en coordinación con los establecimientos y los recursos disponibles es que, durante el 2019, se han instalados talleres de diferentes disciplinas permitiendo la participación de nuestros estudiantes, durante el 2020 solo con talleres virtuales y en el año 2021 con talleres presenciales a contar del segundo semestre.



TALLERES EXTRAESCOLARES 2021

ESTABLECIMIENTO	TALLERES	DIAS	BENEFICIARIOS
Liceo Federico García Lorca	Robótica	Martes - viernes	30
Liceo Federico García Lorca	Polideportivo y predeportivo (IND)	Martes - jueves	15
Liceo A 41 Abdón Cifuentes	zumba kinds -	Lunes	10
Liceo A 41 Abdón Cifuentes	Handball	Martes y jueves	18
Liceo A 41 Abdón Cifuentes	entrenamiento funcionaL	Miercoles	15
Liceo A 41 Abdón Cifuentes	basquetbol	Viernes	20
Liceo A 41 Abdón Cifuentes	Danza (IND)	Martes	15
Liceo D-109 Alberto Blest Gana	Banda Musical	Martes - jueves	10
Escuela D-110 Unesco	Psicomotricidad	Lunes y jueves	20
Escuela D-116 Sol Naciente	Psicomotricidad. Multideportiva	Lunes y jueves	20
Escuela E-118 Atenea	Danza moderna contemporánea-	Lunes - jueves	30
Escuela E-118 Atenea	Ballet	Martes - viernes	30
Escuela D-124 Dra. Eloísa Díaz Insunza	Taller polideportivo	Lunes y miércoles	30
Escuela D -125 A. Dagoberto Godoy	Taller polideportivo	Lunes, miércoles y jueves	20
Escuela D -125 A. Dagoberto Godoy	Taller deportivo	Martes - jueves	30
Escuela D -125 Aviador Dagoberto Godoy	Danza	Miércoles - jueves	15
Escuela F-127 Camilo Henríquez	Tenis -futbol	Lunes, miércoles y jueves	30
Escuela D-139 Araucarias de Chile	Taller de Ajedrez	Martes y jueves	15
Escuela D-139 Araucarias de Chile	Taller multideportivo	lunes y jueves	15
Escuela D-144 Valle del Inca	Psicomotricidad	lunes a viernes	30
Escuela D-151 Pedro Aguirre Cerda	Taller polideportivo	lunes a viernes	30
Escuela D-153 Humberto Aranda	Karate	Martes	10
Escuela D-153 Profesor Humberto Aranda	Taller predeportivo (IND)	Jueves	10
Escuela D-338 Allipén	Taller polideportivo	Martes - jueves	15
Escuela D-339 Eusebio Lillo	Taller polideportivo (IND)	Martes - jueves	15









TALLERES EN ALIANZA CON LA MUNICIPALIDAD

ESTABLECIMIENTO/ LUGAR	TALLERES	DIAS	BENEFICIARIOS
Balneario Municipal	Iniciación de futbol	Lunes	50
Balneario Municipal	Actividad física para adultos	Lunes	20
Balneario Municipal	Baile entretenido	Lunes	35
Balneario Municipal	Вохео	Lunes	15
Balneario Municipal	Gimnasia rítmica	Lunes	25
Balneario Municipal	Baile entretenido	Martes	35
Balneario Municipal	Acondicionamiento físico	Martes	30
Balneario Municipal	Futbolito	Martes	30
Balneario Municipal	Selección de futbol	Miércoles	50
Balneario Municipal	Acondicionamiento físico adultos mayores	Miércoles	20
Balneario Municipal	Baile entretenido	Miércoles	35
Balneario Municipal	Вохео	Miércoles	15
Balneario Municipal	Gimnasia rítmica	Miércoles	25
Balneario Municipal	Futbol para niños 8 a 10 años	Miércoles	15
Balneario Municipal	Baile entretenido	Jueves	35
Balneario Municipal	Acondicionamiento físico	Jueves	30
Balneario Municipal	Futbolito	Jueves	30
Balneario Municipal	Selección de futbol	Viernes	50
Balneario Municipal	Baile entretenido	Viernes	35
Polideportivo	Acondicionamiento físico adultos mayores	Lunes	15
Polideportivo	Futbolito juvenil	Lunes	30
Polideportivo	Baile entretenido	Lunes	20
Polideportivo	Yoga	Martes	15
Polideportivo	Acondicionamiento físico adultos	Martes	30
Polideportivo	Acondicionamiento físico adultos mayores	Miércoles	15
Polideportivo	Futbolito juvenil	Miércoles	30
Polideportivo	Futbol	Jueves	20
Polideportivo	Baile entretenido	Jueves	20
Polideportivo	Yoga	Jueves	15

ESTABLECIMIENTO/ LUGAR	TALLERES	DIAS	BENEFICIARIOS
PPF	Futbolito para niños entre 8 a 12 años	Martes	15
PPF	Basquetbol niños/as	Miércoles	15
PPF	Futbolito para niños entre13 a 14 años	Jueves	15
PPF	Futbolito para niños entre 15 a 17 años	Viernes	15























TALLERES Y ACTIVIDADES CULTURALES 2021

Durante el pasado año 2021, se realizaron diferentes actividades en la dirección de educación, orientadas a todas y todos los estudiantes de los diferentes establecimientos municipales. Las cuales, se hicieron de manera online y presencial.

En los siguientes cuadros, se muestra un resumen de las principales actividades y medios de verificación fotográficos.

1.- SANTIAGO ES DE TODOS

Programa emanado desde el Gobierno Regional Metropolitano y ejecutado por la Seremí de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Taller de teatro ecológico; dirigido a niñas y niños de educación básica con interés en el medio ambiente y en las artes integradas. Utilizando las artes plásticas como desarrollo integral para que se manifieste en el estudiante, el aprecio por el arte, la capacidad de análisis, la crítica constructiva y al mismo tiempo desarrollen el gusto estético a través de la observación de su entorno socio cultural y ambiental.

La metodología de teatro ecológico, consiste en la elaboración de máscaras de rostros de animales, plantas nativas o humanos. Posterior a eso, se realiza un taller de actuación con dramaturgia y expresión corporal que trabaja la ecofisiología de la especie elegida por el niño o niña que termina en la muestra de una mini obra creada por los participantes y presentada de manera online.

Participantes: 15 niños

Establecimientos: Dagoberto Godov, Likan Antav, Unesco.

Tipo de convocatoria: Redes sociales, abierta a toda la comunidad educativa.

Financiamiento: Gobierno Regional Metropolitano e implementado por la Seremí de las

Culturas, el Arte y el Patrimonio.

Tiempo de ejecución: 12 sesiones de 2 horas pedagógicas.

Modalidad: Online

Periodo: Meses de Mayo, junio y Julio 2021



2.- TALLER DE TEATRO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA.

Realizado por la compañía RAKUN

Experimentando para representar: La pandemia me tiene Harto (Artaud)

Taller de creación teatral para este contexto de pandemia, donde el enfoque particular es desde la poética artística de Antonin Artaud. En relación al teatro y la peste, estaba pensado para que cada estudiante desde su casa, pudiera tomar cada una de las herramientas para crear un trabajo unipersonal introductorio a las artes escénicas, desde una creación a partir de sus propias experiencias, deseos artísticos y experimentación. Las clases fueron guiadas por los integrantes del teatro RAKUN.

Participantes: 20 estudiantes

Establecimiento: Federico García Lorca

Tipo de convocatoria: Dirigida a los estudiantes de primero a cuarto medio

Financiamiento: Gestión realizada a través de proyecto Fondart. Tiempo de ejecución: 4 sesiones de 2 horas pedagógicas

Modalidad: Online

Periodo: Julio 2021









3.- TALLER DE TEATRO INFANTIL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMER CICLO "EL DESPERTAR DE LA EXPRESIÓN"

Descripción: El taller de teatro está basado en el juego dramático para potenciar el aprendizaje de contenidos. El ambiente lúdico desarrollado en clases entregará a los estudiantes el espacio necesario para expresarse libremente y en confianza.

Objetivo general: Despertar las emociones a través de actividades lúdicas colectivas e individuales.

Objetivos específicos:

Estimular la imaginación y la creatividad desde experiencias directas y observación e imitación.

Descubrir el lenguaje dramático

Presentación de lectura del texto escogido.

Participantes: 10 niños

Tipo de convocatoria: RRSS y afiches en los establecimientos.

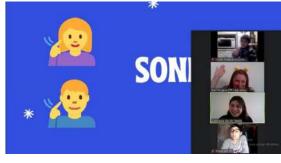
Establecimientos: Dagoberto Gogoy y Likan Antay

Financiamiento: Gestión con Universidad Católica, práctica de estudiante de Pedagogía Teatral

Modalidad: Online

Tiempo de ejecución: 21 sesiones de 1 hora cronológica

Periodo: Agosto - Diciembre











4.- TALLER INTENSIVO DE CLOWN "LA POÉTICA DEL CLOWN"

Descripcióndeltaller: Estetaller de teatro clownestuvo dirigido a todas los estudiantes de enseñanza media que tenían interés en conocer este lenguaje escénico. Trabajo teórico práctico que se realizó en 8 sesiones, de dos horas pedagógicas (90 minutos), una vez por semana. Los participantes conocieron el arte y la disciplina del clown, tomando como punto inicial la narrativa escénica, donde confluyen la tragedia y la comedia que son contenedoras ineludibles del universo del personaje clown. Todo esto se abordó a través de material teórico y ejercicios prácticos que se les brindó a los participantes con el fin de lograr un acercamiento a la técnica del teatro clown.

Objetivo General

Este taller "La poética del Clown" pretende abrir un espacio para conocer al personaje

"clown" y su historia. Además de la realización de ejercicios prácticos con el fin de

desarrollar las capacidades creativas y estimular habilidades artísticas, para que sea una experiencia significativa en los participantes.

Objetivo Especifico

Descubrir el universo del Clown y como esta figura puede habitar el teatro u otros espacios, a través de diversos juegos teatrales, ejercicios e improvisación escénica, lograrán un desarrollo en sus capacidades expresivas, tanto en lo corporal, vocal y emocional, además se pondrá énfasis en el desarrollo creativo y en el uso de su imaginación al servicio de sus propias habilidades artísticas.

Metodología:

En cada sesión se abordará el universo del personaje clown desde la teoría y la práctica. Cada sesión además estará orientada a la realización de juegos y ejercicios individuales, con el fin de instaurar una preparación del actor y generar un estado lúdico para el trabajo del clown, a su vez se hará uso de técnicas de improvisación que estimulan el impulso y la comprensión, a través de la práctica, de los conceptos asociados al teatro clown.

Participantes: 6 estudiantes

Tipo de convocatoria: RRSS y afiches en los establecimientos de educación media.

Establecimientos: Alberto Blest Gana y Abdón Cifuentes. Financiamiento: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Modalidad: Presencial

Tiempo de ejecución: 8 sesiones de 2 horas pedagógicas Periodo: Septiembre- Octubre.









5.- OPERETA LOS MARTIRIOS DE COLÓN

Opera Venezolana de corte cómico y que a la vez narra las vicisitudes que pasó Colón en su viaje a América. Compuesta por el maestro Federico Ruíz, y con versión de bolsillo de Victhoria Pérez, la cual es un versión online se mostró a estudiantes de la escuela Dagoberto Godoy con una participación de 100 niños por la plataforma zoom.

Posterior a la función, se realizó un conversatorio con las y los estudiantes, donde los solistas (Colón, la Reina Isabel, narradora) y el director de orquesta, atendieron a todas las inquietudes de nuestros estudiantes.

Participantes: 100 estudiantes Tipo de convocatoria: dirigida

Establecimiento: Escuela Aviador Dagoberto Godoy

Financiamiento: Proyecto Fondart en marco de retribución a

establecimientos públicos. Modalidad: Online

Tiempo de ejecución: 1 sesión

Periodo: Octubre



6.- FERIA INTERNACIONAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE CHILE CH.ACO.

La dirección de educación en alianza con Ch.ACO, vienen realizando un trabajo colaborativo desde hace 2 años, donde a través de mediaciones artísticas en el ámbito de las artes visuales, generan un acceso cultural a nuestros estudiantes a grandes obras y artistas de carácter internacional y que llegan a las aulas de nuestros establecimientos.

Este año la propuesta consistió en realizar un encuentro online, orientado a conocer el trabajo de los organizadores de la feria, proyectos de Arte y Ciudadanía, la curatoria de las obras seleccionadas y como todas y todos, podemos llegar a ser artistas en este ámbito. Por lo anterior, se trata de acercar el arte de manera práctica y amable para la comprensión de este, disminuyendo las brechas sociales en el arte contemporáneo.

Los y las estudiantes, tuvieron la oportunidad de tener recorridos 3D y dialogar con la diseñadora de la plataforma de la feria. Además, recibimos donaciones de material bibliográfico, correspondientes a los catálogos de la feria para la biblioteca CRA de nuestras escuelas.

Participantes: 90 estudiantes

Tipo de convocatoria: Dirigida a los encargados CRA Establecimiento: Liceo Federico García Lorca, Liceo Almirante Riveros, Escuela Aviador Dagoberto Godoy

Financiamiento: Proyecto Fondart en marco de retribución a establecimientos públicos.

Modalidad: Online

Tiempo de ejecución: 1 sesión Periodo: Octubre- Noviembre









7.- MUSEO DE ARTES VISUALES MAVI

ÁREA DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN MAVI FDUCACIÓN EN MAVI

Un importante objetivo del Museo de Artes Visuales es poner a disposición del público una serie de acciones y recursos para facilitar el acceso a sus contenidos.

Desde el Área de Educación e Inclusión del MAVI se busca fomentar experiencias de interacción con las obras de arte y su contexto, entendiendo al museo como un espacio de diálogo que posibilita situaciones de aprendizaje y descubrimiento, estimulando la participación democrática, la no discriminación y fomentando la reflexión hacia un pensamiento crítico. Para esto, los/as profesionales del museo, formados/as en arte y educación, reciben al público en visitas participativas y han diseñado programas para personas de distintas edades y características.

El MAVI trabaja en el usao de herramientas universales, metodologías, estrategias y capacitación del Área de Educación con el objetivo de recibir adecuadamente visitas de personas con discapacidad sensorial (ceguera, sordera, ambas) y con discapacidad mental (intelectual o psíquica). Además de esto, hemos formado vínculos de colaboración con otros colectivos u organizaciones cuya finalidad sea también la inclusión.

El museo cuenta hoy con salas tridimensionales que invitan al público a realizar un recorrido virtual. Teniendo, dos salas más de exposiciones temporales que se encuentran físicamente instaladas en el MAVI. Esto entrega una diversidad de espacios y contenidos, siendo propuestos por el equipo de educación e inclusión del museo a los encargados o profesores y profesoras de los establecimientos.

Las mediaciones incluyeron el envío de un cuaderno de actividades a todas y todos los estudiantes contextualizando cada exposición, que los invitó a conocer más cerca, sobre los artistas y sus obras. Culminando las visitas online con actividades, que pudieron realizar los y las estudiantes con diversos materiales para experimentar la creación de sus propias obras artísticas.

Participantes: 400 estudiantes

Tipo de convocatoria: Dirigida a los encargados CRA y profesores de artes visuales.

Establecimiento: Liceo Federico García Lorca, Escuela Araucarias de Chile, Escuela Eloísa Díaz, Escuela Aviador Dagoberto Godoy,

Financiamiento: Proyecto Fondart en marco de retribución a establecimientos públicos.

Modalidad: Online y presencial.

Tiempo de ejecución: 1 sesión de 2 horas pedagógicas, por

visita virtual.

Periodo: Octubre- Noviembre-Diciembre.





8.- VISITA DEL MUSEO A LA ESCUELA.

Enmarcada en la alianza del museo MAVI y CORESAM, se programa una visita presencial del equipo de mediadores a un establecimiento de nuestra comuna, llevando obras artísticas y generando una experiencia de mediación para los estudiantes de quinto básico de la escuela Eloísa Díaz. Dicha experiencia, contó con el apoyo y visita de la asesora pedagógica Cora Arce y el director Daniel Hernández, quienes al ingresar al aula, pusieron constatar el trabajo de los y las niñas y apreciar el trabajo llevado por el museo.





9.- VISITA GUIADA EN EL MUSEO MAVI

En esta ocasión pudieron asistir un grupo de 13 estudiantes, de manera presencial a una visita guiada y una posterior mediación en las dependencias del museo, los asistentes fueron de la Escuela Aviador Dagoberto Godoy y participaron 1 profesor y una asistente de aula.





10.- CAPACITACIÓN CRA

La dirección de Educación y en colaboración con la biblioteca Pública de Conchalí, realizaron en el primer semestre de este año, 6 capacitaciones dirigidas a todos los encargados CRA DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES. En la cual, se trabajaron se trabajaron los siguientes contenidos: Visita guiada por la biblioteca, gestión administrativa de bibliotecas, gestión de contenido bibliográfico (Clasificación, reparación, marbete, código SNBP, Pelillo de seguridad), procesos del material bibliográfico, programa ABIES 2.0.





CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ



11.- MILLORONA

Reseña

La Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores en Alianza con la Biblioteca Pública de Conchalí, realizarán el lanzamiento del proyecto internacional "Mi llorona" dirigido por Haydeé Pino. El cual reúne a 30 artistas de distintas nacionalidades que, a través de cápsulas audiovisuales, presentan monólogos sobre la Pandemia y el encierro, lo que provoca en el cuerpo y en las emociones de cada uno. Poniendo en tensión, emociones, cuerpo y mente.

Este proyecto se muestra por medio de YouTube, pero en esta oportunidad, tuvimos el honor de producir el hito de lanzamiento del proyecto en Chile, teniendo en cuenta que contamos con la participación de artistas que se encuentran en distintos países y que, a través de zoom podrán estar presentes en dicha actividad







12.- FERIA ARTÍSTICA ESCUELA ELOÍSA DÍAZ

Feria artística en la que los estudiantes pudieron exponer sus trabajos realizados on line y presencialmente dentro del periodo académico 2021. En esta oportunidad se realizaron muestra de:

Taller de instrumental

Taller de coro

Taller artístico

Taller de inglés

Taller de motricidad

Presentación de Religión con obra de teatro

Presentación de Historia

Presentación de Párvulo

Visita presencial de MAVI

Participantes: Todas y todos los estudiantes del establecimiento

Actividad gestionada desde la dirección de educación.

Financiamiento: Autogestionado





El programa de alimentación brinda de manera diaria, servicio de alimentación a estudiantes en condición de vulnerabilidad pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados. Esto, con el propósito de mejorar la asistencia a clases y, en consecuencia, contribuir al aseguramiento de su trayectoria educativa.

En el caso de Conchalí, consiste en la entrega de desayuno,

almuerzo, tercer servicio y once, según corresponda.

RACIONES JUNAEB ENTREGADAS

ESTABLECIMIENTO	RACIONES 2018	RACIONES 2019	RACIONES 2020	RACIONES 2021
Liceo Federico García Lorca	351	414	369	369
Liceo Abdón Cifuentes	521	521	580	580
Liceo Alberto Blest Gana	415	415	468	468
Escuela UNESCO	248	248	248	248
Escuela José Alejandro Bernales	295	295	295	295
Escuela Sol Naciente	284	284	284	284
Escuela Horacio Johnson Gana	275	271	272	272
Escuela Eloísa Díaz	502	502	469	469
Liceo Almirante Riveros	221	221	221	221
Escuela Araucarias de Chile	225	253	225	225
Escuela Valle del Inca	336	317	317	317
Escuela Pedro Aguirre Cerda	230	224	227	227
Escuela Allipén	200	200	201	201
Escuela Eusebio Lillo	220	250	217	217
Escuela Atenea	356	356	374	374
Escuela Dagoberto Godoy	259	253	254	254
Escuela Likan Antai	121	120	120	120
Escuela Humberto Aranda	62	65	65	65
Escuela Camilo Henríquez	406	403	403	403
TOTAL	5.527	5.612	5.609	5.609

Durante el 2020 Y 2021, producto de la situación sanitaria, las raciones fueron entregadas como canastas de alimentos para ser retiradas por los apoderados. Durante el primer semestre del 2021 se han entregado 8 ciclos de canastas, con una cantidad de 39.263 (44.872) canastas a la fecha.

a) Programa de Salud Escolar JUNAEB

El Programa de Salud Escolar pesquisa problemas de salud, relacionados con rendimiento escolar, y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Pueden acceder estudiantes matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

Entrega atención médica durante toda la trayectoria educativa a estudiantes que presenten dificultades visuales, auditivas y de columna.

Telepesquisa 2021:

Durante el primer semestre se realizó proceso de telepesquisa en los 19 establecimientos municipales y 17 establecimientos particulares subvencionados adscritos al programa. La telepesquisa se realizó en cursos focalizados (1ero básico y 6to básico) pesquisando las siguientes cantidades de estudiantes con posible afectación:

ÁREA	CANT. BENEFICIARIOS
Oftalmología	348
Otorrino	136
Traumatología	387
TOTAL	871

Detalle estudiante levantado por Establecimiento Educativo Municipal:

DBU	RBD ESTABLECIMIENTO		ESTUDIANTES	LEVANTADOS	TOTAL
NOD	ESTABLECTIFILITIO	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	TRAUMATOLOGÍA	TOTAL
10251-2	Liceo Poeta Federico Garcia Lorca	8	6	2	16
10253-9	Liceo Abdon Cifuentes	25	13	64	102
10259-8	Liceo Alberto Blest Gana	17	14	0	31
10260-1	Escuela Básica UNESCO	25	12	17	54
10263-6	Escuela Básica Jose Alejandro Bernales	12	0	4	16
10264-4	Escuela Básica Sol Naciente	8	5	15	28
10281-4	Escuela Básica Atenea	40	7	27	74
10265-2	Escuela Básica Horacio Johnson	5	4	39	48
10266-0	Escuela Básica Dra. Eloísa Diaz	8	8	0	16
10283-0	Escuela Básica Aviador Dagoberto Godoy	28	0	6	34
10301-2	Escuela Básica Camilo Henriquez	9	1	7	17
10269-5	Liceo Almirante Riveros	8	4	23	35
10271-7	Escuela Básica Araucarias de Chile	7	0	16	23
10288-1	Escuela Básica Likan Antai	0	0	1	1
10273-3	Escuela Básica Valle del Inca	2	0	3	5
10278-4	Escuela Básica Pedro Aguirre	3	4	2	9
10279-2	Escuela Básica Allipen	5	4	4	13
10280-6	Escuela Básica Poeta Eusebio Lillo	21	1	3	25
10293-8	Escuela Diferencial Profesor Humberto Aranda	5	3	1	9
	TOTAL	236	74	234	544

Estos estudiantes serán atendidos por tecnólogos de cada una de las áreas para detectar o descartar posible daño. Aquellos beneficiarios detectados con daño serán derivados a atenciones médicas. Las fechas para proceso de TAMIZAJE son las siguientes:

ÁREA	CANT. BENEFICIARIOS	FECHA ATENCIÓN TAMIZAJE
Oftalmología	348	19 - agosto - 2021 20 - agosto - 2021
Otorrino	136	16 - agosto - 2021 18 - agosto - 2021
Traumatología	387	25 - agosto - 2021 26 - agosto - 2021 27 - agosto - 2021
TOTAL	871	

ATENCIONES MÉDICAS CONTROL 2021:

Se programan atenciones médicas de control 2021 de las tres áreas, programando para atenciones a beneficiarios con control médico pendiente del año 2020 y aquellos con control correspondiente 2021.

ÁREA	CANT. BENEFICIARIOS CONTROL 2021	ATENDIDOS 1ER SEMESTRE	FECHAS PROGRAMADAS
Oftalmología	357	79	21 - septiembre - 2021
Otorrino	62	0	SIN PRESTADOR DESDE JUNAEB
Traumatología	52	0	Septiembre 2021
TOTAL	471	79	

Habilidades para la vida (HPV) JUNAEB

El programa Habilidades para la vida tiene como objetivo aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar mediante una intervención en salud mental dirigida a toda la comunidad educativa entre NT1 y 4° Básico. Está compuesto por 6 unidades: promoción, detección, prevención, derivación, redes y evaluación. Cada una de las unidades contiene actividades que apuntan a determinados objetivos. Dentro de los beneficiarios se encuentran estudiantes, docentes, apoderados y miembros de equipo directivo.

Beneficiados del programa dentro de los 10 establecimientos adscritos

COBERTURA	2018	2019	2020	2021
N° de estudiantes beneficiarios	1643	1889	1808	1792
N° de docentes beneficiarios	56	64	62	62
N° de apoderados beneficiarios	1643	1889	1808	1792
N° de Directivos beneficiarios	27	30	30	30







Acciones promocionales durante el primer semestre 2021:

RBD	ESTABLECIMIENTO	Nº sesiones Autocuidado Equipo de Gestión	N° sesiones Autocuidado Docente	Nº sesiones Acompañamiento al Docente	Nº Acciones con apoderados promoción crianza positiva y prevención del maltrato
10251-2	Liceo Poeta Federico Garcia Lorca	1	2	1	5
10259-8	Liceo Alberto Blest Gana	0	1	1	5
10260-1	Escuela Básica UNESCO	1	0	1	5
10265-2	Escuela Básica Horacio Johnson	0	1	1	5
10301-2	Escuela Básica Camilo Henriquez	1	1	1	5
10269-5	Liceo Almirante Riveros	0	0	1	5
10271-7	Escuela Básica Araucarias de Chile	1	1	1	5
10288-1	Escuela Básica Likan Antai	1	1	1	5
10273-3	Escuela Básica Valle del Inca	1	1	1	5
10278-4	Escuela Básica Pedro Aguirre	0	0	1	5
	TOTAL	6	8	10	50

Autocuidado docente

Objetivo: Generar espacios de psicoeducación y ejercicios prácticos sobre la promoción de salud mental para docentes de primer ciclo.

Establecimiento	N.º de participantes	N.º de sesiones	Periodo de aplicación
Liceo Poeta Federico García Lorca	5	4	Mayo – noviembre
Liceo Alberto Blest Gana	4	3	Mayo – noviembre
Escuela Unesco	5	2	Mayo y noviembre
Escuela Horacio Johnson Gana	5	2	Mayo y noviembre
Liceo Almirante Riveros	5	1	noviembre
Escuela Araucarias de Chile	5	3	Mayo – noviembre
Escuela Valle del Inca	7	4	Mayo – noviembre
Escuela Pedro Aguirre Cerda	5	2	Mayo y noviembre
Escuela Likan Antai	5	1	noviembre
Escuela Camilo Henríquez	5		noviembre

Autocuidado equipo de gestión

Objetivo: Generar espacios de promoción de salud mental para equipo de gestión por medio de la

psicoeducación y actividades practicas

Establecimiento	N.º de participantes	N.º de sesiones	Periodo de aplicación
Liceo Poeta Federico García Lorca	5	3	Mayo – noviembre
Liceo Alberto Blest Gana	5	2	Mayo – noviembre
Escuela Unesco	5	3	Mayo – noviembre
Escuela Horacio Johnson Gana	5	1	Octubre
Liceo Almirante Riveros	5	3	Mayo – noviembre
Escuela Araucarias de Chile	5	2	Mayo – noviembre
Escuela Valle del Inca	5	1	Mayo – noviembre
Escuela Pedro Aguirre Cerda	5 participantes	1 sesiones	Mayo – noviembre 2021
Escuela Likan Antai	5 participantes	1 sesiones	Mayo – noviembre 2021
Escuela Camilo Henríquez	5 participantes	1 sesiones	Mayo – noviembre 2021



Acompañamiento al profesor

Objetivo: Fomentar la mejora continua en el manejo de clima de aula y reuniones de apoderados de docentes del primer ciclo por medio de talleres y actividades personalizadas.

Establecimiento	N.º de participantes	N.º de sesiones	Periodo de aplicación
Liceo Poeta Federico García Lorca	4	4	Junio – noviembre
Liceo Alberto Blest Gana	4	4	Junio – noviembre
Escuela Unesco	4	4	Junio – noviembre
Escuela Horacio Johnson Gana	4	4	Junio – noviembre
Liceo Almirante Riveros	4	4	Junio – noviembre
Escuela Araucarias de Chile	4	4	Junio – noviembre
Escuela Valle del Inca	6	4	Junio – noviembre
Escuela Pedro Aguirre Cerda	4	4	Junio – noviembre
Escuela Likan Antai	4	4	Junio – noviembre
Escuela Camilo Henríquez	4	4	Junio – noviembre

Reuniones con EGE y Convivencia escolar

Objetivo: Realizar seguimiento y coordinación de acciones promocionales, preventivas y de derivación en las diferentes unidades del programa.

Establecimiento	N.º de participantes	N.º de sesiones	Periodo de aplicación
Liceo Poeta Federico García Lorca	8	6	Mayo – noviembre
Liceo Alberto Blest Gana	8	6	Mayo – noviembre
Escuela Unesco	8	6	Mayo – noviembre
Escuela Horacio Johnson Gana	8	6	Mayo – noviembre
Liceo Almirante Riveros	8	6	Mayo – noviembre
Escuela Araucarias de Chile	8	6	Mayo – noviembre
Escuela Valle del Inca	8	6	Mayo – noviembre
Escuela Pedro Aguirre Cerda	8	6	Mayo – noviembre
Escuela Likan Antai	8	5	Mayo – noviembre
Escuela Camilo Henríquez	8	6	Mayo – noviembre

Promoción en Redes Sociales





Objetivo: Psicoeducar sobre la salud mental, crianza respetuosa y hábitos saludos por medio de las redes sociales a las comunidades educativas de Conchalí.

CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ



Establecimiento	N.º de publicaciones	Periodo de publicación de información
Liceo Poeta Federico García Lorca	19	Mayo – noviembre
Liceo Alberto Blest Gana	19	Mayo – noviembre
Escuela Unesco	19	Mayo – noviembre
Escuela Horacio Johnson Gana	19	Mayo – noviembre
Liceo Almirante Riveros	19	Mayo – noviembre
Escuela Araucarias de Chile	19	Mayo – noviembre
Escuela Valle del Inca	19	Mayo – noviembre
Escuela Pedro Aguirre Cerda	19	Mayo – noviembre
Escuela Likan Antai	19	Mayo – noviembre
Escuela Camilo Henríquez	19	Mayo – noviembre

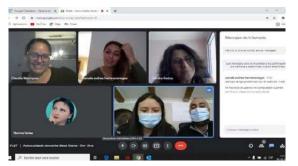
Feria Interactiva - Jornada especial

Objetivo: Promover espacios de fortalecimiento de relaciones interpersonales, cohesión de grupo y clima laboral.

Establecimiento	N.º de participantes	Periodo de aplicación
Escuela Horacio Johnson Gana Comunidad educativa completa (Docentes de todos los ciclos, auxiliares, equipo EGE, Convivencia Escolar)		Octubre 2021
Escuela Araucarias de Chile	Comunidad educativa completa (Docentes de todos los ciclos, auxiliares, equipo EGE, Convivencia Escolar)	Octubre 2021
Escuela Likan (Docentes de todos lo Antai ciclos, auxiliares, equipo E Convivencia Escolar)		Octubre 2021
Escuela Camilo Henríquez	Comunidad educativa completa (Docentes de todos los ciclos, auxiliares, equipo EGE, Convivencia Escolar)	Octubre 2021











demás.

La familia es el principal espacio de apoyo, contención, amor y dedicación que debe tener toda niña, niño y





adolescente.

Cobra vital relevancia gestionar una comunicación efectiva y afectiva que permita el mejor desarrollo emocional y comunicacional de niños, niñas y adolescentes.

sentimientos, preferencias, necesidades y opiniones, respetando a los y las

c) Me conecto para aprender JUNAEB

El programa "Me conecto para aprender" tiene como objetivo

aumentar los niveles de equidad entre los estudiantes, reduciendo la brecha digital existente y así favorecer su aprendizaje y participación. Para ello, entrega a cada estudiante de 7º básico matriculado en un establecimiento público, un computador portátil y banda ancha que permite conexión a internet durante un año. Además, y articulado con la política pública Contrapeso que busca reducir los niveles de obesidad en la población escolar, se entrega una pulsera inteligente que registra la actividad física realizada por los y las estudiantes

Beneficiados Programa Me Conecto para Aprender

Establecimiento	2018	2019	2020	2021
Liceo Federico García Lorca	32	38	37	35
Liceo Abdón Cifuentes	44	42	62	54
Liceo Alberto Blest Gana	56	44	37	42
Escuela UNESCO	29	32	32	33
Escuela José Alejandro Bernales	43	32	37	31
Escuela Sol Naciente	35	29	29	28
Escuela Horacio Johnson	24	23	33	38
Escuela Dra. Eloísa Díaz	63	52	62	76
Liceo Almirante Riveros	17	35	24	36
Escuela Araucarias de Chile	27	30	34	33
Escuela Valle del Inca	40	34	39	38
Escuela Pedro Aguirre Cerda	21	24	35	32
Escuela Allipén	23	32	35	27
Escuela Eusebio Lillo	27	24	12	25
Escuela Atenea	40	55	45	73
Escuela Dagoberto Godoy	64	70	33	66
Escuela Likan Antai	12	12	15	16
Escuela Humberto Aranda	0	0	0	-
Escuela Camilo Henríquez	55	54	32	78
TOTAL	652	662	633	763

HITOS IMPORTANTES





Despedida de Retiro Voluntario Asistentes de la Educación:

Se realizó una ceremonia para los asistentes de la educación, que se acogieron a retiro del año 2018







Entrega de Tablet a estudiantes:

Se entregaron 1000 tablet entre los años 2020-2021, a los estudiantes con problemas de conectividad

















Vacunatorio a estudiantes de nuestra comuna:

Certificación de la ACHS por Sello COVID-19 en los 19 Establecimientos Educacionales y en 2 Jardines Infantiles:

Concurso de Cueca escuela Horacio Johnson:

Durante el año 2021 se realizaron los procesos de vacunación contra el COVID y la Influenza. En la campaña de COVID se vacunó al 40% de estudiantes.

Se realizó en septiembre donde participaron los estudiantes de 1° a 8° años

Con gran esfuerzo de los equipos Directivos y con el apoyo de la Corporación, se logró obtener la totalidad de los establecimientos educacionales con Sello COVID. Esta certificación la entrega la ACHS. Con esto, hemos dado muestra del gran compromiso que tenemos con nuestras comunidades educativa en la prevención y el cuidado de todos los estudiantes, apoderados y funcionarios de cada comunidad educativa.





Activación Comisión Mixta:

Se realizaron reuniones que permitió activar las comisiones mixtas de todos los sectores, donde el foco de los temas tratados estaba en la salud mental de los estudiantes y de los funcionarios.





Lanzamiento del Libro Escuela Dagoberto Godoy:

En pandemia el equipo de Convivencia Escolar realizó una campaña donde motivaban a los estudiantes a escribir un cuento donde a través de sus vivencias contarán como habían vivido la llegada del COVID a sus vidas. Fue tan exitosa esta campaña que permitió a través de los recursos SEP, editar y concretar el Libro "Cuentos en Pandemia".





Premiación Mi Primera Lectura Escuela Eusebio Lillo:

Se realizó el reconocimiento a todos los estudiantes que lograron alcanzar la meta de su primera lectura en primer año básico.









Concurso Literario Liceo Federico Garcia Lorca:

Logramos concretar la premiación del concurso literario realizado por el Liceo Federico García Lorca.



Alianzas con Empresas Privadas













Alianza con Fundación Tzu Chi y Escuela Likan Antai:

Esta Fundación a apadrinado a la Escuela Likan Antai, mejorando los baños y algunos espacios necesarios para la escuela. Además de entregar mercadería a los apoderados que más lo necesitan. Esto complementa el apoyo recibido por la Municipalidad de Conchalí y por JUNAEB.

Alianza con Empresa SIGDO KOPPERS:

Con SIGDO realizamos una alianza que permitió una remodelación en los baños, duchas y la parte eléctrica de la Escuela Pedro Aguirre Cerda.

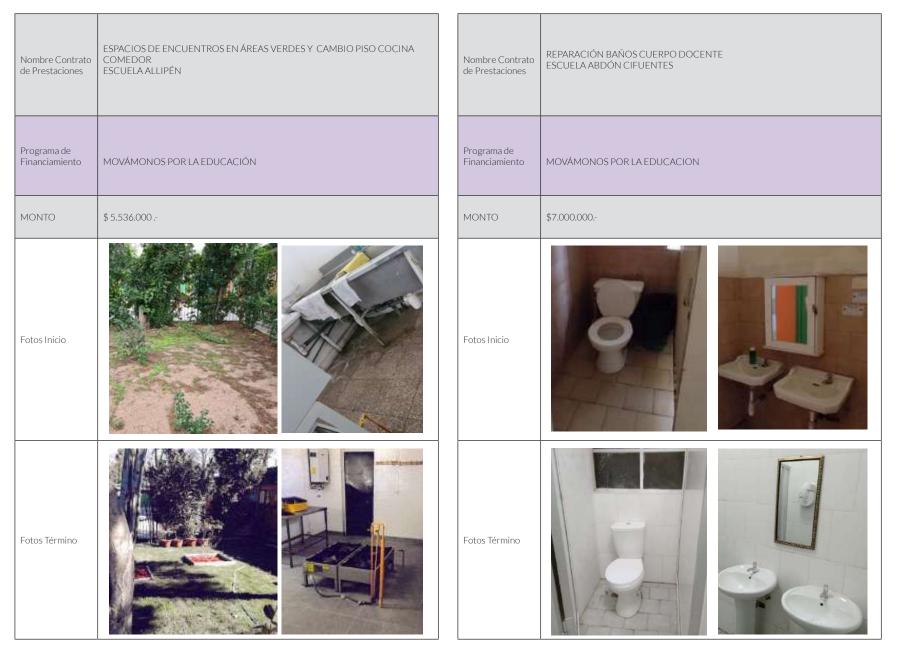
Alianza con Empresa ENEL y Capacitaciones en Cambio Climático:

Con ENEL realizamos 3 charlas sobre el Cambio Climático, donde el reconocido meteorólogo Gianfranco Marcone explicó aspectos producidos por el Cambio Climático y las consecuencias de nuestras acciones. Estas charlas se realizaron en la Escuela Sol Naciente, a todos los docentes de Naturaleza de la comuna, en Abdón Cifuentes a los estudiantes de Enseñanza Media y en la Escuela Eusebio Lillo a todos los estudiantes entre 5° a 8° años.

Nombre Contrato de Prestaciones	"MANTENCIÓN DE CANALETAS Y TECHUMBRES" "ESCUELAS: ARAUCARIAS DE CHILE, HUMBERTO ARANDA, AVIADOR DAGOBERTO GODOY, POETA EUSEBIO LILLO, CAMILO HENRÍQUEZ Y VALLE DEL INCA"	Nombre Contrato de Prestaciones	"MUEBLE PIZARRA Y ANCLAJE TELEVISOR EN LA ESCUELA ALMIRANTE RIVEROS" "MUEBLE PIZARRA Y ANCLAJE TELEVISOR EN EL LICEO ABDÓN CIFUENTES"
Programa de Financiamiento	MANTENIMIENTO GENERAL	Programa de Financiamiento	MANTENIMIENTO GENERAL
MONTO	\$18.372.373	MONTO	\$32.660.264
Fotos Inicio		Fotos Inicio	
Fotos Término		Fotos Término	

Nombre Contrato de Prestaciones	MEJORANDO LOS ESPACIOS DE LA ESCUELA (BAÑOS) ESCUELA HUMBERTO ARANDA I	Nombre Contrato de Prestaciones	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA HUMBERTO ARANDA ESCUELA HUMBERTO ARANDA I
Programa de Financiamiento	MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN	Programa de Financiamiento	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública
MONTO	\$4.849.473	MONTO	\$296.281.842
Fotos Inicio		Fotos Inicio	
Fotos Término		Fotos Término	

Nombre Contrato de Prestaciones	UN LUGAR PARA ENCONTRARNOS Y COMPARTIR ESCUELA VALLE DEL INCA	Nombre Contrato de Prestaciones	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESC. FEDERICO GARCÍA LORCA SOL NACIENTE LICEO ALMIRANTE RIVEROS
Programa de Financiamiento	MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN	Programa de Financiamiento	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública
MONTO	\$6.427.173	MONTO	\$ 119.148.020
Fotos Inicio		Fotos Inicio	
Fotos Término		Fotos Término	



Nombre Contrato de Prestaciones	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA VALLE DEL INCA
Programa de Financiamiento	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública
MONTO	\$299.360.000-

Nombre Contrato de Prestaciones	MEJORAMIENTO PATIO CON TOLDOS AVIADOR DAGOBERTO GODOY
Programa de Financiamiento	SEP
MONTO	EN PROCESO

CORESAN

JARDINES INFANTILES

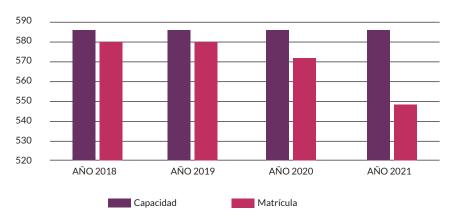
Sellos establecimientos:

ESTABLECIMIENTO	SELLO			
Sala cuna y Jardín infantil Doña Letizia	LAS TRES R Los niños y niñas tienen el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza. Ley 19.300 (PRESIDENCIA, 1994) Artículo 1- Es importante hacerlos responsables y participes activos del cuidado de su entorno, les ayudaremos a conocer y aplicar distintas estrategias para cuidar su medio ambiente circundante Bases curriculares –Interacción y comprensión del entorno-comprensión del entorno sociocultural).			
Sala cuna y Jardín infantil Allipen	Artístico-Cultural Junto a su comunidad educativa, toman la decisión de dar una identidad artístico cultural al PEI, con el fin de fomentar el Arte y la Cultura, a través de diferentes estrategias metodológicas, realizan obras musicales y artísticas para ofrecer a los párvulos y concursos de arte y exposiciones de obras realizadas por la familia.			
Sala cuna y Jardín infantil Ayenhue	"Jugar es aprender lo que mañana voy a ser" Nuestro sello educativo se caracteriza en el juego como estrategia pedagógica; ya que permite a los párvulos la exploración y descubrimiento en donde aprenden y logran construir y desarrollar su creatividad.			
Jardín infantil Ayin Antu	INTERCULTURAL			
Jardín infantil Peuamyen	ARTÍSTICO Potenciamos diferentes expresiones artísticas en nuestros niños y niñas, con el fin de favorecer el desarrollo integral de habilidades, conocimientos y actitudes a través de la expresión creativa, la sensibilidad y apreciación estética, conceptos claves en la sociedad actual.			
Jardín infantil Juan XXIII	EL JUEGO Es una actividad natural del niño, una manifestación libre y espontánea de su mundo interior. El juego es vital para el desarrollo moral, el aprende más por medio del juego que por cualquier otra vía, ya que está comprometido de manera personal en lo que para él tiene importancia y en consecuencia el conocimiento que adquiere es valioso puesto que lo obtiene de su propia experiencia, y por lo tanto le confiere significado			

MATRÍCULA 2021

ESTABLECIMIENTO	Sala cuna menor	Sala cuna mayor	Nivel medio menor	Nivel heterogéneo	Nivel medio mayor	TOTAL
Sala cuna y Jardín infantil Doña Letizia	13	20	32	32	32	129
Sala cuna y Jardín infantil Allipén		40	32	24	32	148
Sala cuna y Jardín infantil Ayenhue		11	-	29	-	40
Jardín infantil Ayin Antu		-	58	-	27	85
Jardín Infantil Peumayén		-	30	-	30	60
Jardín infantil Juan XXIII		-	31	31	24	86
						548

RESUMEN DE MATRÍCULAS DURANTE LOS AÑOS 2018 AL 2021





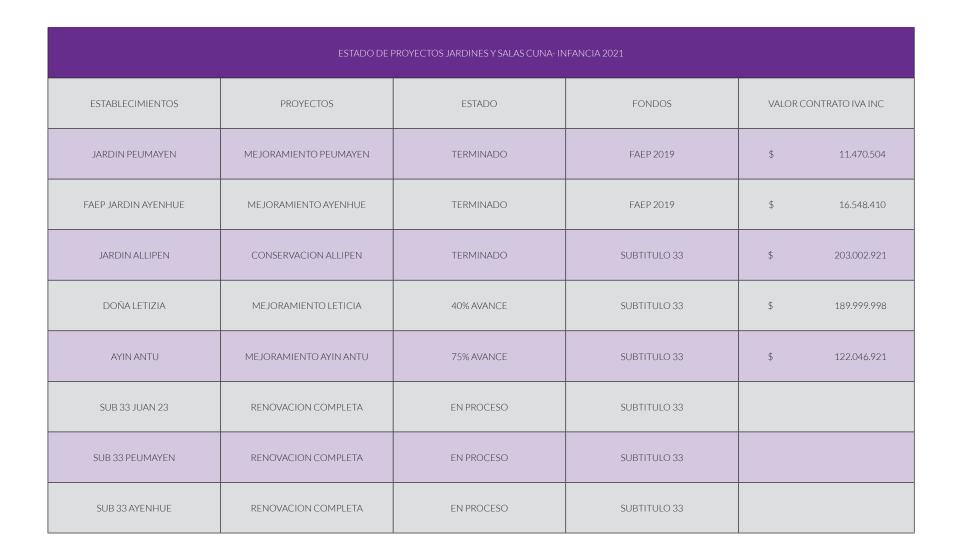
MATRÍCULA 2021

establecimiento	COLOMBIANO	PERUANO	VENEZOLANO	HAITIANO	BOLIVIANO	COLOMBIANO	PERUANO	VENEZOLANO	HAITIANO	BOLIVIANO
AÑO	2020	2020 - 2202	2020	2020	2020	2021	2021	2021	2021	2021
Sala cuna y jardín infantil Doña Letizia	2	11	8	18		3	10	2	21	
Sala cuna y jardín infantil Allipen	3	27	11	16	1	3	27	11	16	2
Sala Cuna y Jardin Infantil Ayenhue			1							
Jardín infantil Ayin Antu			2					1		
Jardín Infantil Peumayen					1					1
Jardín Infantil Juan XXIII										

ENTREGA DE CANASTAS AÑO 2020 - 2021

2019		2020	2021		
Capacitación de BCEP para la Educación Parvularia, con foco en la Planificación y Evaluación para el aprendizaje	Enero	Capacitación de BCEP para la Educación Parvularia, con foco en la Planificación y Evaluación para el aprendizaje		Profundización y articulación de instrumentos referenciales para educación parvularia.	Enero 2021
Manejo manual de carga	05/03/2019	Lecturas: Información Teletrabajo, Instructivo para permisos de desplazamiento, dolencias musculo-esqueléticas, Consejos de Planificación, preventivos Teletrabajo, Gestión de riesgos, Aspectos Legales.	Mayo	Taller mindfulness y autocuidado	Abril
Auto cuidado, ley 16.744 y accidentes	07/03/2019	Curso "Orientación en prevención de riesgos".	Junio	"Interacciones positivas en las prácticas pedagógicas en educación parvularia"	Abril - Mayo
Espectro Autista	Mayo	Capacitación "Medidas generales para prevenir COVID "	Agosto	Desarrollo emocional y vinculación con el medio	Abril - Junio
Mediación de aprendizajes a la luz de las bases curriculares	Mayo - Junio	"Orientación en prevención de riesgos"	Agosto	Creación de ambientes para el aprendizaje y ciudadanía.	Junio - Julio
Jornada contra la explotación sexual en niños, niñas y adolescentes	Mayo	Capacitación en Salud Oral para Educ. Parvularia	Agosto Septiembre	Herramientas y estrategias de intervenciónEn niños y niñas con TEA	Junio - Julio
Metodologías Curriculares innovadoras	Nov.	Sistema de aseguramiento de la calidad	Septiembre		
		Formación en Liderazgo y bienestar socioemocional en tiempos de pandemia	Octubre - Noviembre		
		Interacciones pedagógicas de calidad y planificación curricular para atender la diversidad	Noviembre		
		Diseño de recursos de aprendizajes multimedias	Noviembre		

















DIMENSIONES DE TRABAJO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
Visión Estratégica	*Actualización y reflexión referida al PEI y metas, con toda la comunidad educativa. *Participación de las comunidades educativas actividades referidas al Sellos institucionales de cada establecimiento.	Elaboración y envío de cápsulas semanales referidas a sellos institucionales de Jardi-nes Infantiles, se difundieron por grupos de WhatsApp a todas las comunidades educativas. Elaboración y envío de cápsulas referidas a Difusión y desarrollo de metas y acciones de los Proyectos educativos Institucionales de cada establecimiento. Se trabajó a través de WhatsApp y reuniones por ZOOM. Planificación de temas transversales como convivencia escolar, medio ambiente, diversificación de la enseñanza, Plan Integral de Seguridad Escolar fueron los énfasis del trabajo de este año, contar con planes de acción actualizados, creación de brigadas ambientalistas, cuadrillas sanitarias, obtención de sello covid-19, dando respuesta al contexto actual. Mediante Reuniones permanentes de Equipos Pedagógicos.
CONDUCCION	Planificación de Plan de perfeccionamiento docente y jornadas de reflexión, buscando la mejora conti-nua de la practica pedagógica.	Se realizan diferentes capacitaciones y jornadas de reflexión en modalidad online y presencial para mejorar la entrega de educación a nuestros niños y niñas. Capa-citación funcionarias TIC's. Elaboración y envío Cartillas educativas, lecturas com-plementarias "Porque nos hacemos falta, te acompaño en casa". Capacitación todas las funcionarias referidas a tipos de Currículum. Capacitación Evaluación Capacitación Ambientes para el aprendizaje Capacitación Interacciones Pedagógicas. Capacitación Ambientes como tercer educador. Capacitación innovación pedagógica.
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESULTADOS	Generar instancias de Participación a toda la comunidad educativa.	Reunirse por ZOOM y presencial para trabajar consultas y evaluaciones con las Familias. Envío de Encuestas Drive a las familias. Reunión Apoderados difundir (sello, misión, visión, valores, perfiles.) y rescatar Aportes de apoderados., familias. Reunión Equipo Jardín sobre PEI 100%
VÍNCULO FAMILIA	Acompañamiento a las fami-lias por contexto actual, pandemia covid-19,	Se realizaron sesiones de autocuidado familiar, con psicóloga equipo Comunal de Salud a fin de apoyar a las familias (las madres) quienes estaban a cargo de sus hijos en un contexto de estrés y encierro, monitoreando la salud mental de los adultos a cargo de niños y niñas de nuestros establecimientos. Se coordinan diferentes campañas de prevención de salud: Fluorización de niños y niñas. Monitoreo permanente de controles de salud. Visitas domiciliarias y llamados telefónicos a las familias. Entrega de materiales pedagógicos, cajas de alimentos, materiales de Chile Crece Contigo, entre otras.
VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES	Desarrollo de protocolos de transición escolar. Articulación con redes territoriales.	Se crearon Protocolos de Transición escolar. Difusión de protocolos de transición a las comunidades educativas. Se articularon diferentes instancias de coordinación comunal, como Departamento de Discapacidad, Medio Ambiente, Salud comunal, participación de funcionarios en armado, reparto y entrega de cajas de mercadería la comunidad durante el actual contexto de pandemia.

DIMENSIONES DE TRABAJO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
GESTIÓN CURRICULAR	Fortalecer practicas pedagógicas innovadoras. Incorporar la sustentabilidad al proceso educativo con una mirada integral.	Se realiza una profundización de conceptos técnicos pedagógicos cada uno de los Jardines, a cargo de los equipos directivos de cada establecimiento. Capacitaciones de mediación de aprendizaje. Ambientes propicios para el aprendizaje. Evaluación autentica y nuevos instrumentos evaluativos.
INTERACCIONES PEDAGÓGICAS		Se realizaron talleres lúdicos a las funcionarias. Se concientiza a las comunidades educativas respecto de conciencia ambiental, uso correcto de recursos naturales, incorporación de campañas de reciclaje, huertos como estrategias de desarrollo integral para niños y niñas.
BUEN TRATO Y CONVIVENCIA / Inclusión	Potenciar la convivencia escolar en los educacionales de primera infancia. Potenciar en las comunidades educativas competencias respecto de inclusión, diversificación de la enseñanza, convivencia escolar, NEE.	Se realizan jornadas de trabajo con orientación de una Terapeuta Ocupacional, quien se incorpora a los equipos pedagógicos de cada establecimiento, realizando trabajo por horas, pero que este en su primer año de implementación sirvió de orientación para nuestros equipos. Participación de equipos técnicos pedagógicos en instancias de capacitación sobre temáticas de inclusión, diversificación de la enseñanza, trastornos del espectro autista. Se crearon protocolos para atender niños y niñas con necesidades educativas especiales, avanzando así en la valoración e importancia que tienen la incorporación de todos los niños y niñas de nuestra comuna a los distintos establecimientos educacionales. Se realizan capacitaciones de diseño universal del aprendizaje (DUA) a las comunidades educativas, concientizando así a las funcionarias en la importancia de diversificar nuestras aulas. A partir de 2022, contaremos con tres educadoras de párvulos de nuestros Jardines con especialización en Diseño Universal del Aprendizaje.
Vida saludable	Promover instancias de vida saludables en las comunidades educativas.	Se realizaron diversas actividades vinculadas a salud mental y acompañamiento, tanto a funcionarios, familias y niños y niñas. Se participa de los programas Vivir Sano del Ministerio del Deporte, coordinando experiencias de aprendizaje con equipos a cargo del programa, en esta ocasión vía capsulas. Se participa del Programa Chile Crece Contigo, entregando beneficios a los niños y niñas de nuestros jardines, acceso a atención dental, campañas de vacunación entrega de material.



DIMENSIONES DE TRABAJO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
Hitos y Celebraciones	Fiestas de navidad Fiestas patrias	Con el apoyo de nuestras comunidades educativas y respetando las medidas sanitarias vigentes los jardines infantiles asumieron el desafío de realizar instancias de celebraciones. Algunos establecimientos en formato presencial y otra vía telemática y con entrega de souvenir a nuestros niños y niñas. Todos los establecimientos realizaron celebración de forma presencial y vía telemática para continuar con el trabajo pedagógico, potenciando las raíces y la cultura de nuestro país.
	Egresos	A pesar de las condiciones sanitarias, se idearon formas de culminar con el proceso pedagógico de todos nuestros niños y niñas egresados durante este año, respondiendo al compromiso asumido por cada uno de los establecimientos.
		Durante el año lectivo 2021, logramos avanzar mucho en ámbitos técnicos pedagógicos, en fortalecimiento de nuestros equipos educativos, se realizaron grandes esfuerzos por mantener un sistema educativo que entregara aprendizajes significativos a cada uno de nuestros niños y niñas, brindamos apoyo social y psicológico a nuestras comunidades educativas, adquirimos nuevas competencias, generamos redes de coordinación con redes locales, apoyamos iniciativas sociales y de contingencia.
	Celebraciones día de la educación parvularia	En conmemoración al día de la educación parvularia se realizó visita de la directora de educación y nuestra coordinadora técnica a cada uno de los establecimientos, agradeciendo el compromiso de nuestras funcionarias .



Dirección de Salud

La Dirección de Salud de Conchalí tiene como objetivo realizar todas las acciones necesarias para que nuestros centros de salud puedan entregar una atención de salud oportuna, equitativa, de calidad y con buen trato, centrada en las personas, familias y la comunidad, realizando estrategias y actividades desde el ámbito de la promoción de la salud hasta la rehabilitación. Con esto, asegurando la continuidad del cuidado durante todo el ciclo de la vida de nuestros usuarios bajo el enfoque del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria que debe tener la Atención Primaria de Salud (APS).

Avances en Plan Anual de Gestión 2021

En cuanto al Plan Anual De Gestión, podemos señalar que en el último trimestre se reestableció horario extendido de atención con normalidad, contemplando horario de atención de 08 a 20 horas de lunes a viernes y 08:00 a 13:00 horas los días sábado, también se mantiene la atención odontológica de urgencia dental en horario de extensión de 17 a 20 horas. Gracias al avance en el Plan Paso A Paso de nuestra comuna, se han retomado actividades y otras están en proceso de implementación para iniciar proceso de normalización de las actividades y entrega de prestaciones en los Establecimientos de Salud

Nuestra Farmacia Comunal se encuentra en un proceso de levantamiento de información para realizar contrato de suministro de fármacos y/o convenios con proveedores que permita un proceso de abastecimiento más ágil y oportuno que permita mejorar la gestión de la misma.

Se están incorporando nuevos tópicos y temáticas en la planificación de capacitaciones para nuestros funcionarios con la finalidad de aumentar y actualizar las competencias técnicas de nuestros equipos de salud. Incentivando utilizar herramientas y la creatividad e innovación en las actividades propias del quehacer de la atención primaria.

Con respecto a nuestro Call Center ha tenido una gran capacidad de adaptación, demostrada en las distintas aristas de atención durante la pandemia, tanto en la entrega de horas médicas como de información a nuestros usuarios, sobre toma de PCR, Vacunación y orientación para evitar aglomeración en los centros de salud.

En cuanto a infraestructura podemos mencionar los siguientes trabajos de mejoramiento y optimización de las mismas:

Creación de bodegas en CESFAM Juanita Aguirre y CESFAM Alberto Bachelet, considerando en la inversión de aproximadamente 25 millones de pesos. Este requerido para el resguardo de distintos materiales e insumos necesarios para la atención diaria del Centros de Salud, manteniéndolos en buen estado y evitando su deterioro.





Modelo de Atención Integral de Salud

Se comprende como un modelo de relación entre el equipos de salud y las personas, sus familias y la comunidad de un territorio, en el que se pone a las personas en el centro de la toma de decisiones, se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde son activos en el cuidado de su salud y en el cual el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los usuarios, orientándose a buscar el mejor estado de bienestar posible a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutiva en toda la red de prestadores, la que además es social y culturalmente aceptada por la población, ya que, considera las preferencias de las personas y la participación como eje central.

Misión

Mejorar el nivel de salud de los usuarios que acuden a los Centros de Atención Primaria de la comuna entendiéndolo como un derecho ciudadano, siempre bajo el Modelo de Salud Familiar, con una participación activa de nuestros vecinos, construyendo una mirada centrada en el bienestar integral, dentro de una estrategia intersectorial y multidisciplinaria de quienes son usuarios y quienes componen la red de establecimientos de salud de Conchalí.

Visión

Constituir una red de establecimientos de Atención Primaria referente en el área norte de la Región Metropolitana que avanza en la consolidación del Modelo de Salud Familiar y Comunitario, con alta participación de la comunidad, desarrollando innovaciones y utilizando tecnologías que buscan entregar un servicio oportuno, eficiente, equitativo, de calidad y con buen trato.





Red de establecimiento de salud

Centros de Salud Familiar (CESFAM)

- Alberto Bachelet: Avenida Guanaco N° 3250.
- Lucas Sierra: Avenida Pedro Fontova N° 4107
- Juanita Aguirre: Altona N° 1835
- Symon Ojeda: Avenida El Cortijo N° 2895.

Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)

- Haydée Sepúlveda: teniente Yávar N° 2491
- Alberto Bachelet: Pasaje cunaco N° 1424
- Lucas Sierra: La Puntilla N° 1343 Servicios de Urgencia SAR/SAPU
- SAR Conchalí 24 horas: Avda. Independencia N° 5663
- SAPU Lucas Sierra: Avenida Pedro Fontova N° 4107
- SAPU Alberto Bachelet: Avenida Guanaco N° 3250.

Otros dispositivos

- SAR Conchalí 24 horas: Avda. Independencia N° 5663
- Centro de Salud Mental Camberra N° 5860.
- Centro Comunitario de Rehabilitación Pasaje San Antonio N° 3832.
- Unidad de Oftalmología (UAPO) Pasaje San Antonio N° 3832.
- Laboratorio Comunal Avenida Independencia N° 5663.
- Farmacia Municipal
 Avenida Independencia N° 5663.

Esquema de la Red de Salud de Conchalí



Juanita Aguirre Calle Altona 1835 **232444117**





Cunaco 1424 **232444179**



Centro de Salud Mental COSAM

232444125





SAR Conchalí

232444132

Laboratorio Comunal

232444136

Av. Independencia 5663

CCR

Centro Comunitario

de Rehabilitación CCR

227344935

Oftalmológica UAPO 232444183

SAR

UAPO

LAB

Farmacia Municipal de Conchalí Av. Independencia 5663

232444135



Av. El Guanaco 3250 **232444142**



Symon Ojeda Av. El Cortijo 2895 **232444100**



Av. Pedro Fontova 2407 **232444163**



Actividades realizadas durante el año 2021

Durante el año 2021, se realizaron múltiples actividades y estrategias para facilitar que las acciones propias de la atención primaria de salud llegaran a nuestra población, dentro de un contexto complejo de pandemia que no ha dado tregua.

En vista de lo anterior, podemos mencionar actividades que fueron enfocadas en abordar la pandemia por COVID-19 y otras necesarias para la continuidad del rol de la atención primaria.

Y aunque la información final y oficial de las actividades realizadas en el año 2021, está disponible durante el mes de febrero, dado que el Servicio de Salud Metropolitano Norte consolida, revisa y verifica coherencia en los informes estadísticos entregados por los todos los Centros de Salud.

Podemos señalar lo siguiente en cuanto a las actividades propias de la atención primaria:

Consultas Salud

Se realizaron un promedio de 100 mil consultas médicas en la Red de Salud Municipal de Conchalí, con un promedio de 8.300 atenciones mensuales. El peak de consultas ocurre habitualmente en el período invernal y durante este 2021 existió un aumento en comparacion al año anterior, producto del levantamiento de cuarentenas establecidas en la Region Metropolitana.

A continuación, se presentan en gráfico y tabla las consultas médicas acumuladas desde enero a septiembre del año 2021.

Consultas Médicas, Conchalí

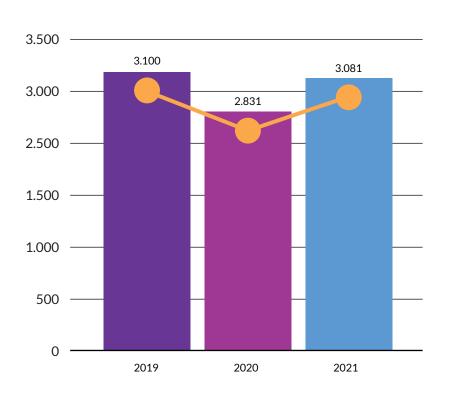


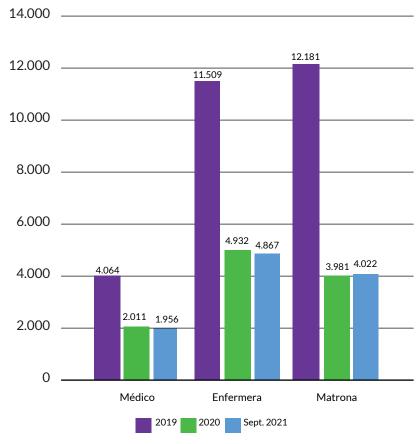
Fuente: REM A04 Consultas Médicas, Data DEIS Servicio de Salud Metropolitano Norte



Consultas Médicas (Sábado, Domingo o Festivos) Conchalí

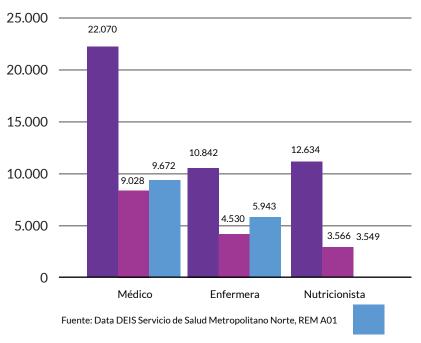
Controles según Ciclo Vital - Comuna Conchalí



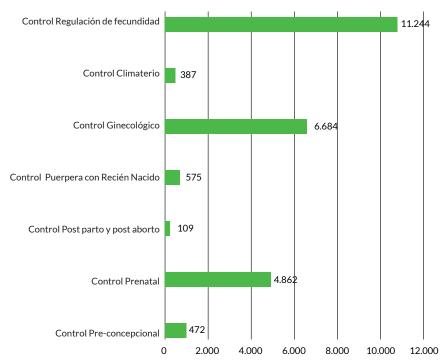


En relación a los controles por ciclo vital en los CESFAM y CECOSF de la comuna, este año, entre enero y septiembre se evidenció un aumento de las prestaciones por ciclo vital, en comparación al año 2020

Controles Programa Salud Cardiovascular -Comuna Conchalí



Controles de Salud Sexual y Reproductiva año 2021



Salud Cardiovascular

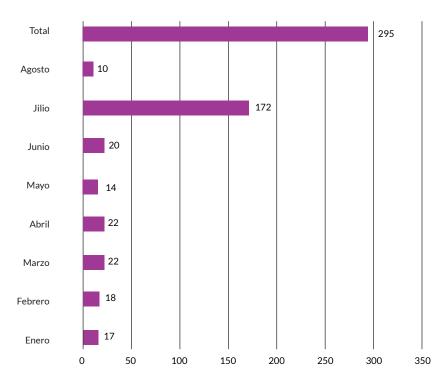
En relación a los controles del programa de Salud Cardiovascular, en la medida que se avanzó el Plan Paso A Paso, se aumentó la cantidad de horas de atención presencial destinadas a controles de usuarios crónicos de riesgo, compensados o que requiriesen exámenes de apoyo para su seguimiento.

Salud Sexual y reproductiva

Durante el año 2021 las actividades en el programa de salud sexual y reproductiva se fueron retomando con normalidad priorizando la recuperacion de controles, bajo las medidas de cuidado dado que se mantuvo los protocolos de manejo de la pandemia y el proceso de vacunacion COVID -19. Lo anterior, con la finalidad de evitar que pueda existir un aumento del riesgo de embarazos no planificados, mortalidad materna, aumento de VIH y otros resultados adversos en materia de Salud Sexual y Reproductiva.



Número de Test Visual Rápido VIH (TVR), Conchalí 2021



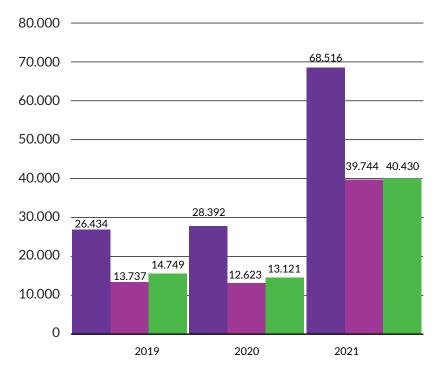
Exámenes de VIH en centros de salud de la comuna

Durante el año se realizaron operativos para testeo rápido de VIH, a los cuales vecinos de Conchalí pudieron descartar un posible contagio en 15 minutos. La iniciativa se llevó a cabo en el Polideportivo y tuvo como objetivo concientizar y educar a la comunidad, además de entregar información sobre prevención, detección y tratamiento aprovechando el alto flujo de asistentes al punto de vacunación contra el COVID-19.

Durante el presente año se realizaron 295 Test Visual Rápido VIH (TVR) al mes de agosto del año 2021.



Atenciones de urgencia al 30 de Septiembre 2019-2021



Fuente: Gráfico elaboración Dirección de Salud. Datos DATA DEIS SSMN

Consultas en Servicios de Urgencia

A continuación se observan las consultas en los Servicios de Urgencia de la comuna (SAPU Alberto Bachelet, SAPU Lucas Sierra y SAR) realizados a septiembre del año 2021.

En relación al comportamiento de cada uno de los Servicio de Urgencia y analizando los meses del año 2020, se visualizó una disminución de consultas de manera similar a lo observado en otras prestaciones.

Estrategia de cuidado integral con enfasis en la multimorbilidad

Mejorar la atención de los usuarios y optimizar los tiempos de atención: eso es lo que busca la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas para la Promoción, Prevención y Manejo de la Cronicidad en Contexto de la Multimorbilidad (ECICEP) que se encuentra implementando desde el año 2019 con financiamiento desde el Servicio de Salud Metropolitano Norte en el CESFAM Juanita Aguirre y se enmarca en el Modelo de Atención de Salud Familiar y comunitario de la Atención Primaria de Salud (MAIS).

Ingresos a Septiembre del año 2021: 1.464

Mes / Estratificación		G1	G2	G3	Total
enero	20	2	55	113	190
febrero	6	7	36	98	147
marzo	10	4	62	187	263
abril	4	1	28	137	170
mayo	2	3	19	86	110
junio	4	5	15	77	101
julio	3	4	17	75	99
agosto		1	19	78	101
septiembre		1	39	106	147
octubre	2	3	23	108	136

Programa de Salud Bucal

La pandemia COVID-19 ha afectado de especial manera a la atención odontológica, ya que la saliva tiene una función crítica en la transmisión del virus. Debido a esto, las atenciones odontológicas debieron ser ajustadas a la nueva realidad de pandemia adaptando las salas de procedimiento y la forma de atención para cumplir con todas las medias de bioseguridad para otorgar atenciones totalmente seguras y de la mejor calidad; siempre siguiendo los lineamientos entregados por MINSAL.

Salud Oral de la gestante

El alta odontológica en embarazadas consiste en una atención dirigida a educar, prevenir, recuperar y rehabilitar la salud bucal de la mujer gestante.

Durante el año 2021, se han realizado los ingresos correspondientes y se ha priorizado el



tratamiento a medida que las condiciones sanitarias lo han permitido.

Altas Totales Odontológicas de Embarazadas					
Centro	2018 2019 2		2020	2021	
	N° Altas en Embarazadas	N° Altas en Embarazadas	N° Altas en Embarazadas	N° Altas en Embarazadas	
Conchalí Total	957	899	184	531	
Cesfam Lucas Sierra	301	250	41	185	
Cesfam Alberto Bachelet	226	231	46	154	
Cesfam José Symon Ojeda	244	249	52	108	
Cesfam Juanita Aguirre	186	169	45	84	

Programa Control con Enfoque de Riesgo Odontológico (CERO)

Consiste en el seguimiento a través de controles a niños y niñas, con el fin de mantenerlos sanos y detectar en forma temprana el desarrollo de patologías orales. Hasta el año 2020 este programa estaba enfocado en menores de 7 años, pero desde el año 2021 la edad bajo control aumentó hasta los 9 años de edad.

Al comienzo de la pandemia, los controles se realizaron vía telefónica por el profesional, siendo citados presencialmente los casos en los que era estrictamente necesario; a medida que las condiciones sanitarias fueron mejorando, todos los controles fueron volviendo a la presencialidad.

Control con Enfoque de Riesgo Odontológico de 0 a 9 años				
Centro	N° Controles CERO			
Conchalí	2.560			
Cesfam Lucas Sierra	732			
Cesfam Alberto Bachelet	491			
Cesfam José Symon Ojeda	590			
Cesfam Juanita Aguirre	747			

Programa Sembrando Sonrisas

El objetivo de este programa es mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia, fomentando la promoción y prevención de la salud bucal, a través de la adquisición de herramientas para el autocuidado y la aplicación de medidas de prevención específicas.

En pandemia, este programa se ha ido adaptando a las condiciones de cada establecimiento, reactivándose en su totalidad solo con la vuelta a la presencialidad de los jardines.

Atenciones realizadas en Programa Sembrando Sonrisas					
Prestaciones	2018	2019	2020	2021*	
N° niños con examen de salud bucal	3713	3659	963	293	
Nº fluoraciones realizadas	6018	5891	963	293	
N° kit de higiene entregados	3680	2964	2397	293	



Resolución de especialidades odontológicas: Endodoncia y Periodoncia SAR

Con el fin de ayudar a descongestionar las listas de espera del nivel secundario, desde el año 2019 comenzamos la estrategia de traer especialidades a la comuna, partimos con la especialidad de endodoncia, la que debió ser suspendida durante el 2020 por la pandemia; pero que, durante el año 2021, luego de acondicionar las instalaciones con todos los elementos de bioseguridad, pudimos retomar y sumar además una segunda especialidad: periodoncia.

Altas por Especialidad en SAR 2021	
Especialidad	Altas
Endodoncia	43
Periodoncia	56

Servicio de Radiología Dental Intraoral Comunal

El servicio de radiografía se adaptó a la pandemia modificando sus tiempos de atención y tomando todas las medidas de bioseguridad, para dar complemento a las atenciones realizadas en los CESFAM de la comuna.

Número de Radiografías Intraorales					
Centro	2019	2020	2021		
Conchalí	3.724	1.708	1.856		
Cesfam Lucas Sierra	914	348	451		
Cesfam Alberto Bachelet	985	494	542		
Cesfam José Symon Ojeda	721	320	254		
Cesfam Juanita Aguirre	1.104	546	609		

Atención Dental en domicilio

Programa articulado y consolidado en el marco del plan de fortalecimiento del programa de usuarios que se encuentran en condición de dependencia severa, durante el año 2021 se realizaron 506 atenciones en domicilio con 242 altas dentales luego de sus respectivos tratamientos, contando siempre con todos los elementos de bioseguridad.



Urgencia Dental Comunal SAR Conchalí

Dado los protocolos existentes por indicaciones ministeriales, la atención dental fue una de las prestaciones de salud que tuvo una fuerte disminución de cupos de horas médicas, las cuales que tuvieron que enfocarse en urgencias dentales. Por ello y con la finalidad de entregar mayor cobertura posible, se mantuvo la estrategia de Urgencia Dental en el Servicio de Urgencia Dental en Servicio de Alta Resolutividad (SAR) de Conchalí, en horario vespertino de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.

Durante el año 2021 y siguiendo los lineamientos de bioseguridad se realizaron 1.807 atenciones de urgencia dental.



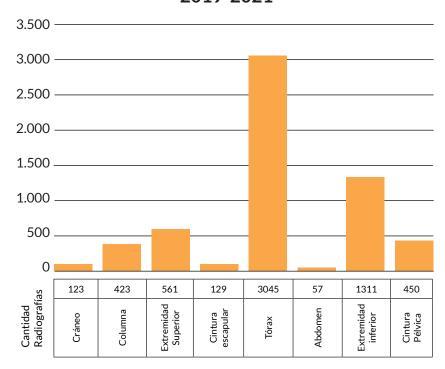


La Unidad de Imagenología del Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) Conchalí, consta de un equipo radiológico digital directo de alta tecnología que utiliza un detector inalámbrico que disminuye los tiempos en los procedimientos radiográficos.

La Unidad de Imagenología osteopulmonar que inició sus actividades en enero de 2017 para todos quienes necesitaran radiografía para su diagnóstico clínico, tanto los pacientes de urgencia del SAR como los pacientes ambulatorios derivados de los centros de salud de la comuna, durante el año 2021 se realizó 6.099 radiografías.

Distribución de radiografía

Atenciones de urgencia al 30 de Septiembre 2019-2021



Rehabilitacion Infantil

La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI financiada por el Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS y ejecutada por la Municipalidad de Conchalí, durante el año 2021 continuó desarrollándose implementando la sala de rehabilitación Infantil con estrategia comunitaria. La cual busca entregar intervenciones a niños, niñas y adolescentes entre las edades de 2 a 17 años que se encuentren diagnosticados con algún tipo de discapacidad.

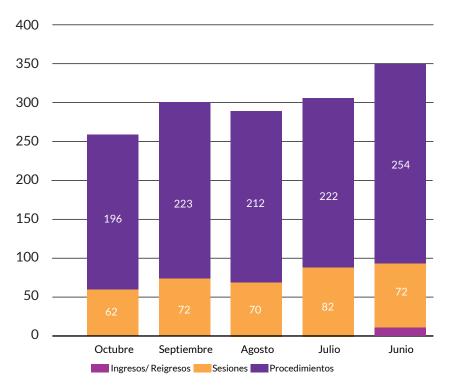


La rehabilitación infantil buscando promover tanto el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad como el de sus cuidadores, brindándoles contención, educación y entrega de herramientas, a través Intervenciones Individuales y grupales. En el siguiente gráfico se visualiza las actividades realizadas a octubre del año 2021.





Actividades de rehabilitación infantil año 2021



Unidad de Atención Primaria Oftalmológica

Cuadro de prestaciones de los tres últimos años en contexto pandemia COVID-19.

PRESTACIÓN	Sept. 2019	Sept. 2020	Sept.2021
OFTALMOLOGÍA/UAPO	1418	491	1090
TECNÓLOGO MÉDICO POR VICIO DE REFRACCIÓN	2327	135	2081
TECNÓLOGO MÉDICO (OFTALMOLOGÍA) OTRAS CONSULTAS	325	742	728
CONSULTA DE CALIFICACIÓN DE URGENCIA POR TECNÓLOGO MÉDICO		24	1
INGRESOS GLAUCOMA	118	26	20
CONTROLES DE GLAUCOMA	227	237	245

Teledermatología

PRESTACIÓN	2019	2020	2021
Consultas por Teledermatología	113	71	73

Mamografías para mujeres de Conchalí

Con tal de mantener un alto nivel de accesibilidad a las prestaciones de salud, CORESAM a través de su Área de Salud mantuvo la estrategia de Mamógrafo móvil lo cual ha permitido que, a pesar de las medidas de confinamiento, nuestras vecinas puedan acudir a su examen de manera expedita y rápida para la prevención del cáncer de mamas, logrando durante el año realizar a septiembre del año 2021 las siguientes prestaciones.

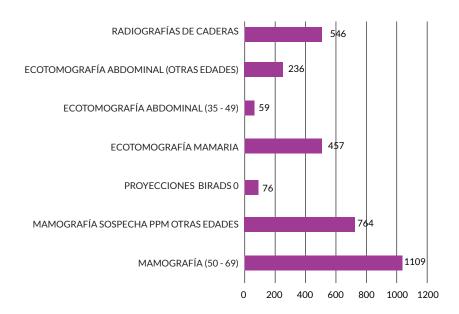
Programa de imágenes diagnósticas

Entrega de Audífonos

Cerca de 250 vecinos de Conchalí fueron beneficiados hasta el mes de diciembre con los Operativos de Otorrinolaringología que se llevan a cabo en Centros de Salud Familiar de la comuna.

En cada instancia los usuarios, que se encontraban en lista de espera, fueron atendidos por un otorrino, accediendo además a exámenes de audiometría, impedanciometría y examen funcional VIII par. Tan solo 15 días después, quienes fueron diagnosticados con hipoacusia, recibieron audífonos de una de las marcas más reconocidas y valoradas en el mercado.

Programa Imágenes diagnósticas, Conchalí 2021



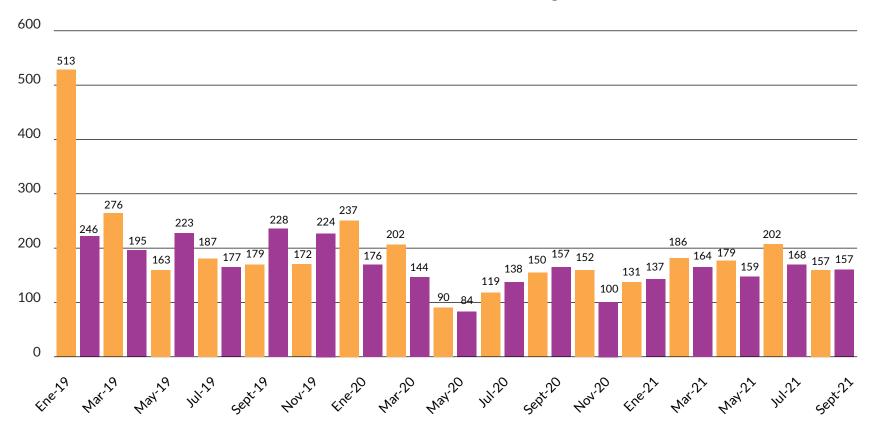






La Farmacia Municipal ubicada en Av. Independencia # 5663, busca atender a todos los vecinos que requieran del servicio, sin importar la previsión de salud de los usuarios ni su situación socioeconómica. Dia a día se inscriben personas de la comuna para acceder a sus medicamentos, durante el año 2021 mantuvo flujo estable de personas que acceden.

Número de nuevos usuarios inscritos según mes y año



Escuela de Fútbol (Promoción de Salud)

Durante los últimos meses del año 2021 y bajo el alero del programa de promoción de la salud se desarrolló la actividad "Escuela de futbol" para niños entre 8 a 17 años de edad, teniendo la finalidad de promover actividades deportivas para que nuestras familias conchalinas las incluyan y adopten como parte de su estilo de vida. Durante el desarrollo de esta actividad participaron 500 personas aproximadamente, la cual se desarrolló en el Estadio Municipal de Conchalí.











Plan de acción COVID-19

Las acciones implementadas en los establecimientos de salud de la comuna durante el año 2021 fueron adecuadas dinámicamente a la situaciones epidemiológicas ocurridas y a la red asistencial con la que cuenta, basado en la información disponible así como también en las orientaciones de la autoridad sanitaria, implementando un modelo de trabajo en toda la Atención Primaria de la comuna durante el transcurso de la pandemia por COVID-19.

El diseño del Plan de Acción reúne estrategias para lograr disminuir la propagación COVID-19, mantener los establecimientos de salud de la comuna operativos durante la pandemia, mantener equipos de salud reforzados y con los elementos de protección personal necesarios.

Objetivo General

Establecer lineamientos, acciones de reestructuración y rediseño del sistema de atención en la comuna de Conchalí para la pandemia COVID-19.

Obietivos Específicos

- 1. Reducir al máximo la consulta presencial en cada uno de los establecimientos de salud en el contexto de la pandemia por COVID-19.
- 2. Implementar un equipo de coordinación central comunal que permita un adecuado monitoreo y control epidemiológico del COVID-19.
- 3. Reorganizar el Call Center comunal (800-360-122) incorporando profesionales de la salud que permitan dar respuesta a las necesidades en la pandemia por COVID-19.
- 4. Reorganizar el sistema de atención presencial diferenciando atención exclusiva por patologías respiratorias.
- 5. Reorganizar el sistema de atención presencial para mantener prestaciones de salud impostergables no respiratorias.
- 6. Reorganizar a los funcionarios de salud con modalidades de teletrabajo y sistema de turnos.

Resultados Esperados:

- Disminuir la propagación morbimortalidad asociada al COVID-19.
- Establecer un equipo de monitoreo y control epidemiológico comunal contra el COVID-19.
- Establecer un Call Center comunal con atención profesional considerando a todos los vecinos y vecinas de Conchalí.
- Disminución de los contagios y ausentismo laboral en los funcionarios de la salud para una adecuada continuidad de los servicios.

Estrategias para ejecución de prestaciones minimizando riesgos

Para asegurar la calidad y seguridad de los vecinos que asisten a los Centros de Salud se estableció:

- Distanciamiento físico mínimo de 1 metro.
- Respetar aforo en zonas comunes.
- Control sanitario al ingreso realizando control de temperatura e higienización de manos mediante uso de alcohol gel tanto de usuarios externos como funcionarios.
- Triage al ingreso, buscando activamente antecedentes de casos sospechosos de COVID-19.
- Realizar ventilación y desinfección de los espacios de atención clínica y espacios comunes.
- Implementación de medidas de control de tipo estructurales para áreas en las cuales no se realiza atención directa de tipo clínica de pacientes mediante acrílico para que actúen como barrera de gotitas, focalizando módulos de atención, farmacia y áreas administrativas.

Zonas de atención diferenciadas en Centros de Salud

Se continuó con la estrategia de atención diferenciada ya que es de alto impacto, tanto para usuarios y funcionarios, modificando los equipos de sector y las prestaciones definidas para la Atención Primaria, separando por existencia o mayor probabilidad de presentar patologías respiratorias sospechosas de COVID-19; lo anterior, con el fin de minimizar el riesgo de contacto al interior de los establecimientos de salud, de otro grupo de usuarios sin cuadros respiratorios y que requieren atención presencial.

Por ello se mantuvo la división en los Centros de Salud

en las dos áreas con sus respectivos ingresos y salidas diferenciadas: una destinada exclusivamente a la atención de usuarios con sintomatología respiratoria y la otra para procedimientos de rutina y consultas no respiratorias.



Reduciendo de la consulta presencial durante los periodos de confinamiento

Se disminuyeron atenciones de salud presenciales que podían ser postergadas hasta que se comenzó nuestra comuna comenzó a avanzar en el Plan Paso A Paso de la Autoridad Ministerial. Para ello se continuaron las siguientes acciones:

- Difusión de las estrategias implementadas con equipos de salud, comunidad y la utilización de redes sociales.
- Call Center como centro de contacto comunal para resolver dudas y orientar en todas las temáticas y procedimientos COVID-19 ampliando la cobertura de atención.
- Fortalecimiento de la atención en domicilio priorizando la atención en adultos mayores o usuarios con enfermedades crónicas descompensadas.
- Despacho a domicilio de medicamentos y alimentación complementaria a los adultos mayores.

Prestaciones Impostergables

Programa Mujer
Ingreso a control de Embarazo
Controles de embarazo
Ingreso a regulación de la Fertilidad
Recambio Implantes próximos a vencer
Control 1 mes post inserción de DIU y LNG
Consulta ACO Emergencia
Morbilidad Ginecológica
Consulta ITS
Adolescente Atraso Menstrual
Entrega de ACO, THR, insumos de salud sexual
Control Diada CESFAM.
Control Diada COVID
Programa Infancia
Control de salud infantil del mes Médico
Controles de salud infantil de los 2 meses Enfermera
Controles de salud infantil de los 3 meses Médico
Radiografías pelvis
Reevaluaciones DSM en VD
Programa Adolescente
Adolescente Consulta Espontánea
Programas Adulto y Adulto Mayor
DM sintomático
DM2 con HbA1c > o = a 10%
DM2 con antecedentes de hipoglicemia recurrente.
DM2 con ERC en etapa 4 – 5
Curaciones avanzadas
Control seriado de presión arterial en sospecha de HTA
Crisis HTA reciente
IC descompensada sin criterio de Hospitalización
Control presencial otras crónicas (Descompensados)
Ingreso Otras Crónicas
Ingreso Programa de Salud Cardiovascular

Programa TBC
Tratamiento supervisado TBC
Control Médico TBC: Ingreso, Cambio de Fase y Alta
Programa Odontológico
Urgencias Odontológicas
Programa Dependencia Severa
Visitas usuarios en situación de dependencia severa (Tto., curaciones, etc.)
Seguimiento telefónico
Programa de Salud Mental
Consulta paciente con Riesgo Suicida
Seguimiento telefónico
Programa Nacional de Inmunizaciones
Vacunas P. Infancia
Vacuna Anti influenza
Vacuna Neumo (AM)
Programa Alimentarios
Entrega PNAC CESFAM
Entrega PNAC Domicilio
Entrega PACAM CESFAM
Entrega PACAM Domicilio
Farmacia
Entrega se medicamentos crónicos AM en domicilio
Entrega se medicamentos CESFAM
Salud Familiar
Control Multimorbilidad G3 mayores 65 años domicilio
Consejería individual y/o fam. en crisis no normativa asociada a COVID
Participación
CDL Funcionando



Atención domiciliaria COVID-19

Es una estrategia desarrollada durante la pandemia, que se mantuvo durante el año 2021 y que tiene el objetivo de brindar acompañamiento a usuarios y usuarias COVID-19 que requieran acciones de evaluación, tratamiento, y/o seguimiento, acercando el equipo de salud al domicilio y evitando que asistan al centro de salud, lo que permitió descongestionar y seguir evitando posibles contagios cruzados de COVID-19.

Estas visitas fueron priorizadas en usuarios que requerían un control definido como crítico y/o paciente sospechoso COVID-19, que no pueda trasladarse a establecimiento por condición de salud y que requiera toma de muestra PCR o una evaluación en el domicilio.

Cada Centro de Salud Familiar de la comuna cuenta con un equipo de refuerzo contratado especialmente por el periodo de pandemia.

Seguimiento telefónico

Esta estrategia tiene como finalidad contactar telefónicamente a usuarios que se encuentren sospechosos o confirmados de COVID-19, brindar acompañamiento, monitorear el estado de salud y evaluar la necesidad de atención presencial. Esta actividad puede ser realizada por personal del centro de salud, que por motivo de la pandemia COVID-19 reasignaron funciones y el personal de refuerzo contratado para fortalecer la trazabilidad, actividades que se mantuvieron aún cuando esta prestación se comenzó a realizar desde el nivel central por la Secretaria Regional Ministerial.

Durante el año 2021 se realizaron más de 80 mil llamadas de seguimientos telefónicos realizados por los Centros de Salud Familiar de la comuna.

Búsqueda activa de casos COVID-19 en la comunidad

La Búsqueda Activa de Casos (BAC) es una estrategia para la detección de casos COVID-19 que los establecimientos de salud o de urgencia no han pesquisado por consulta espontánea. El objetivo es detectar y aislar oportunamente los casos, de manera de cortar la cadena de transmisión, mediante el aumento de la cobertura y la oportunidad del testeo mediante PCR.

A nivel comunal se implementó distintas estrategias en la Búsqueda Activa:

- Búsqueda Activa de casos en zonas de gran movilidad.
- Búsqueda Activa en poblaciones institucionalizadas.
- Búsqueda Activa en puntos estratégicos de hacinamiento.

Mediante la Estrategia de Búsqueda Activa se ha realizado diversos operativos comunitarios generando durante este año 6.891 exámenes PCR y mediante PCR por sospecha se han realizado 16.009 exámenes en los centros de salud y servicios de urgencia.

Refuerzo de atención en Servicios de Urgencia

Durante el año 2021 se mantuvo el reforzamiento de los Servicios de Urgencia de la comuna con profesional enfermera(o), priorizando la estrategia de triage, categorizando pacientes que acuden para atenciones de urgencia, velando por reducir al mínimo las posibilidades de contacto entre pacientes con sintomatología respiratoria con aquellos pacientes que consultan por otra causa, asumiendo un rol de liderazgo en la toma de examen PCR.

También, por el periodo de invierno hasta el mes de octubre se extendió el horario en SAPU Alberto Bachelet, continuando su funcionamiento hasta las 08:00 horas AM del día siguiente.

Reorganización del Call Center comunal (800 360 122)

El Call Center comunal mantuvo organización del año 2020 y se adecuó nuevamente para dar respuesta a las necesidades de la población de Conchalí, tanto en los ámbitos educativos



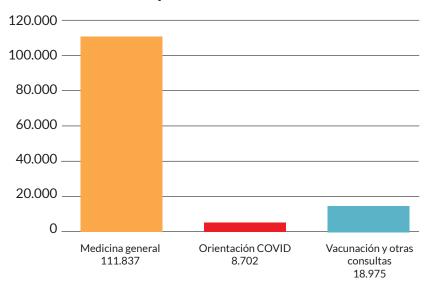


Acciones realizadas:

- Inclusión de nuevos profesionales para la atención telefónica (Médico y Enfermera).
- Educación y orientación vía telefónica a cada usuario explicando atenciones disponibles y los cuidados que se deben tener al acudir a un Centro de Salud.
- Implementación de triage telefónico por profesional médico y de enfermería.
- Ampliar horario de atención incluyendo funcionamiento sábados, domingos y festivos.
- Ampliación de funciones de médico, con oportunidad de emisión de licencia a usuarios contagiados por Sars CoV-2 que requerían de evaluación y asesoramiento.

Con ello se logró apoyar en la difusión de información sobre actividades de pandemia, facilitando el acceso a la atención aquellos usuarios que más lo requerían, evitando exposición y probabilidad de contagio. A continuación, se visualiza número de llamadas a septiembre de 2021.

Número de llamadas entrantes Call Center periodo 2021



Triage telefónico

Estrategia clave para limitar la exposición del personal de salud y vecinos a personas con diagnostico confirmado de COVID-19, que se mantuvo en el año 2021 orientando a las personas con cuadros respiratorios o entregando indicaciones cuando presenten sintomatología que requiere atención presencial. De esta manera, se contribuye a evitar que una persona con COVID-19 positivo, sintomática o asintomática, no cumpla con la cuarentena de forma innecesaria, en aquellos casos que pudiese manejarse de forma telefónica, permitiendo categorizar y canalizar la necesidad de atención del usuario.

Derivación siempre al Centro de Salud Familiar según el cuadro clínico, a menos que exista riesgo vital, donde se derivara al servicio de urgencia respectivo.

Coordinación de traslado hacia el Centro de Salud Familiar y/o Servicio de Urgencia según su motivo de consulta, en usuarios con patología respiratoria sospechosa de COVID-19 u otra necesidad de salud urgente, que no poseen formas de trasladarse por sus propios medios.

Equipos de Salud

Con motivo de la contingencia y con la finalidad de minimizar riesgo de contagio por COVID-19 en los funcionarios de salud y así mismo mantener la continuidad de atención se mantuvieron las siguientes medidas durante el año 2021.

- Implementación de un sistema de turnos presenciales y de teletrabajo, manteniendo una rotación de personal en base a la situación epidemiológica comunal y a la curva de contagiados.
- Establecer cuarentena preventiva a funcionarios en categoría de grupos de riesgo según circulares establecidas.
- Reconversión de personal que realiza labores en los programas de reforzamiento y que debido a la naturaleza de las prestaciones que realizan pueden apoyar a los equipos clínicos en materia de COVID-19.
- Activación de los campos clínicos en los establecimientos de salud evaluando los alumnos de 5to año de las carreras de enfermería y/o kinesiología.
- Capacitación al personal en temas COVID-19. Número de prestaciones COVID-19

Con motivo de la contingencia y con la finalidad de minimizar riesgo de contagio por COVID-19 en los funcionarios de salud y así mismo mantener la continuidad de atención se implementaron las siguientes medidas:

CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ



- Número de exámenes PCR realizados durante el año 2021: 24.776 exámenes PCR
- Número de operativos de búsqueda activa de casos asintomáticos COVID-19: 144 operativos en terreno
- Número de exámenes PCR realizados durante el año 2021 (BAC) 7.536 exámenes PCR bajo la modalidad de búsqueda activa
- Número de seguimientos telefónicos: 96.320 seguimientos telefónicos
- Número de visitas domiciliarias COVID-19: 7.680 visitas domiciliarias





Se integró una Ambulancia Covid-19 para cumplir con la demanda de Toma de PCR a domicilio, alertas clínicas por causa de la sintomatología de Covid-19, fiscalización de cumplimiento de cuarentena y entrega de resultado a usuarios inubicables, traslados según necesidad. Acompañado de un equipo de profesionales, compuesto por Conductor, Técnico en Enfermería, Enfermera (o), Médico, Kinesiólogo(a), se realizaron más de 2.400 intervenciones en el 2021.



Entrega de medicamentos en domicilio

La entrega de medicamentos en domicilio es una estrategia central para mantener la adherencia y continuidad de tratamiento en los pacientes con patologías crónicas, de la misma forma dicha estrategia apoya a los adultos mayores que por su condición de riesgo no pueden asistir a los centros de salud por la pandemia del coronavirus.

Dado que es una estrategia muy valorada tanto por el equipo como por los usuarios, se continuó durante el año 2021, realizando a diario 65 entregas de medicamentos en domicilio aproximadamente.





Habilitación de la Unidad de Observación Prolongada para pacientes COVID

Ante el aumento de cifras por Coronavirus entre los meses de abril y agosto y en apoyo a nuestros vecinos, Conchalí reapertura la Unidad de Observación Prolongada, dispositivo que fue adaptado para mantener en observación pacientes con diagnóstico de COVID-19 derivados de los servicios de urgencia o centros de salud familiar, con la finalidad de mantener monitoreo continuo y desaturar los servicios primarios de urgencia.

Médicos, enfermeras, kinesiólogos y TENS fueron parte del equipo que por segundo año consecutivo trabajaron día y noche en el dispositivo ubicado en el Cecosf Lucas Sierra brindando atención a usuarios que se encontraban en espera de traslado a una Unidad de Emergencia Hospitalaria.

Si bien en un comienzo fue creada para brindar prestaciones exclusivamente a vecinos de Conchalí, este año recibió a usuarios pertenecientes a toda la red del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

Durante el periodo del 10 de abril al 02 de agosto, se atendió a un total de 147 pacientes, siendo el mes con mayor flujo de usuarios el mes de mayo, con un total de 50 usuarios atendidos.





Rehabilitación para vecinos que tuvieron COVID-19

En vista que se mantuvo la necesidad de abordar las consecuencias del proceso infeccioso, respiratorio, de hospitalización y de terapia intensiva, posterior al alta del usuario, ya sea desde el alta del hospital o desde la alta clínica, el programa de rehabilitación de vecinos que tuvieron COVID-19 continuó durante el año 2021.

MES PRESTACIÓN	Rehabilitación Fonoaudiólogo Deglución Domicilio - POST- COVID-19	Rehabilitación Fonoaudiólogo Voz Domicilio - POST- COVID-19	Rehabilitación Kinésica Motora Domicilio - POST- COVID-19	Rehabilitación Kinésica Respiratoria Domicilio - POST- COVID-19	Visita Domiciliaria - Rehabilitación Integral - POST- COVID-19
enero	70	105	146	136	
febrero	58	74	127	120	3
marzo	79	86	186	187	3
abril	88	106	195	198	16
mayo	76	79	234	241	28
junio	123	143	223	224	3
julio	111	120	173	171	
agosto	183	183	197	185	
septiembre	156	157	143	128	
octubre	95	92	78	59	
noviembre			19	17	
Total	1039	1145	1721	1666	53







Inicio del Proceso de Vacunacion Contra el Covid-19

Se comienza con un plan estratégico y eficaz, donde se habilitan 5 puntos de vacunación para poder lograr llegar a la mayor cantidad de población de Conchalí. Se incrementa dotación de funcionarios profesionales para poder tener la capacidad de vacunar a todos los vecinos, con un horario continuado desde las 08:30 a las 16:30 hrs.

Se realizan mejoras en infraestructura, por lo que se instala un Vacunatorio moderno en los nuevos puntos de vacunación con alto estándar, con 1500 m2 en Polideportivo a pasos del Metro Cardenal Caro comenzando su funcionamiento el lunes 29 de marzo y sumándose a los otros puntos de vacunación, para luego quedarse establecido la instalación de 2 puntos de vacunación en lugares concurridos para la población como son el Balneario de Conchalí y Polideportivo.





Se crearon otras estrategias para poder facilitar aún más la vacunación de todos con un Vacunatorio Móvil que fue recorriendo distintos puntos de la comuna, alcanzando más de 500 vacunas de forma semanal.







Vacunación en domicilio

Se incorporó un equipo centralizado y exclusivo para la vacunación en domicilio de los usuarios que por algún motivo no tenían la forma de dirigirse a los puntos de vacunación, por lo que mediante correo vacunacovid@conchali.cl o call center 800 360 122, podían solicitar la vacuna según correspondiera por calendario, logrando alcanzar a un total de 9.600 usuarios vacunados en su domicilio.

Cobertura de vacunación contra Covid-19

Grupo edad	Población Objetivo	% Avance vacunación	Personas vacunadas única y 1º dosis	% Cobertura vacunación	Personas vacunadas única y 2º dosis	Refuerzo
Total	134.392	101,7%	136.677	97,1%	130.474	89.952
3-5	4.881	45,3%	2.209	10,0%	490	0
6-11	10.011	109,1%	10.923	97,3%	9.742	1
12-17	9.550	119,2%	11.385	114,0%	10.883	2.946
18-29	25.838	106,9%	27.626	102,6%	26.507	17.791
30-39	21.166	105,7%	22.370	102,0%	21.581	15.505
40-49	18.292	101,2%	18.508	98,8%	18.081	14.959
50-59	17.247	105,2%	18.139	104,0%	17.940	15.885
60-69	13.055	99,1%	12.936	98,1%	12.804	11.725
70-79	8.910	87,1%	7.760	86,4%	7.698	7.090
80 y más años	5.442	88,6%	4.821	87,2%	4.748	4.050

Campaña de vacunacion contra la influenza 2021

La campaña de influenza año 2021 fue desarrollada de manera paralela a la vacunación contra el Covid-19 y a la campaña de vacunación escolar habitual de cada año.

A nivel comunal las estrategias se centraron en optimizar las actividades de búsqueda activa de casos asintomáticos, de esa manera periódicamente en los operativos se adicionaba un punto de vacunación contra la influenza, adicionalmente se puso especial énfasis en los niños ya que las clases fueron suspendidas y fue importante coordinar fechas calendarizadas en los mismos colegios apuntando a dar una mayor cobertura de vacunación y así prevenir complicaciones adicionales en los grupos de riesgo.



Cobertura de vacunación

Niños y niñas de 6 meses a 5 años	Escolares de 5 a 10 años	Adultos mayores de 65 años y más	Crónicos de 11 a 64 años	Embarazadas	Personal de salud públicos	Personal de salud privados	Criadores de cerdos y pollos	Trabajadores educación	Otras prioridades	Cobertura Comunal
76,5%	77,3%	68,7%	63,3%	55,7%	126,8%	723,8%	100,0%	36,2%	141,6%	70,6%

Fuente: Datos DEIS Inmunizaciones Campaña Influenza 2021, MINSAL

Proceso de implantación de la primera Unidad de Epidemiologia Comunal de Conchalí, creada en atención primaria

Debido a los resultados y destacada participación en el control de casos Covid-19, a nivel comunal y metropolitano, se decide crear una unidad centralizada de epidemiología para el control y seguimiento de enfermedades que pueden afectar a la comuna de Conchalí, a finales del 2021 se comienza con el proyecto para fortalecer esta nueva unidad, teniendo a cargo un equipo multidisciplinado con una mirada integral y con la experiencia adquirida para el control y manejo de una pandemia.



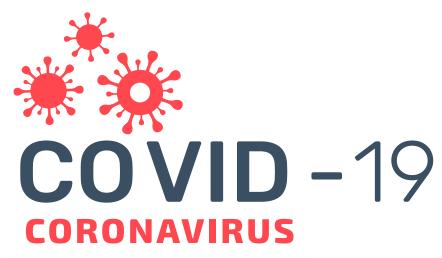


Vigilancia Epidemiológica Conchalí

Durante el año 2021 y en un continuo monitoreo de la epidemiologia comunal la Dirección de Salud mantuvo la reorganización de funciones y tareas en el monitoreo epidemiológico para el desarrollo de acciones coordinadas con los Centros de Salud Familiar (CESFAM) y Servicios de Urgencia, fortaleciendo el sistema de vigilancia de casos por COVID-19, considerar además que durante el presente año el control y monitoreo ha sido adaptado a los lineamientos de la autoridad sanitaria.

Al 1° de noviembre 2021 la comuna acumula un total de 15.356 casos confirmados por COVID-19 con una tasa de casos activos de 86 por 100.000 habitantes.

Evolución de casos activos desde el 1º de enero al 1º de noviembre 2021







Dirección de Protección a la Niñez

CORESAM desde su fundación, ha contado con un área específica de trabajo con niños, niñas y adolescentes, la que ha modificado su denominación conforme la evolución de los paradigmas de trabajo con niñez.



Durante el año 2021 desde la gestión local, se entregan las directrices para fortalecer la institucionalidad local de la comuna, desde una mirada proteccional que aborde las situaciones de niños, niñas y adolescentes de manera integral.

En este sentido, se comienza a trabajar en el re-diseño estructural de la dirección en julio, planteando como objetivo principal el Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio pleno de sus derechos, conforme a las disposiciones de la Convención Internacional de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y la normativa nacional vigente, generando un impacto sistémico comunal que cambie sus condiciones, favoreciendo su desarrollo integral.

Uno de los hitos principales de la instalación de la Dirección, es la realización del Diagnóstico Participativo de Niñez, que permitiera evaluar percepciones de niños, niñas y adultos de la comuna respecto del estado de la niñe y sus derechos.

- Se realizaron diagnósticos participativos, en 10 unidades vecinales de los 7 barrios de la comuna, en 6 colegios municipales y 1 con funcionarios de la red comunal de niñez, en los que participaron 298 personas, entre adultos y niños, niñas y adolescentes, en una proporción de 80% niños y niñas además de 20% adultos.
- Los espacios comunitarios y colegios fueron seleccionados según criterios de representatividad y territorialidad.

En relación a los resultados obtenidos cabe mencionar que los derechos más respetados según la opinión de niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas se reconoce el derecho a la educación, la salud y la seguridad social. En la siguiente tabla se expone el análisis en detalle de cada derecho:

Derechos más respetados.	Análisis
1. Educación	Es considerado como uno de los derechos con mayor accesibilidad, del cual la mayoría de niños, niñas y adolescentes tiene la posibilidad recibir educación, sin embargo, los participantes refieren que la educación debería mejorar sus índices de calidad, haciendo referencia a la brecha económica existente al momento de acceder a la educación. Los y las participantes destacan la importancia de tener una educación igualitaria para todos los niños, niñas y adolescentes de Chile. Valoran los colegios y liceos, como espacios educativos, de recreación, donde se establecen lazos, vínculos y sentido de pertenencia, considerándolos además como espacios de protección. Algunas de las frases manifestadas durante el diagnostico participativo fueron: "Más que un derecho es un deber y estudiar te ayuda a proyectarte con estudios superiores". (). "En Chile hay harta oportunidad para estudiar, depende de cada persona ejercer este derecho". "A comparación de Colombia, acá hay mayor opción de estudiar". "Todas las niñas, aunque sean de otros países tienen derecho de ir al colegio". "Nos ayuda a ser alguien en la vida". Lo que permite dilucidar que los participantes reconocen la educación como parte importante del desarrollo humano, siendo un factor que contribuye a las oportunidades de mantener una estabilidad de adulto, viéndolo como un factor protector. Cabe mencionar que gran parte de los participantes son migrantes, los cuales comparan la educación de chile con su país de origen.
2. Salud	Otro de los derechos más respetados según la opinión de los participantes es el derecho a la salud, refiriendo que es fundamental ser atendidos cuando se presenta alguna enfermedad, conociendo incluso los dispositivos disponibles para comunidad; no obstante, la mayoría menciona la falta de prestaciones médicas para el territorio, es decir manifiestan la falta de citas médicas o las dificultades presentadas al momento: "En el colegio apoyan en dentista y oftalmología". "Se necesita la salud en el barrio".
3. Seguridad Social	Es importante señalar que los NNA, logran visualizar como factor positivo, la existencia de espacios públicos (plazas, canchas, entre otros) no obstante, refieren que estos espacios en ocasiones son intervenidos por situaciones y conductas de riesgos. "En la cancha o plaza hay personas que consumen drogas". "No podemos jugar en la plaza porque hay personas curadas". "Nosotros hacemos vacas para juntar la plata del arriendo y así los cura'os se tiene que ir". Los espacios comunitarios son reconocidos, sin embargo, son identificados como espacios vulnerables, por el consumo de alcohol y drogas.



CORESAM

Sobre los derechos menos respetados, se desglosan a continuación las opiniones vertidas por los y las asistentes:

Sobre las propuestas para mejorar la situación visualizada, se desglosan en el siguiente cuadro:

1. Derecho a la opinión	Los y las asistentes, mayoritariamente niños y niñas como se señaló anteriormente, identifican este derecho como el menos respetado, no solo en el espacio familiar, sino también en el ámbito escolar, manifestando que no se consideran sus ideas, comentarios, y/u opiniones, ideologías e intereses. "Muchas veces los padres no escuchan la opinión de sus hijos, forzando hacer lo que ellos no pudieron ser, a veces se proyectan sus problemas en sus hijos." "La opinión del niño es menos importante por el hecho de ser un niño (tú eres muy chico para opinar)". "No es tan respetada la opinión en la casa, en el colegio depende del profesor".		
2. Derecho a no ser discriminado.	Los y las asistentes lo consideran como uno de los derechos menos respetados, especialmente en lo que refiere a la apariencia física en los espacios de participación social con grupos de pares. "Existe discriminación en el colegio, ni siquiera yo respeto". "Mucho bullying, ofensas a color de la piel, como hablan o como visten". "Me gustaría ser blanco para que no me molesten".		
3. Derecho a la libertad de expresión.	Las y los asistentes dan cuenta que este es uno de los derechos menos respetados, expresando su disconformidad en torno a la falta de validación de sus propias voces. "Este es el derecho que menos se respeta". "Se menosprecia por ser menores, en el colegio y casa".		

Para lograr un cambio global, es necesario iniciar con acciones individuales como el respeto hacia los demás como base fundamental de la interacción social. Generar espacios de escucha para fomentar la resolución pacífica de conflictos. Fomentar la comunicación asertiva y afectividad. Acciones que erradiquen la discriminación, generando un ambiente de respeto e inclusión.	Manifiestan la necesidad de realizar talleres para padres y madres, enfocados en el desarrollo de habilidades parentales y marentales, que aseguren la protección de los derechos infantiles. Propiciar espacios preventivos para niños y niñas (talleres y actividades desde temprana edad, en diversos territorios de la comuna).	Contar con espacios seguros de recreación y esparcimiento. Creación de espacios comunitarios de participación. Mejorar la difusión y conocimiento de los derechos hacia los adultos. Preparar a los equipos comunales en la detección de vulneraciones de derechos y la gravedad de éstas. Establecer el enfoque de derechos como paradigma de trabajo con niñez, a fin de evitar la normalización de situaciones graves de vulneración.
INDIVIDUAL	COMUNITARIAS	INSTITUCIONAL

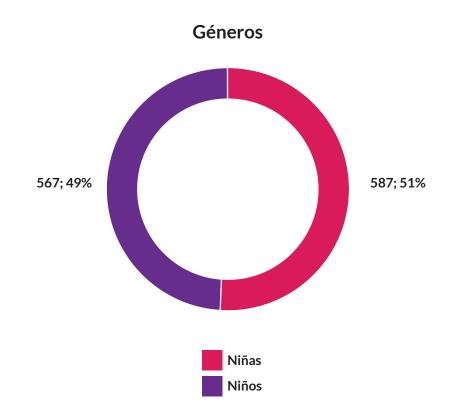
Otro desafío del año 2021 fue fortalecer la complementariedad de la intervención con las áreas de Educación, Salud e Infancia, relevando el enfoque de derechos como eje transversal del trabajo Intersectorial.

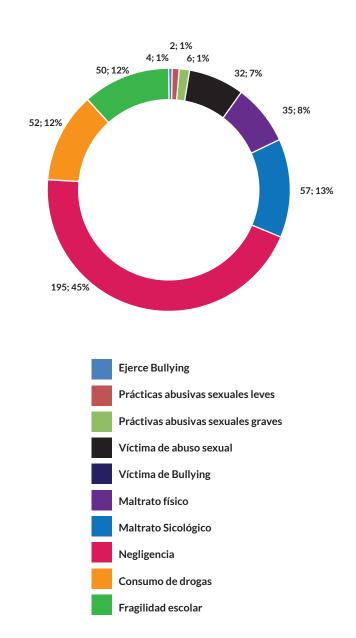
Área/ Capacitación	Temática	Participantes
Salud	Enfoque de Derechos	40 Profesionales
Educación	Enfoque de Derechos y Territorialidad 30 Profesionale	
Dideco	"Protocolo de Vulnerabilidad y perfiles de Derivación"	10 Profesionales.
Comunidad	"Enfoque de Derecho"	50 participantes
Intersectorial Salud, Educación y Niñez	Comisiones Mixtas de Salud Mental Infanto Juvenil	60 participantes

Cifras de Atención a Nivel Comunal

Durante el año 2021, al alero de la Dirección de Protección a la Niñez se ejecutaron 5 programas subvencionados por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez, institución que reemplaza al Servicio Nacional de Menores - SENAME. Estos programas abordan vulneraciones de derechos de mediana y alta complejidad, dando respuesta a las diferentes realidades de los niños, niñas y sus familias.

A continuación, se presentan cifras resultantes de la ejecución de los programas en el periodo enero a diciembre de 2021.







Línea Diagnóstica

Durante el periodo 2021 se han recibido 579 solicitudes de diagnóstico de vulneración de derechos, de las cuales un 25% no pudieron ser realizadas debido a:

- Dirección no corresponde a la comuna.
- Se encuentra vigente en otro programa.
- No existe adherencia de la familia al proceso diagnóstico.

Del 100% de solicitudes de diagnóstico, se ha dado cumplimiento a un 75% de forma efectiva y oportuna. El 25% pendiente corresponde a derivaciones recibidas en los meses de ´noviembre y diciembre, cuyos procesos están en desarrollo.

Línea Interventiva Programas Especializados

- Programa de Reinserción Educativa:

El 89% de NNA actualmente vigentes en PDE Elunei, se encuentran matriculados en algún establecimiento educacional formal, logrando disminuir sus indicadores de fragilidad educativa y/o realizando un proceso de reinserción educativa.

Del total de NNA inscritos a exámenes libres, un 51,3% logra aprobar y ser promovidos de curso, disminuyendo la brecha de rezago educativo.

Durante el periodo 2021, se realiza la implementación del Espacio de Reencuentro Educativo con la Fundación SÚMATE del Hogar de Cristo, en el Liceo Almirante Riveros, con una matrícula que alcanzó los 10 NNA que se encontraban en situación de desescolarización, de los cuales, 8 lograron avanzar dos cursos en un año, superando su rezago escolar, matriculándose en el liceo en el sistema de educación formal para el año 2022.

Un 76% de NNA del Proyecto logra permanecer en su establecimiento educacional, cumpliendo al 100% con el objetivo de su Plan de intervención según su ingreso.

- Programa De Consumo PDC Aukan:

El 45,1% egresan con un 100% de objetivos logrados, bajando su patrón de consumo.

El 22,5% egresa con un 50% de objetivos logrados, modificando su patrón de consumo a uno de menor complejidad.

En cuanto a la participación, el 38% de los NNA atendidos participaron activamente del ciclo de talleres, con una asistencia del 100% mensual, cumpliendo con la entrega del espacio interventivo.

65% de los usuarios/as logra modificar patrón de consumo favorablemente.

12% de los usuarios/as logra mantener abstinencia.

- Programa Preventivo Focalizado:

Uno de los objetivos es promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios. En este sentido, los resultados se desglosan en:

- Un 85% de las familias logran la adherencia necesaria para dar cumplimiento a los objetivos

de su intervención.

- 70% de los egresos durante el periodo enero a diciembre 2021, logran el 100% de los objetivos de su plan de intervención.
- 45% de los NNA participa talleres recreativos como parte de su proceso de intervención.

Línea Promoción

Generar espacios de participación como factor protector y de restitución frente a la vulneración de derecho.

Durante el periodo 2021, se crean 3 nuevos Grupos de Buen trato de NNA con encuentros semanales, favoreciendo un espacio de cohesión grupal, apoyo y propuestas a trabajar desde el enfoque de derecho, promoción y prevención.

Además, durante 2021 a través de una alianza estratégica con educación, se da la apertura de espacios hacia la comunidad para la realización de Talleres de Fútbol y Basquetbol en las canchas del establecimiento PPF, espacio donde se visualizan las dinámicas de las niñas y niños que asisten, como parte de su proceso de intervención.

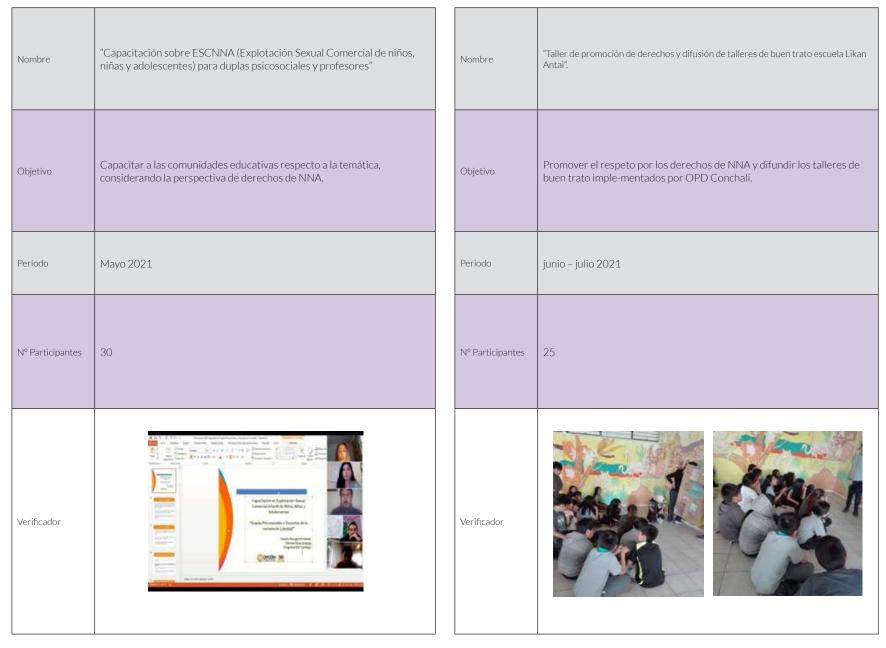
Nombre	"Buen Trato Escuela Allipén"	Nombre	"Taller de Huerto"
Objetivo	Generar instancias de participación y recreación a través de talleres y actividades, que promuevan la sana convivencia, resolución pacífica de conflictos y buen trato.	Objetivo	Promover el cuidado del medio ambiente y la alimentación saludable, en función de la difusión del derecho a un medio ambiente limpio.
Periodo	Marzo a diciembre 2021.	Periodo	Marzo a diciembre 2021.
Nº Participantes	25	N° Participantes	30
Verificador	COTT Prast	Verificador	

Nombre	"Taller para Niñas"	Nombre	"Apoyo Escolar"
Objetivo	Generar un espacio de trabajo, reflexión y conversación respecto de participación, opinión y autonomía progresiva.	Objetivo	Entrega de útiles escolares y material educativo a NNA participantes de los talleres de Buen Trato.
Periodo	Marzo a diciembre 2021.	Periodo	Abril 2021.
N° Participantes	30	N° Participantes	17 niños, niñas y adolescentes
Verificador		Verificador	

Nombre	"Consejo Pro infancia"
Objetivo	Generar un espacio intersectorial de capacitación y conversación en temáticas relativas al proceso constituyente y la participación de los NNA en el mismo.
Periodo	Abril 2021
N° Participantes	80
Verificador	Un proceso constituyente en curso Curso Discussion Preferent To a l'a month To a l'a mont







Nombre	Bingo entretenido Villa Irene Frei.	Nombre	Visita al Zoológico Metropolitano.
Objetivo	Difundir el trabajo de la Dirección de Protección a la Niñez, por medio de una actividad lúdica y comunitaria.	Objetivo	Generar una instancia de esparcimiento y recreación en un espacio seguro y socioeducativo
Periodo	Julio 2021	Periodo	Julio 2021
Nº Participantes	40	N° Participantes	40
Verificador		Verificador	Luc let

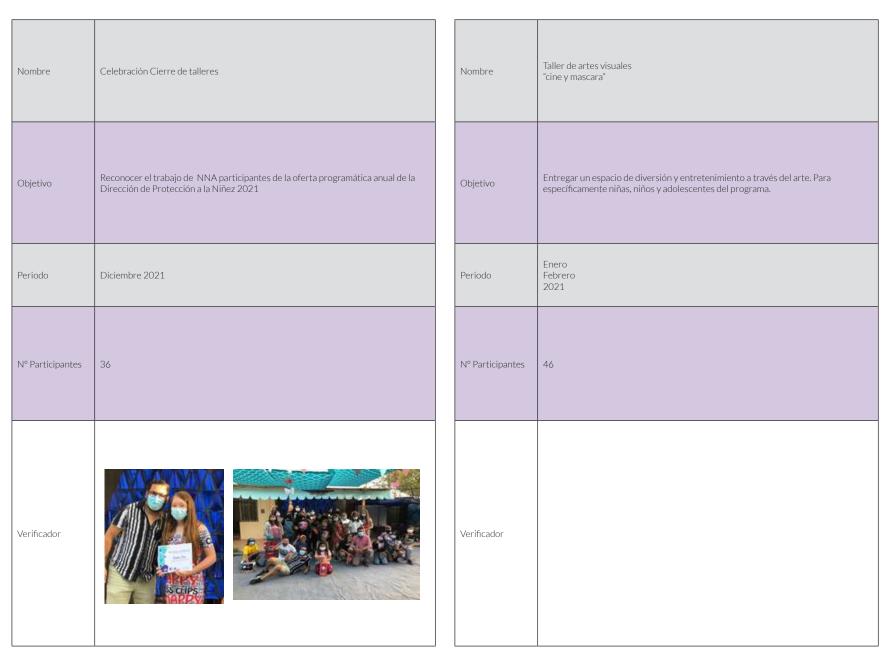
Nombre	Celebración día del niño Santa Inés y Juanita Aguirre	Nombre	Es 18 y la niñez lo sabe.
Objetivo	Conmemorar el día del niño y la niña a través de espacios recreativos de esparcimiento,	Objetivo	Celebrar a NNA en el marco de las fiestas patrias en barrio Ves-pucio oriente recinto PPF y PDE.
Periodo	Agosto 2021	Periodo	Septiembre 2021
Nº Participantes	300	N° Participantes	237
Verificador		Verificador	

Nombre	Stand Feria Seguridad Pública.	Nombre	Tercer Consejo Pro Infancia.
Objetivo	Difundir el trabajo realizado por la Dirección de Protección a la Niñez.	Objetivo	Reflexionar en torno a la importancia de la participación sustantiva de niños y niñas en los espacios de decisión que les involucran.
Periodo	Septiembre 2021	Periodo	Octubre 2021
Nº Participantes	45	N° Participantes	45
Verificador	CHICAN CHICAN CHICAN	Verificador	INVITACIÓN René de la Vega, Alcalde y Presidente Directorio Coresam de Conchall, en conjunto a la Dirección de Protección a la Nilez, tienen el agrado de invitar a Ustad a la presentación del tercer Consejo Pro Infancia 2021 a realizarse el 20 de Colubrie a las 15-30 horas. Via ZODM, con previa inscripción. Tema: "De la Participación al Protagonismo Infantia" Exponen: Defensorta de la Nilez y Tweater en acción. Esperamos contar con su valicosa presencia. Conchast, Octubre 2021

Nombre	Visita a Pomarie	Nombr	à	Feria de los derechos.
Objetivo	Fortalecer el sentido de identidad cultural y patrimonial, en los NNA que forman parte del Consejo Consultivo de la comuna de Conchalí.	Objetiv	0	Promover una cultural de derechos de niños y niñas en la comuna de Conchalí, visibilizando el trabajo de la Dirección de Protección a la Niñez
Periodo	Octubre 2021	Periodo)	Noviembre 2021
Nº Participantes	20	N° Part	icipantes	199
Verificador	Sabado 13 de noviembre 10 a 16 horas VAYAMOS A POMAIRE To institutos a recessa la sona dipica de la conient de Melipita el pubble de Paulini de Melipita el pubble de Paulini de Melipita el destributo de Melipita el de Melipita el destributo de Melipita el destributo de Melipita el destributo de Melipita el destributo de Melipita el de Meli	Verifica	dor	

Nombre	Visita Defensoría de la Niñez.	Nombre	Celebración Navidad Barrial.
Objetivo	Fomentar y promover la participación de los NNA en los espacios de toma de decisiones.	Objetivo	Generar una instancia de encuentro y recreación para los niños y niñas de la comuna de Conchalí, visibilizando el trabajo de los programas de la Dirección de Protección a las Niñez.
Periodo	Diciembre 2021	Periodo	Diciembre 2021
Nº Participantes	9	Nº Participa	ntes
Verificador		Verificador	





Nombre	"Conmemoración al dia de la mujer"	Nombre	Círculos de Escucha Terapia comunitaria Integrativa Sistémica.
Objetivo	Brindar un espacio en línea y o presencial que oriente la importancia del empoderamiento de la mujer dentro de la sociedad.	Objetivo	Realizar círculos de escucha para padres, madres y/o adultos relacionados donde puedan descomprimir las dificultades cotidianas, para de esta forma beneficie el adecuado ejercicio del rol en la crianza.
Periodo	Marzo 2021	Periodo	Abril- Junio Septiembre- Noviembre.
Nº Participantes	24	N° Participantes	29
Verificador		Verificador	hareld camperos

Nombre	Taller de fortalecimiento de habilidades comunita-rias	Nombre	Taller talleres deportivos
Objetivo	Fortalecer herramienta acerca de la prevención y detección en NNA ante posibles abusos en la esfera de la sexualidad.	Objetivo	Promover la participación en actividades físicas de una manera que favorezca los efectos beneficiosos. Entregar fundamentos técnicos. Desarrollar y potenciar las cualidades físicas.
Periodo	Marzo 2021	Periodo	Octubre-enero
Nº Participantes		N° Participantes	25
Verificador		Verificador	

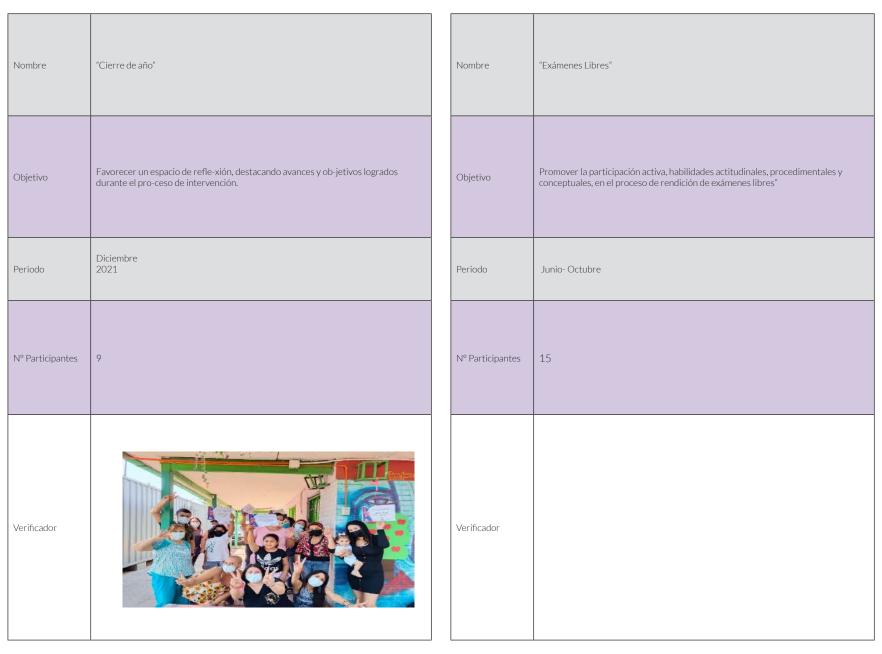
Nombre	Taller entrega de material conmemoración de los Derechos del Niño y la Niña.	Nombre	Talleres de Verano
Objetivo	Actividad de promoción de derechos en la que se promueve que los niños y niñas manifiesten su opinión, mediante dibujos, juegos de palabras. y cuentos.	Objetivo	Favorecer espacio de recreación e interacción de social entre los NNA.
Periodo	Noviembre 2021	Periodo	Enero-Febrero
Nº Participantes	100	N° Participantes	9
Verificador		Verificador	

Nombre	Encuentros de Padres y apoderados.	Nombre	Encuentro de NNA que se encuentran en situación de fragilidad educativa, desescolarización y proceso de reinserción educativa.
Objetivo	responsables durante el proceso de intervención socio-educativa.	Objetivo	Favorecer las habilidades y capacidades actitudinales y motivación intrínseca, respecto al proceso socio-educativo.
Periodo	Marzo a Junio	Periodo	Marzo a junio
Nº Participantes	9	N° Participantes	9
Verificador		Verificador	Stagger Fernanda Rayen

Nombre	"Talleres Complemen-tarios"		Nombre	"Talleres de invierno"
Objetivo	Potenciar rol de estudiante, habilidades y participación social, en contextos socioeducativos.		Objetivo	Reforzar las competencias procedimentales, a través de estrategias psicopedagógicas lúdicas, para potenciar el desarrollo integral de los estudiantes.
Periodo	Marzo diciembre 2021		Periodo	Marzo a diciembre
Nº Participantes	9	-	N° Participantes	9
Verificador			Verificador	Hand Hand

Nombre	Talleres pedagógicos	Nombre	Taller de buen trato
Objetivo	Reforzar las competencias procedimentales, a través de estrategias psicopedagógicas lúdicas, para potenciar el desarrollo integral de los estudiantes.	Objetivo	Instalar espacios que promuevan una cultura de buen trato, enfocado en las niñas, niños y adolescentes desde su participación, recreación y ejercicio de sus derechos.
Periodo	Marzo a diciembre	Periodo	Octubre - diciembre
Nº Participantes	9	Nº Participantes	9
Verificador		Verificador	





Nombre	Grupo buen trato	Nombre	Autocuidado
Objetivo	Promover una cultura de buen trato, reconociendo el protagonismo de los NNA, integrando el grupo como agentes de cambio y fomentar la participación sociocomunitaria.	Objetivo	Potenciar procesos cognitivos de los NNA, exploración de in-tereses y orientación vocacio-nal.
Periodo	Marzo Diciembre	Periodo	Marzo Diciembre
Nº Participantes		N° Participantes	15
Verificador		Verificador	W. E. VI.

Nombre	Taller de adulto respon-sable/ Figura Significativa	Nombre	Taller socioeducativo
Objetivo	Adquirir herramientas que permitan una comunicación efectiva con los NNA Prevenir la normalización del consumo de sustancias	Objetivo	Adquirir conocimiento relacionado a los riesgos asociados al consumo. Favorecer la problematización de conductas asociadas al consumo. Integrar aspectos relacionados a la reducción del daño.
Periodo	Marzo Diciembre	Periodo	Marzo Diciembre
Nº Participantes	15	N° Participantes	15
Verificador		Verificador	





CUENTA PÚBLICA 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ









DEPENDENCIAS MUNICIPALES



Edificio Consistorial

La Casa Consistorial constituyen testimonio físico de la antigua Chacra Lo Negrete, es una casa Patronal del siglo XIX, con muros de adobe y techadumbre de teja colonial. Desde el año 1932, es Sede Municipal de la comuna de Conchalí y en el año 2004 la declaran Monumento Historico.

En este edificio está Alcaldía, Gabinete, Administración Municipal, Secretaría Municipal, Departamento Jurídico, Obras, Convenio SII, Control, Departamento de Tránsito, OPIR, Informática, Concejales y Organizaciones Comunitarias.

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2828 6100
- Dirección: Av. Independencia 3499.



Edificio Sagitario DIDECO

En este edificio se encuentra el Departamento Social, Vivienda, Intervención Familiar, Departamento de Pueblos Originarios, Diversidad, Oficina de la Discapacidad, Inspección y la OMIL (Departamento Laboral).

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
- Teléfono: 2 2828 6513
- Dirección: Calle Sagitario 1655, Conchalí.



Edificio Dorsal

En este edificio se encuentra Tesorería (Multas TAG), Administración y Finanzas, Personal y Remuneraciones, Adquisiciones y Patentes Comerciales. También hay un Servipag que atiende de 09:00 a 14:00 horas y 15:30 a 17:00 horas

- Juzgado de Policía Local funciona los lunes de 13:30 a 19:00 horas y el resto de los días de 08:30 a 14:00 horas.
- Dirección: Av. Dorsal 1904, Conchalí.





Registro Civil Dorsal

- Registro Civil Conchalí atiende público de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.
- Dirección: Av. Dorsal 1904, Conchalí.



Oficina y Casa del Adulto Mayor

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2797 2120
- Dirección: Los Minerales 3478. Conchalí.



Edificio Seguridad Pública e Inspección General

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2828 6216
- Dirección: Augusto Ossa 3069, Conchalí.



Casa de la Mujer

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2797 2125
- Dirección: Av. La Palma 3595, Conchalí.



Centro Cultural y Espacio Leganés

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2797 2133
- Dirección: Av. Independencia 3299, Conchalí.



Albergue Municipal

- Atención: sólo en invierno, Lunes a domingo de 17:00 a 09:00 horas.
- Teléfono: 2 2797 2113
- Dirección: San Fernando 1262, Conchalí.



Balneario, Gimnasio y Estadio Municipal

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas y 15:30 a 17:30 horas.
- Teléfono: 2 2797 2100
- Dirección: Av. Diego Silva 1309, Conchalí.



Biblioteca Pública Municipal

- Lunes a viernes 10:15 hasta 19:00 horas. 10:15 a 19:00 horas.
- Teléfono: 2 2797 2111

Atención:

Dirección: Avenida Independencia 3331, Conchalí.



Edificio La Palmilla DIMAO

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2828 6421
- Dirección: Av. La Palmilla 3673, Conchalí.



Higiene Ambiental y Zoonosis

Veterinaria comunal. Servicios de Esterilización, Fumigaciones, Desratización y Denuncia de Maltrato Animal.

• Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.

Sábado

- Teléfono: 2 2828 6461
- Dirección: Av. La Palmilla 3673, Conchalí.



Polideportivo de Conchalí

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 y 15:30 a 17:30 horas.
- Teléfono: 2 2797 2104
- Dirección: Av. Independencia 5841, Conchalí.



Oficina Servicio Impuestos Internos

Esta dependencia ofrece servicios tributarios para toda la zona norte de la Región Metropolitana, comprendiendo las siguientes comunas: Independencia, Recoleta, Huechuraba, Conchalí, Quilicura, Colina, Lampa y Til Til.

- Atención: Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.
- Teléfono: 2 2395 1000
- Dirección: Av. Recoleta 672 676, Recoleta.





CENTROS DE SALUD



CESFAM Alberto Bachelet Dirección: Av Guanaco N° 3250 Fono: 232 444 146 / 147



CESFAM Lucas SierraDirección Av. Pedro Fontova N°4107
Fono: 232 444 163 / 166



CESFAM Juanita Aguirre Dirección: Altona N° 1835 Fono: 232 444 115 / 117



CECOSF Haydée Sepúlveda Dirección: Teniente Yávar N° 2491 Fono: 232 444 139/140



CECOSF Alberto Bachelet Dirección: Pasaje Cunaco Nº 1424 Fono: 232 444 144



Urgencia de Alta Resolutividad, 24 horas Dirección: Av. Independencia N° 5663 Fono: 232 444 132/133 Farmacia Comunal*



Atención Primaria de Urgencia, Lucas Sierra Dirección: Av. Pedro Fontova N°4107 Fono: 232 444 174/175



Atención Primaria de Urgencia, Alberto Bachelet Dirección: Av. El Guanaco N° 3250 Fono: 232 444 161/162



Centro Salud Mental (COSAM) Dirección: Camberra N° 5860 Fono: 232 444 125/126



Centro Comunitario Rehabilitación (CCR) Dirección: Psje. San Antonio N° 3832 Fono: 232 444 129/131



Unidad Atención Primaria Oftalmología (UAPO)

Dirección: Psie San Antonio Nº 3832

Dirección: Psje. San Antonio N° 3832 Fono: 232 444 183



CECOSF Lucas Sierra Dirección: La Puntilla 1343 Fono: 800 360 122





ESCUELAS, LICEOS Y JARDINES INFANTILES



Escuela Básica Valle del Inca D-144

Dirección: Alberto González N°3760 Fono: 232 446 154



Escuela Básica Sol Naciente D-116

Dirección: General Gambino N°3890 Fono: 232 446 148



Escuela Básica Dra. Eloísa Díaz Insunza D-124

Dirección: Pasaje Ernesto Peña N°4290 Fono: 232 446 127



Escuela Básica Araucarias de Chile D-139

Dirección: General Gambino N°4481 Fono: 232 446 115



Escuela Básica Likan Antai E-140

Dirección: Juan Muñoz N°4665 Fono 232 446 142



Escuela Básica Horacio Johnson D-120

Dirección: Del Granito N°1249 Fono: 232 446 136



Escuela Básica Aviador Dagoberto Godoy E-125

Dirección: Pedro Fontova N°5298 Fono: 232 446 124



Escuela Básica Unesco D-110

Dirección: Tronador N°1695 Fono: 232 446 151



Escuela Básica José Alejandro Bernales D-114

Dirección: Pasaje Amberes N°1601 Fono: 232 446 106



Escuela Básica Poeta Eusebio Lillo D-339

Dirección: Pasaje Emperador N°2990 Fono: 232 446 130



Escuela Básica Allipén D-338

Dirección: Abraham Lincoln N°5292 Fono: 232 446 109



Escuela Básica Camilo Henríquez F-127

Dirección: Parral N°2154 Fono: 232 446 121



Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda D-151

Dirección: Barón de Juras Reales N°3968 Fono: 232 446 145



Escuela Básica Atenea E-118

Dirección: Cañete N°163 Fono: 232 446 1181



Escuela Especial Humberto Aranda E-153

Dirección: Pasaje Uspallata N°1464 Fono: 232 446 139



Liceo D-135 Almirante Galvarino Riveros

Dirección: Ernesto Ried N°5730

Fono: 232 446 112



Liceo A-33 Poeta Federico García Lorca

Dirección: Julio Montt Salamanca N°5999

Fono: 232 446 133



Liceo D-109 Alberto Blest Gana

Dirección: Avenida Independencia N°2998 Fono: 232 446 103



Liceo A-41 Bicentenario Abdón Cifuentes

Dirección: Avenida Dorsal N°1387 Fono: 232 446 100



Sala cuna y jardín Infantil "Allipén"

Dirección: Alberto Cobo N°1950 Fono: 226 244 700



Sala cuna y jardín Infantil "Doña Letizia"

Dirección: Dallas Nº 5837 Fono: 226 233 467



Sala cuna y jardín Infantil "Ayenhue"

Dirección: Mercurio Nº 5755 Fono: 226 237 991



Jardín Infantil "Peumayén"

Dirección: Barón de Juras Reales N°3988 Fono: 227 287 120







Jardín Infantil "Juan XXIII"

Dirección: Alberto Cobo N°2052 Fono: 226 237 598



Programa Mejor Niñez - PPF "Kuñul"

Dirección: Av. Principal N°1243 Fono: 232 444 409 /410



PIE Wueltun

Dirección: Av. Independencia 2064 Fono: 232 444 409 /410



Programa Mejor Niñez - PDE "Elunei"

Dirección: Av. Principal N°1243 Fono: 232 444 431 / 432



Programa Mejor Niñez - PDC "Aunkan"

Dirección: Av. Dallas N°5836 Fono: 232 444 434 / 435



Dirección de Protección a la Niñez

Dirección: San Fernando N°1421 Fono: 232 444 427 / 428



Programa Senda y Programa Lazos

Dirección: Augusto Ossa Nº 3069 Fono: 1425



Teléfonos de Emergencia



Call Center Salud

800 360 122



Municipalidad

228286100



Seguridad Pública

1425



Carabineros

133



Denuncia Seguro

600 400 0101



Ambulancia

131



Bomberos

132



PDI

134



Plan Cuadrante

229 223 890



Entrega tu Arma

800 377 707



Fono Niños

147



Fono Familia

149